



# INFORME ANUAL 2006

AÑO CLXIV

NÚMERO 11

## SUMARIO

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005.....	2
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 .....	4
Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005.....	5
Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 .....	7
Informe de Auditoría de cuentas anuales .....	61
Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006....	63
Distribución del excedente .....	66
Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005.....	67
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 .....	68
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 .....	69
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 .....	70
Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 .....	72
Informe de Auditoría de cuentas anuales consolidadas .....	129
Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.....	131
Censura de Cuentas. Informe de la Comisión de Control.....	134
Informe de Gobierno Corporativo 2006.....	137
Datos de Identificación .....	164
Relación de Oficinas a 31-12-2006 .....	165

## Balances de Situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Notas 1, 2 y 3) (miles de euros)

ACTIVO	Nota	2006	2005 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2006	2005 (*)
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	5	163.778	249.223	<b>PASIVO</b>			
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	6	47.975	21.624	<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	6	10.136	9.479
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		16.359	3.904	Derivados de negociación		10.136	9.479
Derivados de negociación		27.598	17.720	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	7	18.196	7.153	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-				
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-				
Crédito a la clientela		-	-				
Valores representativos de deuda		18.196	7.153				
Otros instrumentos de capital		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	8	534.570	244.985	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	18	13.571.934	11.781.369
Valores representativos de deuda		443.421	178.714	Depósitos de bancos centrales		-	-
Otros instrumentos de capital		91.149	66.271	Depósitos de entidades de crédito		189.482	134.563
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		399.908	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
				Depósitos de la clientela		12.222.730	10.417.707
				Débitos representados por valores negociables		336.750	401.304
				Passivos subordinados		689.939	689.017
				Otros pasivos financieros		133.033	138.778
<b>INVERSIÓNES CREDITICIAS</b>	9	12.878.827	11.119.296	<b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-
Depósitos en entidades de crédito		1.006.463	833.003	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	11	18.871	911
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA</b>		-	-
Crédito a la clientela		11.810.612	10.276.297				
Valores representativos de deuda		-	-				
Otros activos financieros		61.752	9.996				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	10	-	-	<b>PROVISIONES</b>	19	96.847	44.190
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		77.826	26.574
				Provisiones para impuestos		-	-
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		12.624	15.303
				Otras provisiones		6.397	2.313
<b>AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA</b>	11	24.047	55.284	<b>PASIVOS FISCALES</b>	25	61.384	74.359
				Corrientes		4.672	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	12	2.824	3.097	Diferidos		56.712	74.359
Depósitos en entidades de crédito		-	-	<b>PERIODIFICACIONES</b>	20	60.545	50.750
Crédito a la clientela		-	-				
Valores representativos de deuda		-	-	<b>OTROS PASIVOS</b>	21	23.826	24.236
Instrumentos de capital		-	-				
Activo material		2.824	3.097	<b>TOTAL PASIVO</b>		13.843.543	11.985.294
Resto de activos		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PARTICIPACIONES</b>	13	536.088	611.110	<b>AJUSTES POR VALORIZACIÓN</b>	22	38.016	82.753
Entidades asociadas		117	4.035	Activos financieros disponibles para la venta		38.016	82.753
Entidades multigrupo		-	-	Passivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Entidades del Grupo		535.971	607.075	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	14	223.940	231.705	Activos no corrientes en venta		-	-
De uso propio		212.164	219.179	<b>FONDOS PROPIOS</b>		688.452	599.867
Inversiones inmobiliarias		2.415	2.479	Capital	23	6	6
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	Prima de emisión		-	-
Afecto a la Obra social		31	9.361	Reservas	24	592.873	479.310
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	10.047	Reservas acumuladas		592.873	479.310
				Remanente		-	-
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	15	203	-	Cuotas participativas y fondos asociados			
Fondo de comercio		-	-	Cuotas participativas		-	-
Otro activo intangible		203	-	Fondo de reserva de cuotapartícipes		-	-
				Fondo de estabilización		-	-
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	25	120.785	104.520	Resultado del ejercicio		95.573	120.551
Corrientes		43	69	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Diferidos		120.742	104.451	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		726.468	682.620
<b>PERIODIFICACIONES</b>	16	16.720	17.787	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		14.570.011	12.667.914
<b>OTROS ACTIVOS</b>	17	2.058	2.130				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		14.570.011	12.667.914				
<b>PRO-MEMORIA</b>							
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	32	1.542.476	1.382.186				
<b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	32	1.978.369	1.843.572				
Disponibles por terceros		1.978.322	1.843.417				
Otros compromisos		47	155				

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
 (Notas 1, 2 y 3) (miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	33	566.314	485.297
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	34	(286.108)	(216.581)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros		(286.108)	(216.581)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	35	71.756	79.116
Participaciones en entidades asociadas		397	402
Participaciones en entidades multigrupo		-	954
Participaciones en entidades del Grupo		69.000	73.500
Otros instrumentos de capital		2.359	4.260
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>351.962</b>	<b>347.832</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	36	95.515	87.374
COMISIONES PAGADAS	37	(8.078)	(7.481)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	38	19.573	24.675
Cartera de negociación		17.854	8.233
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(214)	205
Activos financieros disponibles para la venta		170	10.231
Inversiones crediticias		847	6.153
Otros		916	(147)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	39	911	595
<b>MARGEN ORDINARIO</b>		<b>459.883</b>	<b>452.995</b>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	40	9.581	7.457
GASTOS DE PERSONAL	41	(150.025)	(131.938)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	42	(76.2849)	(71.513)
AMORTIZACIÓN		(19.016)	(21.050)
Activo material	14	(18.968)	(20.722)
Activo intangible	15	(48)	(328)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	43	(2.807)	(2.670)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>221.332</b>	<b>233.281</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)		(64.038)	(112.377)
Activos financieros disponibles para la venta	8	229	(3.255)
Inversiones crediticias	9	(60.484)	(128.357)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Participaciones	13	(3.783)	19.213
Activo material		-	22
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	19	(56.490)	3.226
OTRAS GANANCIAS	44	7.653	20.290
Ganancia por venta de activo material		2.896	515
Ganancia por venta de participaciones		7	1.427
Otros conceptos		4.750	18.348
OTRAS PÉRDIDAS	44	(8.199)	(5.761)
Pérdidas por venta de activo material		(44)	(83)
Pérdidas por venta de participaciones		(46)	(65)
Otros conceptos		(8.109)	(5.613)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>100.258</b>	<b>138.659</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	25	(4.685)	(18.108)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>95.573</b>	<b>120.551</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>95.573</b>	<b>120.551</b>

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006.

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios  
anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
(Notas 1, 2 y 3) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
<b>INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>(44.737)</b>	<b>51.055</b>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(44.737)	51.055
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(28)	60.504
Impuesto sobre beneficios	(33)	(8.998)
Reclasificaciones (Nota 22)	1.430	(451)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:		
Ganancias/Pérdidas por conversión	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:		
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>95.573</b>	<b>120.551</b>
Resultado publicado	95.573	120.551
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>50.836</b>	<b>171.606</b>

**PRO-MEMORIA****AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:***Por cambios en criterios contables**Fondos propios**Ajustes por valoración**Efectos de errores**Fondos propios**Ajustes por valoración*

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2006.

**Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales  
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
(Notas 1, 2 y 3) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	95.573	120.551
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	138.786	107.551
Amortización de activos intangibles (+)	18.967	20.722
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	49	328
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	64.038	112.377
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	56.490	(3.226)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(2.852)	(432)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	39	(1.362)
Impuestos (+/-)	4.685	18.108
Otras partidas no monetarias (+/-)	(2.630)	(38.964)
<b>Resultado ajustado</b>	<b>234.359</b>	<b>228.102</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:		
Depósitos en entidades de crédito	(8.497)	26.007
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	(4.018)	-
Otros instrumentos de capital	(8.916)	(2.152)
Derivados de negociación	4.437	28.159
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos en entidades de crédito	(11.257)	(1.050)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	(11.257)	(1.050)
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(333.014)	218.343
Otros instrumentos de capital	(265.275)	57.037
Inversiones crediticias:		
Depósitos en entidades de crédito	(1.819.167)	(1.664.447)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	(173.460)	(242.197)
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	(1.593.952)	(1.424.924)
Otros activos financieros	(51.755)	2.674
Otros activos de explotación	(1.550)	(19.485)
	<b>(2.173.485)</b>	<b>(1.440.632)</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación:		
Depósitos de entidades de crédito	657	(17.789)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	657	(17.789)
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Depósitos de bancos centrales	1.789.643	1.201.916
Depósitos de entidades de crédito	54.919	(27.414)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	1.805.023	833.101
Débitos representados por valores negociables	(64.554)	376.397
Otros pasivos financieros	(5.745)	19.832
Otros pasivos de explotación	(410)	1.644
	<b>1.789.890</b>	<b>1.185.771</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>(149.236)</b>	<b>(26.759)</b>

(Continúa)

**Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios anuales  
terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
(Notas 1, 2 y 3) (miles de euros)

(Continuación)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	254.792
Activos materiales	8.351	8.946
Activos intangibles	252	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
	8.603	263.738
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	71.199	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	111.167
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	273	1.418
	71.472	112.585
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>62.869</b>	<b>(151.153)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión/Amortización de fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados {+/-}	922	277.672
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	-	-
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	-
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)</b>	<b>922</b>	<b>277.672</b>
<b>4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>(85.445)</b>	<b>99.760</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>249.223</b>	<b>149.463</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>163.778</b>	<b>249.223</b>

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2006.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva

### Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006

#### **1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFOR- MACIÓN**

##### **1.1. Introducción**

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, "El Monte", la "Caja" o la "Entidad") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de Villasís, nº 2, 41003 Sevilla. Tanto en la "web" oficial de la Caja (<http://www.elmonte.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros El Monte (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo a la normativa vigente, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2006 de la Caja, suponen un incremento del resultado neto atribuible al Grupo y de las reservas de 23.090 y 18.431 miles de euros, respectivamente (16.520, y 454 miles de euros respectivamente en 2005), así como un decremento de los activos de 47.588 miles de euros (incremento de 38.327 miles de euros en 2005).

La Caja tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.

2. Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 404 sucursales (399 sucursales en 2005), de las cuales 354 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (168 en la provincia de Sevilla, 90 en la provincia de Huelva y 96 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 50 oficinas: 18 en Castilla la Mancha, 13 en Extremadura, 10 en Barcelona, 8 en Madrid y 1 en Gerona.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con fecha 27 de octubre de 2000, la Asamblea General Extraordinaria de El Monte aprobó la adaptación de sus Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral, con objeto de dar cumplimiento a los preceptos de la mencionada Ley. Mediante Orden de fecha 6 de febrero de 2001, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 15/1999, así como las mencionadas modificaciones posteriores se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Con fecha 14 de enero de 2003 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley autonómica 10/2002 de 21 de diciembre de la Comunidad Autónoma Andaluza que reforma la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía. El 24 de mayo de 2003 la Asamblea General de la Institución aprobó la adaptación de sus Estatutos y del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno para su adaptación a los requisitos de la mencionada ley, facultando expresamente al Consejo de Administración para la materialización efectiva de tal acuerdo. Mediante Orden de fecha 5 de noviembre de 2003, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 10/2002 se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. La mencionada reforma estatutaria establece la modificación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Institución quedando fijados en un máximo de 20 y 10 miembros, respectivamente.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los Estatutos y Reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

## **1.2. Fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez**

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobó la fusión de la Entidad con "Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez" siendo las principales características de dicha fusión las siguientes:

- La operación se llevará a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2º) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que serán transferidos en bloque a una nueva caja que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.
- Los balances de fusión de ambas entidades son los correspondientes al 30 de junio de 2006, señalándose el día 1 de enero de 2007 o el primer día posterior a la fecha del último balance de cierre del ejercicio que haya sido auditado, como la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades que se extinguen han de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Entidad a la que traspasan su patrimonio.
- Las Cajas participantes en la fusión garantizan de manera expresa los derechos de sus impositores, acreedores, obligacionistas y demás afectados por la fusión.
- La integración de las respectivas plantillas de trabajadores se efectuará con garantía de empleo y respeto de los derechos adquiridos por todos sus directivos y empleados, garantizándose igualmente y en todo caso, la disposición de idénticas oportunidades de promoción profesional y formación para los colectivos de cada una de las cajas.
- La denominación de la nueva entidad será "Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla" con domicilio social en Sevilla, Plaza de San Francisco, 1.
- El objetivo principal de la fusión es contribuir a una mejor consecución de los fines últimos de interés público que la Ley asigna a las Cajas de Ahorro, con mayores y mejores potencialidades para alcanzar sus objetivos básicos, y una mayor capacidad para abordar o participar en grandes proyectos de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía o para el conjunto del Estado.
- La experiencia demostrada por ambas Entidades en anteriores procesos de fusión, su complementariedad, la convergencia y fácil acoplamiento de sus sistemas de información, la escasa superposición de sus redes comerciales y la capacidad de generación de empleo, renta y riqueza en sus ámbitos de actuación, justifican esta fusión y permiten augurar su éxito con un elevado margen de seguridad.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, la operación está pendiente de aprobación por la Junta de Andalucía y por el Banco de España.

## **1.3. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2006 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 20 de marzo de 2007 y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efec-

tivo que se han producido en la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## **1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2006 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.13).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

## **1.5. Contratos de agencia**

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio, y en la Circular de Banco de España 5/1995, de 31 de octubre, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, de las especificadas en el Artículo 52 apartados a) y b) de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo II de la memoria se presenta la relación de agentes al 31 de diciembre de 2006 y el ámbito geográfico de actuación de los mismos.

## **1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2006, la Caja no poseía participaciones superiores al 5% del capital en entidades de crédito.

## **1.7. Impacto medioambiental**

Las actividades a las que se dedica fundamentalmente la Caja no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2006 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

## **1.8. Coeficientes mínimos**

### *1.8.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos*

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

### *1.8.2. Coeficiente de Reservas Mínimas*

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## **1.9. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2006, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendieron a 2.440 miles de euros (2.296 miles de euros en el ejercicio 2005), que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 43).

## **1.10. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa adicional a lo indicado en la Nota 1.1.

## **2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2006 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

## **2.1. Participaciones**

### *2.1.1. Entidades del Grupo:*

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Caja, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades del Grupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto)–Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

### *2.1.2. Negocios conjuntos:*

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como “Negocios Conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado 2.1.1. anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – participaciones en entidades multigrupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Caja no posee participaciones en “Negocios conjuntos”.

### *2.1.3. Entidades asociadas:*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – entidades asociadas” del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima de forma similar a la descrita para las Entidades del Grupo del apartado 2.1.1. anterior. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Participaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimientos de instrumentos de capital – Participaciones en entidades asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.2. Instrumentos financieros**

### **2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### **2.2.2. Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### **2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### **2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros mantenidos por la Caja se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo a las siguientes categorías:

**- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de rea- lizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de ins- trumentos financieros identificados y gestionados conjunta- mente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para ob- tener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, in- cluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de re- adquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjunta- mente, para los que existen evidencias de actuaciones recien- tes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmen- te con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan de- signado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos se- gregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.
- Se consideran **otros activos o pasivos financieros a valor ra- zonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos ins- trumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para contabilizar de manera sepa- rada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos finan- cieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos activos financieros que, no formando parte de la car- tera de negociación, se gestionan conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable, o con de- rivados que tengan por objeto y efecto reducir significativamen- te su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquéllos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y de- rivados, al objeto de reducir significativamente la exposición glo- bal al riesgo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, la Caja utiliza, en su caso, esta categoría para reducir la posible inconsisten- cia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos fi- nancieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

Los activos instrumentos clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones producidas posteriormente en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el ca- pítulo de “Resultado de las operaciones financieras” de la cuen- ta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en di- cho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negocia- ción, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendi- mientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos

de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendien- do a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deu- da incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente obje- tiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valo- rados en las presentes cuentas anuales por su coste.

**- Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se in- cluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujo de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos has- ta su vencimiento.

**- Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los va- lores no cotizados representativos de deuda, la financiación pres- tada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servi- cios que presta. Se incluyen también en esta categoría los im- portes a cobrar por las operaciones de arrendamiento finan- ciero en las que la Caja actúa como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran ini- cialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de inte- rés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su ad- quisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efec- tivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos finan- cieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los prés- tamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento fi- nal, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados me- diante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos va- lores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

**- Activos financieros disponibles para la venta:** En esta ca- tegoría se incluyen los valores representativos de deuda no cla- sificados como inversión a vencimiento, como inversiones cre- diticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganan- cias, propiedad de la Caja y los instrumentos de capital propie- dad de la Caja correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan cla- sificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ga- nancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

**– Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:** en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta y que tienen su origen en transferencias de activos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad no tenía instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

**– Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.19.

### **2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, dichas operaciones son consideradas como "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan osculado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto para los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

## **2.4. Operaciones en moneda extranjera**

### **2. 4.1. Moneda funcional:**

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

<b>Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera</b>	<b>Contravalor en Miles de Euros</b>			
	<b>Dólares norteamericanos</b>	<b>Yenes japoneses</b>	<b>Libras esterlinas</b>	<b>Otras divisas</b>
<b>2006</b>				
Caja. Monedas y billetes	240	57	164	245
Inversiones crediticias	10.695	-	1.115	-
Participaciones	-	-	-	-
Resto de activos	9	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.944</b>	<b>57</b>	<b>1.279</b>	<b>245</b>
Entidades de crédito españolas en España	2.454	-	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	6.857	-	768	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.531	-	346	-
Periodificaciones	12	-	-	-
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.945</b>	<b>-</b>	<b>1.114</b>	<b>-</b>
<b>2005</b>				
Caja. Monedas y billetes	237	79	162	270
Inversiones crediticias	30.402	324	699	-
Participaciones	2	-	-	-
Resto de activos	10	-	7	2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.651</b>	<b>403</b>	<b>868</b>	<b>272</b>
Entidades de crédito españolas en España	26.014	324	-	-
Depósitos de otros sectores residentes	3.471	-	698	-
Depósitos de otros sectores no residentes	1.049	-	-	-
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	91
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.625</b>	<b>324</b>	<b>698</b>	<b>91</b>

#### **2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:**

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

#### **2.4.3. Tipos de cambio aplicados:**

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

#### **2.4.4. Registro de las diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

## **2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

### *2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

– Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.

– Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

– Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### *2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.6. Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

– Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

– Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

– Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:

- Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 32.6. se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2005 y 2006.

## **2.8. Permutas de activos**

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Durante 2006 y 2005 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

## **2.9. Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la Caja para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

### **2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

– Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente: para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: La Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

- Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Caja reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

### **2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de

las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

#### **2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:**

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2. 9. 2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

#### **2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros" se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

#### **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisio-

nes se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

#### **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

##### **2.11.1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad no tenía operaciones de estas características.

##### **2.11.2. Arrendamientos operativos:**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación". Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Caja únicamente tenía activos arrendados clasificados como "Inversiones Inmobiliarias".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

#### **2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros**

La Caja no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros. Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por la Caja no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **2.13. Gastos de personal**

##### **2.13.1. Retribuciones post-empleo**

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada

no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

#### **Planes de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### **Planes de prestación definida**

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudieran surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" –que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya

existentes o en la introducción de nuevas prestaciones– se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses –entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo–, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

#### **2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo:**

##### **2.13.2.1. Prejubilaciones:**

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1.2, la Caja ha suscrito un Acuerdo Laboral, en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplen 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en la Entidad pueden acogerse a un plan de prejubilaciones. Según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2006, la Entidad ha comprometido un importe de 40.000 miles de euros. Este importe se encuentra íntegramente provisionado a 31 de diciembre de 2006 en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación adjunto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, está pendiente de determinar el colectivo, que finalmente se acogerá al plan, habiéndose iniciado el proceso de adhesión al mismo el 1 de febrero de 2007. En caso de existir excedentes en los recursos comprometidos, una vez finalizada la oferta al colectivo, la Comisión de Seguimiento del mencionado Acuerdo Laboral decidirá el destino de dichos recursos.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo Laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2006 y 2005 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, registrándose todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2006 la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales.

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 59.814 y 7.622 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

#### **2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER- se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2006, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 3.928 miles de euros (3.131 miles de euros en el ejercicio 2005) (véase Nota 41).

#### **2.13.2.3. Premios de fidelidad**

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Entidad.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 2.050 y 1.922 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

#### **2.13.2.4. Otros compromisos de Prejubilaciones**

La Caja alcanzó acuerdos con tres ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilasen. Si la fecha de prejubilación puede ser decidida por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de prejubilar a la persona afectada y así se le comunica. Si la prejubilación puede ser decidida por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del período comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 612 y 782 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas. Al 31 de diciembre de 2006 únicamente se mantiene el compromiso con uno de ellos, al haberse materializado económicoicamente el asumido con los restantes.

#### **2.13.3. Indemnizaciones por cese:**

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin cau-

sa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **2.14. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 25).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos impuestos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35 por 100, de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5 por 100 para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30 por 100 para los períodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2008 y siguientes.

Por este motivo, en el ejercicio 2006, la Caja ha procedido a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados. Consecuentemente, se ha registrado un cargo neto en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 de 12.368 miles de euros (véase Nota 25).

Las variaciones originadas por la reducción de los tipos impositivos comentada anteriormente, que corresponden a pasivos por impuestos diferidos registrados con contrapartida en patrimonio neto, han supuesto un incremento del patrimonio neto de 1.409 miles de euros (véase Nota 25).

## 2.15. Activos materiales

### 2.15.1. Activo material de uso propio:

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdi-

das y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones generales	8%
Instalaciones especiales	12%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

### 2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### **2.15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo:**

El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

### **2.15.4. Afecto a la obra social**

En el epígrafe "Activo material –Afecto a la obra social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra social" del balance de situación.

## **2.16. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### **2.16.1. Fondo de comercio:**

Los importes registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance de situación recoge el importe del pago realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A. No obstante lo anterior, no se registran en este epígrafe del balance de situación los fondos de comercio puestos de manifiesto en la adquisición de participaciones en entidades del Grupo, asociadas o multigrupo, que se registran en el balance formando parte del coste de adquisición de las mismas (véase Nota 2.1).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, dicho fondo de comercio se encontraba saneado en su totalidad.

### **2.16.2. Otros activos intangibles:**

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La Caja no posee al 31 de diciembre del 2006 y 2005, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados

para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

## **2.17. Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (Véase Nota 32).

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.18. Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance de situación.
- Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos en bancos centrales” del pasivo del balance de situación.
- Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes “Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito”, “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del activo del balance de situación.
- Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes “Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito”, “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito”, “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

## **2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades del Grupo, Asociadas, o Negocios Conjuntos que cumplen los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran

activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja reverte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2006. Durante los ejercicios 2006 y 2005 no se han registrado operaciones en interrupción.

## **2.20. Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Caja no ha realizado ninguna otra combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2006 y 2005. El acuerdo de fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez se materializará con efecto 1 de enero de 2007, una vez que se obtengan las autorizaciones administrativas correspondientes y se inscriba registralmente la escritura de constitución de la nueva Entidad (véase Nota 1).

## **2.21. Obra Social**

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros pasivos – Fondo de Obra Social” del balance de situación. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2006 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
A la obra social	26.700
A reservas	68.873
<b>Beneficio neto</b>	<b>95.573</b>

### 4. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

#### 4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2006 y 2005 de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2006 y 2005:

Dietas por asistencia y gastos de desplazamiento	2006	2005
Barral Fernández, Ana María	11,04	8,93
Benabat Arroyo, José María	11,04	9,98
Berges Acedo, Rosa María	10,35	11,25
Bueno Lidon, José María	6,75	13,50
Cejudo Sánchez, José	15,27	13,29
Conde Vázquez, Matías	10,50	7,46
Díaz Trillo, José Juan	14,00	9,98
Fernández Viagras Bartolomé, Santiago	14,45	13,05
Frejo Bolado, Mª Isabel	15,35	15,75
Jiménez Díaz, Mario Jesús	20,09	28,04
Martínez Flores, Antonio	8,19	-
Martínez Herrera, Adolfo	9,90	8,55
Medero Franco, Pedro	10,66	8,12
Molina Soldan, Beatriz	12,43	10,50
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	13,10	14,40
Pérez Guerrero, Francisco Luis	11,04	8,48
Pérez Moreno, José Francisco	14,65	13,28
Pulido Gutierrez, Antonio	14,40	16,20
Segura Bernal, José	17,15	14,85
Tarno Blanco, Ricardo	13,70	11,84
Villadeamigo Segovia, María	-	2,53
Zarza Vázquez, Vicente	10,92	4,94
<b>TOTAL</b>	<b>264,98</b>	<b>244,92</b>

#### 4.2. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja a 2 personas, que ocupan los puestos de Directora General y el Director General Gerente.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

Retribuciones a corto plazo	Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2006	2005	2006	2005
<b>Total</b>	<b>836</b>	<b>802</b>	30	27
			55	52

En el detalle anterior no se incluyen las retribuciones obtenidas por determinados consejeros, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja.

Asimismo, los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, han ascendido a 724 miles de euros (696 miles de euros en 2005).

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

### 6. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

#### 6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	37.408	21.400
Resto de países de la Unión Europea	10.567	224
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	25.603	16.841
Otros sectores residentes	16.304	4.559
Otros sectores no residentes	6.068	224
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Acciones cotizadas	16.359	3.904
Derivados negociados en mercados no Organizados	27.598	17.720
Instrumentos de deuda	4.018	-
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>

### 5. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Caja	101.425	101.321
Depósitos en Banco de España	62.353	147.902
<b>Total</b>	<b>163.778</b>	<b>249.223</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

## 6.2. Composición del saldo-saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>			
España		1.926	9.479
Resto de países de la Unión Europea		8.210	-
		<b>10.136</b>	<b>9.479</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>			
Entidades de crédito		8.210	8.892
Otros sectores residentes		1.926	587
		<b>10.136</b>	<b>9.479</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>			
Derivados no negociados en mercados organizados		10.136	9.479
		<b>10.136</b>	<b>9.479</b>

## 6.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la

Caja, así como su valor nancial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	2006			2005		
	Saldos deudores	Valor razonable	Saldos acreedores	Valor Nocial	Saldos deudores	Valor razonable
<b>Riesgo de cambio:</b>						
Opciones compradas sobre divisas	75	-	2.886	-	-	7.752
Opciones emitidas sobre divisas	-	73	2.886	-	-	9.434
<b>Riesgo sobre acciones:</b>						
Emitidas sobre fondos de inversión	-	-	-	-	-	140.197
Opciones						
Compradas	-	-	-	-	(1.343)	97.877
Emitidas	-	-	921	-	1.930	97.877
Futuros (*)						
Comprados	-	-	4.209	-	-	4.438
Vendidos	-	-	984	-	-	66
<b>Riesgo de tipo de interés:</b>						
Futuros (*)						
Comprados	-	-	-	-	-	2.071
Vendidos	-	-	28.668	-	-	13.609
Opciones						
Compradas	33	-	4.104	-	-	5.358
Emitidas	-	33	203.431	-	-	5.358
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	27.490	10.030	1.230.495	17.720	8.892	1.089.975
	<b>27.598</b>	<b>10.136</b>	<b>1.478.584</b>	<b>17.720</b>	<b>9.479</b>	<b>1.474.012</b>

(\*) Corresponde a operaciones contratadas en mercados organizados, que se liquidan diariamente por lo que su valor razonable en libros es cero.

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

## 7. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,55% (2,07% al 31 de diciembre de 2005).

	Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>			
España		1.916	1.885
Resto de países de la Unión Europea		16.280	5.268
		<b>18.196</b>	<b>7.153</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>			
Entidades de crédito		1.916	1.885
Otros sectores no residentes		16.280	5.268
		<b>18.196</b>	<b>7.153</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>			
Obligaciones y bonos no cotizados		18.196	7.153
		<b>18.196</b>	<b>7.153</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

### 8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	530.699	244.777
Resto de países de la Unión Europea	15.607	12.833
Resto del mundo	7.241	7.369
	553.547	264.979
(Pérdidas por deterioro) (*)	(17.585)	(19.170)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>534.570</b>	<b>244.985</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	3.147	4.048
Administraciones Públicas residentes	434.507	173.914
Otros sectores residentes	95.717	66.815
Otros sectores no residentes	20.176	20.202
	553.547	264.979
(Pérdidas por deterioro) (*)	(17.585)	(19.170)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>534.570</b>	<b>244.985</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	5.704	4.039
Obligaciones y bonos	413.698	165.810
Otros valores representativos de deuda	15.105	4.064
Deuda emitida por otros sectores residentes	8.234	3.268
Deuda emitida por otros sectores no residentes	2.453	2.480
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.503	3.173
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	69.086	46.117
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	2.672	2.672
Acciones preferentes extranjeras	2.116	2.217
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	475	475
Participaciones en fondos de inversión españoles	15.894	17.831
Participaciones en fondos de inversión extranjeros	15.607	12.833
	553.547	264.979
(Pérdidas por deterioro) (*)	(17.585)	(19.170)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>534.570</b>	<b>244.985</b>

(\*) De este importe al 31 de diciembre de 2006, 87 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija (123 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) los cuales han sido considerados deteriorados colectivamente y 17.498 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (19.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 3,68% (2,67% al 31 de diciembre de 2005).

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no hay activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados.

### 8.2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad no tiene activos de renta fija, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe vencido. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Entidad mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

### **8.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2006 y 2005 y el importe acumulado de las

mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2006
<b>Por áreas geográficas</b>					
España	16.498	117	(346)	(1.356)	14.913
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	<b>19.170</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>17.585</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	16.498	117	(346)	(1.356)	14.913
	<b>19.170</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>17.585</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>					
Valores representativos de deuda	123	-	(36)	-	87
Acciones de sociedades españolas cotizadas					
No Cotizadas	19.047	117	(310)	(1.356)	17.498
	<b>19.170</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>17.585</b>

	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Miles de Euros Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2005
<b>Por áreas geográficas</b>					
España	25.109	3.671	(416)	(11.866)	16.498
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	<b>27.781</b>	<b>3.671</b>	<b>(416)</b>	<b>(11.866)</b>	<b>19.170</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	25.109	3.671	(416)	(11.866)	16.498
	<b>27.781</b>	<b>3.671</b>	<b>(416)</b>	<b>(11.866)</b>	<b>19.170</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>					
Valores representativos de deuda	324	-	(201)	-	123
Acciones de sociedades españolas cotizadas					
No Cotizadas	27.185	3.671	(215)	(11.594)	19.047
Participaciones de fondos de capital riesgo españolas	272	-	-	(272)	-
	<b>27.781</b>	<b>3.671</b>	<b>(416)</b>	<b>(11.866)</b>	<b>19.170</b>

## 9. INVERSIONES CREDITICIAS

### 9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	13.110.060	11.354.159
Resto de Europa	51.233	47.044
Norteamérica	1.287	14.142
Latinoamérica	12.791	384
Japón	56	65
Resto del mundo	33.557	34.487
	13.208.984	11.450.281
(Pérdidas por deterioro)	(331.749)	(318.446)
Otros ajustes por valoración	1.592	(12.539)
	<b>12.878.827</b>	<b>11.119.296</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.006.424	835.238
Administraciones Públicas residentes	227.070	224.918
Otros sectores residentes	11.876.566	10.294.003
Otros sectores no residentes	98.924	96.122
	13.208.984	11.450.281
(Pérdidas por deterioro)	(331.749)	(318.446)
Otros ajustes por valoración	1.592	(12.539)
	<b>12.878.827</b>	<b>11.119.296</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	997.222	670.102
Adquisición temporal de activos	4.000	160.501
Otras cuentas	5.202	2.375
Otros ajustes por valoración	39	25
	<b>1.006.463</b>	<b>833.003</b>
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	436.060	389.712
Deudores con garantía real	8.293.192	6.885.095
Otros deudores a plazo	2.855.790	2.665.094
Deudores a la vista y varios	355.019	374.996
Activos dudosos	200.747	292.410
Correcciones de valor por deterioro de activos	(331.749)	(318.446)
Otros ajustes por valoración	1.553	(12.564)
	<b>11.810.612</b>	<b>10.276.297</b>
Otros activos financieros		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.586	2.259
Fianzas dadas en efectivo	976	1.318
Comisiones por garantías financieras	5.318	6.419
Operaciones financieras pendientes de liquidar	53.872	-
	<b>61.752</b>	<b>9.996</b>
	<b>12.878.827</b>	<b>11.119.296</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 2,64% (2,12% al 31 de diciembre de 2005).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,95% (4,82% al 31 de diciembre de 2005).

## 9.2. Activos vencidos, deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas

fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación, así como el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación.

### Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	144.326	24.006	14.995	13.865	3.150	200.342
Países de la Unión Europea	319	81	-	-	-	400
Resto de Europa	3	-	-	-	-	3
Resto del mundo	2	-	-	-	-	2
	<b>144.650</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.747</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Administraciones Públicas Residentes	58	822	-	704	165	1.749
Otros sectores residentes	144.285	23.178	14.983	13.161	2.985	198.592
Otros sectores no residentes	307	87	12	-	-	406
	<b>144.650</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.747</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Préstamos y créditos a interés fijo	63.225	10.344	5.216	2.277	1.319	82.381
Préstamos y créditos a interés variable	81.425	13.743	9.779	11.588	1.831	118.366
	<b>144.650</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.747</b>

### Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Miles de Euros Total
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	174.379	47.452	23.463	10.482	36.173	291.949
Países de la Unión Europea	184	87	11	60	19	361
Resto de Europa	19	39	-	19	10	87
Latinoamérica	-	7	-	6	-	13
	<b>174.582</b>	<b>47.585</b>	<b>23.474</b>	<b>10.567</b>	<b>36.202</b>	<b>292.410</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Administraciones Públicas Residentes	321	721	-	-	165	1.207
Otros sectores residentes	174.057	46.732	23.462	10.482	36.009	290.742
Otros sectores no residentes	204	132	12	85	28	461
	<b>174.582</b>	<b>47.585</b>	<b>23.474</b>	<b>10.567</b>	<b>36.202</b>	<b>292.410</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Préstamos y créditos a interés fijo	77.816	8.099	15.754	9.200	10.531	121.400
Préstamos y créditos a interés variable	96.766	39.486	7.720	1.367	25.671	171.010
	<b>174.582</b>	<b>47.585</b>	<b>23.474</b>	<b>10.567</b>	<b>36.202</b>	<b>292.410</b>

### Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
<b>Por áreas geográficas</b>				
España	51.953	22.105	6.723	80.781
Resto de países	313	290	170	773
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>				
Administraciones Públicas Residentes	1.131	121	-	1.252
Otros sectores residentes	51.110	22.100	6.891	80.101
Otros sectores no residentes	25	174	2	201
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>				
Préstamos y créditos a interés fijo	17.738	14.893	3.580	36.211
Préstamos y créditos a interés variable	34.528	7.502	3.313	45.343
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>

**Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2005**

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Miles de Euros Total
<b>Por áreas geográficas</b>				
España	57.424	14.069	3.676	75.169
Países de la Unión Europea	136	12	12	160
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>				
Administraciones Públicas Residentes	461	33	-	494
Otros sectores residentes	56.963	14.036	3.676	74.675
Otros sectores no residentes	136	12	12	160
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>				
Préstamos y créditos a interés fijo	44.934	10.970	2.874	58.778
Préstamos y créditos a interés variable	12.626	3.111	814	16.551
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>

**Activos financieros deteriorados dados de baja del activo**

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>72.490</b>	<b>71.144</b>
Adiciones:		
Por recuperación remota	136.128	23.400
Recuperaciones:		
Por refinanciación o reestructuración	(658)	(618)
Por cobro en efectivo	(33.912)	(10.910)
Por adjudicación de activos	(4.520)	(253)
	(39.090)	(11.781)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(2.321)	(740)
Por otras causas	(44.771)	(9.533)
	(47.092)	(10.273)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>122.436</b>	<b>72.490</b>

**9.3. Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2006 y 2005 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>318.446</b>	<b>204.407</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	133.434	161.208
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(73.203)	(29.968)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(46.928)	(6.690)
Otros movimientos	-	(10.511)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>331.749</b>	<b>318.446</b>
De los que		
- Determinados individualmente	146.667	155.159
- Determinados colectivamente	185.082	163.287
De los que		
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	328.252	316.827
Resto del mundo		
Europea	3.497	1.619
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	328.252	316.827
Otros sectores no residentes	3.497	1.619

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos- Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 12.293 y 12.040 miles de euros en el ejercicio 2006, respectivamente (6.519 y 9.462 miles de euros en el ejercicio 2005, respectivamente).

**10. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO****10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

Durante el ejercicio 2005, la Caja vendió valores de renta fija clasificados en esta cartera por importe de 108.554 miles de euros, lo que le supuso un beneficio de 13.694. Asimismo, la Caja de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, procedió a reclasificar el resto de títulos clasificados en esta cartera a la cartera de activos disponibles para la venta. Debido a esta venta y de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja no podrá tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento durante los ejercicios 2006 y 2007. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Entidad no tiene activos clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

**11. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)**

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	Valor razonable	Nocional
<b>Al 31 de diciembre de 2005</b>		
Saldos deudores	55.284	820.270
Saldos acreedores	911	188.889
		<b>1.009.159</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2006</b>		
Saldos deudores	24.047	523.614
Saldos acreedores	18.871	893.889
		<b>1.417.503</b>

En el cuadro anterior se incluyen 1.059.159 y 1.009.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, correspondientes al valor nocional de permutas financieras sobre

tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 18.2), el importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se recoge un importe de 358.344 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2006 de permutas financieras sobre renta variable que han sido designadas como elemento de cobertura de determinados depósitos de la clientela que se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 18.2).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

## **12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de estos capítulos de los balances de situación presentaban la siguiente composición:

Miles de Euros	2006	2005
Inversiones inmobiliarias	891	2.347
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	1.840	621
Activos industriales	93	129
<b>Total bruto</b>	<b>2.824</b>	<b>3.097</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total neto</b>	<b>2.824</b>	<b>3.097</b>

La Caja no ha registrado la diferencia positiva entre el precio de venta y el valor neto contable de determinadas operaciones de venta de activos no corrientes en venta realizadas con empresas del Grupo. Estos beneficios pendientes de registro, que al 31 de diciembre de 2006 y 2005 ascendían a 4.180 y 4.219 miles de euros, respectivamente, se reconocerán cuando dichos activos sean enajenados a terceros ajenos al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la Caja no tiene registrados pasivos asociados con activos no corrientes en venta por importe alguno.

## **13. PARTICIPACIONES**

A continuación se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Entidades del grupo</b>		
Valores propiedad de la Caja	539.725	610.666
Pérdidas por deterioro	(3.754)	(3.591)
	<b>535.971</b>	<b>607.075</b>
<b>Entidades multigrupo</b>		
Valores propiedad de la Caja	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	-	-
<b>Entidades asociadas</b>		
Valores propiedad de la Caja	9.583	10.034
Pérdidas por deterioro	(9.466)	(5.999)
	<b>117</b>	<b>4.035</b>
<b>Total</b>	<b>536.088</b>	<b>611.110</b>

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas a 31 de diciembre de 2006.

### **13.1. Participaciones-Entidades del Grupo**

Durante los ejercicios 2006 y 2005 este epígrafe del balance de situación, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, ha experimentado los siguientes movimientos:

Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>
Ampliaciones de capital Grupo Empresarial El Monte
Otras Adiciones
Retiros por aportaciones a Grupo Empresarial El Monte
Otros movimientos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>
Adiciones
Retiros
Otros movimientos (Notas 22 y 25)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>

### *Principales movimientos del ejercicio 2006*

La mayor parte del importe de la línea "Otros movimientos" del cuadro anterior corresponde a la materialización de plusvalías latentes registradas inicialmente como ajustes por valoración por inversiones mantenidas en instrumentos de capital cotizados, que fueron aportados en 2005 a Grupo Empresarial El Monte, S.L. (de la que la Caja es su socio único) mediante aportaciones de capital no dinerarias y que han sido enajenadas por dicha Sociedad, la cual ha distribuido dividendos correspondientes a los beneficios obtenidos de dichas enajenaciones. La contrapartida de este movimiento ha sido un cargo en los epígrafes "Ajustes por valoración" y "Pasivos fiscales diferidos".

### *Principales movimientos del ejercicio 2005*

Mediante escritura de fecha 15 de febrero de 2005, la sociedad Al Andalus Agroalimentaria, S.A., realizó ampliación de capital mediante aportación dineraria de 33.000 miles de euros, siendo totalmente suscrita por la Caja.

Con fecha 29 de Abril de 2005 se elevaron a público los acuerdos de la Junta General de accionistas de Al Andalus Agroalimentaria, S.A., por los cuales se transformó la sociedad en sociedad de Responsabilidad limitada, y se realiza el cambio de denominación social, pasando a denominarse "Grupo Empresarial El Monte, S.L.".

El 13 de junio de 2005 Grupo Empresarial El Monte, S.L. realizó una ampliación de capital por valor de 159.229 miles de euros y que es suscrita en su totalidad por la Caja, mediante la aportación no dineraria de las siguientes participaciones que la Caja tenía registradas en el epígrafe "Participaciones-Empresas del Grupo": Al Andalus Foreign Investment, S.L., Al Andalus Sector Financiero, S.L., Al Andalus Sector Inmobiliario, S.A., Al Andalus Sector Telemático, S.A., Al Andalus Servicios Ocio y Cultura, S.L., Alcaja Patrimonial, S.L. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.L. Dichas participaciones se encontraban registradas por 160.217 miles de euros con unas pérdidas por deterioro de 988 miles de euros.

El 17 de junio de 2005, la Caja adquirió las participaciones que Al Andalus Sector Telemático, S. A. y Al' Andalus Servicios, Ocio y Cultura, S.L. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.A. poseen de Grupo Empresarial El Monte, S. L. convirtiéndose en Socio Único de la Sociedad.

Los órganos de administración de las sociedades Grupo Empresarial El Monte, S. L., Al' Andalus Sector Financiero, S. L., Al' Andalus Sector Telemático, S. A., Al Andalus Sector Servicios, Ocio y Cultura, S. L. Alcaja Patrimonial, S. L. U., Rocaria, S. A. U. y Grupo Patrimonial Al Andalus, S.A. redactaron y suscribieron proyecto de fusión que depositaron en el Registro Mercantil de Sevilla el día 20 de junio de 2005. Se publicó en el BORM número 129, de fecha 7 de julio de 2005, página 19730. Dicho proyecto de fusión supuso una fusión por absorción por parte de Grupo Empresarial El Monte, S.L. del resto de sociedades con efectos contables retroactivos desde el 1 de enero de 2005.

Con fecha 6 de octubre de 2005 Grupo Empresarial El Monte, S.L. llevó a cabo una ampliación de capital, que fué íntegramente suscrita por la Caja mediante la aportación de acciones y participaciones, de las cuales un importe de 32.544 miles de euros se encontraba registrada como "Participaciones- Empresas

Multigrupo, 47.318 miles de euros como "Participaciones-Empresas asociadas" y 236.374 miles de euros como "Disponible para la venta-Otros instrumentos de capital".

### **13.2. Participaciones-Entidades multigrupo**

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante el ejercicio 2006, se indica a continuación, no habiéndose producido movimiento alguno en este epígrafe durante el ejercicio 2005.

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>53.713</b>
Cobro del dividendo	(989)
Aportaciones a Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(32.544)
Retiros	(20.180)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>-</b>
Cobro del dividendo	-
Aportaciones a Grupo Empresarial El Monte, S.L.	-
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>-</b>

### **13.3. Participaciones-Entidades asociadas**

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2006 y 2005, sin considerar las pérdidas por deterioro registradas, se indica a continuación:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2005</b>	<b>49.547</b>
Aportaciones a Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(47.318)
Adiciones	7.805
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>10.034</b>
Adiciones	110
Retiros	(164)
Otros movimientos	(397)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>9.583</b>

### **13.4. Pérdidas por deterioro**

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2006:

Miles de Euros	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Entidades asociadas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>24.371</b>	-	<b>3.252</b>	<b>27.623</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	2.747	2.747
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(21.960)	-	-	(21.960)
Utilización	(2.394)	-	-	(2.394)
Traspasos del fondo de deterioro de inversiones crediticias	3.574	-	-	3.574
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>3.591</b>	-	<b>5.999</b>	<b>9.590</b>
Dotaciones con cargo a resultados	182	-	3.848	4.030
Recuperación de dotaciones con abono a Resultados	-	-	(247)	(247)
Utilización	(19)	-	(134)	(153)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>3.754</b>	-	<b>9.466</b>	<b>13.220</b>

#### **14. ACTIVO MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>355.742</b>	<b>3.727</b>	<b>16.336</b>	<b>375.805</b>
<b>Coste</b>				
Adiciones	14.418	-	10	14.428
Bajas	(2.085)	-	-	(2.085)
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	(3.239)	-	-	(3.239)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>364.836</b>	<b>3.727</b>	<b>16.346</b>	<b>384.909</b>
Adiciones	13.132	2	13	13.147
Bajas	(1.639)	-	(3)	(1.642)
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	(764)	(33)	-	(797)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>375.565</b>	<b>3.696</b>	<b>16.356</b>	<b>395.617</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>(126.032)</b>	<b>(1.180)</b>	<b>(5.544)</b>	<b>(132.756)</b>
Dotaciones	(20.654)	(68)	(768)	(21.490)
Bajas	86	-	13	99
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	943	-	-	943
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>(145.657)</b>	<b>(1.248)</b>	<b>(6.299)</b>	<b>(153.204)</b>
Dotaciones	(18.902)	(65)	(696)	(19.663)
Bajas	899	-	-	899
Traspasos a/de activos no corrientes en Venta	259	32	-	291
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(163.401)</b>	<b>(1.281)</b>	<b>(6.995)</b>	<b>(171.677)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
Al 31 de diciembre de 2005	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2006	-	-	-	-
<b>Activo material neto</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>219.179</b>	<b>2.479</b>	<b>10.047</b>	<b>231.705</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>212.164</b>	<b>2.415</b>	<b>9.361</b>	<b>223.940</b>

##### **14.1. Activo material de uso propio**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	73.684	(60.831)	-	12.853
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	117.548	(72.650)	-	44.898
Edificios	164.957	(10.225)	-	154.732
Obras en curso	5.910	-	-	5.910
Otros	2.737	(1.951)	-	786
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>364.836</b>	<b>(145.657)</b>	-	<b>219.179</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	78.533	(67.768)	-	10.765
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	122.092	(80.993)	-	41.099
Edificios	170.192	(12.515)	-	157.677
Obras en curso	1.977	-	-	1.977
Otros	2.771	(2.125)	-	646
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>375.565</b>	<b>(163.401)</b>	-	<b>212.164</b>

La Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, procedió a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2006 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 713 miles de euros (740 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) correspondientes a inmovilizado material que

la Caja se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 99.812 miles de euros (78.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

El importe activado durante los ejercicios 2006 y 2005 en relación con los activos en curso de construcción es de 4.172 y 7.887 miles de euros, respectivamente.

#### **14.2. Inversiones inmobiliarias**

En los ejercicios 2006 y 2005, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 308 y 298 miles de euros respectivamente.

#### **14.3. Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2006 y 2005 no se ha registrado importe alguno en concepto de pérdidas por deterioro del activo material.

#### **14.4. Otra información**

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales a 31 de diciembre de 2006 asciende a 1.413 miles de euros.

### **15. ACTIVO INTANGIBLE**

#### **15.1. Fondo de comercio**

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Caja había contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe.

##### *15.1.1. Pérdidas por deterioro:*

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas en el ejercicio 2006:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo inicial</b>	<b>(2.5379)</b>	<b>(2.283)</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	(254)
<b>Saldo final</b>	<b>(2.537)</b>	<b>(2.537)</b>

#### **15.2. Otro activo intangible**

##### *15.2.1. Composición del saldo y movimientos significativos:*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros 2006	Miles de Euros 2005
<b>Con vida útil definida</b>			
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos	5 años	251	-
<b>Total bruto</b>		<b>933</b>	<b>682</b>
De los que:			
<i>Desarrollados internamente</i>		-	-
<i>Resto</i>		933	682
Menos:			
Amortización acumulada		(730)	(682)
Pérdidas por deterioro		-	-
<b>Total neto</b>		<b>203</b>	-

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Con vida útil definida</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>74</b>
Adiciones	-
Dotación Amortización	(74)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>-</b>
Adiciones	251
Dotación Amortización	(48)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>204</b>

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, activos intangibles en uso por un importe bruto de 682 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados. A dichas fechas no existían activos intangibles para los que existan restricciones de titularidad, ni entregados en garantía por importe alguno; asimismo, tampoco existían compromisos de adquisición de activos intangibles por importes significativos.

### **16. PERIODIFICACIONES DEUDORAS**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Ingresos devengados no vencidos	8.384	9.651
Gastos pagados no devengados	8.336	8.115
Otras	-	21
	<b>16.720</b>	<b>17.787</b>

### **17. OTROS ACTIVOS**

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Existencias	1.262	1.379
Operaciones en camino	796	751
	<b>2.058</b>	<b>2.130</b>

## 18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

### 18.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,79% (2,65% al 31 de diciembre de 2005).

	Miles de Euros	2006	2005
<b>A la vista:</b>			
Cuentas mutuas		-	55.320
Otras cuentas		3.886	1.007
<b>A plazo o con preaviso:</b>			
Cuentas a plazo		67.134	77.920
Cesión temporal de activos		117.991	-
Ajustes por valoración (Inter. devengados no vencidos)		471	316
	<b>189.482</b>	<b>134.563</b>	

### 18.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,30% (1,99% al 31 de diciembre de 2005).

	Miles de Euros	2006	2005
<b>Por situación Geográfica</b>			
España	11.736.741		9.894.636
Resto de Europa	39.756		34.057
Norteamérica	2.419		2.045
Latinoamérica	403.213		402.403
Resto del mundo	4.997		8.085
Ajustes valoración (intereses devengados)	50.092		39.752
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)		36.729
	<b>12.222.730</b>		<b>10.417.707</b>
<b>Por naturaleza</b>			
Cuentas corrientes	3.582.306		2.666.871
Cuentas de ahorro	1.405.331		1.329.182
Otros fondos a la vista	18.904		33.945
Depósitos a plazo	6.895.156		5.996.437
Cesiones temporales de activos	285.429		314.791
Ajustes valoración (intereses devengados)	50.092		39.752
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)		36.729
	<b>12.222.730</b>		<b>10.417.707</b>
<b>Por contrapartes</b>			
Administraciones públicas residentes	1.018.560		536.033
Otros sectores residentes	10.718.181		9.358.603
Otros sectores no residentes	450.385		446.590
Ajustes valoración (intereses devengados)	50.092		39.752
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)		36.729
	<b>12.222.730</b>		<b>10.417.707</b>

### Cédulas hipotecarias

La Caja ha emitido diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un

importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Fecha emisión	Suscriptor	Cesionario	Importe (euros)	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Calificación Crediticia obtenida	
						Moody's	Standard&Poor's y Fitch ibca
18-04-01	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.	180.270.000	18-04-11	5,2578%	Aaa	AAA
28-06-02	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	75.000.000	26-06-12	5,2582%	Aaa	AAA
7-03-03	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	75.000.000	7-03-13	4,007125%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A	318.750.000	29-03-15	3,7526%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B	131.250.000	29-03-20	4,0034%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I	111.111.111	12-12-12	2,512251%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II	111.111.111	12-03-16	3,5032%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyTCédulas Cajas Global Serie III	77.777.778	12-12-22	3,7536%	Aaa	AAA
10-02-06	Ahorro Corporación, S.V., S.A.	AyTFinanciación Inversiones III	50.000.000	20-02-15	3,680%	Aaa	-
			<b>Total</b>	<b>1.130.270.000</b>			

### Cédulas territoriales

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula tiene vencimiento 22 de octubre de 2008 (sujeto a la conversión del día hábil estipulado en la cédula territorial singular emitida) y devenga un interés anual al tipo fijo del 3,75618%. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de las cédulas territoriales descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2006 y 2005 del detalle anterior.

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2006 y 2005, un importe de 1.059.159 y 1.009.159

miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 11).

### Bonos de tesorería

Con fecha 22 de febrero de 2006 la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Fecha de Emisión	Importe (Euros)	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
22-febrero-2006	200.000.000	22-febrero-2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2006.

### Euronotas

El Monte International Finance Ltd., sociedad domiciliada en Islas Cayman y participada al 100% por la Entidad ha realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-Caja Euro Medium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Institución.

Por otro lado, El Monte Finance S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad domiciliada en España y participada al 100% por la Caja, ha realizado una emisión de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarca en el programa renovado en enero de 2006 "Cajas Españolas de Ahorros Multi-Caja Euro Medium Term Notes Programme" y que tiene la garantía incondicional e irrevocable de la Caja.

El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Importe (euros)	Fecha de Vencimiento	Tipo de Interés
El Monte Internacional Finance Ltd	14-junio-2002	200.000.000	14-junio-2007	Euribor a 3 meses +0,30%
El Monte Internacional Finance Ltd	9-abril-2003	200.000.000	10-abril-2008	(*)
El Monte Finance S.A.U.	28-junio-2006	300.000.000	28-junio-2010	Euribor a 3 meses +0,17%

(\*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneran a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

Los importes correspondientes a las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 y 2005, que ascendían a 700.000 y 400.000 miles de euros, respectivamente, se encontraban depositados en la Caja. De los 700.000 miles de euros a fecha 31 de diciembre de 2006, 300.000 miles de euros se incluyen en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Otros sectores residentes - Depósitos a plazo" del pasivo del balance de situación a dicha fecha, el resto 400.000 miles de euros, se incluyen en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Otros sectores no residentes – Depósitos a plazo".

Los tipos de interés de dichos depósitos han estado comprendidos entre el 2,80% y 4,09% en el ejercicio 2006 (entre 2,53% y 2,61% en el ejercicio 2005).

### 18.3. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Pagarés y efectos	333.769	399.145
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	2.981	2.159
	<b>336.750</b>	<b>401.304</b>

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2006 y 2005 para cada una de las emisiones de pagarés es el siguiente:

	Fecha de Emisión	Miles de Euros 2006	Miles de Euros 2005
Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005	04/05	51.827	404.039
Programa Emisión de Pagarés El Monte 2006	04/06	289.350	-
		<b>341.177</b>	<b>404.039</b>

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendía a 7.408 y 4.894 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

#### **Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005**

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, inicialmente de 400 millones de euros, si bien en Octubre del 2005 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 400.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 700 millones de euros.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

#### **Programa Emisión de Pagarés El Monte 2006**

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros, si bien en Noviembre del 2006 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.

2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 14.000 títulos.

3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre tres días hábiles y quinientos cuarenta y ocho días.

#### **18.4. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Miles de Euros	Moneda de Emisión: Euros	Tipo interés: Variable	Vencimiento	2006		2005	
				Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión	Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988			Perpetua	2,50%-3,50%	9.015	2,40%-2,50%	9.015
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (*)			Perpetua	0%	18.030	0%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998			15.04.2008	2,75%-3,50%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Julio 1998			15.04.2008	2,75%-3,50%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999			15.07.2009	2,50%-3,00%	24.040	2,50%	24.040
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000			15.08.2010	2,50%-3,25%	24.000	2,38%-2,50%	24.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001			23.03.2011	2,50%-3,87%	65.000	2,50%-2,56%	65.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002			20.06.2012	2,66%-4,05%	54.000	2,52%-2,66%	54.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003			30.06.2013	2,66%-4,05%	25.000	2,52%-2,66%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004			20.02.2014	2,35%-3,65%	25.000	2,35%-2,65%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005			20.02.2015	2,35%-3,65%	40.000	2,35%-2,75%	40.000
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2005 (**)			Perpetua	3,57%-4,73%	200.000	3,57%	200.000
Depósito Subordinado El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal)			Perpetua	2,84%-4,23%	130.000	2,70%-2,84%	130.000
Depósito Subordinado El Monte Participaciones Preferentes S.A. (Sociedad Unipersonal)			Perpetua	3,01%-4,40%	37.000	2,87%-3,45%	37.000
<b>Total emitido</b>					<b>687.145</b>		<b>687.145</b>
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados					(477)		(476)
Intereses Devengados					3.271		2.348
<b>Saldo Final</b>					<b>689.939</b>		<b>689.017</b>

(\*) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial de la Caja habría que tener en cuenta su efecto.

(\*\*) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme a las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso, el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2006 han ascendido a 22.949 miles de euros (12.149 miles de euros durante el ejercicio 2005), véase Nota 34.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 4,04% (2,60% al 31 de diciembre de 2005).

El depósito subordinado por importe de 130.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte International Capital Limited a través del programa promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorros – CECA. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo EURIBOR, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; *“pari passu”* con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado “transferencia de jurisdicción mediante continuación” (“*transfer by way of continuation*”), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

El depósito subordinado por importe de 37.000 miles de euros corresponde al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) con fecha 15 de junio de 2005. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo EURIBOR a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso,

emitir; *“pari passu”* con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras emisiones de participaciones preferentes de cualquiera de sus filiales; por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

### **18.5. Otros pasivos financieros**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Obligaciones a pagar	51.305	34.753
Fianzas recibidas	34	508
Cuentas de Recaudación	33.909	52.849
Cuentas especiales	47.785	50.668
	<b>133.033</b>	<b>138.778</b>

### **19. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 41)	77.826	26.574
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.624	15.303
Otras provisiones	6.397	2.313
	<b>96.847</b>	<b>44.190</b>

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2006 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005:

	<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b>	<b>Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 41)</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 1 de enero de 2004</b>	<b>15.398</b>	<b>24.644</b>	<b>4.007</b>	<b>44.049</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	-	969	-	969
Dotaciones a provisiones	4.251	3.099	674	8.024
Otros conceptos (Nota 41)	-	275	-	275
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(11.250)	-	-	(11.250)
Otros conceptos	-	(1.249)	-	(1.249)
Otros movimientos	6.904	-	-	6.904
Provisiones utilizadas	-	(1.164)	(2.368)	(3.532)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>15.303</b>	<b>26.574</b>	<b>2.313</b>	<b>44.190</b>
Dotación con cargo a resultados:				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 34)	-	978	-	978
Dotaciones a provisiones	2.454	55.085	4.084	61.623
Otros conceptos (Nota 41)	-	287	-	287
Reversión de provisiones con abono a: resultados:				
Dotaciones a provisiones	(5.133)	-	-	(5.133)
Otros conceptos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(3.334)	-	(3.334)
Provisiones utilizadas	-	(1.764)	-	(1.764)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>12.624</b>	<b>77.826</b>	<b>6.397</b>	<b>96.847</b>

### 20. PERIODIFICACIONES ACREDITADAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Garantías financieras	7.274	6.837
Gastos devengados no vencidos	50.674	41.520
Otras	2.597	2.393
<b>60.545</b>	<b>50.750</b>	

### 21. OTROS PASIVOS-RESTO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Fondo Obra Benéfico Social (Nota 31)		
Dotación	16.153	17.572
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	2.839	1.725
	<b>23.699</b>	<b>24.004</b>
Operaciones en Camino	127	232
	<b>23.826</b>	<b>24.236</b>

### 22. AJUSTES POR VALORACIÓN

#### Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta durante los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros
<b>Saldos a 1 de enero de 2005</b>
Ganancias por valoración
Transferido a pérdidas y ganancias
Impuesto sobre beneficios
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2005</b>
Ganancias por valoración
Otros movimientos (Notas 13 y 25)
Impuesto sobre beneficios
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2006</b>

Según se indica en la Nota 13, Grupo Empresarial el Monte, S.L. vendió durante el ejercicio 2006 determinados títulos de renta variable cotizada, que habían sido aportados a dicha sociedad por la Caja, como ampliación de capital no dineraria; la diferencia entre el coste de adquisición de dichos títulos para la Caja y su valor razonable en el momento de la aportación, había sido registrada, neta de su correspondiente efecto impositivo, como "Patrimonio neto – ajustes por valoración". Como consecuencia de la mencionada venta por Grupo Empresarial El Monte, S.L. de parte de los títulos aportados. Parte del beneficio obtenido ha sido distribuido a la Caja mediante la distribución del correspondiente dividendo, por lo tanto, la Caja ha procedido a dar de baja un importe de 46.106 miles de euros del epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto.

## 23. FONDO DE DOTACIÓN

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de la Caja.

## 24. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Reservas Restringidas</b>		
Reservas de revalorización Real Decreto 7/96	11.218	11.218
Reservas de revalorización por primera aplicación	19.645	20.936
<b>Reservas de libre disposición</b>		
Reservas voluntarias y otras	562.010	447.156
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>592.873</b>	<b>479.310</b>

El movimiento de los capítulos "Reservas" y "Reservas de revalorización" del balance de situación durante el ejercicio 2006 y 2005 se muestra a continuación:

Miles de Euros
<b>Saldos al 1 de enero de 2005</b>
Distribución del resultado ejercicio 2004
Diferencia resultado aplicación circular 4/2004
Otros movimientos
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2005</b>
Distribución del resultado ejercicio 2005
Otros movimientos
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2006</b>

### Reservas por revalorización del inmovilizado

La Caja se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

Miles de Euros
Regularizaciones y actualizaciones netas del inmovilizado
material y de la cartera de valores
Traspaso a reservas generales y saneamientos
Actualización Real Decreto Ley 7/1996
Actualización primera aplicación Circular 4/2004
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente
(a Reservas Generales y saneamientos)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

### Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Según establece la mencionada normativa, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas generales, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

## 25. SITUACIÓN FISCAL

### 25.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2006, se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios, 2002 2003, 2004, 2005 y 2006, respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Caja.

Al 31 de diciembre de 2006, la Caja tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 152 miles euros en concepto de Impuesto sobre el valor añadido, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Caja, por este concepto, los Administradores de la Caja estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

## 25.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio 2006 y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(\*) En este epígrafe incluye el efecto de la reestimación del importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados (Nota 2.14.)

	Miles de Euros
Resultado antes de impuestos	100.258
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	35.090
Efecto de las diferencias permanentes:	(2.280)
Otros ajustes (*)	6.295
Dotación a la obra social	(8.575)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:	(28.125)
Doble imposición sobre dividendos	(24.886)
Doble imposición internacional	(108)
Planes de pensiones	(576)
Otros	(2.555)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>4.685</b>

## 25.3. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2006 y 2005 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el

correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Miles de Euros	2005	Altas 2006	Bajas 2006	Modificación	Tipo impositivo	2006
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b>						
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	51.615	39.811	15.365	8.935	67.126	
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.208	1.222	1.093	293	2.044	
Dotaciones para fondos de pensiones	36.164	16.765	3.420	7.931	41.578	
Otras provisiones	1.161	700	13	264	1.584	
Comisiones	11.608	-	3.692	942	6.974	
Otras diferencias temporales	1.695	-	20	239	1.436	
	<b>104.451</b>	<b>58.498</b>	<b>23.603</b>	<b>18.604</b>	<b>120.742</b>	
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>						
Amortización de inmovilizado	323	-	20	42	261	
Revalorización de inmovilizado	10.386	-	452	1.386	8.548	
Valoración de activos financieros (Nota 13.1)	45.509	3.475	28.463	1.466	19.055	
Otras diferencias temporales	18.141	19.341	3.884	4.750	28.848	
	<b>74.359</b>	<b>22.816</b>	<b>32.819</b>	<b>7.644</b>	<b>56.712</b>	

## 25.4. Dedución por reinversión de beneficios extraordinarios

La Entidad ha aplicado la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a la transmisión de determinados bienes del inmovilizado material, la renta acogida a dicha deducción alcanza los 754 miles de euros y la deducción aplicada asciende a 151 miles de euros, habiéndose materializado la reinversión en el mismo ejercicio y en bienes del inmovilizado material.

## 26. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La dirección de la Caja (concretamente, la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios, dependiente del área Financiera) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja pa-

ra sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, en un escenario de "condiciones normales de mercado".

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	163.778	-	-	-	-	-	-	163.778
Depósitos de entidades de crédito	238.178	733.456	24.986	1.962	7.842	-	-	1.006.424
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	73.700	822	66.135	2.552	1.915	81.944	-	227.068
Otros sectores residentes	1.582.157	129.527	63.745	519.704	1.317.992	8.201.646	44	11.814.815
No Residentes	782	-	-	1.380	8.242	88.521	-	98.925
Valores representativos de deuda	-	7.003	1.741	166.027	232.249	59.262	-	466.282
Otros activos con vencimiento	1.585	-	-	-	-	-	-	1.585
<b>Total al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.060.180</b>	<b>870.808</b>	<b>156.607</b>	<b>691.625</b>	<b>1.568.240</b>	<b>8.431.373</b>	<b>44</b>	<b>13.778.877</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de entidades de crédito	3.886	118.808	887	721	64.709	-	-	189.011
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	1.010.060	2.000	4.000	500	2.000	-	-	1.018.560
Otros sectores residentes	4.988.107	598.897	685.267	1.249.991	1.742.104	1.222.922	230.894	10.718.182
No Residentes	20.670	5.889	3.706	210.396	209.724	-	-	450.385
Débitos representativos de valores negociables	-	176.692	49.327	107.750	-	-	-	333.769
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	468.816	218.030	686.846
Otros pasivos con vencimiento	5.198	26.367	-	-	-	-	-	31.565
<b>Total al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>6.027.921</b>	<b>928.653</b>	<b>743.187</b>	<b>1.569.358</b>	<b>2.018.537</b>	<b>1.691.738</b>	<b>448.924</b>	<b>13.428.318</b>
<b>Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(3.967.741)</b>	<b>(57.845)</b>	<b>(586.580)</b>	<b>(877.733)</b>	<b>(450.297)</b>	<b>6.739.635</b>	<b>(448.880)</b>	<b>350.559</b>

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	249.223	-	-	-	-	-	-	249.223
Depósitos de entidades de crédito	2.204	747.806	55.396	5.925	17.383	3.414	850	832.978
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	-	6.226	3.956	75.963	10.250	127.769	754	224.918
Otros sectores residentes	180.279	289.907	200.664	874.088	1.806.992	6.604.295	330.040	10.286.265
No Residentes	-	125	96	959	3.503	90.759	680	96.122
Valores representativos de deuda	-	103.249	1.495	4.592	66.294	11.184	-	186.814
Otros activos con vencimiento	2.260	-	-	-	-	-	-	2.260
<b>Total al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>433.966</b>	<b>1.147.313</b>	<b>261.607</b>	<b>961.527</b>	<b>1.904.422</b>	<b>6.837.421</b>	<b>332.324</b>	<b>11.878.580</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de entidades de crédito	56.615	5.357	19.462	1.097	51.716	-	-	134.247
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	536.033	-	-	-	-	-	-	536.033
Otros sectores residentes	4.309.585	656.305	564.605	895.669	1.517.902	1.173.160	241.377	9.358.603
No Residentes	23.629	3.327	3.201	209.001	207.432	-	-	446.590
Débitos representativos de valores negociables	-	99.376	85.467	214.302	-	-	-	399.145
Pasivos subordinados	-	-	-	-	93.116	375.525	217.554	686.195
Otros pasivos con vencimiento	7.333	36.995	-	2.228	-	-	-	46.556
<b>Total al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>4.933.195</b>	<b>801.360</b>	<b>672.735</b>	<b>1.322.297</b>	<b>1.870.166</b>	<b>1.548.685</b>	<b>458.931</b>	<b>11.607.369</b>
<b>Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>(4.499.229)</b>	<b>345.953</b>	<b>(411.128)</b>	<b>(360.770)</b>	<b>34.256</b>	<b>5.288.736</b>	<b>(126.607)</b>	<b>271.211</b>

## 27. VALOR RAZONABLE

### 27.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de

2006 y 2005 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Miles de Euros	2006		2005	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros</b>				
Inversiones crediticias	12.878.827	13.561.723	11.119.296	11.643.930
	<b>12.878.827</b>	<b>13.561.723</b>	<b>11.119.296</b>	<b>11.643.930</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros a coste amortizado	13.571.934	13.688.487	11.781.369	11.841.243
	<b>13.571.934</b>	<b>13.688.487</b>	<b>11.781.369</b>	<b>11.841.243</b>

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

### 27.2. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable del inmovilizado material de la Caja no difiere significativamente del registrado en el balance de situación en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles se dispone de tasación referida al valor al 1 de enero de 2004, realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

## 28. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de El Monte está encuadrada en la Dirección General Adjunta de Control, dependiente de la Dirección General, está dirigida por un Subdirector General que preside de manera ordinaria el Comité de Riesgo Crediticio y la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados ó de Inversiones, de acuerdo con los Manuales en que se fijaron las líneas maestras de actuación en inversiones crediticias, tesorerías y empresas participadas, aprobados por el Consejo de Administración en el año 2004. Las funciones de ambos órganos colegiados están relacionadas con la aprobación o propuesta a órganos superiores de las operaciones de mayor importe o trascendencia, el estudio y elevación de políticas de crédito y de inversiones y el seguimiento de los riesgos.

Tanto el Manual de Riesgo Crediticio como el de Inversiones declaran explícitamente su inspiración y subordinación a los principios que, sobre las materias contempladas en ellos, se declaran en el Código de Conducta de El Monte.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver por la Dirección General, Comité de Riesgo Crediticio y Consejo de Administración (o su Comisión Ejecutiva) incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino tam-

bien una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

La Comisión de Grupo Empresarial y Mercados es competente en operaciones vinculadas a la Tesorería de la Entidad, con facultades de decisión determinadas en el Manual de Inversiones, y en operaciones de inversión permanente en Empresas Participadas. En ella se discuten las propuestas presentadas y se emite una decisión, que, si bien no es vinculante –como en el Comité de Riesgos dentro de sus facultades- supone de hecho una recomendación que sirve de elemento de juicio a la Comisión de Inversiones y al Consejo de Administración competente para aprobar o denegar la operación.

En los Manuales se fijan las funciones del Comité de Inversiones y del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de estos Órganos de Gobierno de El Monte.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de El Monte y su Grupo Empresarial.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.
- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

La alerta temprana de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Se ha establecido una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo. El Manual de Riesgo Crediticio establece un sistema de Clientes en Vigilancia Especial (CVE), mediante el cual aquellos incluidos en CVE son gestionados por el área de riesgos en paralelo con el gestor de negocio, revisados con mayor periodicidad por el correspondiente comité y se restringe la admisión de nuevas operaciones.

En particular, la implantación de los modelos de Rating de empresas en abril de 2006 en toda la red ha supuesto la obligatoriedad de calcularlo para todas las empresas intervenientes en una operación de activo. Su uso, en esta primera etapa, es por tanto carácter obligatorio, pero las calificaciones obtenidas, tienen carácter orientativo. Esto es normal en una primera etapa si se tiene en cuenta que el Rating califica la calidad crediticia de la empresa, pero no entra a valorar aspectos concretos de la operación que se esté analizando. Por ello, la calificación es un dato más en el análisis de las operaciones.

Desde la unidad de Modelos de Riesgo de Crédito se realiza además el seguimiento y mantenimiento de los modelos, además de la validación previa a la implantación en su caso. Como botón de muestra, cabe comentar que el rendimiento del Rating de Empresas ha sido muy satisfactorio. Sobre un análisis de las coincidencias entre las valoraciones otorgadas por los modelos de

Rating y las otorgadas por los analistas de riesgos, ha podido observarse que en más del 82% de los casos, la diferencia entre ambas se encontraba dentro de una horquilla de +1,5 puntos, en una escala de 0 a 10.

El otro gran reto del año 2006 ha sido el diseño e implantación del Modelo de Información de Riesgos (M.I.R.), que continúa un proyecto inicialmente impulsado por CECA con carácter sectorial, pero al que necesariamente había que añadir la personalización e individualización que permitiera su implantación en la Entidad. El M.I.R. permite por un lado disponer de toda la información sobre riesgos necesaria para construir un Mapa de Riesgos (en funcionamiento a final de año), un Cuadro de Mando de Riesgos en sus dos versiones (alta dirección y operativo), así como dar respuesta a los requerimientos del acuerdo de Capital de Basilea II.

En este último punto, destacan por derecho propio los trabajos necesarios para el cálculo de la cifra de capital regulatorio utilizando la nueva metodología estándar. Estos trabajos se han concluido por lo que El Monte está ya preparado, a la espera de la publicación de la circular correspondiente por parte del Banco de España, para calcular su cifra de Capital BIS II.

## **29. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS**

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Márgen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad

al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2006 indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo.)

*Al 31 de diciembre de 2006*

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	919.828	7.097	50	0	2.000	3.225	0	0	932.200
Mercado Crediticio	1.518.533	3.021.883	5.618.222	907.482	252.742	117.038	81.660	155.328	11.682.887
Mercado de Valores	7.021	3.750	168.664	80.501	29.688	106.400	13.000	57.261	466.285
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	2.445.382	3.042.729	5.786.935	987.983	284.430	226.663	94.660	212.589	13.081.372
<b>ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>2.445.382</b>	<b>5.488.112</b>	<b>11.275.047</b>	<b>12.263.030</b>	<b>12.547.460</b>	<b>12.774.123</b>	<b>12.868.783</b>	<b>13.081.372</b>	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	19%	23%	44%	8%	2%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	17%	21%	40%	7%	2%	2%	1%	1%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	19%	42%	86%	94%	96%	98%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	17%	38%	77%	84%	86%	88%	88%	90%	
<b>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	41.970	87.229	19.902	23.946	0	0	0	15.964	189.011
Total Acreedores	1.175.635	2.595.698	3.362.146	1.323.536	626.643	515.559	463.473	1.130.101	11.192.790
Mercado de Valores	524.200	625.827	753.742	0	0	0	0	50.000	1.953.769
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	1.741.805	3.308.754	4.135.790	1.347.482	626.643	515.559	463.473	1.196.065	13.335.570
<b>PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.741.805</b>	<b>5.050.558</b>	<b>9.186.348</b>	<b>10.533.830</b>	<b>11.160.474</b>	<b>11.676.032</b>	<b>12.139.505</b>	<b>13.335.570</b>	
140%	109%	123%	116%	112%	109%	106%	98%		
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	13%	25%	31%	10%	5%	4%	3%	9%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	12%	23%	28%	9%	4%	4%	3%	8%	92%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	13%	38%	69%	79%	84%	88%	91%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	12%	35%	63%	72%	77%	80%	83%	92%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>									
<b>3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos</b>	<b>703.578</b>	<b>-266.024</b>	<b>1.651.145</b>	<b>-359.500</b>	<b>-342.213</b>	<b>-288.896</b>	<b>-368.813</b>	<b>-983.476</b>	<b>-254.198</b>
% sobre Activos Totales (*)	5%	-2%	11%	-2%	-2%	-2%	-3%	-7%	-2%
<b>4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado</b>	<b>703.578</b>	<b>437.553</b>	<b>2.088.699</b>	<b>1.729.199</b>	<b>1.386.986</b>	<b>1.098.091</b>	<b>729.278</b>	<b>-254.198</b>	
% sobre Activos Totales (*)	5%	3%	14%	12%	10%	8%	5%	-2%	
5. Ratio de Cobertura por Plazos	140%	92%	140%	73%	45%	44%	20%	18%	98%
<b>RATIO DE COBERTURA ACUMULADO</b>	<b>140%</b>	<b>109%</b>	<b>123%</b>	<b>116%</b>	<b>112%</b>	<b>109%</b>	<b>106%</b>	<b>98%</b>	

Al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	847.233	110.027	142	4.339	13.349	0	0	3.414	978.504
Mercado Crediticio	1.023.722	2.054.801	4.848.873	1.060.445	509.870	219.371	82.261	234.963	10.034.306
Mercado de Valores	105.914	478	2.563	63.842	967	765	5.069	482	180.080
<b>1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.976.869</b>	<b>2.165.306</b>	<b>4.851.578</b>	<b>1.128.626</b>	<b>524.186</b>	<b>220.136</b>	<b>87.330</b>	<b>238.859</b>	<b>11.192.890</b>
<b>ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.976.869</b>	<b>4.142.176</b>	<b>8.993.754</b>	<b>10.122.380</b>	<b>10.646.566</b>	<b>10.866.701</b>	<b>10.954.031</b>	<b>11.192.890</b>	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	18%	19%	43%	10%	5%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	16%	17%	38%	9%	4%	2%	1%	2%	88%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	18%	37%	80%	90%	95%	97%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	16%	33%	71%	80%	84%	85%	86%	88%	
<b>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	1.648	30.207	13.841	21.351	0	0	0	11.764	78.911
Total Acreedores	1.007.104	1.788.511	2.814.852	990.627	614.673	481.925	509.422	1.225.901	9.433.015
Mercado de Valores	298.385	813.152	812.789	0	0	0	0	50.000	1.974.326
<b>2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.307.137</b>	<b>2.631.870</b>	<b>3.641.482</b>	<b>1.011.978</b>	<b>614.673</b>	<b>481.925</b>	<b>509.422</b>	<b>1.287.765</b>	<b>11.486.252</b>
<b>PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.307.137</b>	<b>3.939.007</b>	<b>7.580.489</b>	<b>8.592.467</b>	<b>9.207.140</b>	<b>9.689.065</b>	<b>10.198.487</b>	<b>11.486.252</b>	
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	11%	23%	32%	9%	5%	4%	5%	11%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	10%	21%	29%	8%	4%	4%	4%	10%	90%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	11%	34%	66%	75%	80%	84%	89%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	10%	31%	60%	68%	72%	76%	80%	90%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>									
<b>3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos</b>	<b>669.733</b>	<b>-466.563</b>	<b>1.210.096</b>	<b>116.648</b>	<b>-90.487</b>	<b>-261.789</b>	<b>-422.092</b>	<b>-1.048.905</b>	<b>-293.359</b>
% sobre Activos Totales (*)	5%	-4%	10%	1%	-1%	-2%	-3%	-8%	-2%
<b>4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado</b>	<b>669.733</b>	<b>203.170</b>	<b>1.413.265</b>	<b>1.529.914</b>	<b>1.439.426</b>	<b>1.177.6638</b>	<b>755.545</b>	<b>-293.360</b>	
% sobre Activos Totales (*)	5%	2%	11%	12%	11%	9%	6%	-2%	
<b>5. Ratio de Cobertura por Plazos</b>	<b>151%</b>	<b>82%</b>	<b>133%</b>	<b>112%</b>	<b>85%</b>	<b>46%</b>	<b>17%</b>	<b>19%</b>	<b>97%</b>
<b>RATIO DE COBERTURA ACUMULADO</b>	<b>151%</b>	<b>105%</b>	<b>119%</b>	<b>118%</b>	<b>116%</b>	<b>112%</b>	<b>107%</b>	<b>97%</b>	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo. (\*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2006, se estima que ante una subida de 0,25 puntos básicos por trimestre, tendrá una sensibilidad al margen financiero de 17.284 miles de Euros, un 0,119% del Activo total (6.019 miles de euros, un 0,047% del Activo total a 31 de diciembre de 2005). Una variación de 2 puntos básicos exigirá unos recursos propios adicionales de 147.072 miles de euros, un 11,36% de estos, y un 1,01% del activo total, a 31 de diciembre de 2006, (102.006 miles de euros, un 8,36% de los recursos propios y un 0,79% del activo total a 31 de diciembre de 2005).

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers" a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad participa en una Encuesta con más de 20 Entidades Financieras (Cajas/Bancos) que nos permite la comparación de nuestra sensibilidad ante posibles variaciones de los tipos de interés con la media del sector.

### 30. EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

#### Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es el limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrirse, de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

#### Riesgo de mercado

El riesgo y los límites de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar las líneas por riesgo de contrapartida interbancario, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de gestión para Dirección General, Dirección General Adjunta, Dirección Financiera, Control de Riesgos e Intervención General, que se

envía diariamente; para el Comité de Tesorería, cuando corresponde; y para el Consejo, mensualmente.

El riesgo de mercado en El Monte se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 95% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de El Monte se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses.

No obstante, el control del riesgo de mercado se realiza adicionalmente mediante stop-loss mensuales y anuales para los diversos niveles decisarios. Asimismo estos controles se complementan con otros límites sobre la liquidez estructural y sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera, volumen por emisor y responsable de aprobación. Dichos límites y facultades para los distintos niveles decisarios se hayan recogidos en el Manual de Inversiones de El Monte, aprobados por el Consejo y revisables cada dos años.

El área de control de riesgo de mercado informa diariamente a Dirección General, Dirección General Adjunta, Dirección

Financiera y Control de Riesgos e Intervención General del resultado de las actividades de control y medición del riesgo de mercado efectuadas.

Con el objeto de comprobar la capacidad de reacción del gestor ante el riesgo estimado por el VaR como máxima pérdida posible se realizan y reportan diariamente pruebas de backtesting sucio para las carteras de negociación. El backtesting sucio, considera las variaciones en las carteras reales diarios frente al VaR previsto.

Asimismo se realiza un análisis de "mayor variación" que se produciría en un día para las posiciones en valores de renta fija y renta variable de la totalidad de las carteras. Este análisis es un stress testing que recoge el riesgo en las posiciones considerando el peor escenario de los factores de riesgo durante el año.

### Evolución Riesgo de mercado

El riesgo de mercado para las carteras de negociación se adjunta en el siguiente cuadro:

Coste	Negociación Total	Derivados MMOO	RV Negociación	RV Deriv. MMOO	Negociac. Deuda Deriv. FF	RF Priv. Ngociación
VaR						
VaR Max	491.150	266.340	434.490	156.200	137.090	180
VaR Min	230.140	8.640	57.580	1.740	6.700	20
VaR Medio	343.763	99.574	288.068	48.423	62.491	76
VaR Ultimo	415.640	98.450	338.030	64.000	67.640	110
VaR/ mg fin	0,098%	0,028%	0,082%	0,014%	0,018%	0,00%

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2006, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0.1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en Renta Variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

En carteras institucionales, Disponible para Venta y posiciones cotizadas en Grupo empresarial, el perfil de VaR se adjunta en el siguiente cuadro:

Coste	Cartera RV Total	Disp. Venta RV	Disp. Venta RF	Híbridos RF	Grupo Empresarial Cotiz.
VaR					
VaR Max	5.869.900	509.350	863.260	14.010	5.251.710
VaR Min	2.127.510	249.030	65.290	10.140	1.504.480
VaR Medio	3.671.841	375.039	354.970	11.345	3.053.223
VaR Ultimo	2.426.600	418.240	580.310	10.140	1.691.840
VaR/ RR.PP	0,29%	0,05%	0,07%	0,00%	0,20%

En términos absolutos el principal riesgo está en la participación directa que Grupo Empresarial tiene en Sos Cuétara, En términos relativos –respecto su impacto en Recursos Propios– no obstante, el riesgo sigue permaneciendo en niveles discretos de un 0,3%.

La operativa en derivados como área de negocio se ha desarrollado en el ámbito de los mercados organizados, y su VaR medio anual no ha superado en el cómputo global los 100.000 Euros (0,01% del margen financiero).

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC El Monte circunscribe buena parte de dicha actividad al ámbito de clientes (bien productos de campañas de pasivo, bien operaciones con grandes clientes concretos), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo, se mantienen posiciones en swaps vinculados a titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente desde Riesgo de Mercado.

### 31. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo</b>		
Activo material – afecto a la obra social (Nota 14)		
Mobiliario e Instalaciones	1.483	1.952
Inmuebles	7.878	8.095
	<b>9.361</b>	<b>10.047</b>
<b>Pasivo</b>		
Fondo Obra Social ( Nota 21)		
Dotación		
Aplicada al activo material	4.570	5.317
Gastos comprometidos del ejercicio	21.510	17.968
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(21.518)	(18.002)
Importe no comprometido	11.591	12.289
	<b>16.153</b>	<b>17.572</b>
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	2.839	1.725
	<b>23.699</b>	<b>24.004</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de "Otros pasivos – Fondo de la Obra Social" del cuadro anterior durante el ejercicio 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>24.004</b>	<b>23.317</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	20.100	18.891
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(696)	(546)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(20.823)	(17.456)
Variación "Otros pasivos"	1.114	(202)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>23.699</b>	<b>24.004</b>

### 32. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

#### 32.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Entidad en relación con las mismas:

Miles de Euros	2006	2005
Avales financieros	1.057.720	862.211
Otros avales y cauciones	468.256	499.747
Créditos documentarios irrevocables	15.669	11.024
Riesgos por derivados contratados a cuenta de terceros	563	9.070
Otros riesgos contingentes	268	134
	<b>1.542.476</b>	<b>1.382.186</b>

Incluido en el saldo de avales financieros al 31 de diciembre de 2005 se registraba el importe de 55.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2005, correspondiente a cartas de garantía emitidas

por la Caja frente a otras Entidades financieras con las que algunas empresas del grupo tienen contratadas diversas operaciones (a 31 de diciembre de 2006 no existen dichos compromisos). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2006, la Caja o sus entidades dependientes tienen emitidas nueve cartas de garantía (doce a 31 de diciembre de 2005) que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o líquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 y 2005 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 19).

#### 32.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Inversión crediticia- Créditos a clientes	66.111	57.096
	<b>66.111</b>	<b>57.096</b>

Dicho importe figura registrado como otras cuentas de orden que no tienen reflejo en el balance de situación público adjunto y corresponde a préstamos que la Caja tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

#### 32.3. Otros riesgos contingentes

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los pasivos contingentes de la Caja podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

Miles de Euros	2006	2005
Otros créditos documentarios	268	134
	<b>268</b>	<b>134</b>

Las operaciones registradas en este epígrafe corresponden a tres créditos documentarios de exportación. La Entidad espera que se produzca a corto plazo su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

### 32.4. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Entidad había asumido

algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	2006		2005	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Con disponibilidad inmediata</b>				
Entidades de crédito	39.832	3.515	26.041	13.292
Sector de Administraciones Públicas	87.106	21.203	90.140	21.352
Otros sectores residentes	2.630.822	798.630	2.617.211	795.132
No residentes	15	-	142	123
	<b>2.757.775</b>	<b>823.348</b>	<b>2.733.534</b>	<b>829.899</b>
<b>Con disponibilidad condicionada</b>				
Entidades de crédito				-
Sector de Administraciones Públicas	1.634	403	1.634	594
Otros sectores residentes	2.979.828	1.154.362	2.264.224	1.012.598
No residentes	11.611	209	11.694	326
	<b>2.993.073</b>	<b>1.154.974</b>	<b>2.637.552</b>	<b>1.013.518</b>
	<b>5.750.848</b>	<b>1.978.322</b>	<b>5.371.086</b>	<b>1.843.417</b>

### 32.5. Recursos comercializados de terceros por la Caja y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Caja en los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Fondos de Inversión	428.006	356.502
Contratos de seguros	763.160	778.256
Fondos de Pensiones	138.707	109.060
	<b>1.329.873</b>	<b>1.243.818</b>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Carteras de fondos de inversión	227.161	141.856
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	25.510	24.554
Carteras de fondos de pensiones	198.120	132.845
Otros valores administrados por el grupo	873.361	884.467
	<b>1.324.152</b>	<b>1.183.722</b>

### 32.6. Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.7, se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

Miles de Euros	2006	2005
<b>ACTIVOS TRANSFERIDOS A:</b>		
<b>AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	158.202	193.642
Pasivos asociados	173.937	228.602
<b>AyT Hipotecario Mixto II, Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	91.355	113.819
Pasivos asociados	91.457	113.987
<b>AyT Consumo III, Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	158.231	156.034
Pasivos asociados	158.648	156.673
<b>AyT FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	40.983	49.794
Pasivos asociados	41.162	50.122
<b>AyT Promociones Inmobiliarias IV, Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	190.258	270.405
Pasivos asociados	235.839	379.270
<b>TOTAL PASIVOS ASOCIADOS</b>	<b>701.043</b>	<b>928.654</b>

A continuación detallamos las titulizaciones que se han dado de baja del Balance de la Caja correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores como consecuencia de haber consi-

derado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

Miles de Euros	2006	2005
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	29.214	38.495
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	51.276	65.537
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	11.687	14.739
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	37.198	46.749
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	45.006	56.071
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	17.530	23.088
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos	21.252	25.661
<b>Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)</b>	<b>213.163</b>	<b>270.340</b>
AyT 5, Préstamos Consumo, Fondo de Titulización de Activos (*)	-	23.386
AyT Préstamos Consumo II, Fondo de Titulización de Activos	28.125	51.619
<b>Otros activos titulizados (RD 926/1998)</b>	<b>28.125</b>	<b>75.005</b>
<b>TOTAL</b>	<b>241.288</b>	<b>345.345</b>

(\*) Con fecha 12.06.06, se procedió a la liquidación de este fondo, ejercitando La Caja, como Entidad Cedente, el "Derecho de Recompra" (establecido en el folleto de emisión y la Escritura de Constitución), ya que tras la última fecha de pago, el saldo pendiente de pago de los Activos del Fondo era inferior al 10% de Valor Nominal de los Activos en la Fecha de Cesión.

### 32.7. Arrendamientos

#### Arrendamientos operativos

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2006 ascendió a 4.087 miles de euros (3.961 miles de euros durante el ejercicio 2005) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 42). El valor neto contable de los elementos de inmovilizado ubicados en oficinas alquiladas a 31 de diciembre de 2006 es de 2.416 miles de euros (3.984 miles de euros a 31 de diciembre de 2005). A su vez, la Caja actúa como arrendadora de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 308 y 298 miles de euros en 2006 y 2005, respectivamente.

### 33. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Depósitos en el Banco de España	3.669	2.514
Depósitos en entidades de crédito	14.910	4.147
Créditos a la clientela	525.146	454.577
Valores representativos de deuda	9.115	12.263
Activos dudosos	12.416	11.790
Otros intereses	1.058	6
<b>566.314</b>	<b>485.297</b>	

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2006	2005
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	81	-
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	438	82
Activos financieros disponibles para la venta	9.410	5.464
Cartera a vencimiento	-	6.717
Inversión crediticia	552.472	470.514
Otros rendimientos	3.9134	2.520
<b>566.314</b>	<b>485.297</b>	

### 34. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Depósitos de entidades de crédito	3.768	5.311
Depósitos de la clientela	260.414	205.480
Débitos representados por valores negociables	8.399	6.429
Pasivos subordinados (Nota 18.4)	22.949	12.149
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(11.1249)	(14.204)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.13 y 19)	978	969
Otros intereses	724	447
<b>286.108</b>	<b>216.581</b>	

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2006	2005
Pasivos financieros a coste amortizado	295.530	229.369
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(11.124)	(14.204)
Otros costes	1.702	1.416
	<b>286.108</b>	<b>216.581</b>

### 35. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	530	403
Activos financieros disponibles para la venta	1.829	3.857
Participaciones	69.397	74.856
	<b>71.756</b>	<b>79.116</b>
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Acciones	71.756	79.116
Participaciones en Fondos de inversión	-	-
	<b>71.756</b>	<b>79.116</b>
<b>Por entidades:</b>		
Entidades del Grupo	69.000	73.500
Entidades Multigrupo	-	954
Entidades Asociadas	397	402
Otras entidades	2.359	4.260
	<b>71.756</b>	<b>79.116</b>

### 36. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	9.270	10.234
Comisiones por compromisos contingentes	7.024	3.525
Comisiones por servicios de cobros y pagos	26.431	29.804
Comisiones por servicios de valores	955	786
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1.038	1.335
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	19.190	16.620
Comisiones por asesoramiento y dirección de operaciones singulares	67	39
Otros conceptos	31.540	25.031
	<b>95.515</b>	<b>87.374</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Comisiones financieras compensadas (Nota 40)	7.152	5.182
	<b>102.667</b>	<b>92.556</b>

### 37. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a las principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Intereses y gastos asimilados</b>		
Comisiones cedidas a intermediarios	4.375	2.841
	<b>4.375</b>	<b>2.841</b>
<b>Comisiones pagadas</b>		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	7.188	6.615
Comisiones pagadas por operaciones con valores	840	848
Otras comisiones	50	18
	<b>8.078</b>	<b>7.481</b>

### 38. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Cartera de negociación	17.854	8.233
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(214)	205
Activos financieros disponibles para la venta	170	10.231
Inversiones crediticias	847	6.153
Derivados de cobertura	6.240	(149)
Resto	(5.324)	2
	<b>19.573</b>	<b>24.675</b>

### 39. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Los importes registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

### 40. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias	308	298
Ingresos de otros arrendamientos operativos	2	2
Comisiones financieras compensadas (Nota 36)	7.152	5.182
Otros conceptos	2.119	1.975
	<b>9.581</b>	<b>7.457</b>

## 41. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Sueldos y salarios	111.774	98.055
Seguridad Social	24.585	22.979
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	4.215	3.406
Dotaciones a planes de aportación definida	6.274	5.276
Indemnizaciones por despidos	1.067	419
Gastos de formación	1.439	986
Otros gastos de personal	671	817
<b>150.025</b>	<b>131.938</b>	

(\*) Este importe incluye, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 3.928 y 3.131 miles de euros (véase Nota 2.13.2.2) correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 287 y 275 miles de euros (véase Nota 19) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente.

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Número Medio de Empleados	Grupo I	Grupo II
<b>2006</b>		
Presidencia y Dirección General	4	-
	<b>4</b>	-
Nivel I	28	6
Nivel II	61	7
Nivel III	92	21
Nivel IV	324	18
Nivel V	267	-
Nivel VI	232	-
Nivel VII	430	-
Nivel VIII	58	-
Nivel IX	109	-
Nivel X	206	-
Nivel XI	48	-
Nivel XII	409	-
Nivel XIII	306	-
<b>Total por Grupos</b>	<b>2.570</b>	<b>52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.574</b>	<b>52</b>
<b>2005</b>		
Presidencia y Dirección General	4	-
	<b>4</b>	-
Nivel I	21	6
Nivel II	59	7
Nivel III	94	20
Nivel IV	297	13
Nivel V	253	7
Nivel VI	234	-
Nivel VII	437	-
Nivel VIII	43	-
Nivel IX	86	-
Nivel X	235	-
Nivel XI	31	-
Nivel XII	382	-
Nivel XIII	347	-
<b>Total por Grupos</b>	<b>2.519</b>	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.523</b>	<b>53</b>

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” y de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Nota 19):

Miles de Euros	2006	2005
<b>Provisiones</b>		
<b>Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>		
Compromisos post-empleo	15.350	16.248
Compromisos por prejubilaciones totales y parciales	59.814	7.622
Compromisos de prejubilaciones	612	782
Compromiso por Premio por antigüedad	2.050	1.922
<b>77.826</b>	<b>26.574</b>	

### 41.1. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

#### Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6 % sobre el salario pensionable de sus empleados al fondo de pensiones externo “Monte Empleados F. P.”, gestionado por la entidad CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2006 al fondo de pensiones externo han ascendido a 6.274 miles de euros (5.276 miles de euros en el ejercicio 2005), que se encuentran contabilizados en el capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2006 aportaciones al Plan de Pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 4.215 miles de euros (3.406 miles de euros durante 2005), que se encuentran contabilizados en el capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

#### Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>		
Compromisos:		
Con el personal en activo	16.937	14.258
Causados por el personal pasivo	61.397	63.802
	<b>78.334</b>	<b>78.060</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>		
	<b>62.984</b>	<b>61.812</b>
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares”	15.350	16.248

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 14 empleados en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	4,00% para pasivos y 4,00% para activos	3,883% para pasivos y 4,5% para activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50 %	2,50 %
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros	
	2006	2005
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52800 y 52586)	11.691	9.173
Fondos de pensiones externo	51.293	52.639
<b>TOTAL</b>	<b>62.984</b>	<b>61.812</b>

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrado en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. Esta rentabilidad era del 4,30% y del 4,32% para las pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (4,27% y 4,28% respectivamente para el ejercicio 2005).

Por su parte, el "fondo de pensiones externo" del cuadro anterior corresponde al plan de pensiones "Monte Empleados P. P." gestionado por CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

## 41.2. Compromisos por personal prejubilado

### 41.2.1. Compromisos por personal prejubilado total y parcialmente

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de las prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>59.814</b>	<b>7.622</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones"		
- Provisiones para pensiones y obligaciones similares"		
del balance	(*)59.814	7.622
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	-	-

(\*) En este saldo se incluyen los compromisos asumidos por la Caja como consecuencia del Acuerdo laboral de Fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez (véase Nota 2.13.2.1).

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	3,8275%	3,4116%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50 % según corresponda	2,50 a 3,50 % según corresponda

### 41.2.2. Compromisos por personal prejubilable.

La Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilen.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados.

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>612</b>	<b>782</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"		
del balance	612	782
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	3,8725%	3,4116%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios hasta prejubilación	3,50 %	3,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios desde la fecha de prejubilación	2,50 %	2,50 %

#### 41.3. Compromisos por Premio de fidelidad

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una mensualidad en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad. Para el año 2006, este importe, que se reval-

oriza con el Índice de precios al consumo, no podía superar los 4 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>2.050</b>	<b>1.922</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	2.050	1.922
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	4,0328%	3,8618%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50 %	2,50 %
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50 %	3,50 %

#### 41.4. Provisiones - Compromisos por pensiones y obligaciones similares

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2006 y 2005 se muestra a continuación (véase Nota 19):

Miles de Euros	Post-Empiezo	Personal Prejubilado	Personal Prejubilable	Premio Antigüedad	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2005</b>	<b>13.397</b>	<b>7.482</b>	<b>2.011</b>	<b>1.754</b>	<b>24.644</b>
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados					
Coste normal del ejercicio	89	46	-	140	275
Coste financiero de los compromisos	577	292	29	71	969
Ganancias o pérdidas actariales	3.767	156	(151)	160	3.932
Otros conceptos	(418)	686	(1.107)	6	(833)
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados					
Otros movimientos	(1.164)	(1.040)	-	(209)	(2.413)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>16.248</b>	<b>7.622</b>	<b>782</b>	<b>1.922</b>	<b>26.574</b>
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados					
Coste normal del ejercicio	119	-	-	168	287
Coste financiero de los compromisos	637	241	27	73	978
Ganancias o pérdidas actariales	1.782	1.646	(197)	58	3.289
Otros conceptos	(64)	51.860	-	-	51.796
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados					
Otros movimientos	(3.372)	(1.555)	-	(171)	(5.098)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>15.350</b>	<b>59.814</b>	<b>612</b>	<b>2.050</b>	<b>77.826</b>

## 42. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Informática	19.875	18.370
Comunicaciones	7.253	7.338
Publicidad y propaganda	9.425	8.056
Imuebles e instalaciones y material	13.142	12.815
Tributos	2.897	3.260
Servicios Adm. Subcontratados	13.062	11.879
Gastos de representación	2.289	2.410
Servicios de vigilancia	2.943	2.922
Otros	5.398	4.463
<b>76.284</b>	<b>71.513</b>	

## Otra información

Los honorarios de auditoría de cuentas anuales satisfechos por la Caja correspondientes al ejercicio 2006 han ascendido a 195 miles de euros. Adicionalmente, los honorarios por diversos servicios distintos de la auditoría de cuentas anuales facturados en el ejercicio 2006 por la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales de la Caja o por otras sociedades vinculadas a esta, han ascendido a 82 miles de euros.

## 43. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (N. 1.9.)	2.440	2.296
Gastos por explotación de Inversiones inmobiliarias	48	25
Otros conceptos	319	349
<b>2.807</b>	<b>2.670</b>	

## 44. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006		2005	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	2.896	44	515	83
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas	7	46	1.427	65
Otros conceptos:				
Rendimientos por prestación de servicios	-	-	-	-
Indemnización entidades aseguradoras	56	-	54	-
Ganancias por venta de la cartera a vencimiento (Nota 10)	-	-	13.694	-
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación	-	2.621	-	-
Resto	4.694	5.488	4.600	5.613
	<b>7.653</b>	<b>8.199</b>	<b>20.290</b>	<b>5.761</b>

## 45. PARTES VINCULADAS

### a) Operaciones con sociedades del Grupo El Monte (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con sociedades del Grupo El Monte (véase Nota 13):

El importe de las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2006 y 2005 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 8.999 y 4.751 miles de euros, respectivamente.

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo:</b>		
Crédito sobre clientes	281.380	207.540
Provisión de insolvencias	(16.5129)	(6.623)
<b>Pasivo:</b>		
Entidades de crédito		
Débitos a clientes	1.140.178	649.788
Provisiones para riesgos y cargas	120	1.010
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
<b>DEBE</b>		
Intereses y cargas asimiladas	20.071	17.119
Otros gastos	21.787	25.202
<b>HABER</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	7.610	6.971
Otros ingresos	4.503	2.572
<b>Cuentas de Orden:</b>		
Pasivos contingentes	760.132	637.257
Disponibles por terceros	144.715	69.781

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)**

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los Administradores y el personal clave de la Caja se detalla en la Nota 4.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo:</b>		
Crédito sobre clientes	1.842	1.459
<b>Pasivo:</b>		
Débitos a clientes	705	848
Pasivos subordinados	58	10
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
<b>DEBE</b>		
Intereses y cargas asimiladas	12	10
<b>HABER</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	38	30
<b>Cuentas de Orden:</b>		
Disponibles por terceros	53	33

**c) Operaciones con otras partes vinculadas**

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2006:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 16.068 miles de euros.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 418 miles de euros.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 853.706 miles de euros.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 9.055 miles de euros.
- Intereses y rendimientos asimiladas: 2.125 miles de euros.
- Gastos y cargas asimiladas: 30.176 miles de euros.
- Otros gastos: 2.781 miles de euros.
- Otros ingresos: 630 miles de euros.

**46. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 27 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2006, se han recibido 1.124 reclamaciones, de las cuales han sido resueltas 1.124, 519 han sido resueltas a favor del cliente y 605 a favor de la Entidad.

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

Tipología de las quejas y reclamaciones	Número	Importe indemnizado
Servicio de cobros y pagos	212	30
Otros productos bancarios	205	28
Servicios de inversión	9	-
Productos de Activo	138	13
Productos de Pasivo	193	38
Seguros y Fondos de pensiones	68	4
Otros	299	-
	<b>1.124</b>	<b>113</b>

## ANEXO I

**DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006****Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación		Valor Contable	
		Directa	Indirecta	Coste	Deterioro
<b>GRUPO:</b>					
EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	George Town P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	100,000%	0,000%	61,00	(61)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	George Town P.O. BOX 309 ISLAS CAYMAN	100,000%	0,000%	1,00	(1)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	C/ Zaragoza, nº 52 41001 SEVILLA	100,000%	0,000%	60,00	(60)
EL MONTE FINANCE, S.A.	Plaza De La Independencia, 9 Entresuelo Dcha. 28001 MADRID	100,000%	0,000%	60,00	(60)
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE S.A.U.	C/ Zaragoza, nº 52 41001 SEVILLA	100,000%	0,000%	535.970,00	-
GUADALCORTCHOS, S.A.	C/ Zaragoza, nº 52 41001 SEVILLA	0,002%	99,998%	0,00	-
TUBESPA, S.A.	Polígono Punto Verde, s/n. 21660 MINAS DE RIOTINTO.HUELVA	98,330%	1,320%	3.572,00	(3.572)
<b>TOTAL GRUPO</b>				<b>539.724,00</b>	<b>(3.754)</b>
<b>ASOCIADAS:</b>					
GESTIÓN DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	Avda. Martín Alonso Pinzón nº 11 21001 HUELVA	49,000%	0,000%	29,00	-29
GESTIÓN DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A.	C/ José de la Cámara, 5, 3º 41018 SEVILLA	20,000%	1,490%	7,00	-
PARQUE ISLA MÁGICA,S.A.	Isla de la Cartuja Pabellón de España 41092 SEVILLA	35,590%	0,000%	9.436,00	(9.436)
SOGITUR, S.A.	Plaza de las Tendillas, 5, 3º 14001 CORDOBA	22,000%	0,000%	110,00	-
<b>TOTAL ASOCIADAS</b>				<b>9.582,00</b>	<b>(9.465)</b>

## ANEXO II

**DETALLE SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (\*)****Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación			Patrimonio Neto (**)
		Directa	Indirecta	Total	
<b>GRUPO:</b>					
AL ANDALUS FOREIGN INVESTMENTES, S.L.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	0,000	100,00	100,00	710
AL ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	0,000	100,00	100,00	104.261
ARTE, INFORMACION Y GESTION, S.A.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	0,000	70,00	70,00	2
CAYGES MEDIOS AUXILIARES, S.L.	C/ VIRGEN DE REGLA 19 41011 SEVILLA	0,000	100,00	100,00	282
CAYMASA EL SENDERO, S.A.	C/ PRADO DE LA TORRE S/N 41110 BOLLULLOS DE LA MITACION	0,000	70,00	70,00	512
CENTRAL APOYO Y MEDIOS AUXILIARES, S.A.	C/ PRADO DE LA TORRE S/N MODULO 2 41110 BOLLULLOS DE LA MITACION	0,000	70,00	70,00	2.138
CESTAINMOB, S.L.	AV/ REPUBLICA ARGENTINA 21 3ª PLANTA MODULO B - 41011 SEVILLA	0,000	100,00	100,00	3.854
EL MONTE FINANCE, S.A.	P/ PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 9 ENTRESUELO DCHA - 28001 MADRID	100,000	0,00	100,00	4
EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	P O BOX 308 - GEORGE TOWN ISLAS CAYMAN	100,000	0,00	100,00	82
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE BV	STRAWINSKYLAAN 3105 7ª ETAGE AMSTERDAM	100,000	0,00	100,00	24
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	P O BOX 309 - GEORGE TOWN ISLAS CAYMAN	100,000	0,00	100,00	77
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES	C/ ZARAGOZA NUM 52 41001 SEVILLA	100,000	0,00	100,00	22
ESCUELA SUP. DE HOSTELERIA DE SEVILLA, S.A.	P/ MOLVIEDRO OBRA, 4 41001 SEVILLA	0,000	63,00	63,00	1.745
GESTION INFORMATICA EN TURISMO, S.L.	C/ SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 5 41018 SEVILLA	0,000	75,00	75,00	29
GLOBAL GESTION DE TASACIONES	C/ VIVENETE ALANIS, 1 BAJO 41008 SEVILLA	0,000	90,00	90,00	415
GLOBAL, GESTION Y CALIDAD, S.L.	C/ VIRGEN DE REGLA 19 41011 SEVILLA	0,000	60,00	60,00	38
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	100,000	0,00	100,00	490.231
GUADALCORTCHOS, S.A.	C/ ZARAGOZA N 52 41001 SEVILLA	0,002	100,00	100,00	144
INICIATIVAS TURISTICAS DE CAJAS, S.A.	C/ SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 5 41018 SEVILLA	0,000	75,00	75,00	276
META PRINT, S.L.	C/ SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 3 41018 SEVILLA	0,000	80,00	80,00	83
N.B.T. DIAGNOSTICOS GENERALES, S.L.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	0,000	50,00	50,00	-6
NEWBIOTHECNIC, S.A.	C/ ZARAGOZA 52 41001 SEVILLA	0,000	95,38	95,38	-210
PUERTO TRIANA, S.A.	A/ INCA GARCILASO SN EDIF EXPO WTC 41092 SEVILLA	0,000	75,00	75,00	5.255
SEGURMONTE, S.L.	PZ / PLAZA DE VILLASIS, 2 41003 SEVILLA	0,000	99,80	99,80	2.116
SOC. ANDALUZA DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN, S.A.	P/ PLAZA DE VILLASIS 41003 SEVILLA	0,000	100,00	100,00	617
TELEMARKETING CATALOGO Y PROMOCIONES, S.A.	C/ PRADO DE LA TORRE S/N 41110 BOLLULLOS DE LA MITACION	0,000	100,00	100,00	1.018
TUBESPA MEJICO, S.A.	AVDA. MANANTIALES 708 COLONIA MANANTIALES - PUEBLA	0,000	90,00	90,00	-99
TUBESPA, S.A.	PG/ POLIGONO PUNTO VERDE S/N 21660 MINAS DE RIOTINTO	98,330	1,31	99,64	261
VIAJES EL MONTE, S.A.	P/ PLAZA DE VILLASIS, 2 41003 SEVILLA	0,000	80,00	80,00	1.015

## ANEXO II

**DETALLE SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (\*)**

(Continuación)

**Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación			Patrimonio Neto (**)
		Directa	Indirecta	Total	
<b>MULTIGRUPO:</b>					
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.	P/ DE SAN FRANCISCO 1 41001 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	21.582
ATALAYA INVERSIONES, S.L.	PS/ DE LA CASTELLANA 89 28046 MADRID	0,000	20,00	20,00	29.782
<b>ASOCIADAS:</b>					
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS, S.L.	C/ LOPE DE VEGA 67 41700 DOS HERMANAS	0,000	40,00	40,00	6.238
ACEITUNAS DE MESA, S.L.	C/ ANTIGUO CAMINO SEVILLA S/N 41840 PILAS	0,000	30,00	30,00	133
AGUA Y GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	AV/ A VESPUCIO ED CARTUJA BL E 2 MOD 3 41092 SEVILLA	0,000	32,50	32,50	3.562
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA, S.A.	APARCAMIENTO SUBTERRANEO MERCADO ARENAL C/ ARENAL S/N. 41001 SEVILLA	0,000	24,00	24,00	1.624
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO	PZ/ PLAZA NUEVA N 8 ACC ENTREPLANTA 41001 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	2.265
CAJA TOURS	C/ TRIANA 20 35002 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	0,000	30,00	30,00	312
CELOGAL-UNO, S.L.	PZ/ MARQUES DE HEREDIA 1 6 A 04001 ALMERIA	0,000	20,00	20,00	937
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.	C/ LUIS MONTOTO 112 1ª PLANTA DRCHA 41018 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	147
CENTRO TECNOLOGICO DE LAS COMUNICACIONES	C/ SEVERO OCHOA S/N P. TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA - 29590 CAMPANILLAS	0,000	25,00	25,00	2.274
CHIVAL PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	C/ GENERAL ORGAZ 1 41013 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	3.198
CONSORCIO DE JABUGO, S.A.	AV/ LUIS DE MORALES 32 ED FORUM PLANTA 2 MOD 3 Y 5 - 41018 SEVILLA	0,000	49,00	49,00	14.448
CYP PUERTO ONUBENSE, S.L.	C/ BEJAR 33 2 A 21001 HUELVA	0,000	40,00	40,00	2.370
EL BOSQUE ADVANCE, S.A.	C/ DEL GUERRERO 5 MATAEL PINO EL BOALO 28492 LA PONDEROSA DE LA SIERRA	0,000	40,00	40,00	4.144
ELIOSENA, S.A.	AV/ ANGEL GALAN 2 41011 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	432
EUROCEI, C. EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION, S.A.	C/ SEVILLA CORIA DEL RIO KM 3 5 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	0,000	46,00	46,00	382
G.E.H.C. ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	C/ ALFONSO XII 26 BAJO IZDA 28014 MADRID	0,000	30,00	30,00	4.481
G.E.H.C. TECNOLOGIA Y DIFUSION, S.L.	C/ ALFONSO XII 26 BAJO IZDA 28014 MADRID	0,000	30,00	30,00	540
GEOTEXAN, S.A.	AV/ REINO UNIDO S/N, EDIF. SEVILLA SUR 41012 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	1.063
GESTION DE AGUAS DE ALCOLEA, S.A.	AV/ MARTIN ALONSO PINZON 11 21001 HUELVA	49,000	0,00	49,00	23
GESTION DE COBROS Y ASESORAMIENTO, S.A.	CL/ JOSE DE LA CAMARA 5 3 41018 SEVILLA	20,000	0,00	20,00	72
GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.	AV/ SABINAL S/N 04740 ROQUETAS DE MAR	0,000	20,00	20,00	35.462
HACIENDA LA CARTUJA, S.A.	AV/ ANGEL GALAN, 2 41011 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	2.749
HUDISA DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A.	P. INDUSTRIAL LA GRAVERA 3ª FASE S/N 21440 LEPE	0,000	22,00	22,00	438
INICIATIVA Y ESTUDIOS EUROPEOS, S.A.	AV/ BLAS INFANTE 6 EDIFICIO URBIS 7D 41011 SEVILLA	0,000	45,00	45,00	0
IT DEUSTO	PZ/ MUSEO N1 TERCERO 48001 BILBAO	0,000	25,00	25,00	7.663
MARINA EL ROMPIDO, S.A.	C/ DR MIGUEL RIOS SARMIENTO PARQUEVILLAS 2 - 41020 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	987

## ANEXO II

**DETALLE SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (\*)**

(Continuación)

**Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación			Patrimonio Neto (**)
		Directa	Indirecta	Total	
NOVA INDES GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	AV/ SAN FCO. JAVIER 24 10 MOD 16B 41005 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	4.646
OCIREST, S.L.	C/ ALAMEDA DE HERCULES 9 Y 10 41002 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	399
PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO DE CORDOBA, S.L.	AV/ GRAN CAPITAN 46 PLANTA 3 OF 8 14006 CORDOBA	0,000	20,00	20,00	4.028
PARQUE ISLA MAGICA, S.A.	LG / PABELLON DE ESPAÑA I CARTUJA 41092 SEVILLA	35,590	0,00	35,59	3.976
PROMOCION INMOBILIARIA EDIFICARTE, S.A.	AV/ EDUARDO DATO 69 3 PLANTA MOD 5 41005 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	1.201
SADAI-AHEAD CORPORATE, S.A.	C/ GRANADA 3 41001 SEVILLA	0,000	50,00	50,00	10
SADIEL, S.A.	C/ ISAAC NEWTON S/N EDIF SODEAN SADIEL 41092 SEVILLA	0,000	20,00	20,00	3.461
SOGITUR, S.A.	PZ/ PLAZA DE LAS TENDILLAS 5 3ª PLANTA 14001 CORDOBA	22,000	0,00	22,00	110
UNION PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A.	CL / EDUARDO DATO 69 5ª PLTA MODULO 1 41005 SEVILLA	0,000	40,00	40,00	6.360
VENECIOLA	C/ ALFONSO XII 26 ENTREPLANTA 28014 MADRID	0,000	20,00	20,00	11.887
VIAJES CAJA AVILA, S.A.	C/ AREVALO 2 BAJO 50001 AVILA	0,000	30,00	30,00	60
VIAJES CAJA BADAJOZ, S.A.	PASEO SAN FRANCISCO 18 06001 BADAJOZ	0,000	20,00	20,00	40
VIAJES CAJA CIRCULO, S.A.	AVDA DEL CID 6 TRASERAS BAJO 9001 BURGOS	0,000	25,00	25,00	18
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	AV/ DE ESPAÑA 27 10002 CACERES	0,000	30,00	30,00	60
VIAJES CAJA MURCIA, S.A.	C/ GRAN VIA ESCULTOR SALZILLO 23 30004 MURCIA	0,000	20,00	20,00	158
VIAJES HIDALGO, S.A.	PZ/ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ 4 50001 AVILA	0,000	25,00	25,00	0
VITALIA MAIRENA, S.L.	C/ COSTA N 2 4 DCHA 50001 ZARAGOZA	0,000	50,00	50,00	441
VITALIA RINCONADA, S.L.	C/ COSTA 2 4 D 50001 ZARAGOZA	0,000	50,00	50,00	305

(\*) Incluye tanto las Sociedades en las que la Caja tiene participación directa, como aquellas en las que tiene participación indirecta a través de otras sociedades.

(\*\*) Resultante de aplicar el porcentaje de participación del Grupo sobre el total de Capital, Reservas y Resultado a 31 de diciembre de 2006 una vez considerados los ajustes de consolidación y homogeneización a los criterios de valoración establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España.

## ANEXO III

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE  
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de Actuación</b>
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaén
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Ana Mª Camas Pérez	La Victoria	Córdoba
Andrés Peláez González	Algeciras	Cádiz
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Aranda Pineda Ingenieros Técnicos Agrícola	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asesoría Alemany S.L.	Barcelona	Barcelona
Asesoría Carlos III S.C.	La Carlota	Córdoba
Asesoría Cifuentes S.L.	Peñarroya - Pueblo nuevo	Córdoba
Asesoría Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Asesoría y Servicios S.L.	Algeciras	Cádiz
Asesoría Zamora Mediador de Seguros	Zafarraya	Granada
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Asociación Empresarios Ribera Baja Genil	Huetor Tájar	Granada
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
Aurora Muñoz Pérez	Villanueva del Duque	Córdoba
Avalont y Asociados S.L.	Antequera	Málaga
Bartolomé Navarro Félix	Villa del Río	Córdoba
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Comproagri S.L.	Puente Genil	Córdoba
Consulting Emp. Vilomara Associats S.L.	Sant Sadurní d'Anoia	Cataluña
Consulting Raíma	Palos de la Frontera	Huelva
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva
Cooperativa La Unión	Montilla	Córdoba
Cooperativa Olivarera de Lucena S.C.A.	Lucena	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Cristina García Piernas	Herrera	Córdoba
David Pérez Hormigo	Lebrija	Sevilla
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martín de Jara	Sevilla
Diego Mª Herredez Palacios	Marbella	Málaga
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Huelva
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
Eduardo Casquete de Prado	Segura de León	Badajoz
Enrique Alarcón Jiménez	Málaga	Málaga
Enrique Antonio Gálvez Lobato	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaén
Evandria Asesores S.L.	Talavera la Real	Badajoz
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Florentino García y Asociados S.L.	Argamasilla de Alba	Ciudad Real
Francisco Altarejos Vilar	Mogón	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz
Francisco Javier Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Francisco Manuel García González	Bollullos del Condado	Huelva
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Gabinete Asesur S.L.	Málaga	Málaga
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Geas Proyectos 2005 S.L.	Coria	Cáceres

## ANEXO III

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE  
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

(Continuación)

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de Actuación</b>
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Gestión Emp. Griñán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
GIG Guadalhorce S.L.	Cártama Estación	Málaga
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabadán	Córdoba
GVJ Consultores y Asesores Jurídico Económico Fro	Mora	Toledo
Ildefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaén
Inmaculada León Postigo	El Villar	Córdoba
Imocaraboo S.L.	Santa Cruz del Retamar	Toledo
Instituto de Gestión Gordios	Guillena	Sevilla
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz- Huelva
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
JF Bonifacio Servicios Integrales SL	Valencia de Alcántara	Extremadura
JL & P Asesores C.B.	Algeciras	Cádiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gilbalbin (Jerez de la Fra)	Cádiz
José Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
José Antonio Castillo Pajuelo	Campanario	Badajoz
José Daniel García Escudero	Pizarra	Málaga
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal - Los Palacios	Sevilla
José Javier Arana Pulido.	Trebujena	Cádiz
José Javier Lozano Arellano	El Repilado	Huelva
José Mª Moreno Pérez	Linares	Jaén
José Mª Rojas López	La Rambla	Córdoba
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Núñez	Córdoba
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaén
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Córdoba	Córdoba
Mª Aranzazu Crespo Cano	Molina de Aragón	Guadalajara
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Mª Julianita Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Mª Rosario Pulido González	Montehermoso	Cáceres
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Montserrat Chinchilla García	Maribañez - Los Palacios	Sevilla
Multiempresas Ciudad Real S.L.	Moral de Calatrava	Ciudad Real
Ofideco S.L.	Villanueva del Trabuco	Málaga
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaén
Paula Triviño Pozo	Palomares del Rio	Sevilla
Pilar Díaz Roldán	Espartinas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Rocío Rodelgo Orellana	Almería	Almería
Rosario Peláez Rodríguez	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Córdoba
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Serfinseg S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Cáceres	Cáceres
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete

## Informe de Auditoría de cuentas anuales

# Deloitte.

Don Cristián, 2  
Edificio Málaga Plaza  
29007 Málaga  
España

Tel.: +34 952 07 55 00  
Fax: +34 952 07 55 10  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – EL MONTE (en adelante, “la Institución”), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Institución presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 28 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Asamblea General de la Institución que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2006 aprobó la fusión de la Institución con “Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez”, mediante la creación de una nueva sociedad cuya denominación será la de “Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla”, que sucederá a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de las entidades fusionadas, las cuales quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de esta operación. A la fecha de este informe la fusión está pendiente de aprobación por las autoridades pertinentes.
4. Los Administradores de la Institución han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de la Institución del ejercicio 2006, las cuentas anuales consolidadas del Grupo El Monte correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de 21 de marzo de 2007, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo El Monte al cierre de 2006 asciende a 14.522 y 810 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2006 atribuido al Grupo, a 119 millones de euros.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

## Informe de Auditoría de cuentas anuales

(Continuación)

6. El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Institución consideran oportunas sobre la situación de la Institución, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Institución.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



21 de marzo de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro de DELOITTE S.L.

2007  
Año Nº 0767/00027  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

### **Volumen de negocio y evolución**

A 31 de diciembre de 2006 la cifra de Activos totales ha alcanzado la cifra de 14.570 millones de € con un crecimiento sobre el año anterior del 15,0%.

La inversión crediticia total se ha situado en 12.879 millones de €, lo que ha supuesto un incremento interanual del 15,8%. Dicho crecimiento ha ido acompañado de una mejora significativa de la calidad del riesgo crediticio, consecuencia de la combinación de dos variables claves: la potencia de la red comercial y la nueva política de riesgos.

La cifra de activos dudosos ha descendido hasta los 200,7 millones de €. Despunta, en este aspecto, la variación interanual de los activos dudosos, los cuales han disminuido 91,6 millones de euros, lo que representa una caída del ratio de morosidad de un 40,7%.

La cobertura del riesgo de crédito ha alcanzado la cifra de 331,7 millones de €, lo que representa una cobertura del 165,3% sobre la cifra de activos dudosos.

El total de pasivos financieros gestionados por El Monte al cierre del ejercicio 2006 ha ascendido a 13.572 millones de €, con un crecimiento del 15,2% respecto a diciembre de 2005. De este total, los depósitos de clientes representan 12.223 millones de €, con un aumento en el año de 1.805 millones de €, con un crecimiento interanual del 17,3%.

En cuanto a los recursos fuera de balance, destacar que éstos han alcanzado la cifra de 1.330 millones de €, dentro de éstos continúan sobresaliendo los fondos de inversión y los seguros de renta vitalicia.

Otras operaciones significativas durante este ejercicio son las emisiones de títulos, entre las que destaca la emisión de una cédula hipotecaria por importe de 50 millones de €, un bono de 200 millones de € suscrito por CECA para su cesión posterior a un fondo de titulización y la emisión de 300 millones de € en deuda internacional a través de la filial El Monte Finance SAU.

En este año 2006, El Monte ha mantenido la calificación de la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA a su deuda a largo, calificación "A-", correspondiente a aquellas entidades financieras que ofrecen una "expectativa de riesgo reducida y una sólida capacidad financiera", y para el corto plazo "F2", lo que supone una "capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de sus obligaciones", y unas perspectivas estables. Así mismo, hay que destacar la valoración positiva de la agencia de calificación Fitch en su último informe, en el que se llega a plantear la mejora al alza de los ratings concedidos si se mantiene en el futuro la actual política de riesgos junto con los niveles de rentabilidad que ha presentado la Entidad durante el ejercicio.

### **Recursos propios y solvencia**

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 5/1993 de Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 3/2005 y la Circular 2/2006, se situaron en 1.473 millones de €,

con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 589 millones €.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos (es decir riesgo de crédito y contraparte, riesgo de tipo de cambio y posiciones en oro y riesgo de la cartera de negociación), pasa del 11,92% en diciembre 2005 al 13,33% en diciembre 2006.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2006 en el 7,3% frente al 6,8% de diciembre del año anterior.

### **Resultados del ejercicio**

El Margen de intermediación ha alcanzado los 351,9 millones de €, con un incremento en el año de 4,1 millones de euros con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Las Comisiones percibidas han ascendido a 95,5 millones de €, con un crecimiento de 8,1 millones de € que ha supuesto un incremento interanual del 9,3%.

Los Resultados por operaciones financieras se ha situado en 19,5 millones de euros, cifra inferior a la del ejercicio anterior en 5,1 millones de €.

Con estas partidas el Margen Ordinario ha alcanzado la cifra de 459,8 millones de €, con un crecimiento del 1,5% con respecto al año 2005.

La política de gastos de personal del ejercicio 2006 motivada, en parte, por el Acuerdo Laboral de Fusión (A.L.F) aprobado por la Entidad como consecuencia de la anunciada fusión entre El Monte y Caja San Fernando, ha implicado un crecimiento de estos gastos en 18,1 millones de €, cifra que representa un 13,7% más que el ejercicio anterior.

Los gastos generales de administración han presentado un crecimiento del 6,7%, alcanzando la cifra de 76,2 millones de € a 31 de diciembre de 2006.

El Monte ha continuado durante el ejercicio 2006 con la política de saneamiento iniciada durante el ejercicio 2005, de esta forma, las pérdidas por deterioro de activos han alcanzado la cifra de 64,0 millones de €.

Destaca en la cuenta de resultados el crecimiento de las Dotaciones a provisiones, debido fundamentalmente a las dotaciones realizadas por importe de 40 millones de € para cubrir el compromiso adquirido con los empleados de El Monte y Caja San Fernando, para acometer un Plan de Prejubilaciones por importe máximo de 55 millones de € entre las dos entidades. De esta forma, y como consecuencia de otras provisiones realizadas, la cifra de Dotaciones a provisiones ha ascendido a 56,5 millones de €, lo que ha supuesto un crecimiento de las dotaciones realizadas durante el año 2006 de 59,7 millones de €.

El beneficio antes de impuestos se ha situado en 100,3 millones de €, con una reducción del 27,7% con respecto al ejerci-

cio anterior. El menor crecimiento se explica por el crecimiento tan elevado de los gastos de personal y el esfuerzo, ya señalando, que se ha realizado en Dotaciones a provisiones y en Pérdidas por deterioros de activos.

Por último, el beneficio neto ha alcanzado la cifra de 95,6 millones de €, con una reducción del 20,7% respecto a la cifra de resultado del año anterior, justificada por lo comentado anteriormente.

### **Riesgo de Crédito-Adaptación a Basilea II**

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos.

El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

Uno de los hitos más importantes en este sentido ha sido la confección y posterior aprobación por el Consejo de Administración de la Entidad, de un Plan Director de Adaptación de El Monte a Basilea II. Se trata de un documento que recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas.

En esta línea, 2006 ha sido para El Monte un año de avances notables. A lo largo de este año se han ido implantando diferentes modelos de medición del riesgo, que han permitido contar con calificación para un sector mucho más amplio de la inversión crediticia de la Entidad. En concreto, El Monte tiene al cierre del ejercicio los siguientes modelos en funcionamiento:

- 2 modelos de Scoring para préstamos al consumo.
- 2 modelos de Scoring para préstamos hipotecarios de vivienda.
- 9 modelos de Rating para empresas.
- 1 modelo de Rating para Corporaciones Locales.
- 4 modelos de Rating para promociones inmobiliarias de vivienda.

A los que hay que añadir:

- 2 modelos de Scoring de pequeños negocios (Autónomos y Pymes) decepcionados y en proceso de implantación a final de año.
- 2 modelos de tarjetas de crédito, pendientes de implantar.
- 5 modelos de scoring proactivos, que al cierre del ejercicio se encuentran al final de su fase de desarrollo.

A excepción del Rating para Corporaciones Locales, las herramientas se han integrado en las aplicaciones informáticas de usuario, por lo que están disponibles desde toda la red. Esto nos ha permitido aplicar medición objetiva del riesgo a buena parte de la cartera. Concretamente, con estas herramientas se han clasificado durante 2006:

- 23.227 préstamos de consumo, por un total de 267,7 millones de Euros.
- 10.080 préstamos hipotecarios a particulares, por un total de 1.162,7 millones de Euros.
- 11.305 empresas con Rating calculado.

En particular, la implantación de los modelos de Rating de empresas en abril de 2006 en toda la red ha supuesto la obligatoriedad de calcularlo para todas las empresas intervenientes en una operación de activo, si bien las calificaciones obtenidas tienen, por el momento, carácter orientativo.

Desde la unidad de Modelos de Riesgo de Crédito se gestiona el seguimiento y mantenimiento de estos modelos.

El otro gran reto del año 2006 ha sido el diseño e implantación del Modelo de Información de Riesgos (M.I.R.), que continúa un proyecto inicialmente impulsado por CECA con carácter sectorial, pero al que necesariamente había que añadir la personalización e individualización que permitiera su implantación en la Entidad. El M.I.R. permite por un lado disponer de toda la información sobre riesgos necesaria para construir un Mapa de Riesgos (ya en funcionamiento a final de año), un Cuadro de Mando de Riesgos en sus dos versiones (alta dirección y operativo), así como dar respuesta a todos los requerimientos de Basilea II.

Destacan los trabajos necesarios para el cálculo de la cifra de capital regulatorio utilizando la nueva metodología estándar definida en Basilea II. Estos trabajos se han concluido por lo que El Monte está ya preparado, a la espera de la publicación de la circular correspondiente por parte del Banco de España, para calcular su cifra de Capital BIS II.

### **Área comercial**

A finales del 2006, la red comercial de El Monte ascendía a 404 sucursales, habiéndose puesto en servicio 4 nuevas oficinas durante este año.

El Monte tiene presencia actualmente en 5 Comunidades Autónomas y 18 provincias.

Como complemento de la red comercial, El Monte tiene 564 cajeros automáticos en servicio, y un total de 593.995 tarjetas, entre tarjetas de crédito, débito y prepagadas.

Además, los nuevos canales de distribución han consolidado su implantación entre nuestros clientes, como demuestra el importante crecimiento experimentado por la Banca Electrónica Montevía.

Por otra parte, durante el ejercicio 2006 se ha consolidado el servicio de Banca Personal, integrado en la Unidad de Gestión de Patrimonios, lo que ha contribuido enormemente a alcanzar los magníficos resultados de la Caja en la comercialización de Fondos de Inversión. El Servicio de Banca Personal de El Monte cuenta con un equipo de 43 gestores cualificados y especializados en selección de inversiones y optimización fiscal que atiende de forma individualizada a cada cliente, estudia sus ahorros y su estructura patrimonial y le proporciona una oferta adecuada a sus expectativas, proponiendo y planificando la estrategia de inversión, tanto financiera como fiscal, y los productos que mejor se adaptan a sus necesidades. En el servicio de Gestión de Patrimonios hay 5 gestores especializados. A final de año, el volumen de negocio gestionado por Banca Personal y Gestión de Patrimonios ascendía a 938 millones de €, importe que representa un incremento del 33% sobre la cifra de diciembre de 2005.

Durante este año se ha realizado un esfuerzo por incrementar la vinculación por clientes, llegando el ratio de contrato por cliente al 2,82 frente al 2,11 alcanzado al cierre del ejercicio anterior.

Otro apartado que ha tenido una evolución muy positiva para la Entidad ha sido la comercialización de Seguros de vida y generales, llegándose a un total de 333.298 pólizas con un incremento en este año del 3,45%, con 11.104 pólizas más.

## Recursos humanos

En materia de creación de empleo, destaca un crecimiento neto durante el ejercicio 2006 de 80 empleados, lo que ha situado a 31 de diciembre de 2006 la cifra de empleados en 2.458 fijos y 119 entre eventuales e interinos.

Durante el ejercicio 2006 se ha negociado y firmado con los representantes de los trabajadores el Acuerdo Laboral de Fusión, destacando del mismo los siguientes aspectos:

- Garantía de empleo en el proceso de fusión.
- Homologación salarial de todos los empleados fijos a 31 de diciembre de 2006.
- Liquidación de la paga de beneficios 2006 y 1/2 paga de Julio 2007 en la nómina de 23 de enero de 2007.
- Mejora en las condiciones sociales en materia de préstamos para empleados.
- Aportación extraordinaria al Plan de Pensiones de los empleados.
- Mejoras en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Nuevo modelo de clasificación de Servicios Centrales y Oficinas.
- Nuevo modelo de incentivos en Servicios centrales y Oficinas.

Asimismo, con fecha 29 de diciembre se ha aprobó y firmó un Plan de Prejubilaciones entre la Entidad y los representantes de los trabajadores, dicho Plan será ofrecido a los trabajadores que cumplan entre 56 y 59 años en el transcurso del año 2007 de la nueva Entidad fruto de la fusión. Los principios que rigen el Plan de Prejubilaciones son los de voluntariedad y universalidad hasta el agotamiento de los recursos destinados, un máximo de 55 millones de €, de los cuales El Monte ha dotado 40 millones de €, y el resto han sido dotados por Caja San Fernando.

Por último, en materia de Recursos Humanos, destacar que El Monte ha continuado con el Plan de acción en materia de inserción laboral de discapacitados, en virtud del cual la Entidad se ha comprometido a superar hasta el 3 por ciento el mínimo legal exigido para la contratación de personas con discapacidad.

## Otros temas

El Monte continúa realizando un gran esfuerzo para que su oferta de información y servicios electrónicos sea accesible a los colectivos de discapacitados visuales, auditivos e intelectuales. Actualmente se están desarrollando varias líneas de trabajo que ya han llevado a El Monte ha convertirse en la entidad finan-

ra pionera en facilitar a las personas ciegas el acceso a sus servicios de Banca Electrónica.

Adicionalmente, El Monte está trabajando en difundir un modelo de gestión socialmente responsable a través de la Norma SA 8000:2001, que establece un sistema de gestión basada en la ISO 9000. Con esta Norma, de muy reciente elaboración, El Monte está trabajando desde finales de 2005 para realizar una homologación de sus proveedores y para garantizar el cumplimiento de determinadas cuestiones relacionados con la RSC, basándose en criterios dictados por el Pacto Mundial.

## Plan de actuación 2007

Durante el ejercicio 2007 nacerá la nueva entidad financiera Cajasol, fruto de la fusión de El Monte y de Caja San Fernando, por lo que las líneas de actuación estarán básicamente centradas en llevar a cabo el proceso de fusión de forma óptima, y con el objetivo estratégico de tratar de evitar que se le occasionen molestias a los clientes de ambas entidades.

En consecuencia, las líneas de actuación para el próximo ejercicio se resumen en:

- Culminación del proceso de fusión acometido entre El Monte y Caja San Fernando, con todo lo que se deriva del mismo: puesta en marcha del Plan de Prejubilaciones de empleados, cambio de imagen de las sucursales y cajeros electrónicos, campañas publicitarias para el lanzamiento de la nueva marca, etc.
- Continuar en la línea de reducción del perfil de riesgo de la Entidad y, como consecuencia de ello, mejorar los niveles de morosidad.
- Continuar con el Plan de Expansión en el que nos encontramos inmersos y poner en marcha el Plan de Expansión de Cajasol.
- Mantener la política comercial de orientación hacia el cliente, mejorando las capacidades de gestión y comercialización, para poder proporcionar a nuestros clientes una oferta de productos y servicios de alta calidad, y de esta forma, continuar incrementando los niveles de vinculación de los clientes.
- Continuar con la descarga operativa de oficinas y potenciar, en mayor medida, las herramientas de gestión comercial.

Sin duda, el próximo ejercicio 2007 va a ser un año de retos y dificultades a superar, un año en el que la nueva Entidad que nace, Cajasol, se consolidará demostrando, que es capaz de superarse día a día, dirigiendo sus esfuerzos a la mejora continua del servicio, creando canales alternativos de gestión comercial, implantando nuevas tecnologías y desarrollando nuevos productos, porque para Cajasol, al igual que para El Monte, "el cliente es su principal objetivo".

## Distribución del excedente

La Asamblea General de la Institución de fecha 10 de abril de 2007 aprueba la siguiente distribución del excedente del ejercicio 2006:

Miles de Euros	2006	2005
Beneficio neto del ejercicio	95.573	120.551
Distribución		
Reservas Generales	68.873	100.451
Fondo de la Obra Benéfico-Social	26.700	20.100
	<b>95.573</b>	<b>120.551</b>

## Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

ACTIVO	Nota	2006	2005 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2006	2005 (*)
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	7	163.871	249.268	<b>PASIVO</b>			
<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	8	47.975	21.624	<b>CARTERA DE NEGOCIACIÓN</b>	8	10.136	9.479
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Operaciones mercado monetario a través de entidades con contrapartida		-	-
Crédito a la clientela		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		4.018	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Otros instrumentos de capital		16.359	3.904	Derivados de negociación	10.136	9.479	
Derivados de negociación		27.598	17.720	Posiciones cortas de valores		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	9		
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	9	18.196	7.153				
Depósitos en entidades de crédito		-	-				
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-				
Crédito a la clientela		-	-				
Valores representativos de deuda		18.196	7.153				
Otros instrumentos de capital		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	10	875.029	600.556	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	20	13.230.711	11.631.412
Valores representativos de deuda		443.433	178.714	Depósitos de bancos centrales		-	-
Otros instrumentos de capital		431.596	421.842	Depósitos de entidades de crédito		191.431	188.098
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				Operaciones mercado monetario a través de ent. contrapartida		-	-
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>	11	12.805.618	11.160.530	Depósitos de la clientela		11.282.406	9.903.853
Depósitos en entidades de crédito		1.008.706	842.331	Débitos representados por valores negociables		1.040.095	804.553
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Passivos subordinados		522.529	521.814
Crédito a la clientela		11.784.893	10.298.775	Otros pasivos financieros		194.250	213.094
Valores representativos de deuda		-	2.398				
Otros activos financieros		12.019	17.026				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	12	-	-	<b>AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS</b>			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	13	18.871	2.029
<b>AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS</b>		-	-	<b>PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA</b>	14	-	-
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	13	25.205	58.345				
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>	14	42.469	52.600	<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS</b>			
Depósitos en entidades de crédito		-	-	<b>PROVISIONES</b>		104.586	45.437
Operaciones mercado monetario a través de entidades de contrapartida		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	48	77.826	26.574
Crédito a la clientela		-	-	Provisiones para impuestos	28	2.104	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	21	12.624	15.303
Instrumentos de capital		-	-	Otras provisiones	21	12.032	3.560
Activo material		42.469	52.600				
Resto de activos		-	-	<b>PASIVOS FISCALES</b>	28	95.860	75.067
<b>PARTICIPACIONES</b>	15	124.224	150.555	Corrientes		6.927	2.411
Entidades asociadas		124.224	150.555	Diferidos		88.933	72.656
Entidades multigrupo							
<b>CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES</b>		-	-	<b>PERIODIFICACIONES</b>	22	60.962	50.979
<b>ACTIVOS POR REASEGUROS</b>		-	-	<b>OTROS PASIVOS</b>		23.902	24.297
<b>ACTIVO MATERIAL</b>	16	274.316	275.500	Fondo Obra Social	23	23.780	24.102
De uso propio		260.725	261.159	Resto	23	122	195
Inversiones inmobiliarias		4.230	4.294				
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo		-	-	<b>CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO</b>	29	167.000	167.000
Afecto a la Obra Social		9.361	10.047	<b>TOTAL PASIVO</b>		13.712.028	12.005.700
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>							
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	17	518	72	<b>PATRIMONIO NETO</b>	24	4.277	5.713
Fondo de comercio		-	-	<b>INTERESES MINORITARIOS</b>			
Otro activo intangible		518	72				
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	28	129.622	112.953	<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	25	76.145	78.865
Corrientes		5.445	5.920	Activos financieros disponibles para la venta		76.138	78.850
Diferidos		124.177	107.033	Pasivos finan. a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
<b>PERIODIFICACIONES</b>	18	11.693	13.235	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
<b>OTROS ACTIVOS</b>	19	3.687	3.850	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Existencias		2.900	3.142	Diferencias de cambio	7	15	-
Resto		787	708	Activos no corrientes en venta		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		14.522.423	12.706.241	<b>FONDOS PROPIOS</b>		729.973	615.963
<b>PRO-MEMORIA</b>				Fondo de dotación	26	6	6
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>	38	1.542.476	814.503	Reservas	27	611.304	479.764
Garantías financieras		1.542.208	814.369	Reservas acumuladas		612.645	470.764
Otros riesgos contingentes		-	-	Remanente			
		268	134	Reservas de entid. valoradas por el método de participación	(1.341)	9.000	
<b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>				Entidades asociadas	(1.341)	9.000	
Disponibles de terceros		1.978.369	1.840.055	Entidades multigrupo			
Otros compromisos		1.978.322	1.839.900	Cuotas participativas y fondos asociados			
		47	155	Cuotas participativas		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>				Fondo de reserva de cuotapartícipes		-	-
				Fondo de estabilización		-	-
				Resultado atribuido al Grupo		118.663	137.071
				Menos: Dividendos y retribuciones		-	(878)
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		810.395	700.541
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		14.522.423	12.706.241

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006.

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Nota</b>	<b>Ejercicio 2006</b>	<b>Ejercicio 2005</b>
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	37	569.820	484.855
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	38	(293.212)	(221.030)
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Otros		(293.212)	(221.030)
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	39	6.898	7.412
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>		<b>283.506</b>	<b>271.237</b>
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	40	23.419	21.619
Entidades asociadas		23.419	21.619
Entidades multigrupo		-	-
COMISIÓNES PERCIBIDAS	41	78.710	72.988
COMISIÓNES PAGADAS	42	(8.1539)	(7.580)
ACTIVIDAD DE SEGUROS		-	-
Primas de seguros y reaseguros cobradas		-	-
Primas de reaseguros pagadas		-	-
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros		-	-
Ingresos por reaseguros		-	-
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	43	130.075	68.765
Cartera de negociación		19.849	8.233
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(214)	205
Activos financieros disponibles para la venta		106.385	52.858
Inversiones crediticias		847	6.153
Otros		3.208	1.316
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		890	626
<b>MARGEN ORDINARIO</b>		<b>508.447</b>	<b>427.655</b>
VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	44	80.650	75.776
COSTE DE VENTAS	44	(42.8249)	(42.062)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	45	10.651	7.964
GASTOS DE PERSONAL	46	(168.952)	(149.048)
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	47	(73.754)	(72.617)
AMORTIZACIÓN		(21.270)	(23.542)
Activo material	16	(20.388)	(22.695)
Activo intangible	17	(882)	(847)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	48	(2.547)	(2.641)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>290.401</b>	<b>221.485</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)		(96.812)	(122.529)
Activos financieros disponibles para la venta	10	229	7.581
Inversiones crediticias	11	(59.603)	(128.573)
Cartera de inversión a vencimiento	12	-	-
Activos no corrientes en venta	14	-	-
Participaciones	15	(10.808)	157
Activo material	16	106	612
Fondo de comercio	17	(20.767)	(2.055)
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		(5.9699)	(252)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	21	(57.325)	3.019
INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		-	-
GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS		-	-
OTRAS GANANCIAS	49	35.866	73.898
Ganancia por venta de activo material		5.159	6.730
Ganancia por venta de participaciones		24.132	46.253
Otros conceptos		6.575	20.915
OTRAS PÉRDIDAS	49	(17.208)	(6.308)
Pérdidas por venta de activo material		(67)	(91)
Pérdidas por venta de participaciones		(46)	(65)
Otros conceptos		(17.095)	(6.152)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>154.922</b>	<b>169.564</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	28	(36.737)	(31.449)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>		<b>118.185</b>	<b>138.115</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>118.185</b>	<b>138.115</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	24	478	(1.044)
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO</b>		<b>118.663</b>	<b>137.071</b>

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2006.

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
<b>INGRESOS NETOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>	<b>(2.720)</b>	<b>16.589</b>
Activos financieros disponibles para la venta:	(2.712)	16.579
Ganancias/Pérdidas por valoración	73.156	25.505
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(77.328)	-
Impuesto sobre beneficios Impuestos diferidos	1.460	(8.926)
Reclasificación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Diferencias de cambio:	(8)	10
Ganancias/Pérdidas por con versión	(12)	15
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	4	(5)
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Reclasificaciones	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:</b>	<b>118.185</b>	<b>138.115</b>
Resultado consolidado publicado	118.185	138.115
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-
Ajustes por errores	-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>115.465</b>	<b>154.704</b>
Entidad dominante	115.943	153.660
Intereses minoritarios	(478)	1.044
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>AJUSTES EN EL PATRIMONIO NETO IMPUTABLES A PERIODOS ANTERIORES:</b>		
<i>Efecto de cambios en criterios contables</i>	-	-
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-
<i>Intereses minoritarios</i>	-	-
<i>Efectos de errores</i>	-	-
<i>Fondos propios</i>	-	-
<i>Ajustes por valoración</i>	-	-
<i>Intereses minoritarios</i>	-	-

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2006.

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados en los ejercicios  
anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
(Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Resultado consolidado del ejercicio	118.185	138.116
Ajustes al resultado:		
Amortización de activos materiales (+)	28.583	16.972
Amortización de activos intangibles (+)	20.388	22.695
Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	882	847
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros (+/-)	96.814	122.529
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material (+/-)	57.325	(3.019)
Ganancias/Pérdidas por venta de participaciones (+/-)	(5.092)	(6.639)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) (+/-)	(24.086)	(46.188)
Impuestos (+/-)	(23.419)	(21.619)
Otras partidas no monetarias (+/-)	36.737	31.449
	(130.9669)	(83.083)
<b>Resultado ajustado</b>	<b>146.768</b>	<b>155.088</b>
<b>Aumento/Disminución neta en los activos de explotación:</b>	<b>1.853.975</b>	<b>1.488.198</b>
Cartera de negociación:		
Depósitos en entidades de crédito	6.502	(26.007)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	4.018	-
Otros instrumentos de capital	12.455	2.152
Derivados de negociación	(9.9719)	(28.159)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos en entidades de crédito	11.257	975
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela	-	(75)
Valores representativos de deuda	11.257	1.050
Otros instrumentos de capital	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	169.689	(123.207)
Otros instrumentos de capital	253.190	(9.206)
Inversiones crediticias:		
Depósitos en entidades de crédito	(83.501)	(114.001)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.703.843	1.611.203
Crédito a la clientela	166.375	208.894
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	1.544.873	1.395.943
Otros activos de exploración	(5.007)	2.398
	(37.3169)	3.968
	25.234	
<b>Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:</b>	<b>1.615.687</b>	<b>1.020.822</b>
Cartera de negociación:		
Depósitos de entidades de crédito	657	(17.789)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	657	(17.789)
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:		
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado:		
Depósitos de bancos centrales	1.598.583	1.036.830
Depósitos de entidades de crédito	3.333	(160.254)
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	1.378.553	959.937
Débitos representados por valores negociables	235.541	174.901
Otros pasivos financieros	(18.844)	62.246
Otros pasivos de explotación	16.447	1.781
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>	<b>(91.520)</b>	<b>(312.288)</b>

(Continúa)

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005**  
 (Notas 1, 2, 3 y 4) (miles de euros)

(Continuación)

CONCEPTOS	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones (-):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	(36.049)	(20.145)
Activos materiales	14.112	17.704
Activos intangibles	21.937	2.441
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	-	-
Desinversiones (+):		
Entidades del grupo, multigrupo y asociadas	43.769	144.077
Activos materiales	39.609	31.292
Activos intangibles	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	111.167
Otros activos financieros	-	-
Otros activos	4.160	1.618
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>	<b>7.720</b>	<b>123.932</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Emisión/Amortización de capital o fondo de dotación (+/-)	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propios (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propios (+)	-	-
Emisión/Amortización cuotas participativas (+/-)	-	-
Emisión/Amortización otros instrumentos de capital (+/-)	-	-
Emisión/Amortización capital con naturaleza de pasivo financiero (+/-)	-	-
Emisión/Amortización pasivos subordinados {+/-}	715	240.469
Emisión/Amortización otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Aumento/Disminución de los intereses minoritarios (+/-)	(1.435)	(686)
Dividendos/Intereses pagados (-)	(878)	(869)
Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación (+/-)	-	37.000
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)</b>	<b>(1.598)</b>	<b>275.914</b>
<b>4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)</b>		
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>(85.3989)</b>	<b>87.558</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>249.269</b>	<b>161.711</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>163.871</b>	<b>249.269</b>

(\*) Se incluye única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 51 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2006.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla y Sociedades Dependientes que componen El Grupo “El Monte”

### Memoria Consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006

#### **1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN**

##### **1.1. Introducción**

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (en adelante, “El Monte”, la “Caja” o la “Entidad”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Plaza de Villasís, nº 2, 41003 Sevilla. Tanto en la “web” oficial de la Caja (<http://www.elmonte.es/>) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros El Monte (en adelante, el “Grupo”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Grupo tiene por objetivo básico el hacer productivas las economías que se le confíen, fomentándolas por medio del ahorro, facilitar el crédito en todas sus modalidades, administrar sus fondos y los de sus clientes, invirtiéndolos, de acuerdo con las disposiciones que en cada momento puedan afectarles, en condiciones de seguridad para los impositores y de acuerdo, asimismo, con los intereses de la Institución, de la región y de la economía nacional y, en general, realizar todas aquellas actividades relacionadas con la intermediación financiera y de servicios, para obtener una rentabilidad global que garantice un nivel de solvencia adecuado.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en el Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, según las disposiciones de la Orden Ministerial de 29 de enero de 1992 y del Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo.

2. Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a reservas y el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte) está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades financieras en España. Para el desarrollo de su actividad mantiene 404 sucursales (399 sucursales en 2005), de las cuales 354 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía (168 en la provincia de Sevilla, 90 en la provincia de Huelva y 96 en las provincias restantes). En el resto del territorio nacional mantiene 50 oficinas: 18 en Castilla la Mancha, 13 en Extremadura, 10 en Barcelona, 8 en Madrid y 1 en Gerona.

Con fecha 16 de diciembre de 1999 se dictó la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entró en vigor el 29 de diciembre. En la Disposición Transitoria Primera de dicha Ley se establece que las Cajas de Ahorros con domicilio social en Andalucía y las fundaciones que gestionen la obra social de éstas, adaptarán sus Estatutos y Reglamentos a las disposiciones de dicha Ley y los remitirán, en todo caso, para su aprobación a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Con fecha 27 de octubre de 2000, la Asamblea General Extraordinaria de El Monte aprobó la adaptación de sus Estatutos y Reglamento de procedimiento electoral, con objeto de dar cumplimiento a los preceptos de la mencionada Ley. Mediante Orden de fecha 6 de febrero de 2001, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 15/1999, así como las mencionadas modificaciones posteriores se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

Con fecha 14 de enero de 2003 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley autonómica 10/2002 de 21 de diciembre de la Comunidad Autónoma Andaluza que reforma la Ley 15/1999 de 16 de diciembre de Cajas de Ahorros de Andalucía. El 24 de mayo de 2003 la Asamblea General de la Institución aprobó la adaptación de sus estatutos y del reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno para su adaptación a los requisitos de la mencionada ley, facultando expresamente al Consejo de Administración para la materialización efectiva de tal acuerdo. Mediante Orden de fecha 5 de noviembre de 2003, la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía autorizó la mencionada adaptación, introduciendo modificaciones al texto. Los Estatutos sociales adaptados a la Ley 10/2002 se encuentran inscritos en el Registro Mercantil. La mencionada reforma estatutaria establece la modificación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Institución quedando fijados en un máximo de 20 y 10 miembros, respectivamente.

Asimismo, la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía fue modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de la Junta de Andalucía. Dicha modificación afecta, entre otros aspectos, al proceso de adaptación de los estatutos y reglamentos de las Cajas de Ahorro con domicilio social en Andalucía y al proceso de renovación de sus órganos de gobierno como consecuencia de modificaciones normativas, así como a la representación en la Asamblea General de Corporaciones Municipales de otras comunidades autónomas.

##### **1.2. Fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez**

La Asamblea General Extraordinaria de la Entidad que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2006, aprobó la fusión de la Entidad con “Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez” siendo las principales características de dicha fusión las siguientes:

- La operación se llevará a cabo bajo la forma prevista en el Art. 11.2<sup>a</sup>) de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros

de Andalucía, es decir, mediante la disolución sin liquidación de los patrimonios de ambas Entidades, que serán transferidos en bloque a una nueva caja que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

– Los balances de fusión de ambas entidades son los correspondientes al 30 de junio de 2006, señalándose el día 1 de enero de 2007 o el primer día posterior a la fecha del último balance de cierre del ejercicio que haya sido auditado, como la fecha a partir de la cual las operaciones de las entidades que se extinguen han de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Entidad a la que traspasan su patrimonio.

– Las Cajas participantes en la fusión garantizan de manera expresa los derechos de sus impositores, acreedores, obligacionistas y demás afectados por la fusión.

– La integración de las respectivas plantillas de trabajadores se efectuará con garantía de empleo y respeto de los derechos adquiridos por todos sus directivos y empleados, garantizándose igualmente y en todo caso, la disposición de idénticas oportunidades de promoción profesional y formación para los colectivos de cada una de las cajas.

– La denominación de la nueva entidad será “Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla” con domicilio social en Sevilla, Plaza de San Francisco, 1.

– El objetivo principal de la fusión es contribuir a una mejor consecución de los fines últimos de interés público que la Ley asigna a las Cajas de Ahorro, con mayores y mejores potencialidades para alcanzar sus objetivos básicos, y una mayor capacidad para abordar o participar en grandes proyectos de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía o para el conjunto del Estado.

– La experiencia demostrada por ambas Entidades en anteriores procesos de fusión, su complementariedad, la convergencia y fácil acoplamiento de sus sistemas de información, la escasa superposición de sus redes comerciales y la capacidad de generación de empleo, renta y riqueza en sus ámbitos de actuación, justifican esta fusión y permiten augurar su éxito con un elevado margen de seguridad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la operación de fusión está pendiente de aprobación por el Banco de España y por la Junta de Andalucía.

### **1.3. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 20 de marzo de 2007 y se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, “NIIF”-UE), adoptadas por la Unión Europea. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2005 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja, como entidad dominante, con fecha 8 de junio de 2006. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2006 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse, respectivamente, a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2006 la Caja no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2005 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2006, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006.

### **1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja, como entidad dominante del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Véase Notas 2.13 y 46).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (Véanse Notas 2.15 y 2.16).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Véase Nota 2.16).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Véase Nota 2.2).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2006 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

### **1.5. Contratos de agencia**

En el Anexo IV de la memoria consolidada se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2006 han tenido la condición de agentes en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### **1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que a 31 de diciembre de 2006, la Caja no poseía participaciones superiores al 5% del capital en entidades de crédito.

### **1.7. Impacto medioambiental**

Las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

### **1.8. Coeficientes mínimos**

#### **1.8.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos**

La Ley 13/1992, de 1 de junio, y la Circular 5/1993 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

#### **1.8.2 Coeficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como a lo largo de los ejercicios 2006 y 2005, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

### **1.9. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2006, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo por la Caja ascendió a 2.440 miles de euros (2.296 miles de euros en el ejercicio 2005), que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 48).

### **1.10. Hechos posteriores**

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa adicional a lo indicado en la Nota 1.2.

## **2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2006 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Consolidación**

#### **2.1.1. Entidades dependientes:**

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que con la Caja, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Al 31 de diciembre del 2006 y 2005, no existen sociedades consideradas como entidades dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos o igual del 50% ni sociedades no consideradas como dependientes en las que la Caja participe directa o indirectamente en más del 50%, que afecten de forma significativa.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 24).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

#### **2.1.2. Negocios conjuntos:**

Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en

la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

#### **2.1.3. Entidades asociadas:**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existen sociedades consideradas como asociadas en las que la Caja participe directa o indirectamente en menos del 20% ni entidades no consideradas como asociadas en las que la Caja participe en más de un 20% y menos de un 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; tal y como éste es definido en la NIC 28.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, existen algunas sociedades en las que se posee indirectamente más de un 20%, a través de la sociedad Consorcio Jabugo, S.A., no se han consolidado por el método de la participación, por no ser su efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2006 han salido del perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: El Rompido, Gehc Energías Renovables, S.L. Gehc Tecnología y Difusión, S.L., y Viajes CajaMurcia.

Durante el ejercicio 2006 han entrado en el perímetro de consolidación por el método de la participación las siguientes sociedades: IT Deusto, NBT Diagnósticos y Sogitur.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no mantiene participaciones en entidades del Grupo, Negocios Conjuntos, o Entidades Asociadas, que se encuentren registradas como Activos no corrientes en venta.

## **2.2. Instrumentos financieros**

### **2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la

que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones reciprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### **2.2.2. Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de relocalizarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### **2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de

caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deben incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### *2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

– **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la NIC 39.
- Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran **“Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por

un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

Asimismo, se incluirán en la categoría de “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos activos financieros que no formando parte de la cartera de negociación, se gestionen conjuntamente con pasivos de contratos de seguros valorados a su valor razonable; o con derivados financieros que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable; y aquellos que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, el Grupo utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos activos financieros y de los pasivos financieros y derivados gestionados conjuntamente con ellos.

También se incluirán en la categoría de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” aquellos pasivos consistentes en seguros de vida ligados a determinados fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, el Grupo utiliza esta categoría para reducir la posible inconsistencia entre el momento del tiempo en que se puedan registrar los efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias de estos pasivos financieros y de los activos gestionados conjuntamente con ellos.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones producidas con posterioridad en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital – Otros instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

– **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el Grupo no tiene registrados títulos por importe alguno en esta cartera (véase Nota 12).

– **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación pres-

tada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también en esta categoría los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadora.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

**- Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta

correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

**– Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deben ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la nota 2.20.

### **2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha

operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran tanto en los ele-

mentos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revochar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras mediante las cuales se cubre de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

## 2.4. Operaciones en moneda extranjera

### 2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Dólares norteamericanos	Yenes japoneses	Libras esterlinas	Otras divisas	Contravalor en Miles de Euros
<b>2006</b>					
Caja. Monedas y billetes	240	57	164	245	
Inversiones crediticias	10.695	-	1.115	-	
Resto de activos	9	-	-	-	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.944</b>	<b>57</b>	<b>1.279</b>	<b>245</b>	
Entidades de crédito españolas en España	2.454	-	-	-	
Depósitos de otros sectores residentes	6.857	-	768	-	
Depósitos de otros sectores no residentes	1.531	-	346	-	
Provisiones en moneda extranjera	12	-	-	-	
Resto de pasivos	91	-	-	-	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10.945</b>	<b>-</b>	<b>1.114</b>	<b>-</b>	
<b>2005</b>					
Caja. Monedas y billetes	237	79	162	274	
Inversiones crediticias	30.402	324	699	10	
Resto de activos	10	-	7	1.153	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.649</b>	<b>403</b>	<b>868</b>	<b>1.437</b>	
Entidades de crédito españolas en España	26.014	324	-	-	
Depósitos de otros sectores residentes	3.471	-	698	-	
Depósitos de otros sectores no residentes	1.045	-	-	-	
Provisiones en moneda extranjera	91	-	-	-	
Resto de pasivos	-	-	-	1.273	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.621</b>	<b>324</b>	<b>698</b>	<b>1.273</b>	

#### **2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:**

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y

2. Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

**Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:** las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

**Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro:** los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### **2.4.3. Tipos de cambio aplicados:**

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente expuestos han sido han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

#### **2.4.4. Registro de las diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes al patrimonio por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado.

#### **2.4.5. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación:**

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las NIIF. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2006 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

### **2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados:**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

#### **2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

#### **2.5.3. Ingresos y gastos no financieros:**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo:**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.6. Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogo–, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste

amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

Se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja de balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004, lo que supone que los préstamos vendidos a los fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha no se han integrado en las cuentas anuales.

En la Nota 36.6 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2006 y 2005.

## **2.8. Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Durante 2006 y 2005 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

## **2.9. Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

### **2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus res-

pectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que son reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

#### **2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la

venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto “Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

#### **2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta:**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en la Nota 2. 9. 2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

#### **2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste:**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

## **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### **2.11.1. Arrendamientos financieros:**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá de arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

### **2.11.2. Arrendamientos operativos:**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros

activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Otros gastos generales de administración".

## **2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros**

El Grupo no realiza actividades de "gestión de patrimonios" de terceros.

Los fondos de inversión, los fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por el Grupo no se presentan registrados en su balance de situación, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## **2.13. Gastos de personal**

### **2.13.1. Retribuciones post-empleo:**

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes en España, según se indica a continuación.

### **Planes de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

### **Planes de prestación definida**

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España,

de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudieren surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados" –que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones– se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente –entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados–, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses –entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo–, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos asimilados".

## *2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo:*

### **2.13.2.1. Prejubilaciones:**

Con fecha 29 de diciembre de 2006 y como consecuencia del proceso de fusión descrito en la Nota 1.2, la Caja ha suscrito un Acuerdo Laboral, en virtud del cual aquellos empleados que durante el 2007 cumplen 59, 58, 57 o 56 años de edad y con una antigüedad mínima de 5 años en la Entidad pueden acogerse a un plan de prejubilaciones. Según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2006, la Entidad ha comprometido un importe de 40.000 miles de euros. Este importe se encuentra íntegramente provisionado a 31 de diciembre de 2006 en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación adjunto. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, está pendiente de determinar el colectivo, que finalmente se acogerá al plan, habiéndose iniciado el proceso de adhesión al mismo el 1 de febrero de 2007. En caso de existir excedentes en los recursos comprometidos, una vez finalizada la oferta al colectivo, la Comisión de Seguimiento del mencionado Acuerdo Laboral decidirá el destino de dichos recursos.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2006 y 2005 existen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, registrándose todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2006 la Entidad tiene asumidos determinados compromisos con sus empleados en concepto de jubilaciones parciales.

Los compromisos por jubilaciones parciales se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 59.814 y 7.622 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

### **2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez:**

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. –CASER– se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2006, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 3.928 miles de euros (3.131 miles de euros en el ejercicio 2005) (véase Nota 46).

### **2.13.2.3. Premios de fidelidad:**

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una paga ordinaria en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Entidad.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 2.050 y 1.922 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

### **2.13.2.4. Compromisos de Prejubilaciones:**

La Caja alcanzó acuerdos con tres ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilasen. Si la fecha de prejubilación puede ser decidida por la Caja, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de prejubilar a la persona afectada y así se le comunica. Si la prejubilación puede ser decidida por los ejecutivos, la retribución se carga a resultados a lo largo del periodo comprendido entre la fecha del acuerdo en que se estableció la retribución y la fecha más temprana en la que se tiene el derecho a percibirla.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 ascendían a 612 y 782 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas. Al 31 de diciembre de 2006 únicamente se mantiene el compromiso con uno de ellos, al haberse materializado económicoicamente el asumido con los restantes.

### **2.13.3. Indemnizaciones por cese:**

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe actualmente plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## **2.14. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 28).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración. Se considera una diferencia

temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.15. Activos materiales**

### **2.15.1. Activo material de uso propio:**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cual-

quier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

<b>Porcentaje Anual</b>	
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario	10%
Instalaciones generales	8%
Instalaciones especiales	12%
Equipos informáticos y sus instalaciones	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

#### **2.15.2. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

#### **2.15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo:**

El epígrafe "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

#### **2.15.4. Afecto a la obra social:**

En el epígrafe "Activo material –Afecto a la obra social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo obra social" del balance de situación consolidado.

#### **2.16. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### **2.16.1. Fondo de comercio:**

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio –que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso– representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

### **2.16.2. Otros activos intangibles:**

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

El Grupo no posee al 31 de diciembre del 2006 y 2005, activos intangibles con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos (neto) - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

### **2.17. Existencias**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales– y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FI-FO)" o del coste promedio ponderado, según proceda.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro – Resto de activos".

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto –en el capítulo "Coste de Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos– en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

### **2.18. Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los Administradores de la Caja y, en su caso, de las sociedades consolidadas, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que

la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales el Grupo, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Véase Nota 21).

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a las provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2006 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de el Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.19. Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, El Grupo considera efectivo o sus equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo y los saldos netos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el capítulo “Caja y Depósitos en Bancos Centrales” del activo del balance de situación.
- Los saldos netos acreedores mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado -- Depósitos en bancos centrales” del pasivo del balance de situación.
- Los saldos a la vista netos deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, se encuentran registrados, entre otros conceptos, en los epígrafes “Cartera de negociación – Depósitos en entidades de crédito”

“Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” del activo del balance de situación.

- Los saldos a la vista netos acreedores con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con bancos centrales, se encuentran registrados en los epígrafes “Cartera de negociación – Depósitos de entidades de crédito”, “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de entidades de crédito”, “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto – Depósitos de entidades de crédito” y “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

## **2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos no Corrientes en Venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo reverte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en inte-

rrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2006. Durante los ejercicios 2006 y 2005 no se han registrado operaciones en interrupción.

## **2.21. Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

La Caja no ha realizado ninguna otra combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2006 y 2005. El acuerdo de fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez se materializará con efecto 1 de enero de 2007, una vez que se obtengan las autorizaciones administrativas correspondientes y se inscriba registralmente la escritura de constitución de la nueva Entidad (véase Nota 1).

## **2.22. Obra Social**

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos – Fondo de Obra Social" del balance de situación consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

## **3. BENEFICIO POR ACCIÓN**

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

## **4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA**

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2006 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
A la obra social	26.700
A reservas	68.873
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2006</b>	<b>95.573</b>

## **5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO**

### **5.1. Criterios de segmentación**

Los criterios por segmentos se presentan en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Monte, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2006 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Otras actividades Corporativas.
- Sector Inmobiliario.
- Resto.

El área de Banca comercial comprende la actividad de banca minorista que se desarrolla a través de la red de oficinas del Monte y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, y otros.

El área de "Otras actividades corporativas", incluye actividades llevadas a cabo por sociedades de tenencia de valores, así como sociedades instrumentales de la Caja para la emisión de euronotas y participaciones preferentes:

El Sector Inmobiliario, incluye la actividad del grupo referente a la promoción inmobiliaria.

### **5.2. Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

Tanto el Balance como la cuenta de resultados de las áreas de negocio se construyen por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio.

Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio contemplan la eliminación de operaciones intragrupo que afectan a distintas áreas de negocio.

### 5.3. Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) requerida por la normativa vigente:

AREAS DE NEGOCIO	Total Activo (miles de euros)	% Total Activo s/activo Grupo	Beneficio Atribuido (miles de euros)	% Bº Atribuido s/ Bº Grupo	Ratio de Eficiencia con amortización	Ratio de Eficiencia sin amortización
<b>2006</b>						
Banca Comercial	13.912.500	95,80%	46.549	39,23%	59,69%	54,86%
Otras actividades						
Corporativas	87.201	0,60%	(13.694)	-11,54%	-5,53%	-2,80%
Sector inmobiliario	170.244	1,17%	31.386	26,54%	16,68%	14,57%
Resto de sectores	352.483	2,43%	54.422	45,86%	25,83%	24,35%
<b>Total</b>	<b>14.522.428</b>	<b>100,00%</b>	<b>118.663</b>	<b>100,00%</b>	<b>52,42%</b>	<b>48,24%</b>
<b>2005</b>						
Banca Comercial	12.038.419	94,75%	39.442	28,78%	56,54%	51,04%
Otras actividades						
Corporativas	77.388	0,61%	15.209	11,09%	5,48%	3,12%
Sector Inmobiliario	152.702	1,20%	30.834	22,50%	22,29%	19,06%
Resto	437.732	3,44%	51.586	37,63%	196,07%	185,27%
<b>Total</b>	<b>12.706.241</b>	<b>100,00%</b>	<b>137.071</b>	<b>100,00%</b>	<b>57,96%</b>	<b>52,95%</b>

### 6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

#### 6.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2006 y 2005 de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, que les han correspondido, en su calidad de Consejeros de la Caja así como de entidades del grupo, asociadas y otras participaciones, durante los ejercicios 2006 y 2005:

Dietas por asistencia y gastos de desplazamiento	2006	2005
Barral Fernández, Ana María	17,34	10,28
Benabat Arroyo, José María	17,34	11,33
Berges Acedo, Rosa María	15,30	12,15
Bueno Lídon, José María	51,24	18,45
Cejudo Sánchez, José	20,22	17,79
Conde Vázquez, Matías	18,15	9,26
Díaz Trillo, José Juan	18,95	9,98
Fernández Viagas Bartolomé, Santiago	20,30	18,00
Frejo Bolado, Mª Isabel	21,65	19,35
Jiménez Díaz, Mario Jesús	26,39	33,89
Martínez Flores, Antonio	11,34	-
Martínez Herrera, Adolfo	16,65	9,45
Medero Franco, Pedro	16,96	9,02
Molina Soldan, Beatriz	18,73	10,50
Moral Ordoñez, Luis Leoncio	19,40	20,70
Pérez Guerrero, Francisco Luís	15,54	8,48
Pérez Moreno, José Francisco	21,85	18,68
Pulido Gutiérrez, Antonio	30,15	24,75
Segura Bernal, José	23,45	20,25
Tarno Blanco, Ricardo	19,55	15,89
Villadeamigo Segovia, María	-	2,53
Zarza Vázquez, Vicente	17,67	4,94
<b>Total</b>	<b>438,19</b>	<b>305,67</b>

#### 6.2. Remuneraciones al personal de la alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de la alta dirección de la Caja a dos personas, que ocupan los puestos de Directora General y el Director General Gerente.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada en las entidades del grupo, asociadas y otras participaciones por el personal de la alta dirección de la Caja y de los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Retribuciones a corto plazo		Aportaciones al plan de pensiones		Aportaciones a seguros complementarios	
	2006	2005	2006	2005	2006	2005
<b>Total</b>	<b>836</b>	<b>802</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>55</b>	<b>52</b>

Asimismo, los importes devengados en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del personal de alta dirección de la Caja, ha ascendido a 724 miles de euros (696 miles de euros en 2005).

El Grupo no tiene contraída obligación alguna en concepto de seguro de vida y compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales de sus órganos de Gobierno, con la excepción de las que se derivan de la condición de aquéllos que son empleados.

## 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Caja	101.518	101.367
Depósitos en Banco de España	62.353	147.901
<b>163.871</b>	<b>249.268</b>	

## 8. CARTERAS DE NEGOCIACIÓN

### 8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	37.408	21.400
Resto de países de la Unión Europea	10.567	224
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	25.133	16.841
Otros sectores residentes	16.304	4.559
Otros sectores no residentes	6.538	224
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Acciones cotizadas	16.359	3.904
Derivados negociados en mercados no Organizados	27.598	17.720
Instrumentos de deuda	4.018	-
	<b>47.975</b>	<b>21.624</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 8.2. Composición del saldo-saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.926	9.479
Resto de países de la Unión Europea	8.210	-
	<b>10.136</b>	<b>9.479</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	8.210	8.892
Otros sectores residentes	1.926	587
	<b>10.136</b>	<b>9.479</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	10.136	9.479
	<b>10.136</b>	<b>9.479</b>

### 8.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

	Saldo deudores	2006		2005	
		Valor razonable Saldo acreedores	Valor Nocial	Saldo deudores	Valor razonable Saldo acreedores
<b>Riesgo de cambio:</b>					
Opciones compradas sobre divisas	75	-	2.886	-	-
Opciones emitidas sobre divisas	-	73	2.886	-	-
<b>Riesgo sobre acciones:</b>					
Emitidas sobre fondos de inversión				-	-
Opciones					140.197
Compradas	-	-	-	-	(1.343)
Emitidas	-	-	921	-	1.930
Futuros (*)					
Comprados	-	-	4.209	-	-
Vendidos	-	-	984	-	-
<b>Riesgo de tipo de interés:</b>					
Futuros (*)					
Comprados	-	-	-	-	2.071
Vendidos	-	-	28.668	-	13.609
Opciones					
Compradas	33	-	4.104	-	-
Emitidas	-	33	203.431	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	27.490	10.030	1.230.495	17.720	8.892
	<b>27.598</b>	<b>10.136</b>	<b>1.478.584</b>	<b>17.720</b>	<b>9.479</b>
					<b>1.474.012</b>

(\*) Corresponde a operaciones contratadas en mercados organizados, que se liquidan diariamente por lo que su valor razonable en libros es cero.

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

## 9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,55% (2,07% al 31 de diciembre de 2005).

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.916	1.885
Resto de países de la Unión Europea	16.280	5.268
	<b>18.196</b>	<b>7.153</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.916	1.885
Otros sectores no residentes	16.280	5.268
	<b>18.196</b>	<b>7.153</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Obligaciones y bonos no cotizados	18.196	7.153
	<b>18.196</b>	<b>7.153</b>

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

### 10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	875.628	604.808
Resto de países de la Unión Europea	15.794	13.030
Resto del mundo	7.241	7.369
	<b>898.663</b>	<b>625.207</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(22.242)	(23.827)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>875.029</b>	<b>600.556</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	3.159	4.048
Administraciones Públicas residentes	434.507	173.914
Otros sectores residentes	438.149	429.715
Otros sectores no residentes	22.848	17.530
	<b>898.663</b>	<b>625.207</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(22.242)	(23.827)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>875.029</b>	<b>600.556</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	5.704	4.039
Obligaciones y bonos	413.698	165.810
Otros valores representativos de deuda	15.105	4.064
Deuda emitida por otros sectores residentes	8.234	3.268
Deuda emitida por otros sectores no residentes	2.453	2.480
Otros instrumentos de capital:		
Acciones de sociedades españolas cotizadas	204.532	226.609
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	209.574	180.076
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	187	196
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	2.672	2.672
Acciones preferentes extranjeras	2.116	2.217
Cuota Confederación Española de Cajas de Ahorros	475	475
Participaciones en fondos de inversión españoles	15.907	17.844
Participaciones en fondos de inversión extranjeros	15.607	12.833
Participaciones de fondos de capital riesgo españolas	2.399	2.624
	<b>898.663</b>	<b>625.207</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(22.242)	(23.827)
Ajustes por valoración	(1.392)	(824)
	<b>875.029</b>	<b>600.556</b>

(\*) De este importe al 31 de diciembre de 2006, 87 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de valores de renta fija (123 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) los cuales han sido considerados deteriorados colectivamente y 22.155 miles de euros corresponden a pérdidas por deterioro de instrumentos de capital (23.704 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), los cuales han sido considerados deteriorados individualmente.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 3,68% (2,67% al 31 de diciembre de 2005).

#### **10.2. Activos vencidos y deteriorados**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo no tiene activos de renta fija, clasificados como disponibles para la venta, que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni que tengan algún importe ven-

cido. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo mantiene activos de renta variable, los cuales han sido individualmente considerados como deteriorados, habiéndose constituido las provisiones necesarias de acuerdo con los deterioros estimados.

#### **10.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros**

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y otros durante el ejercicio 2006 y 2005 y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde están localizados los riesgos cubiertos, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

Miles de Euros	Saldo al 1 de enero de 2006	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2006
<b>Por áreas geográficas</b>					
España	21.155	117	(346)	(1.356)	19.570
Resto del mundo	2.672	-	-	-	2.672
	<b>23.827</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>22.242</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>					
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	21.155	117	(346)	(1.356)	19.570
	<b>23.827</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>22.242</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>					
Valores representativos de deuda	123	-	(36)	-	87
Acciones de sociedades españolas no Cotizadas	23.704	117	(310)	(1.356)	22.155
	<b>23.287</b>	<b>117</b>	<b>(346)</b>	<b>(1.356)</b>	<b>22.242</b>

Miles de Euros	Saldo al 1 de enero de 2005	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Otros Movimientos	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2005
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	26.099	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	21.155
Resto del mundo	2.672	-	-	-	-	2.672
	<b>28.771</b>	<b>3.671</b>	<b>(11.252)</b>	<b>14.503</b>	<b>(11.866)</b>	<b>23.827</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Entidades de crédito	2.672	-	-	-	-	2.672
Otros sectores residentes	26.009	3.671	(11.252)	14.503	(11.866)	21.155
	<b>28.771</b>	<b>3.671</b>	<b>(11.252)</b>	<b>14.503</b>	<b>(11.866)</b>	<b>23.827</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Valores representativos de deuda	324	-	(201)	-	-	123
Acciones de sociedades españolas no Cotizadas	28.175	3.671	(11.501)	14.503	(11.594)	23.704
Participaciones de fondos de capital de riesgo españolas	272	-	-	-	(272)	-
	<b>28.771</b>	<b>3.671</b>	<b>(11.252)</b>	<b>14.503</b>	<b>(11.866)</b>	<b>23.827</b>

## 11. INVERSIONES CREDITICIAS

### 11.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2006 y 2005, cla-

sificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	13.041.643	11.401.331
Resto de Europa	51.233	47.044
Norteamérica	1.287	14.142
Latinoamérica	12.791	387
Japón	56	65
Resto del mundo	33.557	34.487
	<b>13.140.567</b>	<b>11.497.456</b>
(Pérdidas por deterioro)	(336.811)	(324.380)
Otros ajustes por valoración	1.862	(12.546)
	<b>12.805.618</b>	<b>11.160.530</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.008.668	846.965
Administraciones Públicas residentes	226.599	224.918
Otros sectores residentes	11.806.376	10.329.451
Otros sectores no residentes	98.924	96.122
	<b>13.140.567</b>	<b>11.497.456</b>
(Pérdidas por deterioro)	(336.811)	(324.380)
Otros ajustes por valoración	1.862	(12.546)
	<b>12.805.618</b>	<b>11.160.530</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Depósitos de Entidades de crédito		
Cuentas mutuas y Cuentas a plazo	998.965	670.102
Adquisición temporal de activos	4.140	168.677
Otras cuentas	5.562	3.527
Otros ajustes por valoración	39	25
	<b>1.008.706</b>	<b>842.331</b>
Créditos a la clientela		
Cartera comercial	436.060	389.712
Deudores con garantía real	8.293.191	6.885.095
Otros deudores a plazo	2.805.560	2.663.739
Deudores a la vista y varios	384.967	410.183
Activos dudosos	200.103	286.997
Correcciones de valor por deterioro de activos	(336.811)	(324.380)
Otros ajustes por valoración	1.823	(12.571)
	<b>11.784.893</b>	<b>10.298.775</b>
Valores representativos de deuda	-	2.398
Otros activos financieros		
Cheques a cargo de entidades de crédito	1.586	2.260
Operaciones financieras pendientes de liquidar	3.873	-
Fianzas dadas en efectivo	1.060	2.354
Comisiones por garantías financieras	5.318	6.420
Otros conceptos	182	5.992
	<b>12.019</b>	<b>17.026</b>
	<b>12.805.618</b>	<b>11.160.530</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos con entidades de crédito clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 2,64% (2,12% al 31 de diciembre de 2005).

El tipo de interés efectivo medio de los créditos a la clientela clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2006 era del 4,95% (4,82% al 31 de diciembre de 2005).

## 11.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tiene al-

gún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

### Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2006

Miles de Euros	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	143.682	24.006	14.995	13.865	3.150	199.698
Países de la Unión Europea	319	81	-	-	-	400
Resto de Europa	3	-	-	-	-	3
Resto del mundo	2	-	-	-	-	2
	<b>144.006</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.103</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Administraciones Públicas Residentes	58	822	-	704	165	1.749
Otros sectores residentes	143.641	23.178	14.983	13.161	2.985	197.948
Otros sectores no residentes	307	87	12	-	-	406
	<b>144.006</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.103</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Préstamos y créditos a interés fijo	63.225	10.344	5.216	2.277	1.319	82.381
Préstamos y créditos a interés variable	80.781	13.743	9.779	11.588	1.831	117.722
	<b>144.006</b>	<b>24.087</b>	<b>14.995</b>	<b>13.865</b>	<b>3.150</b>	<b>200.103</b>

### Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2005

Miles de Euros	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
<b>Por áreas geográficas</b>						
España	170.243	47.452	23.727	10.482	34.632	286.536
Países de la Unión Europea	184	87	11	60	19	361
Resto de Europa	19	39	-	19	10	87
Latinoamérica	-	7	-	6	-	13
	<b>170.446</b>	<b>47.585</b>	<b>23.738</b>	<b>10.567</b>	<b>34.661</b>	<b>286.997</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>						
Administraciones Públicas Residentes	321	721	-	-	165	1.207
Otros sectores residentes	169.921	46.732	23.726	10.482	34.468	285.329
Otros sectores no residentes	204	132	12	85	28	461
	<b>170.446</b>	<b>47.585</b>	<b>23.738</b>	<b>10.567</b>	<b>34.661</b>	<b>286.997</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>						
Préstamos y créditos a interés fijo	77.816	8.099	15.754	9.200	10.531	121.400
Préstamos y créditos a interés variable	92.630	39.486	7.984	1.367	24.130	165.597
	<b>170.446</b>	<b>47.585</b>	<b>23.738</b>	<b>10.567</b>	<b>34.661</b>	<b>286.997</b>

### Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2006

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Miles de Euros Total
<b>Por áreas geográficas</b>				
España	51.953	22.105	6.723	80.781
Resto de países	313	290	170	773
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>				
Administraciones Públicas Residentes	1.131	121	-	1.252
Otros sectores residentes	51.110	22.100	6.891	80.101
Otros sectores no residentes	25	174	2	201
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>				
Préstamos y créditos a interés fijo	17.738	14.893	3.580	36.211
Préstamos y créditos a interés variable	34.528	7.502	3.313	45.343
	<b>52.266</b>	<b>22.395</b>	<b>6.893</b>	<b>81.554</b>

**Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2005**

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Miles de Euros Total
<b>Por áreas geográficas</b>				
España	57.424	14.069	3.676	75.169
Países de la Unión Europea	136	12	12	160
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>				
Administraciones Públicas				
Residentes	461	33	-	494
Otros sectores residentes	56.963	14.036	3.676	74.675
Otros sectores no residentes	136	12	12	160
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>				
Préstamos y créditos a interés fijo	44.934	10.970	2.874	58.778
Préstamos y créditos a interés variable	12.626	3.111	814	16.551
	<b>57.560</b>	<b>14.081</b>	<b>3.688</b>	<b>75.329</b>

**11.3. Cobertura del riesgo de crédito**

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2006 y 2005 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>324.380</b>	<b>206.528</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	133.434	161.424
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(74.084)	(29.968)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(46.928)	(6.690)
Otros movimientos	9	(6.914)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>336.811</b>	<b>324.380</b>
De los que		
- Determinados individualmente	151.729	160.553
- Determinados colectivamente	185.082	163.827
De los que		
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	333.314	322.761
Resto del mundo		
Europea	3.497	1.619
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	333.314	322.761
Otros sectores no residentes	3.497	1.619

Las dotaciones y recuperaciones con cargo y abono a resultados, respectivamente, del cuadro anterior se registran en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Dicho epígrafe recoge asimismo las amortizaciones de créditos considerados como fallidos y las recuperaciones de activos en suspenso por importe de 12.293 y 12.040 miles de euros en el ejercicio 2.006 respectivamente (6.579 y 9.462 miles de euros en el ejercicio 2005).

**12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO****12.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

Durante el ejercicio 2005, el Grupo vendió valores de renta fija clasificados en esta cartera por importe de 108.554 miles de euros, lo que le supuso un beneficio de 13.694. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, procedió a reclasificar el

resto de títulos clasificados en esta cartera a la cartera de activos disponibles para la venta. Debido a esta venta y según lo establecido en dicha normativa, el Grupo no podrá tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento durante los ejercicios 2006 y 2007. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, no tiene activos clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

**13. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)**

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	Valor razonable	Nocional
<b>Al 31 de diciembre de 2005</b>		
Saldos deudores	58.345	920.270
Saldos acreedores	2.029	288.889
<b>1.209.159</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2006</b>		
Saldos deudores	25.205	623.614
Saldos acreedores	18.871	893.889
<b>1.517.503</b>		

En el cuadro anterior se incluyen 1.059.159 y 1.009.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente, correspondientes al valor nocional de permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) que han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre cédulas emitidas por la Caja a tipo de interés fijo, y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 20), el importe nominal de las cédulas es igual al importe nocional de las permutas financieras a ambas fechas.

Asimismo, en el cuadro anterior se recoge un importe de 358.344 miles de euros correspondiente al valor nocional al 31 de diciembre de 2006 de permutas financieras sobre renta variable que han sido designadas como elemento de cobertura de determinados depósitos de la clientela que se encontraban clasificados por la Entidad como "Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 20).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

#### **14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS A ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

Miles de Euros	2006	2005
Inversiones inmobiliarias		
Coste	71.793	83.925
Pérdidas por deterioro	(32.387)	(33.293)
	<b>39.406</b>	<b>50.632</b>
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	2.062	843
Activos industriales	2.280	2.316
Activos agrícolas	209	209
Pérdidas por deterioro	(1.488)	(1.400)
	<b>3.063</b>	<b>1.968</b>
<b>Total neto</b>	<b>42.469</b>	<b>52.600</b>

#### **15. PARTICIPACIONES**

##### **15.1. Participación en entidades asociadas**

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2006, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el detalle de las participaciones más significativas incluidas en el epígrafe "Participaciones – entidades asociadas" del balance de situación consolidado eran:

Miles de Euros	2006	2005
Ábaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	8.714	4.940
Aceitunas De Mesa, S.L.	200	194
Agencia de Viajes de Caja de Ahorros Badajoz, S.A.	43	37
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	5.492	4.465
Aparcamientos Urbanos De Sevilla, S.A.	1.688	1.593
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	423	2.295
C Y P Puerto Onubense, S.L.	2.047	2.389
Celogal-Uno, S.L.	1.025	938
Central Mayorista De Cajas, S.A.	222	190
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	2.891	2.052
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	3.265	2.964
Consortio de Jabugo, S.A.	16.990	14.448
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	10.829	11.873
El Bosque Advance, S.A.	2.105	1.865
Eliosena, S.A.	466	88
Eurocei, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	380	402
Geotexan, S.A.	1.051	1.226
Gestión de Aguas De Alcolea, S.A.	22	24
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	38	-
Grupo Hoteles Playa, S.A.	29.295	37.996
Hacienda La Cartuja, S.A.	(804)	-
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	161	262
IT Deusto, S.A.	7.232	-
La Caja Tours, S.A.	358	262
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	8.173	4.632
Ocirest, S.L.	532	394
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	4.004	4.042
Parque Isla Mágica, S.A.	-	9.227
Sadai-Interdin Corporate, S.A.	10	11
Sadiel, S.A.	3.725	3.301
Sogitur	101	-
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	3.314	7.228
Viajes Caja Ávila, S.A.	67	50
Viajes Caja Circulo, S.A.	19	25
Viajes Caja Extremadura, S.A.	66	52
Vitalia Mairena, S.L.	444	440
Vitalia Rinconada, S.L.	376	310
Otras	3.019	5.144
<b>Total</b>	<b>117.983</b>	<b>125.359</b>
Fondos de comercio	6.241	25.196
	<b>124.224</b>	<b>150.555</b>

##### **Principales movimientos ejercicio 2006**

Durante el ejercicio 2006, el Grupo suscribió acciones de Sociedad de Gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A (Sogitur) por importe de 110 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo ha adquirido el 25% de la sociedad "Grupo IT Deusto" por importe de 9.415 miles de euros.

Finalmente, el Grupo ha vendido toda su participación en Marina el Rompido, S.A. por un importe de 1.726 miles de euros.

##### **Principales movimientos ejercicio 2005**

Durante el ejercicio 2005, el Grupo vendió su participación en Grupo de Empresas HC, S.A. por importe de 32.000 miles de euros, habiéndose registrado un beneficio por importe de 24.454 miles de euros, registrado en el epígrafe de "Otras ganancias-Ganancia por venta de participaciones" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Adicionalmente, en el ejercicio 2005, el Grupo registró en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada antes mencionado, un importe de 10.212 miles de euros, correspondiente a la venta de participaciones de la sociedad Entrenúcleos Desarrollo Inmobiliario S.L. y Dehesa De Valme, S.L.

Finalmente, el Grupo suscribió en el ejercicio 2005 acciones de Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. por importe de 12.000 miles de euros.

El detalle de los Fondos de comercio registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Grupo Hoteles Playa S.A.	-	18.010
Hacienda La Cartuja, S.A.	481	481
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	-	756
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	123	123
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	3.884	5.826
It Deusto, S.A.	1.753	-
	<b>6.241</b>	<b>25.196</b>

El movimiento de los Fondos de Comercio que ha tenido lugar durante el ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1.01.05</b>	<b>29.870</b>
Altas	8.004
Bajas por venta	(5.650)
Amortización	(2.055)
Otros	(4.973)
<b>Saldo al 31.12.05</b>	<b>25.196</b>
Altas	1.810
Saneamientos por deterioro	(20.767)
<b>Saldo al 31.12.06</b>	<b>6.241</b>

#### Pérdidas por deterioro de activos

El Grupo ha registrado 20.767 miles de euros en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a la estimación del deterioro de los Fondos de comercio de entidades dependientes y sociedades asociadas (2.055 miles de euros al 31 de diciembre de 2005).

#### 15.2. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

### 16. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2006 y 2005 ha sido el siguiente:

Miles de Euros	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>393.822</b>	<b>4.919</b>	<b>16.336</b>	<b>415.077</b>
<b>Coste</b>				
Adiciones	36.225	623	10	36.858
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.488)	-	-	(11.488)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(1.941)	-	-	(1.941)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>416.618</b>	<b>5.542</b>	<b>16.346</b>	<b>438.506</b>
Adiciones	24.568	2	10	24.580
Bajas	(5.196)			(5.196)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(1.337)	(33)		(1.370)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>434.653</b>	<b>5.511</b>	<b>16.356</b>	<b>456.520</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>(132.534)</b>	<b>(1.180)</b>	<b>(5.544)</b>	<b>(139.258)</b>
Dotaciones	(21.859)	(68)	(768)	(22.695)
Bajas	1.626	-	13	1.639
Traspasos	430	-	-	430
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>(152.337)</b>	<b>(1.248)</b>	<b>(6.299)</b>	<b>(159.884)</b>
Dotaciones	(19.627)	(65)	(696)	(20.388)
Bajas	899			899
Traspasos	259	32		291
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(170.806)</b>	<b>(1.281)</b>	<b>(6.995)</b>	
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
Al 31 de diciembre de 2005	(3.122)			(3.122)
Al 31 de diciembre de 2006	(3.122)			(3.122)
<b>Activo material neto</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>261.159</b>	<b>4.294</b>	<b>10.047</b>	<b>275.500</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>260.725</b>	<b>4.230</b>	<b>9.361</b>	<b>274.318</b>

#### 16.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	Coste	Amortización Acumulada	Pérdidas por Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	74.678	(61.702)	-	12.976
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	126.701	(74.342)	-	52.359
Terrenos y Construcciones	175.523	(11.147)	(3.122)	161.254
Obras en curso	26.339	-	-	26.339
Otros	13.377	(5.146)	-	8.231
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>416.618</b>	<b>(152.337)</b>	<b>(3.122)</b>	<b>261.159</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	84.023	(78.372)		5.651
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	126.373	(74.010)		52.363
Terrenos y Construcciones	175.541	(14.839)	(3.122)	157.580
Obras en curso	36.670	-		36.670
Otros	12.046	(3.585)		8.461
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>434.653</b>	<b>(170.806)</b>	<b>(3.122)</b>	<b>260.725</b>

La Caja, en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, procedió a revalorizar algunos de sus inmuebles de uso propio para registrarlos a su valor razonable de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización supuso un incremento del inmovilizado material de 29.746 miles de euros que se registró con abono a reservas por importe de 20.936 miles de euros, neto de su efecto fiscal que ascendió a 8.810 miles de euros. El resto de activos de las restantes sociedades del Grupo no revalorizaron su inmovilizado a dicha fecha.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2006 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 713 miles de euros (740 miles de euros al 31 de diciembre de 2005) correspondientes a inmovilizado material que el Grupo se ha adjudicado en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que ha sido considerado por el Grupo como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

Al 31 de diciembre de 2006, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 99.812 miles de euros (79.686 miles de euros al 31 de diciembre de 2005), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

## 16.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2006 y 2005, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 109 y 99 miles de euros respectivamente.

## 16.3. Pérdidas por deterioro

El Grupo ha registrado en concepto de pérdidas por deterioro durante el ejercicio 2006 y 2005 un importe de 106 y 612 miles de euros respectivamente.

## 16.4. Otra información

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales a 31 de diciembre de 2006 asciende a 1.413 miles de euros.

## 17. ACTIVO INTANGIBLE

### 17.1. Fondo de comercio

Se registra en este epígrafe el importe del pago anticipado realizado, como consecuencia de la adquisición en el ejercicio 1994 de diversas oficinas de Banco de Fomento, S.A., por importe de 2.537 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Grupo había contabilizado pérdidas por deterioro que cubren la totalidad de dicho importe.

#### 17.1.1. Pérdidas por deterioro:

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas en el ejercicio 2006:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo inicial</b>	(2.537)	(2.283)
Dotaciones con cargo a resultados	-	(254)
<b>Saldo final</b>	(2.537)	(2.537)

## 17.2. Otro activo intangible

### 17.2.1. Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

		Miles de Euros	
	Vida Útil Estimada	2006	2005
Derechos Arrendamiento Banco Fomento	5 años	682	682
Programas informáticos y otro activo intangible	5 años	1.161	155
<b>Total bruto</b>		<b>1.843</b>	<b>837</b>
De los que:			
Desarrollados internamente		-	-
Resto		1.843	837
Menos:			
Amortización acumulada		(1.325)	(765)
Pérdidas por deterioro		-	-
<b>Total neto</b>		<b>518</b>	<b>72</b>

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo del ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>279</b>
Adiciones	640
Dotación Amortización	(847)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>72</b>
Adiciones	1.006
Traspasos	322
Dotación Amortización	(882)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>518</b>

Al 31 de diciembre de 2006, activos intangibles en uso por un importe bruto de 837 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (682 miles de euros a 31 de diciembre de 2005).

## 18. PERIODIFICACIONES DEUDORAS

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Ingresos devengados no vencidos	2.665	5.026
Gastos pagados no devengados	9.028	8.188
Otras	-	21
<b>11.693</b>	<b>13.235</b>	

## 19. OTROS ACTIVOS

### 19.1. Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 se clasificaban de la siguiente manera:

Miles de Euros	2006	2005
Materias primas y bienes mantenidos para su transf.	2.784	2.183
Producción en curso	35	195
Productos terminados	116	856
<b>Total bruto</b>	<b>2.935</b>	<b>3.234</b>
Menos: Pérdidas por deterioro	(35)	(92)
<b>Total neto</b>	<b>2.900</b>	<b>3.142</b>

### 19.2. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Operaciones en camino	787	702
Otros	-	6
<b>787</b>	<b>708</b>	

## 20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO Y CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVOS FINANCIEROS

### 20.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2006	2005
<b>A la vista:</b>		
Cuentas mutuas	-	55.320
Otras cuentas	5.012	11.288
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	67.958	121.174
Cesión temporal de activos	117.991	-
Ajustes por valoración (Inter. devengados no vencidos)	470	316
<b>191.431</b>	<b>188.098</b>	

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,79% (2,65% al 31 de diciembre de 2005).

### 20.2. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Por situación Geográfica</b>		
España	10.798.286	9.382.209
Resto de Europa	39.756	34.057
Norteamérica	2.419	2.045
Latinoamérica	403.213	402.403
Resto del mundo	4.997	8.085
Ajustes valoración (intereses devengados)	48.223	38.325
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)	36.729
<b>11.282.406</b>	<b>9.903.853</b>	
<b>Por naturaleza</b>		
Cuentas corrientes	3.343.548	2.633.060
Cuentas de ahorro	1.404.579	1.329.182
Otros fondos a la vista	19.040	33.945
Depósitos a plazo	6.196.075	5.597.821
Cesiones temporales de activos	285.429	234.791
Ajustes valoración (intereses devengados)	48.223	38.325
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)	36.729
<b>11.282.406</b>	<b>9.903.853</b>	
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones públicas residentes	1.018.560	536.033
Otros sectores residentes	10.179.783	9.246.054
Otros sectores no residentes	50.328	46.712
Ajustes valoración (intereses devengados)	48.223	38.325
Ajustes valoración (operaciones cobertura)	(14.488)	36.729
<b>11.282.406</b>	<b>9.903.853</b>	

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 2,30% (1,99% al 31 de diciembre de 2005).

### Cédulas hipotecarias

La Caja ha emitido diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a las mismas. Los detalles y características de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Fecha emisión	Suscriptor	Cesionario	Importe (euros)	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Calificación Crediticia obtenida	
						Moody's	Standard&Poor's y Fitch ibca
18-04-01	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas, F.T.A.	180.270.000	18-04-11	5,2578%	Aaa	AAA
28-06-02	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas III, F.T.A.	75.000.000	26-06-12	5,2582%	Aaa	AAA
7-03-03	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IV, F.T.A.	75.000.000	7-03-13	4,007125%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX A	318.750.000	29-03-15	3,7526%	Aaa	AAA
29-03-05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas IX B	131.250.000	29-03-20	4,0034%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie I	111.111.111	12-12-12	2,512251%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie II	111.111.111	12-03-16	3,5032%	Aaa	AAA
12-12-05	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Cédulas Cajas Global Serie III	77.777.778	12-12-22	3,7536%	Aaa	AAA
10-02-06	Ahorro Corporación, S.V. , S.A.	AyT Financiación Inversiones III	50.000.000	20-02-15	3,680%	Aaa	-
<b>Total</b>			<b>1.130.270.000</b>				

### Cédulas territoriales

Con fecha 22 de octubre de 2003 la Caja procedió a la emisión de una cédula territorial singular por importe de 40.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cédulas Territoriales Cajas I, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. La cédula tiene vencimiento 22 de octubre de 2008 (sujeto a la conversión del día hábil estipulado en la cédula territorial singular emitida) y devenga un interés anual al tipo fijo del 3,75618. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Con fecha 21 de marzo de 2005 la Caja procedió a la emisión cédulas territoriales por importe de 50.000 miles de euros dentro de un programa conjunto con otras Cajas de Ahorros. Dicha cédula fue suscrita por Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. y cedida posteriormente a AyT Cedulas Territoriales Cajas II, Fondo de Titulización de Activos. La emisión se rige por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de regulación de medidas de Reforma del Sistema Financiero. De acuerdo con dicha legislación, la emisión está respaldada por un importe suficiente de préstamos que cumplen los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura a la misma. Las cédulas tienen vencimiento 21 de marzo de 2012 y devenga un interés anual al tipo fijo de 3,5042% anual. La calificación del riesgo crediticio obtenida por dicha emisión fue de "Aaa" otorgada por Moody's.

Los importes correspondientes a las emisiones de las cédulas hipotecarias y de la cédula territorial descritas en los párrafos precedentes se encuentran incluidos en el epígrafe "Débitos a clientes – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2006 y 2005 del detalle anterior.

Del total de cédulas hipotecarias y territoriales existentes al 31 de diciembre de 2006 y 2005, un importe de 1.059.159 y 1.009.159 miles de euros respectivamente, se encontraba cubierto mediante operaciones de permutas financieras (véase Nota 11).

### Bonos de tesorería

Con fecha 22 de febrero de 2006 la Caja procedió a la emisión de un bono de tesorería simple singular por importe de 200.000 miles de euros, que fue cedido a través de CECA a un fondo de titulización denominado "AyT Bonos de Tesorería II, FTA".

El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Fecha de emisión	Importe (euros)	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés
22-febrero-2006	200.000.000	22-febrero-2013	Euribor a 3 meses +0,1965%

El importe correspondiente a esta emisión se encuentra incluido en el epígrafe "Depósitos de la clientela – Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2006.

### 20.3. Débitos representados por valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Pagarés	336.750	401.304
Otros valores	703.345	403.249
<b>1.040.095</b>	<b>804.553</b>	

#### 20.3.1. Pagarés

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Pagarés y efectos	333.769	399.145
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	2.981	2.159
	<b>336.750</b>	<b>401.304</b>

El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2006 y 2005 para cada una de las emisiones es el siguiente:

	Fecha de Emisión	Miles de Euros
	2006	2005
Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005	04/05	51.827
Programa Emisión de Pagarés El Monte 2006	04/06	289.350
		<b>341.177</b>
		<b>404.039</b>

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2006 y 2005, ascendía a 7.408 y 4.894 miles de euros, respectivamente.

Las características principales de las citadas emisiones son las siguientes:

#### Programa Anual de Pagarés El Monte Marzo 2005

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que inicialmente no podía exceder de 400 millones de euros, si bien en Octubre del 2005 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.
2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 400.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 700 millones de euros.
3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.
4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.
5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.
6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre siete días y quinientos cuarenta y ocho días.

### **Programa Emisión de Pagarés El Monte 2006**

1. Importe nominal del empréstito: estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder en principio de 400 millones de euros, si bien en Noviembre del 2006 se realiza una ampliación hasta 700 millones de euros.

2. Número máximo de títulos vivos: inicialmente era de 8.000 títulos al portador, tras la ampliación es de 14.000 títulos.

3. Cotización: Títulos admitidos a cotización oficial en el mercado de renta fija A.I.A.F.

4. Interés nominal: el tipo de interés será el pactado individualmente para cada pagaré entre la Entidad y cada cliente.

5. Abono de intereses: los títulos son emitidos al descuento, dependiendo del valor efectivo de cada pagaré del interés nominal pactado.

6. Amortización: los pagarés son emitidos con plazos de vencimiento comprendidos entre 3 días hábiles y 548 días.

### **21.3.2. Otros valores**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente

Miles de Euros	2006	2005
Emisión de Euronotas	699.488	399.408
Ajustes de valoración (Intereses devengados no vencidos)	3.857	3.841
<b>703.345</b>	<b>403.249</b>	

El Monte International Finance Ltd., sociedad domiciliada en Islas Cayman y participada al 100% por la Institución ha realizado diversas emisiones de deuda internacional a tipo de interés variable, que se enmarcan en el programa "Cajas Españolas Multi-Caja Euro Medium Term Notes Programme" y que tienen la garantía incondicional e irrevocable de la Caja. El detalle de las emisiones en vigor al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

2006	2005			
Nominal de la Emisión (Euros)		Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés
200.000.000	200.000.000	14-junio-2002	14-junio-2007	Euribor a 3 meses +0,30%
200.000.000	200.000.000	9-abril-2003	10-abril-2008	(*)
300.000.000	-	28-junio-2006	28-junio-2010	Euribor a 3 meses + 0,17%

(\*) Del importe total de esta emisión, 100.000 miles de euros se remuneran a un tipo de interés anual fijo del 3,875% y los 100.000 miles de euros restantes, a un tipo equivalente al Euribor a tres meses, más 0,35%.

Con fecha 12 de diciembre de 2005 venció una emisión realizada en 2000 por importe de 200.000 miles de euros, que devengaba un tipo de interés equivalente al Euribor a tres meses, más

un 0,30%. El importe de la emisión, así como los intereses devengados a la fecha de vencimiento, fueron íntegramente atendidos por la sociedad emisora.

### **20.4. Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Miles de Euros	Moneda de Emisión: Euros	Tipo interés: Variable	Vencimiento	2006		2005	
				Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión	Tipo Interés Anual (%)	Importe Emisión
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y							
Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1988			Perpetua	2,50%-3,50%	9.015	2,40%-2,50%	9.015
Obligaciones Subordinadas de Monte de Piedad y							
Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla E/ 12-1990 (*)			Perpetua	0%	18.030	0%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Abril 1998			15.04.2008	2,75%-3,50%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Julio 1998			15.04.2008	2,75%-3,50%	18.030	2,75%	18.030
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 1999			15.07.2009	2,50%-3,00%	24.040	2,50%	24.040
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2000			15.08.2010	2,50%-3,25%	24.000	2,38%-2,50%	24.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Marzo 2001			23.03.2011	2,50%-3,87%	65.000	2,50%-2,56%	65.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2002			20.06.2012	2,66%-4,05%	54.000	2,52%-2,66%	54.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2003			30.06.2013	2,66%-4,05%	25.000	2,52%-2,66%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Febrero 2004			20.02.2014	2,35%-3,65%	25.000	2,35%-2,65%	25.000
Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005			20.02.2015	2,35%-3,65%	40.000	2,35%-2,75%	40.000
Obligaciones Subordinadas Especiales El Monte Diciembre 2005 (**)			Perpetua	3,57%-4,73%	200.000	3,57%	200.000
<b>Total emitido</b>					<b>520.145</b>		<b>520.145</b>
Gastos emisión pendientes de imputar a resultados					(476)		(476)
Intereses Devengados					1.908		2.143
<b>Saldo Final</b>					<b>522.529</b>		<b>521.814</b>

(\*) Este título lo adquirió el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, dentro del marco legal que establece el Real Decreto 2575/82, de 1 de abril. Las cuentas anuales adjuntas no presentan el efecto de la actualización financiera que supondría esta emisión. No obstante, en una evaluación patrimonial del Grupo habría que tener en cuenta su efecto.

(\*\*) Las Obligaciones Subordinadas Especiales son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y tienen un carácter perpetuo. En estos valores se podrán producir diferimientos en el pago de los intereses y minoraciones en el principal en caso de ser utilizados por el emisor para la compensación de pérdidas conforme con las disposiciones legales previstas al efecto. En este caso el suscriptor podría perder el 100% del capital invertido, así como los intereses devengados y no pagados hasta la fecha.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2006 han ascendido a 17.363 miles de euros (7.816 miles de euros durante el ejercicio 2005), véase Nota 38.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 era del 4,04% (2,60% al 31 de diciembre de 2005).

#### **20.5. Otros pasivos financieros**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

Miles de Euros	2006	2005
Obligaciones a pagar	88.358	78.594
Fianzas recibidas	114	535
Cuentas de Recaudación	40.089	66.541
Cuentas especiales y otras	49.543	67.424
Otros conceptos	16.146	-
<b>194.250</b>	<b>213.094</b>	

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2006 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos	Otras provisiones	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2004</b>	<b>19.499</b>	<b>24.644</b>	-	<b>5.614</b>	<b>49.757</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 38)	-	969	-	-	969
Dotaciones a provisiones	4.251	3.099	-	881	8.231
Otros conceptos	-	275	-	-	275
Reversión de provisiones con abono a: resultados:					
Dotaciones a provisiones	(11.250)	-	-	-	(11.250)
Otros conceptos	-	(1.249)	-	-	(1.249)
Otros movimientos	2.803	-	-	(567)	2.236
Provisiones utilizadas	-	(1.164)	-	(2.368)	(3.532)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>15.303</b>	<b>26.574</b>	-	<b>3.560</b>	<b>45.437</b>
Dotación con cargo a resultados:					
Intereses y cargas asimiladas (Nota 38)	-	978	-	-	978
Dotaciones a provisiones	2.454	55.085	-	4.919	62.458
Otros conceptos (Nota 46)	-	287	2.104	4.800	7.191
Reversión de provisiones con abono a: resultados:					
Dotaciones a provisiones	(5.133)	-	-	-	(5.133)
Otros conceptos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	(3.334)	-	(1.247)	(4.581)
Provisiones utilizadas	-	(1.764)	-	-	(1.764)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>12.624</b>	<b>77.826</b>	<b>2.104</b>	<b>12.032</b>	<b>104.586</b>

#### **Otras provisiones**

El saldo de este epígrafe incluye las provisiones constituidas por el Grupo para cubrir determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

#### **21. PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS PROVISIONES**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Fondos para pensiones y obligaciones similares (nota 47)	77.826	26.574
Provisiones para impuestos	2.104	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.624	15.303
Otras provisiones	12.032	3.560
<b>104.586</b>	<b>45.437</b>	

#### **22. PERIODIFICACIONES ACREDORAS**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Garantías financieras	7.274	6.837
Gastos devengados no vencidos	50.674	41.514
Otras	3.014	2.628
<b>60.962</b>	<b>50.979</b>	

## 23. OTROS PASIVOS-RESTO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros	2006	2005
Fondo Obra Benéfico Social (Nota 35)			
Dotación	16.234	17.670	
Reservas de revalorización	4.707	4.707	
Otros pasivos	2.839	1.725	
	<b>23.780</b>	<b>24.102</b>	
Operaciones en Camino	122	195	
	<b>23.902</b>	<b>24.297</b>	

## 24. INTERESES MINORITARIOS

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y "Resultado Atribuido a la Minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2006 y 2005 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	2006		2005	
		Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Arte Información y Gestión, S.A.	(137)	(172)		41	(37)
Cayges, Medios Auxiliares, S.L.	291	266		-	-
Caymasa El Sendero, S.A.	504	258		302	153
Central de apoyos y medios auxiliares, S.A. Caymasa	(207)	(888)		1.522	697
Cestainmobiliaria, S.A.	1	-		-	-
La Caja Tours, S.A.	82	21		-	-
Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	1003	69		936	25
Gestión Informática en Turismo, S.L.	36	18		9	3
Global Gestión de Tasaciones, S.A.	265	96		83	33
Global, Gestión y Calidad, S.L.	153	5		349	126
Central Mayorista de Cajas, S.A.	24	13		-	-
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	201	27		254	95
Meta Print, S.L.	62	32		12	1
NBT Diagnósticos Generales, S.L.	(1)			11	15
NewBiothechnic, S.A.	37	31		(24)	(15)
Viajes Caja Ávila, S.A.	20	8		-	-
Viajes Caja Extremadura, S.A.	14	6		-	-
Puerto Triana, S.A.	1510	(300)		1.810	(182)
Segurmonte, S.L.	3	1		5	2
Telemarketing Catálogo y Promociones, S.A.	124	(16)		1	-
Tubespa México, S.A.	(5)			(11)	-
Tubespa, S.A.	3	(2)		9	2
Viajes El Monte, S.A.	300	59		404	126
Viajes Caja Badajoz, S.A.	13	3		-	-
Viajes Cajacírculo, S.A.	1	(2)		-	-
Viajes Hidalgo, S.A.	(20)	(11)		-	-
	<b>4.277</b>	<b>(478)</b>		<b>5.713</b>	<b>1.044</b>

## 25. AJUSTES POR VALORACIÓN

### Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

A continuación se presenta el movimiento del epígrafe "Ajustes por Valoración" durante los ejercicios 2006 y 2005 incluyendo tanto los correspondientes a activos clasificados como disponibles para la venta como a diferencias de cambio:

	Miles de Euros
<b>Saldos a 1 de enero de 2005</b>	<b>62.277</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	
Ganancias por valoración	25.505
Impuesto sobre beneficios	(8.927)
	<b>16.578</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	
Ganancias por valoración	15
Impuesto sobre beneficios	(5)
	<b>10</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>78.865</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	
Ganancias por valoración	73.156
Otros movimientos	(77.328)
Impuesto sobre beneficios	1.460
	<b>(2.712)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	
Ganancias por valoración	(12)
Impuesto sobre beneficios	4
	<b>(8)</b>
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>76.145</b>

## 26. FONDO DE DOTACIÓN Y CAPITAL DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO

### 26.1. Fondo de Dotación

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contribuir a la constitución de la Caja.

### 26.2. Otra información

A 31 de diciembre de 2006 no existen ampliaciones de capital en curso en ninguna entidad del Grupo.

## 27. RESERVAS

La composición de este capítulo del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza de las reservas, es la siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Reservas de revalorización</b>		
Reservas de revalorización Real Decreto 7/96	11.218	11.218
Reservas de revalorización por primera aplicación (Nota 16)	19.645	20.936
Otras Reservas	580.441	447.610
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>611.304</b>	<b>479.764</b>

Asimismo, el desglose por tipo de entidades que forman parte del perímetro de consolidación, es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	600.443	508.826
Entidades integradas global o proporcionalmente	12.202	(38.062)
Entidades valoradas por el método de la participación	(1.341)	9.000
<b>611.304</b>	<b>479.764</b>	

### 27.1. Reservas por revalorización del inmovilizado

Según se ha comentado anteriormente, la Institución se ha acogido a las regularizaciones y actualizaciones establecidas en diversas disposiciones legales. El detalle del origen de las reservas afloradas por aplicación de estas disposiciones y de su utilización se muestra a continuación:

Miles de Euros	
Regularizaciones y actualizaciones netas del inmovilizado material y de la cartera de valores	40.130
Traspaso a reservas generales y saneamientos	(40.130)
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	11.512
Actualización primera aplicación Circular 4/2004	20.936
Menos- Utilización de las cuentas de regularizaciones y actualizaciones según la normativa vigente (a Reservas Generales y saneamientos)	(1.585)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>30.863</b>

Las actualizaciones de balance efectuadas no se encuentran sujetas al Impuesto sobre Sociedades, a no ser que sean distribuidas o se disponga de las correspondientes cuentas de manera no permitida por la legislación vigente. Estas cuentas tienen fiscalmente el carácter de fondo de reserva.

### Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

A partir de la fecha en que la Administración Tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996", (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas generales, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### Reservas de revalorización primera aplicación

Por su parte, de acuerdo con la normativa aplicable, la Caja procedió a contabilizar a valor razonable a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material (véase Nota 16).

### 27.2. Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios - Reservas - Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Miles de Euros	2006	2005
Grupo Empresarial El Monte, S.L.	(17.908)	(21.701)
New Biotechnic, S.A.	(2.344)	(2.026)
Tubespa, S.A.	(1.434)	(1.269)
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	10.599	(14.089)
Arte Información y Gestión, S.A.	39	139
Atalaya Inversiones, S.L.	21.824	1.142
Caymasa El Sendero, S.A.	219	214
Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.	1.148	851
Cestainmob, S.L.	3.215	2.665
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones, S.A.	3.703	(1.842)
Escuela Superior de Hostelería De Sevilla, S.A.	483	448
Fragaria Cultivos sin Suelo, S.L.	-	(427)
Iniciativas Turísticas de Cajas, S.A.	242	219
Puerto Triana, S.A.	(11.231)	(4.684)
Segurmonte, S.L.	1.830	1.456
Soc. Andaluza de Asesoramiento e Información, S.A.	(193)	(224)
Viajes El Monte, S.A.	819	585
Resto de sociedades	1.191	481
<b>12.202</b>	<b>(38.062)</b>	

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

### **27.3. Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación**

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Miles de Euros	2006	2005
Geotexan, S.A.	127	434
Grupo Hoteles Playa, S.A.	5.723	11.700
Sadiel, S.A. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica	2.342	2.067
Chival Promoción Inmobiliaria, S.L.	2.663	2.328
Promoción inmobiliaria Edificarte, S.A.	(2.851)	1.514
Nova Indes Desarrollo Inmobiliario, S.A.	949	348
Aguas y Gestión de servicios ambientales, S.A.	1.642	324
Marina El Rompido, S.A.	-	670
Consortio de Jabugo, S.A.	(2.010)	(3.231)
Hacienda La Cartuja, S.A.	(2.588)	(1.318)
Unión para el Desarrollo Inmobiliario, S.A.	282	(2.507)
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	(2.180)	(1.110)
Isla Mágica, S.A.	(1.587)	(1.896)
Centro de Tecnologías de las Comunicaciones, S.A.	532	(205)
Resto de sociedades	(4.385)	(118)
<b>(1.341)</b>	<b>9.000</b>	

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

## **28. SITUACIÓN FISCAL**

### **28.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Al 31 de diciembre de 2006, se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que las son de aplicación.

Al 31 de diciembre de 2006, el Grupo tenía incoadas Actas de Inspección, en disconformidad, por un importe total aproximado a 152 miles euros en concepto de Impuesto sobre el valor añadido, para los ejercicios comprendidos entre 1999 (a partir de marzo) y 2001 (inclusive) con respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración las provisiones registradas por el grupo, por este concepto, los Administradores de del grupo estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales del grupo del ejercicio 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ello pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### **28.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal**

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2006 y el resultado consolidado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en el mismo aplicable en España:

	Miles de Euros
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>154.922</b>
Ajustes de Consolidación (Eliminación)	(71.523)
Resultado de entidades participadas	284.228
Perdidas deterioro de activos (Fondo de Comercio)	(26.640)
<b>Resultado contable agregado antes de impuestos</b>	<b>340.987</b>
Efecto de las diferencias permanentes	(53.022)
Bases Imponibles Negativas	(24.840)
<b>Base Imponible contable agregada</b>	<b>263.125</b>
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 35%	92.094
Total Deducpciones y bonificaciones de la cuota	(46.047)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>36.737</b>

La Institución matriz y algunas de las sociedades consolidadas se han acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

En el ejercicio 2001, la Institución se acogió, por primera vez, a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. La renta acogida a la citada deducción en el ejercicio 2001 ascendió a 5.988 miles de euros, habiendo reinvertido, al cierre de dicho ejercicio, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

Asimismo, en el ejercicio 2002, la renta acogida a la citada deducción, de acuerdo con el artículo 36.ter de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, ascendió a 417 miles de euros, habiendo reinvertido, al cierre de dicho ejercicio, la totalidad de los importes obtenidos en las enajenaciones de los correspondientes elementos del inmovilizado.

### **28.3. Impuestos diferidos**

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2006 y 2005 han surgido determinadas diferencias tem-

porarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 son los siguientes:

Miles de Euros	2005	Altas 2006	Bajas 2006	Modificación tipo impositivo	2006
<b>Impuestos diferidos deudores en origen en:</b>					
Por pérdidas por deterioro sobre activos financieros	51.615	39.811	15.365	8.935	67.126
Pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales	2.208	1.222	1.093	293	2.044
Dotaciones para fondos de pensiones	36.164	16.765	3.420	7.931	41.578
Otras provisiones	1.161	700	13	264	2.105
Comisiones	11.608	-	3.692	942	6.974
Otras diferencias temporales	3.756	853	20	239	4.350
	<b>107.033</b>	<b>59.351</b>	<b>23.603</b>	<b>18.604</b>	<b>124.177</b>
<b>Impuestos diferidos acreedores en origen en:</b>					
Amortización de inmovilizado	323	-	20	42	261
Revalorización de inmovilizado	10.386	-	452	1.386	8.548
Valoración de activos financieros (Nota 13.1)	34.504	24.006	28.463	1.466	25.581
Otras diferencias temporales	27.443	31.031	2.181	4.750	51.543
	<b>72.656</b>	<b>22.816</b>	<b>31.116</b>	<b>7.644</b>	<b>88.933</b>

### **29. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO**

En esta categoría se incluyen Participaciones Preferentes emitidas por El Monte Capital, S.A. (antes El Monte International Capital Limited) por importe nominal de 130.000.000 miles de euros y por El Monte Participaciones Preferentes, S.A.(Sociedad Unipersonal) por un importe nominal de 37.000 miles de euros. Las emitidas por el Monte Internacional Capital Limited, tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% anual de cada participación hasta el 15 de junio de 2001 y al tipo EURIBOR, más un diferencial del 0,40% a partir de dicha fecha. Las emitidas por El Monte Participaciones Preferentes, S.A. tienen garantizado por la Caja, bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 3,40% anual de cada participación hasta el 15 de septiembre de 2005 y al tipo EURIBOR a un año, más un diferencial del 0,55% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; "pari pasu" con las obligaciones asumidas por la Institución respecto a otras.

El Monte Capital S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida con fecha 4 de agosto de 2000, con domicilio en Islas Cayman bajo la denominación El Monte International Capital Limited. La Ley 19/2003 de 4 de julio sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, posibilita la emisión desde el territorio español del instrumento financiero denominado Participaciones Preferentes; acogiéndose a esta norma, la Caja, accionista único de dicha sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social a España, mediante el procedimiento estatutario denominado "transferencia de jurisdicción mediante continuación" ("transfer by way of continuation"), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 25 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se ha presentado para su inscripción en el Registro Mercantil en febrero

de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una, así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de los derechos de voto de la sociedad, son propiedad de la Institución.

### **30. RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las empresas que componen el Grupo, su exposición al riesgo de liquidez se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. La dirección de la Caja (concretamente, la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios, dependiente del área Financiera) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del mismo para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación de la Caja al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005, en un escenario de "condiciones normales de mercado".

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	163.778	-	-	-	-	-	-	163.778
Depósitos de entidades de crédito	238.178	733.456	24.986	1.962	7.842	-	-	1.006.424
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	73.700	822	66.135	2.552	1.915	81.944	-	227.068
Otros sectores residentes	1.582.157	129.527	63.745	519.704	1.317.992	8.201.646	44	11.814.815
No Residentes	782	-	-	1.380	8.242	88.521	-	98.925
Valores representativos de deuda	-	7.003	1.741	166.027	232.249	59.262	-	466.282
Otros activos con vencimiento	1.585	-	-	-	-	-	-	1.585
<b>Total al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>2.060.180</b>	<b>870.808</b>	<b>156.607</b>	<b>691.625</b>	<b>1.568.240</b>	<b>8.431.373</b>	<b>44</b>	<b>13.778.877</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de entidades de crédito	3.886	118.808	887	721	64.709	-	-	189.011
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	1.010.060	2.000	4.000	500	2.000	-	-	1.018.560
Otros sectores residentes	4.988.107	598.897	685.267	1.249.991	1.742.104	1.222.922	230.894	10.718.182
No Residentes	20.670	5.889	3.706	210.396	209.724	-	-	450.385
Débitos representativos de valores negociables	-	176.692	49.327	107.750	-	-	-	333.769
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	468.816	218.030	686.846
Otros pasivos con vencimiento	5.198	26.367	-	-	-	-	-	31.565
<b>Total al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>6.027.921</b>	<b>928.653</b>	<b>743.187</b>	<b>1.569.358</b>	<b>2.018.537</b>	<b>1.691.738</b>	<b>448.924</b>	<b>13.428.318</b>
<b>Diferencia activo-pasivo</b>								
<b>al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>(3.967.741)</b>	<b>(57.845)</b>	<b>(586.580)</b>	<b>(877.733)</b>	<b>(450.297)</b>	<b>6.739.635</b>	<b>(448.880)</b>	<b>350.559</b>

Miles de Euros	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vto. sin clasificar	Total
<b>ACTIVO</b>								
Caja y depósitos en bancos centrales	249.223	-	-	-	-	-	-	249.223
Depósitos de entidades de crédito	2.204	747.806	55.396	5.925	17.383	3.414	850	832.978
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	-	6.226	3.956	75.963	10.250	127.769	754	224.918
Otros sectores residentes	180.279	289.907	200.664	874.088	1.806.992	6.604.295	330.040	10.286.265
No Residentes	-	125	96	959	3.503	90.759	680	96.122
Valores representativos de deuda	-	103.249	1.495	4.592	66.294	11.184	-	186.814
Otros activos con vencimiento	2.260	-	-	-	-	-	-	2.260
<b>Total al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>433.966</b>	<b>1.147.313</b>	<b>261.607</b>	<b>961.527</b>	<b>1.904.422</b>	<b>6.837.421</b>	<b>332.324</b>	<b>11.878.580</b>
<b>PASIVO</b>								
Depósitos de entidades de crédito	56.615	5.357	19.462	1.097	51.716	-	-	134.247
Créditos a la clientela								
Administraciones Públicas españolas	536.033	-	-	-	-	-	-	536.033
Otros sectores residentes	4.309.585	656.305	564.605	895.669	1.517.902	1.173.160	241.377	9.358.603
No Residentes	23.629	3.327	3.201	209.001	207.432	-	-	446.590
Débitos representativos de valores negociables	-	99.376	85.467	214.302	-	-	-	399.145
Pasivos subordinados	-	-	-	-	93.116	375.525	217.554	686.195
Otros pasivos con vencimiento	7.333	36.995	-	2.228	-	-	-	46.556
<b>Total al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>4.933.195</b>	<b>801.360</b>	<b>672.735</b>	<b>1.322.297</b>	<b>1.870.166</b>	<b>1.548.685</b>	<b>458.931</b>	<b>11.607.369</b>
<b>Diferencia activo-pasivo</b>								
<b>al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>(4.499.229)</b>	<b>345.953</b>	<b>(411.128)</b>	<b>(360.770)</b>	<b>34.256</b>	<b>5.288.736</b>	<b>(126.607)</b>	<b>271.211</b>

### **31. VALOR RAZONABLE**

#### **31.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2006

y 2005 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Miles de Euros	2006		2005	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros</b>				
Inversiones crediticias	12.805.618	13.330.252	11.160.530	11.685.164
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
	<b>12.805.618</b>	<b>13.330.252</b>	<b>11.160.530</b>	<b>11.685.164</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
Pasivos financieros a coste amortizado	13.230.711	13.290.585	11.631.412	11.691.286
	<b>13.230.711</b>	<b>13.290.585</b>	<b>11.631.412</b>	<b>11.691.286</b>

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestra a continuación:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijos con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipos de interés fijo y con plazos de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el impacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia, con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores. Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimientos residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante el descuento de flujos futuros a los tipos de interés de mercado aplicables sin aplicar prima de riesgo alguna. No obstante, el im-

pacto que tendría la eventual utilización de primas de riesgo no supondría una variación significativa en el valor razonable de los préstamos y créditos en su conjunto.

- El valor razonable de los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar su valor razonable de manera fiable se ha asimilado a su valor en libros.

#### **31.2. Valor razonable del inmovilizado material**

A 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable del inmovilizado material del Grupo no difiere significativamente del registrado en el balance de situación en dichas fechas, pues, para la mayoría de los inmuebles de la Caja se dispone de tasación actualizada, referida al 1 de enero de 2004, realizada por tasador autorizado por Banco de España, habiéndose tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

### **32. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO**

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de los activos de las empresas que componen el Grupo, su exposición al riesgo de crédito se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

El área de control de riesgos de El Monte está encuadrada en la Dirección General Adjunta de Control, dependiente de la Dirección General, está dirigida por un Subdirector General que preside de manera ordinaria el Comité de Riesgo Crediticio y la Comisión de Grupo Empresarial y Mercados ó de Inversiones, de acuerdo con los Manuales en que se fijaron las líneas maestras de actuación en inversiones crediticias, tesoreras y empresas participadas, aprobados por el Consejo de Administración en el año 2004. Las funciones de ambos órganos colegiados están relacionadas con la aprobación o propuesta a órganos superiores de las operaciones de mayor importe o trascendencia, el estudio y elevación de políticas de crédito y de inversiones y el seguimiento de los riesgos.

Tanto el Manual de Riesgo Crediticio como el de Inversiones declaran explícitamente su inspiración y subordinación a los prin-

cipios que, sobre las materias contempladas en ellos, se declaran en el Código de Conducta de El Monte.

En cumplimiento del principio de decisiones colegiadas que aseguren el contraste y que no comprometan los resultados por decisiones individuales, las propuestas de riesgos a resolver por la Dirección General, Comité de Riesgo Crediticio y Consejo de Administración (o su Comisión Ejecutiva) incorporan, no solo el análisis efectuado desde la unidad encargada de ello, sino también una propuesta de resolución del Área de Riesgos, propia e independiente.

La Comisión de Grupo Empresarial y Mercados es competente en operaciones vinculadas a la Tesorería de la Entidad, con facultades de decisión determinadas en el Manual de Inversiones, y en operaciones de inversión permanente en Empresas Participadas. En ella se discuten las propuestas presentadas y se emite una decisión, que, si bien no es vinculante –como en el Comité de Riesgos dentro de sus facultades– supone de hecho una recomendación que sirve de elemento de juicio a la Comisión de Inversiones y al Consejo de Administración competente para aprobar o denegar la operación.

En los Manuales se fijan las funciones del Comité de Inversiones y del Consejo de Administración y, en base a ellas, se puede determinar el catálogo de materias reservadas al conocimiento y decisión de estos Órganos de Gobierno de El Monte.

En particular:

- Establecimientos de políticas generales de inversión y riesgos de El Monte y su Grupo Empresarial.
- Identificación de los riesgos principales de la Entidad y conocimiento de su evolución, a través de las unidades de control y seguimiento creadas al efecto.
- Aprobación de los Manuales de Riesgo Crediticio e Inversiones, así como sus modificaciones posteriores.
- Elaboración del cuadro de facultades y límites generales de la Entidad en materia de concesión de riesgos, incluyéndolos, cuando proceda, dentro de los Manuales.
- Aprobación de aquellos riesgos que no sean facultad de órganos de rango inferior, tales como inversiones en la cartera de renta fija a vencimiento, participaciones permanentes en empresas y aquellas otras que por su naturaleza o importe queden reservados al Consejo.

La alerta temprana de situaciones que puedan llevar al impago es esencial para emprender acciones correctoras a tiempo. Se ha establecido una función específica de seguimiento, con recursos y responsables concretos, que se fundamenta en una atención permanente para asegurar que se produzca el puntual reembolso de las operaciones y se anticipa a las circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo. El Manual de Riesgo Crediticio establece un sistema de Clientes en Vigilancia Especial (CVE), mediante el cual aquellos incluidos en CVE son gestionados por el área de riesgos en paralelo con el gestor de negocio, revisados con mayor periodicidad por el correspondiente comité y se restringe la admisión de nuevas operaciones.

En particular, la implantación de los modelos de Rating de empresas en abril de 2006 en toda la red ha supuesto la obligatoriedad de calcularlo para todas las empresas intervenientes en una operación de activo. Su uso, en esta primera etapa, es por tanto carácter obligatorio, pero las calificaciones obtenidas, tienen carácter orientativo. Esto es normal en una primera etapa si se tiene en cuenta que el Rating califica la calidad crediticia de

la empresa, pero no entra a valorar aspectos concretos de la operación que se esté analizando. Por ello, la calificación es un dato más en el análisis de las operaciones.

Desde la unidad de Modelos de Riesgo de Crédito se realiza además el seguimiento y mantenimiento de los modelos, además de la validación previa a la implantación en su caso. Como botón de muestra, cabe comentar que el rendimiento del Rating de Empresas ha sido muy satisfactorio. Sobre un análisis de las coincidencias entre las valoraciones otorgadas por los modelos de Rating y las otorgadas por los analistas de riesgos, ha podido observarse que en más del 82% de los casos, la diferencia entre ambas se encontraba dentro de una horquilla de +-1,5 puntos, en una escala de 0 a 10.

El otro gran reto del año 2006 ha sido el diseño e implantación del Modelo de Información de Riesgos (M.I.R.), que continúa un proyecto inicialmente impulsado por CECA con carácter sectorial, pero al que necesariamente había que añadir la personalización e individualización que permitiera su implantación en la Entidad. El M.I.R. permite por un lado disponer de toda la información sobre riesgos necesaria para construir un Mapa de Riesgos (en funcionamiento a final de año), un Cuadro de Mando de Riesgos en sus dos versiones (alta dirección y operativo), así como dar respuesta a los requerimientos del acuerdo de Capital de Basilea II.

En este último punto, destacan por derecho propio los trabajos necesarios para el cálculo de la cifra de capital regulatorio utilizando la nueva metodología estándar. Estos trabajos se han concluido por lo que El Monte está ya preparado, a la espera de la publicación de la circular correspondiente por parte del Banco de España, para calcular su cifra de Capital BIS II.

### **33. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS**

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de los activos y pasivos de las empresas que componen el Grupo, así como de la naturaleza de los mismos, su exposición al riesgo de crédito se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. El riesgo de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Entidad al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Entidad se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés en el que incurre la Entidad se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Balance y Recursos Propios. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Entidad cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudieran afectar de manera importante a la misma. Estos procedi-

mientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Entidad se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesta la Entidad por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

La Caja realiza un análisis de sensibilidad del Márgen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2006 indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo).

Al 31 de diciembre de 2006

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	919.828	7.097	50	0	2.000	3.225	0	0	932.200
Mercado Crediticio	1.518.533	3.031.883	5.618.222	907.482	252.742	117.038	81.660	155.328	11.682.887
Mercado de Valores	7.021	3.750	168.664	80.501	29.688	106.400	13.000	57.261	466.285
<b>1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>2.445.382</b>	<b>3.042.729</b>	<b>5.786.935</b>	<b>987.983</b>	<b>284.430</b>	<b>226.663</b>	<b>94.660</b>	<b>212.589</b>	<b>13.081.372</b>
<b>ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>2.445.382</b>	<b>5.488.112</b>	<b>11.275.047</b>	<b>12.263.030</b>	<b>12.547.460</b>	<b>12.774.123</b>	<b>12.868.783</b>	<b>13.081.372</b>	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	19%	23%	44%	8%	2%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	17%	21%	40%	7%	2%	2%	1%	1%	90%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	19%	42%	86%	94%	96%	98%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	17%	38%	77%	84%	86%	88%	88%	90%	
<b>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	41.970	87.229	19.902	23.946	0	0	0	15.964	189.011
Total Acreedores	1.175.635	2.595.698	3.362.146	1.323.536	626.643	515.559	463.473	1.130.101	11.192.790
Mercado de Valores	524.200	625.827	753.742	0	0	0	0	50.000	1.953.769
<b>2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.741.805</b>	<b>3.308.754</b>	<b>4.135.790</b>	<b>1.347.482</b>	<b>626.643</b>	<b>515.559</b>	<b>463.473</b>	<b>1.196.065</b>	<b>13.335.570</b>
<b>PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.741.805</b>	<b>5.050.558</b>	<b>9.186.348</b>	<b>10.533.830</b>	<b>11.160.474</b>	<b>11.676.032</b>	<b>12.139.505</b>	<b>13.335.570</b>	
140%	109%	123%	116%	112%	109%	106%	98%		
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	13%	25%	31%	10%	5%	4%	3%	9%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	12%	23%	28%	9%	4%	4%	3%	8%	92%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	13%	38%	69%	79%	84%	88%	91%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	12%	35%	63%	72%	77%	80%	83%	92%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>									
<b>3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos</b>	<b>703.578</b>	<b>-266.024</b>	<b>1.651.145</b>	<b>-359.500</b>	<b>-342.213</b>	<b>-288.896</b>	<b>-368.813</b>	<b>-983.476</b>	<b>-254.198</b>
% sobre Activos Totales (*)	5%	-2%	11%	-2%	-2%	-2%	-3%	-7%	-2%
<b>4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado</b>	<b>703.578</b>	<b>437.553</b>	<b>2.088.699</b>	<b>1.729.199</b>	<b>1.386.986</b>	<b>1.098.091</b>	<b>729.278</b>	<b>-254.198</b>	
% sobre Activos Totales (*)	5%	3%	14%	12%	10%	8%	5%	-2%	
<b>5. Ratio de Cobertura por Plazos</b>	140%	92%	140%	73%	45%	44%	20%	18%	98%
<b>RATIO DE COBERTURA ACUMULADO</b>	<b>140%</b>	<b>109%</b>	<b>123%</b>	<b>116%</b>	<b>112%</b>	<b>109%</b>	<b>106%</b>	<b>98%</b>	

Al 31 de diciembre de 2005

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	847.233	110.027	142	4.339	13.349	0	0	3.414	978.504
Mercado Crediticio	1.023.722	2.054.801	4.848.873	1.060.444	509.870	219.371	82.261	234.963	10.034.306
Mercado de Valores	105.914	478	2.563	63.842	967	765	5.069	482	180.080
<b>1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.976.869</b>	<b>2.165.306</b>	<b>4.851.578</b>	<b>1.128.626</b>	<b>524.186</b>	<b>220.136</b>	<b>87.330</b>	<b>238.859</b>	<b>11.192.890</b>
<b>ACTIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.976.869</b>	<b>4.142.176</b>	<b>8.993.754</b>	<b>10.122.380</b>	<b>10.646.566</b>	<b>10.866.701</b>	<b>10.954.031</b>	<b>11.192.890</b>	
% por Plazos sobre Total Activos Sensibles	18%	19%	43%	10%	5%	2%	1%	2%	100%
% por Plazos sobre Activos Totales (*)	16%	17%	38%	9%	4%	2%	1%	2%	88%
% Acumulado sobre Total Activos Sensibles	18%	37%	80%	90%	95%	97%	98%	100%	
% Acumulado sobre Activos Totales (*)	16%	33%	71%	80%	84%	85%	86%	88%	
<b>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</b>									
Mercado Monetario	1.648	30.207	13.841	21.351	0	0	0	11.864	78.911
Total Acreedores	1.007.104	1.788.511	2.814.852	990.627	614.673	481.925	509.422	1.225.901	9.433.015
Mercado de Valores	298.385	813.152	812.789	0	0	0	0	50.000	1.974.326
<b>2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.307.137</b>	<b>2.631.870</b>	<b>3.641.482</b>	<b>1.011.978</b>	<b>614.673</b>	<b>481.925</b>	<b>509.422</b>	<b>1.287.765</b>	<b>11.486.252</b>
<b>PASIVOS SENSIBLES ACUMULADOS</b>	<b>1.307.137</b>	<b>3.939.007</b>	<b>7.580.489</b>	<b>8.592.467</b>	<b>9.207.140</b>	<b>9.689.065</b>	<b>10.198.487</b>	<b>11.486.252</b>	
% por Plazos sobre Total Pasivos Sensibles	11%	23%	32%	9%	5%	4%	5%	11%	100%
% por Plazos sobre Pasivos Totales (*)	10%	21%	29%	8%	4%	4%	4%	10%	90%
% Acumulado sobre Total Pasivos Sensibles	11%	34%	66%	75%	80%	84%	89%	100%	
% Acumulado sobre Pasivos Totales (*)	10%	31%	60%	68%	72%	76%	80%	90%	
<b>Medidas de Sensibilidad</b>									
<b>3. GAP (Activo-Pasivo) por plazos</b>	<b>669.733</b>	<b>-466.563</b>	<b>1.210.096</b>	<b>116.648</b>	<b>-90.487</b>	<b>-261.789</b>	<b>-422.092</b>	<b>-1.048.905</b>	<b>-293.359</b>
% sobre Activos Totales (*)	5%	-4%	10%	1%	-1%	-2%	-3%	-8%	-2%
<b>4. GAP (Activo-Pasivo) Acumulado</b>	<b>669.733</b>	<b>203.170</b>	<b>1.413.265</b>	<b>1.529.914</b>	<b>1.439.426</b>	<b>1.177.638</b>	<b>755.545</b>	<b>-293.360</b>	
% sobre Activos Totales (*)	5%	2%	11%	12%	11%	9%	6%	-2%	
<b>5. Ratio de Cobertura por Plazos</b>	<b>151%</b>	<b>82%</b>	<b>133%</b>	<b>112%</b>	<b>85%</b>	<b>46%</b>	<b>17%</b>	<b>19%</b>	<b>97%</b>
<b>RATIO DE COBERTURA ACUMULADO</b>	<b>151%</b>	<b>105%</b>	<b>119%</b>	<b>118%</b>	<b>116%</b>	<b>112%</b>	<b>107%</b>	<b>97%</b>	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

(\*) Sobre datos del Balance Público.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés en la Caja, señalar que al 31 de diciembre de 2006, se estima que ante una subida de 0,25 puntos básicos por trimestre, tendrá una sensibilidad al margen financiero de 17.284 miles de Euros, un 0,119% del Activo total (6.019 miles de euros, un 0,047% del Activo total a 31 de diciembre de 2005). Una variación de 2 puntos básicos exigirá unos recursos propios adicionales de 147.072 miles de euros, un 11,36% de estos, y un 1,01% del activo total, a 31 de diciembre de 2006, (102.006 miles de euros, un 8,36% de los recursos propios y un 0,79% del activo total a 31 de diciembre de 2005).

La Entidad está muy lejos de la consideración de un "Outlier" (se definen como "outliers" a las entidades cuyo valor económico descienda en más de un 20% de sus recursos propios como consecuencia de un cambio estandar de los tipos de interés de 200 puntos básicos), por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad participa en una Encuesta con más de 20 Entidades Financieras (Cajas/Bancos) que nos permite la comparación de

nuestra sensibilidad ante posibles variaciones de los tipos de interés con la media del sector.

### 34 EXPOSICIÓN A OTROS RIESGOS DE MERCADO

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de los activos y pasivos de las empresas que componen el Grupo, así como la naturaleza de los mismos, su exposición a los riesgos de cambio y de mercado se explican, fundamentalmente, por los incurridos por la Caja.

#### Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es el limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrirse, de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

### Riesgo de mercado

El riesgo y los límites de la actividad tesorera y de las posiciones por cuenta propia negociadas en mercados de capitales es medido y controlado por la Unidad de Control de Riesgo de Mercado. Sus funciones son las de controlar las líneas por riesgo de contrapartida interbancario, controlar los riesgos de mercado de valores negociados, de liquidez, y elaborar información de gestión para Dirección y Presidencia, que se envía diariamente, el Comité de Grupo Empresarial y Mercados, quincenalmente, y el Consejo, mensual.

El riesgo de mercado en El Monte se mide mediante VaR. El VaR recogería la pérdida máxima a un día con un nivel de confianza del 95% por movimientos en los factores de riesgo. En el VaR de El Monte se utiliza la estimación de volatilidad y de correlaciones entre factores de riesgo de los últimos 12 meses.

No obstante, el control del riesgo de mercado se realiza adicionalmente mediante stop-loss mensuales y anuales para los diversos niveles decisarios. Asimismo estos controles se complementan con otros límites sobre la liquidez estructural y sobre distintos ejes de riesgo: rating, mercados, productos, grupos de divisas, área geográfica, volumen de cartera, volumen por emisor y responsable de aprobación. Dichos límites y facultades para los distintos niveles decisarios se hayan recogidos en el Manual

de Inversiones de El Monte, aprobados por el Consejo y revisables cada dos años.

El área de control de riesgo de mercado informa diariamente a Presidencia, Dirección General, Dirección Financiera y Dirección de Control y Planificación del resultado de las actividades de control y medición del riesgo de mercado efectuadas.

Con el objeto de comprobar la capacidad de reacción del gestor ante el riesgo estimado por el VaR como máxima pérdida posible se realizan y reportan diariamente pruebas de backtesting suave para las carteras de negociación. El backtesting suave, considera las variaciones en las carteras reales diarios frente al VaR previsto.

Asimismo se realiza un análisis de "mayor variación" que se produciría en un día para las posiciones en valores de renta fija y renta variable de la totalidad de las carteras. Este análisis es un stress testing que recoge el riesgo en las posiciones considerando el peor escenario de los factores de riesgo durante el año.

### Evolución Riesgo de mercado

El riesgo de mercado para las carteras de negociación se adjunta en el siguiente cuadro:

Coste	Negociación Total	Derivados MM00	RV Negociación	RV Deriv. MM00	Negociac. Deuda Deriv. FF	RF Priv. Negociación
VaR						
VaR Max	491.150	266.340	434.490	156.200	137.090	180
VaR Min	230.140	8.640	57.580	1.740	6.700	20
VaR Medio	343.763	99.574	288.068	48.423	62.491	76
VaR Ultimo	415.640	98.450	338.030	64.000	67.640	110
VaR/ mg fin	0,098%	0,028%	0,082%	0,014%	0,018%	0,00%

El riesgo de mercado medio medido por VaR de las carteras de negociación, tanto en posiciones en balance como en derivados, de renta fija y renta variable, durante 2006, ha mantenido un comportamiento bastante bajo. Este VaR medio en relación con el margen financiero ha estado en valores inferiores al 0.1%, concluyendo un perfil de riesgo que puede considerarse en suma prudente.

Por centro de negocio sólo en Renta Variable contado ha llegado a superar los 200.000 euros.

En carteras institucionales, Disponible para Venta y posiciones cotizadas en Grupo empresarial, el perfil de VaR se adjunta en el siguiente cuadro:

Coste	Cartera RV Total	Disp. Venta RV	Disp. Venta RF	Híbridos RF	Grupo Empresarial Cotiz.
VaR					
VaR Max	5.869.900	509.350	863.260	14.010	5.251.710
VaR Min	2.127.510	249.030	65.290	10.140	1.504.480
VaR Medio	3.671.841	375.039	354.970	11.345	3.053.223
VaR Ultimo	2.426.600	418.240	580.310	10.140	1.691.840
VaR/ RR.PP	0,29%	0,05%	0,07%	0,00%	0,20%

En términos absolutos el principal riesgo está en la participación directa que Grupo Empresarial tiene en Sos Cuétara, En términos relativos –respecto su impacto en Recursos Propios– no obstante, el riesgo sigue permaneciendo en niveles discretos de un 0,3%.

La operativa en derivados como área de negocio se ha desarrollado en el ámbito de los mercados organizados, y su VaR medio anual no ha superado en el cómputo global los 100.000 Euros (0,01% del margen financiero).

En cuanto al riesgo por operativa en derivados OTC El Monte circunscribe buena parte de dicha actividad al ámbito de clientes (bien productos de campañas de pasivo, bien operaciones con grandes clientes concretos), cerrando en mercado completamente el riesgo asumido. Asimismo, se mantienen posiciones en swaps vinculados a titulizaciones que son seguidos, medidos y valorados mensualmente desde Riesgo de Mercado.

### 35. OBRA SOCIAL

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo</b>		
Activo material – afecto a la obra social		
Mobiliario e Instalaciones	1.483	1.952
Inmuebles	7.878	8.095
	<b>9.361</b>	<b>10.047</b>
<b>Pasivo</b>		
Fondo Obra Social (Nota 23)		
Dotación		
Aplicada al activo material	4.570	5.317
Gastos comprometidos del ejercicio	21.510	17.968
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(21.437)	(17.904)
Importe no comprometido	11.591	12.289
	<b>16.234</b>	<b>17.670</b>
Reservas de revalorización	4.707	4.707
Otros pasivos	2.839	1.725
	<b>23.780</b>	<b>24.102</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Otros pasivos – Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante el ejercicio 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>24.102</b>	<b>23.472</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	20.100	18.891
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(696)	(546)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(20.741)	(17.358)
Variación “Otros pasivos”	1.114	(202)
Otros Movimientos	(99)	155
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>23.780</b>	<b>24.102</b>

### 36. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

#### 36.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2006 y 2005, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

El Grupo tiene emitidas cartas de garantía que no tienen naturaleza de aval, ni comportan otros compromisos económicos adicionales al mantenimiento de determinadas inversiones por un

Miles de Euros	2006	2005
Avales financieros	1.057.720	294.528
Otros avales y cauciones	468.256	499.747
Créditos documentarios irrevocables	15.669	11.024
Riesgos por derivados contratados		
a cuenta de terceros	563	9.070
	<b>1.542.208</b>	<b>814.369</b>

plazo definido, razón por la que no se ha registrado importe alguno en cuentas de orden por este concepto, según el siguiente detalle:

Emisor Comfort	Receptor Garantía	Participación Garantizada	Importe (miles de euros)
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco de Andalucía	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	6.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco Madrid	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	5.500
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caixanova	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	3.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caja Sur	Unión para el desarrollo inmobiliario, S.A.	3.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Caixanova	D. P. C. Gestión S.L.	2.000
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Banco Popular Español, S.A.	Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	344.500
EL Monte	Caja San Fernando	Iberbanda, S.A.	4.450
Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.	Lico leasing	Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	220
Al'Andalus sector telemático, S.A.	Caixanova	CR Aereopuertos, S.L.	25.000

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o líquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdi-

dades y ganancias del ejercicio 2006 y 2005 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación (véase Nota 21).

### **36.2. Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Entidad. El valor en libros al 31 de diciembre de 2006 y 2005 de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Inversión crediticia- Créditos a clientes	66.111	57.096
	<b>66.111</b>	<b>57.096</b>

Dicho importe, figura registrado como “Otras cuentas de orden”, que no tienen reflejo en el balance de situación público consolidado adjunto, y corresponde a préstamos que el Grupo tiene concedidos a la Junta de Andalucía, los cuales se encontraban bloqueados como garantía de las líneas de financiación asignadas por el Banco de España.

### **36.3. Otros riesgos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los pasivos contingentes del Grupo podían clasificarse atendiendo a su naturaleza, de la siguiente manera:

Miles de Euros	2006	2005
Otros créditos documentarios	268	134
	<b>268</b>	<b>134</b>

La operación registrada en este epígrafe corresponde a tres créditos documentario de exportación. La evolución previsible a corto plazo es su cancelación definitiva sin que sea utilizado.

### **36.4. Disponibles por terceros**

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dichas fechas eran los siguientes:

Miles de Euros	2006		2005	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Con disponibilidad inmediata</b>				
Entidades de crédito	39.832	3.515	26.041	13.292
Sector de Administraciones Públicas	87.106	21.203	90.140	21.352
Otros sectores residentes	1.468.319	795.114	1.454.708	791.616
No residentes	15	-	142	123
	<b>1.595.272</b>	<b>819.832</b>	<b>1.571.031</b>	<b>826.383</b>
<b>Con disponibilidad condicionada</b>				
Sector de Administraciones Públicas	1.634	403	1.634	594
Otros sectores residentes	2.979.828	1.154.362	2.264.224	1.012.598
No residentes	11.611	209	11.694	326
	<b>2.993.073</b>	<b>1.154.974</b>	<b>2.637.552</b>	<b>1.013.518</b>
	<b>4.588.345</b>	<b>1.974.806</b>	<b>3.848.583</b>	<b>1.839.901</b>

### **36.5. Recursos comercializados de terceros por el Grupo y depositaría de valores**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Fondos de Inversión	428.006	356.502
Contratos de seguros	763.160	778.256
Fondos de Pensiones	138.707	109.060
	<b>1.329.873</b>	<b>1.243.818</b>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Carteras de fondos de inversión	227.161	141.856
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	25.510	24.554
Carteras de fondos de pensiones	198.120	132.845
Otros valores administrados por el grupo	873.361	884.467
	<b>1.324.152</b>	<b>1.183.722</b>

### 36.6. Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.7, se ha considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004. Lo que supone que los préstamos vendidos a fondos de titulización con anterioridad a dicha fecha, no se han integrado en las cuentas anuales.

A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2006 y 2005 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

Miles de Euros	2006	2005
<b>AyT Promociones Inmobiliarias II,</b>		
<b>Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	158.202	193.642
Pasivos asociados	173.937	228.602
<b>AyT Hipotecario Mixto II,</b>		
<b>Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	91.355	113.819
Pasivos asociados	91.457	113.987
<b>AyT Consumo III,</b>		
<b>Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	158.231	156.034
Pasivos asociados	158.648	156.673
<b>AyT FTPYME II,</b>		
<b>Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	40.983	49.794
Pasivos asociados	41.162	50.122
<b>AyT Promociones Inmobiliarias IV,</b>		
<b>Fondo de Titulización de Activos</b>		
Inversión crediticia	190.258	270.405
Pasivos asociados	235.839	379.270
<b>TOTAL PASIVOS ASOCIADOS</b>	<b>701.043</b>	<b>928.654</b>

A continuación detallamos las titulizaciones que se han dado de baja del Balance del Grupo correspondientes al ejercicio 2003 y anteriores como consecuencia de haber considerado como fecha de aplicación de la normativa sobre baja del balance de instrumentos financieros el 1 de enero de 2004:

Miles de Euros	2006	2005
TDA 6, Fondo de Titulización Hipotecaria	29.214	38.495
TDA 12, Fondo de Titulización Hipotecaria	51.276	65.537
TDA 13-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	11.687	14.739
TDA 14-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	37.198	46.749
TDA 16-Mixto, Fondo de Titulización de Activos	45.006	56.071
AyT FTPYMES I, Fondo de Titulización de Activos	17.530	23.088
AyT 7, Promociones Inmobiliarias I,		
Fondo de Titulización de Activos	21.252	25.661
<b>Activos Hipotecarios Titulizados a través de participaciones hipotecarias (RD 685/1982)</b>	<b>213.163</b>	<b>270.340</b>
AyT 5, Préstamos Consumo,		
Fondo de Titulización de Activos (*)	-	23.386
AyT Préstamos Consumo II,		
Fondo de Titulización de Activos	28.125	51.619
<b>Otros activos titulizados (RD 926/1998)</b>	<b>28.125</b>	<b>75.005</b>
<b>TOTAL</b>	<b>241.288</b>	<b>345.345</b>

(\*) Con fecha 12.06.06, se procedió a la liquidación de este fondo, ejercitando La Caja, como Entidad Cedente, el "Derecho de Recompra" (establecido en el folleto de emisión y la Escritura de Constitución), ya que tras la última fecha de pago, el saldo pendiente de pago de los Activos del Fondo era inferior al 10% de Valor Nominal de los Activos en la Fecha de Cesión.

### 36.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2006, el Grupo reclasificó activos registrados en la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos disponibles para la venta (véase Nota 12).

### 36.8. Arrendamientos

#### Arrendamientos operativos

Una parte de los inmuebles utilizados por el Grupo en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2006 ascendió a 4.297 miles de euros (4.041 miles de euros durante el ejercicio 2005) y se encuentra incluido en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A su vez, el Grupo actúa como arrendador de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 102 y 99 miles de euros en 2006 y 2005, respectivamente (véase Nota 45).

### 37. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2006 y 2005:

Miles de Euros	2006	2005
Depósitos en el Banco de España	3.669	2.514
Depósitos en entidades de crédito	19.242	5.110
Créditos a la clientela	524.310	453.131
Valores representativos de deuda	9.124	12.305
Activos dudosos	12.416	11.790
Otros intereses	1.059	5
<b>TOTAL</b>	<b>569.820</b>	<b>484.855</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

Miles de Euros	2006	2005
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	519	82
Activos financieros disponibles para la venta	9.410	5.464
Cartera a vencimiento	-	6.717
Inversión crediticia	555.978	470.072
Otros rendimientos	3.913	2.520
<b>TOTAL</b>	<b>569.820</b>	<b>484.855</b>

### **38. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Depósitos de entidades de crédito	4.691	8.636
Depósitos de la clientela	244.720	189.930
Débitos representados por valores negociables	34.573	26.652
Pasivos subordinados (Nota 20)	18.650	8.600
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(11.124)	(14.204)
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 21)	978	969
Otras cargas	724	447
	<b>293.212</b>	<b>221.030</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

<b>Miles de Euros</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	302.634	233.818
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(11.124)	(14.204)
Otros costes	1.702	1.416
	<b>293.212</b>	<b>221.030</b>

### **39. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	530	403
Activos financieros disponibles para la venta	6.368	7.009
	<b>6.898</b>	<b>7.412</b>
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Acciones	6.898	7.412
Participaciones en Fondos de inversión	-	-
	<b>6.898</b>	<b>7.412</b>
<b>Por entidades:</b>		
Entidades del Grupo	70	-
Entidades Multigrupo	-	225
Entidades Asociadas	315	359
Otras entidades	6.513	6.828
	<b>6.898</b>	<b>7.412</b>

### **40. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

<b>Miles de Euros</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Entidades asociadas</b>		
Abaco Iniciativas Inmobiliarias, S.L.	10.803	5.377
Aceitunas de Mesa, S.L.	(24)	(22)
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	541	860
Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A.	73	22
Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A.	318	(74)
C y P Puerto Onubense, S.L.	(335)	(11)
CEI, Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	(2)	2
Celogal-uno, S.L.	124	(26)
Central Mayorista de Cajas, S.A.	66	42
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.	513	413
Chival Promociones Inmobiliarias, S.L.	302	936
Cia de Viajes de Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	8	3
Consortio de Jabugo, S.A.	809	370
El Bosque Advance, S.A.	30	20
Eliosena, S.A.	726	(95)
Geotexan, S.A.	(76)	(88)
Gestión de Aguas de Alcolea, S.A.	(2)	(2)
Gestión de Cobros y Asesoramiento, S.A.	111	41
IT Deusto, S.A.	657	-
Grupo Hoteles Playa, S.A.	798	3.521
Hacienda la Cartuja, S.A.	2.702	1.949
Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.	(192)	(196)
NBT Diagnósticos Generales, S.L.	5	-
La Caja Tours, S.A.	53	(15)
Marina el Rompido, S.A.		281
Novaindes Grupo inmobiliario, S.A.	3.359	1.918
Ocirest, S.L.	162	47
Parque Isla Mágica, S.A.	(276)	(927)
Promoción Inmobiliaria Edificarte, S.A.	2.611	313
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	(35)	(15)
Sadai-Interdin, S.A.		1
Sadiel, S.A.	717	567
Sogitur, S.A.	(9)	-
Unión para el Desarrollo Inmob. S.A.	(697)	6.343
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	(516)	(17)
Viajes Caja Ávila, S.A.	19	22
Viajes Caja Circulo, S.A.	(6)	11
Viajes Caja Extremadura, S.A.	15	16
Viajes Caja Murcia, S.A.		28
Viajes Hidalgo, S.A.	(23)	-
Vitalia Mairena, S.L.	2	(10)
Vitalia Rinconada, S.L.	88	14
	<b>23.419</b>	<b>21.619</b>

#### **41. COMISIONES PERCIBIDAS**

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	9.270	10.234
Comisiones por compromisos contingentes	7.024	3.525
Comisiones por servicios de cobros y pagos	26.431	29.797
Comisiones por servicios de valores	955	789
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	1.038	1.335
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	16.316	2.311
Comisiones por asesoramiento y dirección de operaciones singulares	67	39
Otros conceptos	17.609	24.958
	<b>78.710</b>	<b>72.988</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 45)	7.152	5.182
	<b>7.152</b>	<b>5.182</b>

#### **42. COMISIONES PAGADAS**

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2006 y 2005 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así

como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Intereses y gastos asimilados</b>		
Comisiones cedidas a intermediarios	4.375	2.841
	<b>4.375</b>	<b>2.841</b>
<b>Comisiones pagadas</b>		
Comisiones cedidas otras entid. y correspondales	7.188	6.615
Comisiones pagadas por operaciones con valores	840	848
Otras comisiones	125	117
	<b>8.153</b>	<b>7.580</b>

#### **43. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Cartera de negociación	19.849	8.233
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(214)	205
Activos financieros disponibles para la venta	106.385	52.858
Inversiones crediticias	847	6.153
Derivados de cobertura	3.208	1.314
Resto	-	2
	<b>130.075</b>	<b>68.765</b>

#### **44. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS Y COSTE DE VENTAS**

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A

continuación se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas de los ejercicios 2006 y 2005, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

Miles de Euros	2006	2005		
Línea de Actividad	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de Ventas	Ventas/Ingresos por prestación de servicios no financieros	Coste de Ventas
Servicios	60.176	31.459	60.683	32.880
Inmobiliaria	1.180	(83)	1.724	363
Otros	19.294	11.448	13.369	8.819
	<b>80.650</b>	<b>42.824</b>	<b>75.776</b>	<b>42.062</b>

#### **45. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Ingresaos por la explotación de inversiones inmobiliarias	102	99
Ingresaos de otros arrendamientos operativos	2	2
Comisiones financieras compensadas (véase Nota 41)	7.152	5.182
Otros conceptos	3.395	2.681
	<b>10.651</b>	<b>7.964</b>

## 46. GASTOS DE PERSONAL

La composición del capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Sueldos y salarios	126.364	111.331
Seguridad Social	28.675	26.718
Dotaciones a planes de prestación definida (*)	4.215	3.406
Dotaciones a planes de aportación definida	6.274	5.287
Indemnizaciones por despidos	1.067	419
Gastos de formación	1.308	887
Otros gastos de personal	1.049	1.000
<b>168.952</b>	<b>149.048</b>	

(\*) Este importe incluye, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 3.928 y 3.131 miles de euros (véase Nota 2.13.2.2) correspondientes al pago de las primas de seguros en cobertura de riesgos de fallecimiento e invalidez y 287 y 275 miles de euros (véase Nota 21) correspondientes a dotaciones a planes de pensiones, respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo dedicados a la actividad bancaria, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2006 y 2005 es el siguiente:

Número Medio de Empleados	Grupo I	Grupo II
<b>2006</b>		
Presidencia y Dirección General	4	-
	<b>4</b>	-
Nivel I	28	6
Nivel II	61	7
Nivel III	92	21
Nivel IV	324	18
Nivel V	267	-
Nivel VI	232	-
Nivel VII	430	-
Nivel VIII	58	-
Nivel IX	109	-
Nivel X	206	-
Nivel XI	48	-
Nivel XII	409	-
Nivel XIII	306	-
<b>Total por Grupos</b>	<b>2.570</b>	<b>52</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.574</b>	<b>52</b>
<b>2005</b>		
Presidencia y Dirección General	4	-
	<b>4</b>	-
Nivel I	21	6
Nivel II	59	7
Nivel III	94	20
Nivel IV	297	13
Nivel V	253	7
Nivel VI	234	-
Nivel VII	437	-
Nivel VIII	43	-
Nivel IX	86	-
Nivel X	235	-
Nivel XI	31	-
Nivel XII	382	-
Nivel XIII	347	-
<b>Total por Grupos</b>	<b>2.519</b>	<b>53</b>
<b>Totales</b>	<b>2.523</b>	<b>53</b>

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” y de los balances de situación al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Nota 21):

Miles de Euros	2006	2005
<b>Provisiones</b>		
<b>Provisiones para pensiones y obligaciones similares</b>		
Compromisos post-empleo	15.350	16.248
Compromisos por jubilaciones totales y parciales	59.814	7.622
Compromisos de jubilaciones	612	782
Compromiso por Premio por antigüedad	2.050	1.922
<b>77.826</b>	<b>26.574</b>	

### 46.1. Compromisos post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

#### Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con sus empleados, en función de Acuerdo suscrito con los representantes de los trabajadores, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 6 % sobre el salario pensionable de sus empleados al fondo de pensiones externo “Monte Empleados F. P.”, gestionado por la entidad CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante en ejercicio 2006 al fondo de pensiones externo han ascendido a 6.274 miles de euros (5.287 miles de euros en el ejercicio 2005), que se encuentran contabilizados en el capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

De la misma manera, la Caja ha realizado durante 2006 aportaciones al Plan de Pensiones o pólizas de seguros para financiar las contingencias de fallecimiento e incapacidad por importe de 4.215 miles de euros (3.406 miles de euros durante 2005), que se encuentran contabilizados en el capítulo “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

#### Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>		
Compromisos:		
Con el personal en activo	16.937	14.258
Causados por el personal pasivo	61.397	63.802
	<b>78.334</b>	<b>78.060</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>		
	<b>62.984</b>	<b>61.812</b>
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares”	15.350	16.248

Los compromisos asumidos con el personal activo corresponden a la obligación asumida por la Caja de completar la prestación de jubilación de 14 empleados en el momento de producirse la misma.

Por su parte, los compromisos causados por el personal pasivo corresponde a las obligaciones asumidas por la Caja con personal jubilado o incapacitado antes de su jubilación, consistente en el pago de una renta vitalicia, revisable en los términos previstos en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (se limita al 4%) hasta el momento de su fallecimiento, así como a diversos compromisos asumidos con las viudas o huérfanos de dichos empleados en el caso de producirse su fallecimiento en los casos en que dichas reversiones procedan (no todas las prestaciones son posibles).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	4,00% para Pasivos y 4,00% para activos	3,883% para Pasivos y para activos
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
Tasa anual de revisión de pensiones	2,50%	2,50%
I.P.C. anual acumulativo	2,50%	2,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,50%	3,50%

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de Euros		
	2006	2005	
Pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (Pólizas 52800 y 52586)	11.691	9.173	
Fondos de pensiones externo	51.293	52.639	
<b>TOTAL</b>	<b>62.984</b>	<b>61.812</b>	

En el cálculo del valor razonable de las pólizas de seguros mostrado en el cuadro anterior, la rentabilidad esperada de los activos del plan se ha calculado por un importe igual a la rentabilidad pactada en dichas pólizas de seguros contratadas. Esta rentabilidad era del 4,30% y del 4,32% para las pólizas de seguro contratadas con CASER vinculadas a la cobertura de los compromisos con el personal activo (4,27% y 4,28% respectivamente para el ejercicio 2005).

Por su parte, el “fondo de pensiones externo” del cuadro anterior corresponde al plan de pensiones “Monte Empleados P. P.” gestionado por CASER, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones y cubre los compromisos asumidos por la Caja con el personal pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes de pensiones nacionales y pólizas de seguro contratadas en España.

## 46.2. Compromisos por personal prejubilado

### 46.2.1. Compromisos por personal prejubilado total y parcialmente

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales desde el momento de las prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>59.814</b>	<b>7.622</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance	59.814 (*)	7.622
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones “no afectos”</b>	-	-

(\*) En este saldo se incluyen los compromisos asumidos por la Caja como consecuencia del Acuerdo laboral de Fusión con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez (véase Nota 2.13.2.1)

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	3,8275%	3,4116%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 - P
I.P.C. anual acumulativo	2,50%	2,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50 a 3,50% según corresponda	2,50 a 3,50% según corresponda

#### **46.2.2. Compromisos por personal prejubilable**

La Caja ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que se prejubilen.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>612</b>	<b>782</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"		
del balance	612	782
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	3,8725%	3,4116%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50%	2,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios hasta prejubilación	3,50%	3,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios desde la fecha de prejubilación	2,50%	2,50%

#### **46.3. Compromisos por Premio de fidelidad**

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de una mensualidad en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad. Para el año 2006, este importe, que se revaloriza con el Índice de precios al consumo, no podía superar los 4 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por Premio de antigüedad asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2006 y 2005, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances de situación a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>2.050</b>	<b>1.922</b>
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones		
– Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	2.050	1.922
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	-	-

El valor actual y el valor razonable de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Tasa de actualización	4,0328%	3,8618%
Tablas de mortalidad	PERM 2000 - P	PERM 2000 – P
I.P.C. anual acumulativo	2,50%	2,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios		
desde la fecha de prejubilación	3,50%	3,50%

#### **46.4. Provisiones - Compromisos por pensiones y obligaciones similares**

El movimiento registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos por pensiones obligaciones similares" asociado con los importes que cubren todos los compromisos asumidos por la Caja en los ejercicios 2006 y 2005 se muestra a continuación (véase Nota 21):

Miles de Euros	Post-Empelo	Personal Prejubilado	Personal Prejubilable	Premio Antigüedad	Total
<b>Saldo a 1 de enero de 2005</b>	<b>13.397</b>	<b>7.482</b>	<b>2.011</b>	<b>1.754</b>	<b>24.644</b>
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados					
Coste normal del ejercicio	89	46	-	140	275
Coste financiero de los compromisos	577	292	29	71	969
Ganancias o pérdidas actuariales	3.767	156	(151)	160	3.932
Otros conceptos	(418)	686	(1.107)	6	(833)
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados					
Otros movimientos	(1.164)	(1.040)	-	(209)	(2.413)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2005</b>	<b>16.248</b>	<b>7.622</b>	<b>782</b>	<b>1.922</b>	<b>26.574</b>
Importes registrados con contrapartida en la cuenta de resultados					
Coste normal del ejercicio	119	-	-	168	287
Coste financiero de los compromisos	637	241	27	73	978
Ganancias o pérdidas actuariales	1.782	1.646	(197)	58	3.289
Otros conceptos	(64)	51.860	-	-	51.796
Otros movimientos sin contrapartida en la cuenta de resultados					
Otros movimientos	(3.372)	(1.555)	-	(171)	(5.098)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>15.350</b>	<b>59.814</b>	<b>612</b>	<b>2.050</b>	<b>77.826</b>

#### **47. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Informática	18.191	16.247
Comunicaciones	9	6.913
Publicidad y propaganda	9.841	8.684
Inmuebles e instalaciones	13.365	12.979
Tributos	3.061	3.767
Servicios Adm. Subcontratados	11.813	5.331
Gastos de representación	2.624	2.426
Servicios de vigilancia	2.943	2.922
Otros	11.907	13.348
<b>73.754</b>	<b>72.617</b>	

#### **Otra información**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de eventos prestados a las distintas sociedades que componen el grupo con-

solidable El Monte y sociedades dependientes por el auditor principal, durante el 2006 han ascendido a 449 miles de euros, de los cuales 195 miles de euros corresponden a servicios prestados a la Caja. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2006 han ascendido a 119 miles de euros.

#### **48. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006	2005
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	2.440	2.296
Gastos por explotación de Inversiones inmobiliarias	48	25
Otros conceptos	59	320
<b>2.547</b>	<b>2.641</b>	

#### **49. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

Miles de Euros	2006		20045	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	5.160	66	6.730	91
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (Nota 15)	24.131	46	46.253	65
Otros conceptos:				
Rendimientos por prestación de servicios	-	-	54	-
Indemnización entidades aseguradoras	56	-	-	-
Ganancias por venta de la cartera a vencimiento (nota 12)	-	-	13.694	-
Aportaciones extraordinarias a planes de pensiones	-	2.621	-	-
Resto	6.519	14.475	7.167	6.152
<b>35.866</b>	<b>17.208</b>		<b>73.898</b>	<b>6.308</b>

## 50. PARTES VINCULADAS

### a) Operaciones con sociedades asociadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con sociedades asociadas (véase Nota 16):

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo:</b>		
Crédito sobre clientes	211.145	195.070
Provisión de insolvencias	(10.708)	(5.178)
<b>Pasivo:</b>		
Débitos a clientes	34.362	44.871
Provisiones para riesgos y cargas	-	(459)
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
<b>DEBE</b>		
Intereses y cargas asimiladas	841	658
Otros gastos	5.783	4.031
<b>HABER</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	7.379	6.416
Otros ingresos	14	9
<b>Cuentas de Orden:</b>		
Pasivos contingentes	7.253	46.569
Disponibles por terceros	63.834	62.630

El importe de las dotaciones realizadas durante el ejercicio 2006 y 2005 en concepto de pérdidas por deterioro de las operaciones de activo concedidas a los colectivos anteriormente expuestos, fueron de 8.999 y 4.751 miles de euros, respectivamente.

### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por los administradores y el personal clave de la dirección de la Caja se detalla en la Nota 7.

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Caja con los miembros del Consejo de Administración y Directivos:

Miles de Euros	2006	2005
<b>Activo:</b>		
Crédito sobre clientes	1.842	1.459
<b>Pasivo:</b>		
Débitos a clientes	705	848
Pasivos subordinados	58	10
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
<b>DEBE</b>		
Intereses y cargas asimiladas	12	10
<b>HABER</b>		
Intereses y rendimientos asimilados	38	30
<b>Cuentas de Orden:</b>		
Disponibles por terceros	53	33

### c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2006:

- Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 16.068 miles de euros.
- Riesgos de firma (avales y créditos documentarios): 418 miles de euros.
- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 853.706 miles de euros.
- Compromisos contingentes (Disponibles por terceros): 9.055 miles de euros.
- Intereses y rendimientos asimiladas: 2.125 miles de euros.
- Gastos y cargas asimiladas: 30.176 miles de euros.
- Otros ingresos: 630 miles de euros.

## 51. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 27 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Durante el ejercicio 2006, se han recibido 1.124 reclamaciones, de las cuales han sido resueltas 1.124, 519 han sido resueltas a favor del cliente y 605 a favor de la Entidad.

La tipología de las reclamaciones presentadas en el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

Tipología de las quejas y reclamaciones	Número	Importe indemnizado
Servicio de cobros y pago	212	30
Otros productos bancarios	205	28
Servicios de inversiones	9	-
Productos de Activo	138	13
Productos de Pasivo	193	38
Seguros y Fondos de pensiones	68	4
Otros	299	-
	<b>1.124</b>	<b>113</b>

## ANEXO I

**DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO POR EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2006
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	100,00%	575.012	537.086	61.840	475.246	56.949
NEW BIOTECHNIC	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	95,38%	-	5.049	2.083	2.966	(127)
TUBESPA	Polygono Punto Verde, s/n 21660-MINAS DE RIOTINTO	99,74%	1.495	14.553	11.908	2.645	(340)
TUBESPA MEXICO	Avenida Manantiales nº 708 Colonia Manantiales. 42578-Puebla	89,76%	(52)	1.223	1.274	(58)	-
GUADALCORCHOS	Zaragoza 52. 41001-Sevilla	100,00%	146	142	-	142	-
TELEMARKETING	Ctra. Prado de La Torre s/n 41110-Bollullos De La Mitación	69,9417%	(2.096)	5.215	4.287	928	(2.655)
GLOBAL GESTION Y CALIDAD	Virgen de Regla, nº 19. 41011-Sevilla	41,96%	138	382	23	359	(64)
GLOBAL TASACIONES	Vicente Alanís nº 1 Bajo. 41008-Sevilla	37,77%	1.299	1.661	942	719	916
SEGURMONTE	Plaza de Villasis, nº 2. 41003-SEVILLA	99,80%	16.673	9.690	7.901	1.789	14.840
AL'ANDALUS FOREIGN	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	100,00%	703	706	16	690	(3)
EL MONTE INTERNATIONAL FINANCE	George Town. P. O Box 309 Islas Cayman	100,00%	(9.407)	403.222	403.170	52	(9.504)
EL MONTE INTERNATIONAL CAPITAL	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	100,00%	(4.165)	130.372	130.238	134	(4.279)
EL MONTE PARTICIPACIONES PREF.	Zaragoza, 52. 41001-Sevilla	100,00%	(1.264)	37.173	37.129	44	(1.311)
EL MONTE FINANCE, S.A.	Pza. La Independencia, 9. Entresuelo Dcha. 28001-Madrid	100,00%	(5.249)	300.173	300.108	65	(5.307)
AL'ANDALUS INMOBILIARIO	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	100,00%	78.743	140.030	51.315	88.715	14.632
CESTAINMOB	Avda. República Argentina, nº 21 3 planta módulo B 41011-SEVILLA	99,97%	3.254	4.393	431	3.962	(81)
PUERTO TRIANA	Avda. Inca Garcilaso s/n, Edificio Expo-WTC 41092-SEVILLA	75,00%	4.772	35.848	25.629	10.219	(657)
ARTE Y GESTIÓN	Zaragoza, 52. 41001-SEVILLA	70,00%	(300)	(82)	375	(457)	(381)
ESCUELA DE HOSTELERIA	Plaza de Molviedro, 4. 41001-SEVILLA	62,83%	1.842	4.176	1.465	2.711	265
VIAJES EL MONTE	Plaza de Villasis, nº 2. 41001-SEVILLA	80,00%	(49)	4.963	3.326	1.637	(1.012)
INICIATIVAS TURÍSTICAS DE CAJAS	Santo Domingo de La Calzada, nº 5 41018-SEVILLA	60,00%	339	553	67	486	54
META PRINT	Santo Domingo de la Calzada, nº 3 41018-SEVILLA	48,00%	47	192	71	121	18
GESTION INFORMATICA EN TURISMO	C/ Santo Domingo de la Calzada, 5 Sevilla	45,00%	39	101	33	68	22
CAYMASA	Ctra. Prado de La Torre s/n 41110-Bollullos De La Mitación	70,00%	(8.302)	4.720	5.673	(953)	(9.890)
SADAI	Plaza de Villasis, nº 2. 41003-SEVILLA	100,00%	660	1.704	903	801	(163)
CAYMASA EL SENDERO	Ctra. Prado de La Torre s/n 41110-Bollullos De La Mitación	49,00%	(2.388)	1.697	673	1.024	(2.649)
CAYGES MEDIOS AUXILIARES	Virgen de La Regla, nº 19. 41011-SEVILLA	69,98%	4.406	15.650	14.677	973	4.344

## ANEXO II

### **DETALLE SOCIEDADES DEL GRUPO POR EL MÉTODO PROPORCIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

**Miles de Euros**

<b>Entidad</b>	<b>Domicilio</b>	<b>% Participación</b>	<b>Valor Neto Contable</b>	<b>Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio</b>			<b>Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2006</b>
				<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio neto</b>	
COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.	Pza. San Francisco nº1. Sevilla 41001	20,00%	25.305	27.684	5.989	21.695	664
ATALAYA INVERSIONES, S.L.	Paseo de la Castellana, 89. 28016-Madrid	20,00%	25.305	58.896	32.633	26.263	6.045

## ANEXO III

**DETALLE SOCIEDADES ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Miles de Euros

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2006
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
ABACO INICIATIVAS INMOBILIARIAS	Lope de Vega, 67. 41700-Dos Hermanas	40,00%	8.714	85.480	59.766	25.714	10.803
ACEITUNAS DE MESA	Antiguo Camino Sevilla s/n. 41840-PILAS	30,00%	200	4.666	3.799	867	(24)
AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS	Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 2ª Planta Móds. 3 y 4. Isla de La Cartujas/n 41092-La Cartuja	23,00%	5.492	119.749	95.981	23.768	541
APARCAMIENTOS URBANOS DE SEVILLA	Aparc. Subterráneo del Mercado Arenal Calle Arenal s/n. 41001-SEVILLA	24,00%	1.688	12.070	4.688	7.382	74
BOREAL DESARROLLO INMOBILIARIO	Avda. Menéndez y Pelayo, 16-2º 41004-SEVILLA	20,00%	423	222.510	203.136	19.374	317
C Y P	Bejar, 33 2ºA. 21001-Huelva	40,00%	2.047	30.720	24.951	5.769	(335)
CELOGAL-UNO	Plaza Marqués de Heredia, nº 1 6º A 04000-ALMERIA	20,00%	1.025	23.322	17.987	5.335	125
CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS	Luis Montoto, 112 1ª Planta Dcha 41007-SEVILLA	16,00%	222	1.430	314	1.116	53
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COM.	Severo Ochoa s/n. Parque Tecn. de Andalucía Campanillas. 29590-Málaga	24,52%	2.891	25.772	15.482	10.290	513
CHIVALPRIM	General Orgaz, nº 1. 41013-SEVILLA	40,00%	3.265	43.941	36.144	7.797	302
CONSORCIO JABUGO	Avd. Isaac Newton, nº 3, Planta 3º. Ed. Bluenet 41092-La Cartuja	49,00%	16.990	68.645	37.347	31.298	809
EDIFICARTE	Avda. Eduardo Dato nº 69 Planta 3ª Mód. 5 Edificio Galia. 41005-SEVILLA	40,00%	-	114.371	106.018	8.353	2.611
EL BOSQUE ADVANCE	Del Guerrero 5. 28492-Mataelpino	40,00%	3.819	17.192	9.565	7.627	(970)
ELIOSENA	Angel Gelán, nº 2. 41011-Sevilla	40,00%	466	10.003	8.603	1.400	726
ESTUDIOS EUROPEOS	Avda. de Blas Infante, 6 Planta 7ª D 41011-SEVILLA	45,00%	-	65	153	(88)	-
EUROCEI	Autovía Sevilla-Coria del Río, Km.3,5 41920-SAN JUAN DE AZNALFARACHE	45,95%	380	1.771	928	843	(2)
GEOTEXAN	Graham Bell, 5. Edificio Ruben Darío I Tercera 41010-Sevilla	20,00%	1.051	17.365	12.900	4.465	(76)
GESCOSA	José de la Cámara, 5, 3º. 41018-SEVILLA	20,00%	38	921	806	115	112
GRUPO HOTELES PLAYA	Carretera Faro Sabinal, 341. 04740-ALMERIA	20,00%	29.295	441.748	258.950	182.798	798
HACIENDA LA CARTUJA	Angel Gelán, nº 2. 41011-SEVILLA	40,00%	504	25.284	21.019	4.265	1.615
HUDISA	Políg. Industrial La Gravera, 3ª Fase s/n 21440-Lepe	21,99%	161	9.884	10.151	(267)	(192)
ISLA MÁGICA	Isla de la Cartuja Pabellón de España 41092-SEVILLA	35,03%	-	42.022	17.936	24.086	(9.786)
IT DEUSTO	Plaza del Museo, 1. 48009-Bilbao	25,00%	7.232	98.831	70.828	28.003	657
LA CAJA TOURS, S.A.	Triana, nº 20. SEVILLA	17,87%	358	1.807	565	1.242	32
NEW BIOTECHNIC DIAGNOSTICOS	Zaragoza, 52. 41001-Sevilla	47,69%	-	75	76	(1)	5

## ANEXO III

**DETALLE SOCIEDADES ASOCIADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

(Continuación)

**Miles de Euros**

Entidad	Domicilio	% Participación	Valor Neto Contable	Estados financieros disponibles al cierre del ejercicio			Result. aportado al Grupo en el ejercicio 2006
				Activo	Pasivo	Patrimonio neto	
NOVA INDES	Avda. San Francisco Javier, 24. Edif. Sevilla I Planta 10 <sup>a</sup> -Modulo 16B. 41005-SEVILLA	40,00%	8.173	334.234	312.751	21.483	3.358
OCIREST	Alameda de Hércules, nº 9-10 41002-SEVILLA	20,00%	532	3.577	862	2.715	162
PRESA DE ALCOLEA	Avda. Martín Alonso Pinzón nº 11 21001-Huelva	49,00%	22	49	1	48	(2)
RABANALES 21	Avda. Gran Capitán nº 46, 3 <sup>a</sup> Oficina 8 14001-Cordoba	20,00%	4.004	20.554	240	20.314	(35)
SADAI-AHEAD	Granada, 3. 41001-Sevilla	50,00%	10	69	1	68	-
SADIEL	Avda. Isaac Newton s/n Ed. Sadiel/Sodean Isla de La Cartuja. 41092-SEVILLA	20,00%	3.725	45.127	25.841	19.286	717
SOGITUR	Avda. Al Nasir, 3-3º 4 14006-CORDOBA	22,00%	101	467	(1)	468	(9)
UDINSA	Avda. Eduardo Dato nº 69, 5 <sup>º</sup> Planta Módulo 1. 41005-SEVILLA	40,00%	3.314	130.409	110.543	19.866	(696)
VENECIOLA	Alfonso XII, 26 Entreplanta. 28014-Madrid	20,00%	10.829	154.427	94.561	59.866	(516)
VIAJES CAJA AVILA	Arévalo, 2, bajo. 05001-Avila	18,00%	67	598	343	255	11
VIAJES CAJA BADAJOZ	Paseo San Francisco, nº 18 06001-BADAJOZ	12,00%	43	375	152	223	5
VIAJES CAJA CÍRCULO	Avenida del Cid nº 6 Traseras Bajo 09001-BURGOS	15,00%	19	362	232	130	(4)
VIAJES CAJA EXTREMADURA	Avda. de España, 27. 10002-CACERES	18,00%	66	321	88	233	8
VIAJES HIDALGO	Pza. Claudio Sánchez Albornoz, 4. AVILA	15,00%	-	83	190	(107)	(12)
VITALIA MAIRENA	Costa 2 4º Dcha. 50001-Zaragoza	50,00%	444	4.133	3.251	882	3
VITALIA RINCONADA	Costa, 2, 4º. 50001-ZARAGOZA	50,00%	376	3.970	3.324	646	88

## ANEXO IV

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE  
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de Actuación</b>
Aidetec S.C.A.	Almonte	Huelva
Alonso y Fernández S.L.	Andújar	Jaén
Amuña Rentagest S.L.	Noguerones	Jaén
Ana Isabel Abad Asanza	Jimena	Jaén
Ana Mª Camas Pérez	La Victoria	Córdoba
Andrés Peláez González	Algeciras	Cádiz
Antares & Cuesta S.L.	El Arrecife (La Carlota)	Córdoba
Antonia Delgado Garrucho	San José del Valle	Cádiz
Antonio Boza García	Zahínos	Badajoz
Antonio Ponce Domínguez	Puebla de Guzmán	Huelva
Antonio Tejero Rey	Céspedes	Córdoba
Aranda Pineda Ingenieros Técnicos Agrícola	Constantina	Sevilla
Arturo Sánchez Fernández	Peñaflor	Sevilla
Asesoría Alemany S.L.	Barcelona	Barcelona
Asesoría Carlos III S.C.	La Carlota	Córdoba
Asesoría Cifuentes S.L.	Peñarroya - Pueblo nuevo	Córdoba
Asesoría Rivero Albalate S.L.	Piedrabuena	Ciudad Real
Asesoría y Servicios S.L.	Algeciras	Cádiz
Asesoría Zamora Mediador de Seguros	Zafarraya	Granada
Asinsal S.L.	Salteras	Sevilla
Asociación Empresarios Ribera Baja Genil	Huetor Tájar	Granada
Aurora Jurado Romeo	El Coronil	Sevilla
Aurora Muñoz Pérez	Villanueva del Duque	Córdoba
Avalont y Asociados S.L.	Antequera	Málaga
Bartolomé Navarro Félix	Villa del Río	Córdoba
Bulnes Gestión S.L.	Campo de Criptana	Ciudad Real
Carlos Cordero Martín Javato	Don Benito	Badajoz
Castellar Asesores S.L.	Castellar de Santiago	Ciudad Real
Comproagri S.L.	Puente Genil	Córdoba
Consulting Emp. Vilomara Associats S.L.	Sant Sadurní d'Anoia	Cataluña
Consulting Raíma	Palos de la Frontera	Huelva
Cooperativa Campo de Tejada	Escacena Campo	Huelva
Cooperativa La Unión	Montilla	Córdoba
Cooperativa Olivarera de Lucena S.C.A.	Lucena	Córdoba
Cooperativa Vitivinícola San Acacio	Montemayor	Córdoba
Cristina García Piernas	Herrera	Córdoba
David Pérez Hormigo	Lebrija	Sevilla
Díaz Jiménez Asesores S.C.	Sevilla	Sevilla
Diego López Carrero	Martín de Jara	Sevilla
Diego Mª Herredez Palacios	Marbella	Málaga
Diego Torres Pineda	Navalvillar de Pela	Badajoz
Distribuciones y Ventas Fernández Rangel S.L.	El Ronquillo	Huelva
Domingo Moreno Muñoz	Alcaracejos	Córdoba
DT Proyectos XXI S.L.	Talavera de la Reina	Toledo
Eduardo Casquete de Prado	Segura de León	Badajoz
Enrique Alarcón Jiménez	Málaga	Málaga
Enrique Antonio Gálvez Lobato	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz
Esther González Galán	Trigueros	Huelva
Eva María Pérez Expósito	Pegalajar	Jaén
Evandria Asesores S.L.	Talavera la Real	Badajoz
Fabiola Castellano Vázquez	Sevilla	Sevilla
Florentino García y Asociados S.L.	Argamasilla de Alba	Ciudad Real
Francisco Altarejos Vilar	Mogón	Jaén
Francisco González Carmona	Arjonilla	Jaén
Francisco Javier Barrena Caraballo	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz
Francisco Javier Domínguez Cornejo	El Garrobo	Sevilla
Francisco Javier Toro Díaz	Fuengirola	Málaga
Francisco José Armenteros Moral	Torredelcampo	Jaén
Francisco José Leal Salido	Albaladejo	Ciudad Real
Francisco Manuel García González	Bollullos del Condado	Huelva
Francisco Silva González	Málaga	Málaga
Gabinete Asesur S.L.	Málaga	Málaga
Gabinete Técnico Integral S.L.	Esplugues de Llobregat	Barcelona
Geas Proyectos 2005 S.L.	Coria	Cáceres

## ANEXO IV

**RELACIÓN DE AGENTES A LOS QUE LES ES APLICABLE  
LA CIRCULAR 5/1995 DE BANCO DE ESPAÑA**

(Continuación)

<b>Agente</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Ámbito de Actuación</b>
Gefiscal Jerez S.L.	Jerez de los Caballeros	Badajoz
Gestión Emp. Griñán Castellanos S.L.	Villahermosa	Ciudad Real
GIG Guadalhorce S.L.	Cártama Estación	Málaga
Gloria Patricia Rodríguez Burgos	Santa Fe	Granada
Gómez y Sánchez Molero S.L.	Bolaños de Calatrava	Ciudad Real
Gregorio Delgado Guisado	Cañada de Rabadán	Córdoba
GVJ Consultores y Asesores Jurídico Económico Fro	Mora	Toledo
Ildefonso Martínez Lérida	Jabalquinto	Jaén
Inmaculada León Postigo	El Villar	Córdoba
Imocaraboo S.L.	Santa Cruz del Retamar	Toledo
Instituto de Gestión Gordios	Guillena	Sevilla
Javier Muñoz Calderón	Fregenal Sierra	Badajoz- Huelva
Jesús Rafael Serrano López	Alcubillas	Ciudad Real
Jesús Rodríguez Díaz de las Heras	Herencia	Ciudad Real
JF Bonifacio Servicios Integrales SL	Valencia de Alcántara	Extremadura
JL & P Asesores C.B.	Algeciras	Cádiz
Jonathan Pérez Iglesias	Gilbalbin (Jerez de la Fra)	Cádiz
José Andrés Cejas Gálvez	Isla Redonda (Écija)	Sevilla
José Antonio Castillo Pajuelo	Campanario	Badajoz
José Daniel García Escudero	Pizarra	Málaga
José Félix Garzón Ruiz	El Trobal - Los Palacios	Sevilla
José Javier Arana Pulido.	Trebujena	Cádiz
José Javier Lozano Arellano	El Repilado	Huelva
José Mª Moreno Pérez	Linares	Jaén
José Mª Rojas López	La Rambla	Córdoba
José Manuel Cruz Muñiz	Fuenteheridos	Huelva
Juan Muñoz Jiménez	Fernan Núñez	Córdoba
Logama S.C.A.	Valencina	Sevilla
Luis Daniel Romero García	Berrocal	Huelva
Luis Donaire Molano	Santa Amalia	Badajoz
Luis Pérez Molero	Villanueva de los Infantes	Ciudad Real
Luis Ramón Alcalá Pérez Regadera	Baños de la Encina	Jaén
M & V Agentes financieros S.C.	Alcalá del Río	Sevilla
Mª Antonia Salido Millán	Priego de Córdoba	Córdoba
Mª Aranzazu Crespo Cano	Molina de Aragón	Guadalajara
Mª Carmen Ulgar Gutiérrez	Castilleja de Guzmán	Sevilla
Mª del Rosario Ceballos Caro	Almodóvar del Río	Córdoba
Mª Julianita Gómez Páez	Pedrera	Sevilla
Mª Rosario Pulido González	Montehermoso	Cáceres
Mª Valle Muñoz Garrido	Las Pajanasas	Sevilla
Manchega de Mediación S.L.	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real
Manuel Jesús Luque Martín	La Línea de la Concepción	Cádiz
Marmaria Ahorro e Inversión S.L.	Membrilla	Ciudad Real
Mercedes González Postigo	Torre del Mar	Málaga
Montserrat Chinchilla García	Maribañez - Los Palacios	Sevilla
Multiempresas Ciudad Real S.L.	Moral de Calatrava	Ciudad Real
Ofideco S.L.	Villanueva del Trabuco	Málaga
Oleocampo S.C.A.	Torredelcampo	Jaén
Paula Triviño Pozo	Palomares del Rio	Sevilla
Pilar Díaz Roldán	Espartinas	Sevilla
Rafael Gómez Casaus	Los Rosales	Sevilla
Reyes Rodríguez Naranjo	El Campillo - La Luisiana	Sevilla
Rocío Rodelgo Orellana	Almería	Almería
Rosario Peláez Rodríguez	Villanueva de la Fuente	Ciudad Real
Salvador Gutiérrez Moyano	Cuevas de San Marcos	Córdoba
Samuel Félix Puñal De Roa	Toledo	Toledo
Segitemp S.L.	Burguillos Cerro	Badajoz
Serfinseg S.L.	Hornachuelos	Córdoba
Sonia Majuelos Albala	Algallarín	Córdoba
Tarín Assessors S.L.	Manresa	Barcelona
Valdeahorro e Inversión S.L.	Valdepeñas	Ciudad Real
Vicente Padilla Amaya	Arroyo de la Luz	Cáceres
Vicente Padilla Amaya	Malpartida de Cáceres	Cáceres
Villores Intermediarios S.L.	Albacete	Albacete

## Informe de Auditoría de cuentas anuales Consolidadas



Americo Vespucio, 13  
Isla de la Cartuja  
41092 Sevilla  
España

Tel.: +34 954 48 93 00  
Fax: +34 954 48 93 10  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva – El Monte:

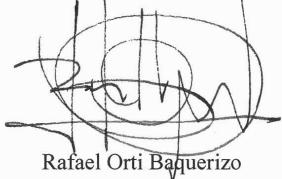
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – EL MONTE (en lo sucesivo “la Institución”) y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo “El Monte” (en lo sucesivo, el “Grupo”- véase nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Institución presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria consolidados, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 28 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Asamblea General de la Institución que tuvo lugar el 30 de noviembre de 2006 aprobó la fusión de la Institución con “Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez”, mediante la creación de una nueva sociedad cuya denominación será la de “Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla”, que sucederá a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de las entidades fusionadas, las cuales quedarán disueltas sin liquidación como consecuencia de esta operación. A la fecha de este informe la fusión está pendiente de aprobación por las autoridades pertinentes.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo El Monte al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

## Informe de Auditoría de cuentas anuales Consolidadas

(Continuación)

5. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Institución consideran oportunas sobre la situación del Grupo El Monte, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Institución y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. n° S0692



Rafael Ortí Baquerizo

21 de marzo de 2007



Miembro DELOITTE S.L.

2007  
Año N.º 03/07/00028  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

### **Volumen de negocio y evolución**

A 31 de diciembre de 2006 la cifra de Activos totales ha alcanzado la cifra de 14.522 millones de € con un crecimiento sobre el año anterior del 14,29%.

La inversión crediticia total se ha situado en 12.806 millones de €, lo que ha supuesto un incremento interanual del 14,74%. Dicho crecimiento ha ido acompañado de una mejora significativa de la calidad del riesgo crediticio, consecuencia de la combinación de dos variables claves: la potencia de la red comercial y la nueva política de riesgos.

La cifra de activos dudosos ha descendido hasta los 200,1 millones de €. Despunta, en este aspecto, la variación interanual de los activos dudosos, los cuales han disminuido 86,89 millones de euros, lo que representa una caída del ratio de morosidad de un 39%.

La cobertura del riesgo de crédito ha alcanzado la cifra de 336,81 millones de €, lo que representa una cobertura del 168,3% sobre la cifra de activos dudosos.

El total de pasivos financieros gestionados por el Grupo El Monte al cierre del ejercicio 2006 ha ascendido a 13.231 millones de €, con un crecimiento del 13,75% respecto a diciembre de 2005. De este total, los depósitos de clientes representan 11.282 millones de €, con un aumento en el año de 1.378,5 millones de €, con un crecimiento interanual del 13,92%.

En cuanto a los recursos fuera de balance, destacar que éstos han alcanzado la cifra de 1.330 millones de €, dentro de éstos continúan sobresaliendo los fondos de inversión y los seguros de renta vitalicia.

Otras operaciones significativas durante este ejercicio son las emisiones de títulos, entre las que destaca la emisión de una cédula hipotecaria por importe de 50 millones de €, un bono de 200 millones de € suscrito por CECA para su cesión posterior a un fondo de titulización y la emisión de 300 millones de € en deuda internacional a través de la filial Grupo El Monte Finance SAU.

En este año 2006, Grupo El Monte ha mantenido la calificación de la Agencia Internacional de Calificación Bancaria Fitch IBCA a su deuda a largo, calificación "A-", correspondiente a aquellas entidades financieras que ofrecen una "expectativa de riesgo reducida y una sólida capacidad financiera", y para el corto plazo "F2", lo que supone una "capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de sus obligaciones", y unas perspectivas estables. Así mismo, hay que destacar la valoración positiva de la agencia de calificación Fitch en su último informe, en el que se llega a plantear la mejora al alza de los ratings concedidos si se mantiene en el futuro la actual política de riesgos junto con los niveles de rentabilidad que ha presentado la Entidad durante el ejercicio.

### **Recursos propios y solvencia**

Los Recursos Propios computables consolidados, calculados de acuerdo a las especificaciones de la Circular 5/1993 de Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 3/2005 y la Circular 2/2006, se situaron en 1.473 millones de €,

con un exceso sobre los Recursos mínimos obligatorios de 589 millones €.

Asimismo, el Coeficiente de Solvencia, considerando los requerimientos de Recursos Propios totales, por todos los tipos de riesgos (es decir riesgo de crédito y contraparte, riesgo de tipo de cambio y posiciones en oro y riesgo de la cartera de negociación), pasa del 11,92% en diciembre 2005 al 13,33% en diciembre 2006.

El TIER 1 se ha situado al cierre del ejercicio 2006 en el 7,3% frente al 6,8% de diciembre del año anterior.

### **Resultados del ejercicio**

El Margen de intermediación ha alcanzado los 283,5 millones de €, con un incremento en el año de 12,26 millones de euros con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

Las Comisiones percibidas han ascendido a 78,71 millones de €, con un crecimiento de 5,7 millones de € que ha supuesto un incremento interanual del 7,84%.

Los Resultados por operaciones financieras se ha situado en 130,07 millones de euros, cifra superior a la del ejercicio anterior en 61,3 millones de €.

Con estas partidas el Margen Ordinario ha alcanzado la cifra de 508,44 millones de €, con un crecimiento del 18,89% con respecto al año 2005.

La política de gastos de personal del ejercicio 2006 motivada, en parte, por el Acuerdo Laboral de Fusión (A.L.F) aprobado por la Entidad como consecuencia de la anunciada fusión entre Grupo El Monte y Caja San Fernando, ha implicado un crecimiento de estos gastos en 19,9 millones de €, cifra que representa un 13,35% más que el ejercicio anterior.

Los gastos generales de administración han presentado un crecimiento del 1,57%, alcanzando la cifra de 73,75 millones de € a 31 de diciembre de 2006.

Grupo El Monte ha continuado durante el ejercicio 2006 con la política de saneamiento iniciada durante el ejercicio 2005, de esta forma, las pérdidas por deterioro de activos han alcanzado la cifra de 96,8 millones de €.

Destaca en la cuenta de resultados el crecimiento de las Dotaciones a provisiones, debido fundamentalmente a las dotaciones realizadas por importe de 40 millones de € para cubrir el compromiso adquirido con los empleados de Grupo El Monte y Caja San Fernando, para acometer un Plan de Prejubilaciones por importe máximo de 55 millones de € entre las dos entidades. De esta forma, y como consecuencia de otras provisiones realizadas, la cifra de Dotaciones a provisiones ha ascendido a 57,3 millones de €, lo que ha supuesto un crecimiento de las dotaciones realizadas durante el año 2006 de 60,3 millones de €.

El beneficio antes de impuestos se ha situado en 154,9 millones de €, con una reducción del 8,64% con respecto al ejercicio anterior. El menor crecimiento se explica por el crecimiento

tan elevado de los gastos de personal y el esfuerzo, ya señalando, que se ha realizado en Dotaciones a provisiones y en Pérdidas por deterioros de activos.

Por último, el beneficio neto ha alcanzado la cifra de 118,66 millones de €, con una reducción del 13,43% respecto a la cifra de resultado del año anterior, justificada por lo comentado anteriormente.

### **Riesgo de Crédito-Adaptación a Basilea II**

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de Grupo El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria para la consecución de sus objetivos.

El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II).

Uno de los hitos más importantes en este sentido ha sido la confección y posterior aprobación por el Consejo de Administración de la Entidad, de un Plan Director de Adaptación de Grupo El Monte a Basilea II. Se trata de un documento que recoge la planificación de trabajos, responsables, áreas implicadas, estimación de recursos y costes y calendarios previstos para cada una de las tareas contempladas.

En esta línea, 2006 ha sido para El Monte un año de avances notables. A lo largo de este año se han ido implantando diferentes modelos de medición del riesgo, que han permitido contar con calificación para un sector mucho más amplio de la inversión crediticia de la Entidad. En concreto, Grupo El Monte tiene al cierre del ejercicio los siguientes modelos en funcionamiento:

- 2 modelos de Scoring para préstamos al consumo.
- 2 modelos de Scoring para préstamos hipotecarios de vivienda.
- 9 modelos de Rating para empresas.
- 1 modelo de Rating para Corporaciones Locales.
- 4 modelos de Rating para promociones inmobiliarias de vivienda.

A los que hay que añadir:

- 2 modelos de Scoring de pequeños negocios (Autónomos y Pymes) decepcionados y en proceso de implantación a final de año.
- 2 modelos de tarjetas de crédito, pendientes de implantar.
- 5 modelos de scoring proactivos, que al cierre del ejercicio se encuentran al final de su fase de desarrollo.

A excepción del Rating para Corporaciones Locales, las herramientas se han integrado en las aplicaciones informáticas de usuario, por lo que están disponibles desde toda la red. Esto nos ha permitido aplicar medición objetiva del riesgo a buena parte de la cartera. Concretamente, con estas herramientas se han calificado durante 2006:

- 23.227 préstamos de consumo, por un total de 267,7 millones de Euros.
- 10.080 préstamos hipotecarios a particulares, por un total de 1.162,7 millones de Euros.
- 11.305 empresas con Rating calculado.

En particular, la implantación de los modelos de Rating de empresas en abril de 2006 en toda la red ha supuesto la obligatoriedad de calcularlo para todas las empresas intervenientes en una operación de activo, si bien las calificaciones obtenidas tienen, por el momento, carácter orientativo.

Desde la unidad de Modelos de Riesgo de Crédito se gestiona el seguimiento y mantenimiento de estos modelos.

El otro gran reto del año 2006 ha sido el diseño e implantación del Modelo de Información de Riesgos (M.I.R.), que continúa un proyecto inicialmente impulsado por CECA con carácter sectorial, pero al que necesariamente había que añadir la personalización e individualización que permitiera su implantación en la Entidad. El M.I.R. permite por un lado disponer de toda la información sobre riesgos necesaria para construir un Mapa de Riesgos (ya en funcionamiento a final de año), un Cuadro de Mando de Riesgos en sus dos versiones (alta dirección y operativo), así como dar respuesta a todos los requerimientos de Basilea II.

Destacan los trabajos necesarios para el cálculo de la cifra de capital regulatorio utilizando la nueva metodología estándar definida en Basilea II. Estos trabajos se han concluido por lo que Grupo El Monte está ya preparado, a la espera de la publicación de la circular correspondiente por parte del Banco de España, para calcular su cifra de Capital BIS II.

### **Área comercial**

A finales del 2006, la red comercial de Grupo El Monte ascendía a 404 sucursales, habiéndose puesto en servicio 4 nuevas oficinas durante este año.

Grupo El Monte tiene presencia actualmente en 5 Comunidades Autónomas y 18 provincias.

Como complemento de la red comercial, Grupo El Monte tiene 564 cajeros automáticos en servicio, y un total de 593.995 tarjetas, entre tarjetas de crédito, débito y prepagadas.

Además, los nuevos canales de distribución han consolidado su implantación entre nuestros clientes, como demuestra el importante crecimiento experimentado por la Banca Electrónica Montevía.

Por otra parte, durante el ejercicio 2006 se ha consolidado el servicio de Banca Personal, integrado en la Unidad de Gestión de Patrimonios, lo que ha contribuido enormemente a alcanzar los magníficos resultados de la Caja en la comercialización de Fondos de Inversión. El Servicio de Banca Personal de Grupo El Monte cuenta con un equipo de 43 gestores cualificados y especializados en selección de inversiones y optimización fiscal que atiende de forma individualizada a cada cliente, estudia sus ahorros y su estructura patrimonial y le proporciona una oferta adecuada a sus expectativas, proponiendo y planificando la estrategia de inversión, tanto financiera como fiscal, y los productos que mejor se adaptan a sus necesidades. En el servicio de Gestión de Patrimonios hay 5 gestores especializados. A final de año, el volumen de negocio gestionado por Banca Personal y Gestión de Patrimonios ascendía a 938 millones de €, importe que representa un incremento del 33% sobre la cifra de diciembre de 2005.

Durante este año se ha realizado un esfuerzo por incrementar la vinculación por clientes, llegando el ratio de contrato por cliente al 2,82 frente al 2,11 alcanzado al cierre del ejercicio anterior. Otro apartado que ha tenido una evolución muy positiva para la Entidad ha sido la comercialización de Seguros de vida y generales, llegándose a un total de 333.298 pólizas con un incremento en este año del 3,45%, con 11.104 pólizas más.

## Recursos humanos

Durante el ejercicio 2006 se ha negociado y firmado con los representantes de los trabajadores el Acuerdo Laboral de Fusión, destacando del mismo los siguientes aspectos:

- Garantía de empleo en el proceso de fusión.
- Homologación salarial de todos los empleados fijos a 31 de diciembre de 2006.
- Liquidación de la paga de beneficios 2006 y 1/2 paga de Julio 2007 en la nómina de 23 de enero de 2007.
- Mejora en las condiciones sociales en materia de préstamos para empleados.
- Aportación extraordinaria al Plan de Pensiones de los empleados.
- Mejoras en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Nuevo modelo de clasificación de Servicios Centrales y Oficinas.
- Nuevo modelo de incentivos en Servicios centrales y Oficinas.

Así mismo, con fecha 29 de diciembre se ha aprobó y firmó un Plan de Prejubilaciones entre la Entidad y los representantes de los trabajadores, dicho Plan será ofrecido a los trabajadores que cumplan entre 56 y 59 años en el transcurso del año 2007 de la nueva Entidad fruto de la fusión. Los principios que rigen el Plan de Prejubilaciones son los de voluntariedad y universalidad hasta el agotamiento de los recursos destinados, un máximo de 55 millones de €, de los cuales Grupo El Monte ha dotado 40 millones de €, y el resto han sido dotados por Caja San Fernando.

Por último, en materia de Recursos Humanos, destacar que El Monte ha continuado con el Plan de acción en materia de inserción laboral de discapacitados, en virtud del cual la Entidad se ha comprometido a superar hasta el 3 por ciento el mínimo legal exigido para la contratación de personas con discapacidad.

## Otros temas

Grupo El Monte continúa realizando un gran esfuerzo para que su oferta de información y servicios electrónicos sea accesible a los colectivos de discapacitados visuales, auditivos e intelectuales. Actualmente se están desarrollando varias líneas de trabajo que ya han llevado a Grupo El Monte ha convertirse en la entidad financiera pionera en facilitar a las personas ciegas el acceso a sus servicios de Banca Electrónica.

Adicionalmente, Grupo El Monte está trabajando en difundir un modelo de gestión socialmente responsable a través de la Norma SA 8000:2001, que establece un sistema de gestión basada en la ISO 9000. Con esta Norma, de muy reciente elaboración, Grupo El Monte está trabajando desde finales de 2005 para realizar una homologación de sus proveedores y para garantizar el cumplimiento de determinadas cuestiones relacionados con la RSC, basándose en criterios dictados por el Pacto Mundial.

## Plan de actuación 2007

Durante el ejercicio 2007 nacerá la nueva entidad financiera Cajasol, fruto de la fusión de El Monte y de Caja San Fernando, por lo que las líneas de actuación estarán básicamente centradas en llevar a cabo el proceso de fusión de forma óptima, y con el objetivo estratégico de tratar de evitar que se le occasionen molestias a los clientes de ambas entidades.

En consecuencia, las líneas de actuación para el próximo ejercicio se resumen en:

- Culminación del proceso de fusión acometido entre El Monte y Caja San Fernando, con todo lo que se deriva del mismo: puesta en marcha del Plan de Prejubilaciones de empleados, cambio de imagen de las sucursales y cajeros electrónicos, campañas publicitarias para el lanzamiento de la nueva marca, etc.
- Continuar en la línea de reducción del perfil de riesgo de la Entidad y, como consecuencia de ello, mejorar los niveles de morosidad.
- Continuar con el Plan de Expansión en el que nos encontramos inmersos y poner en marcha el Plan de Expansión de Cajasol.
- Mantener la política comercial de orientación hacia el cliente, mejorando las capacidades de gestión y comercialización, para poder proporcionar a nuestros clientes una oferta de productos y servicios de alta calidad, y de esta forma, continuar incrementando los niveles de vinculación de los clientes.
- Continuar con la descarga operativa de oficinas y potenciar, en mayor medida, las herramientas de gestión comercial.

Sin duda, el próximo ejercicio 2007 va a ser un año de retos y dificultades a superar, un año en el que la nueva Entidad que nace, Cajasol, se consolidará demostrando, que es capaz de superarse día a día, dirigiendo sus esfuerzos a la mejora continua del servicio, creando canales alternativos de gestión comercial, implantando nuevas tecnologías y desarrollando nuevos productos, porque para Cajasol, al igual que para El Monte, "el cliente es su principal objetivo".

## Censura de Cuentas



### **CENSURA DE CUENTAS**

La Comisión de Control de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, conocidos los Estados Financieros de la Entidad, referidos a 31 de Diciembre de 2006, así como el Informe de Auditoría elaborado por la compañía auditora Deloitte & Touche, SA, ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada en el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos Estados Financieros, cuya aprobación asimismo se propone.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicente Ballesteros".

El Presidente

Sevilla, 21 de marzo de 2007

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. Gómez".

El Secretario

## Informe de la Comisión de Control en su condición de Comité de Auditoría al Consejo de Administración

### Actuaciones realizadas en el año 2006 según lo reflejado en la Regla 15 del Capítulo III del Código de Conducta y Responsabilidad Social

Esta Comisión en reunión del 4/8/2003 asumió por delegación del Consejo de Administración de fecha 1/8/2003 las funciones recogidas en el Capítulo III.15 del Código de Conducta y Responsabilidad Social.

Con respecto a dichas funciones le indicamos las actuaciones realizadas por esta Comisión durante el año 2006:

a) – El 29/03/06 la Comisión de Control conoció los estados financieros referidos a 31 de Diciembre de 2005 así como el informe de auditoría elaborado por Deloitte S.L. y acordó por unanimidad manifestar ante la Asamblea General su conformidad a los mismos y proponer su aprobación, hecho que se produjo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8/06/2006.

– El 29/03/06 la Comisión de Control aprobó el informe correspondiente al 2º semestre del año 2.005 sobre la gestión económica y financiera de la Entidad, aprobándose dicho informe en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8/06/2006.

– El 20/9/06 la Comisión de Control aprobó el informe correspondiente al 1º semestre del año 2.006 sobre la evolución de la Entidad, aprobándose dicho informe en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2006.

– Ambos informes fueron revisados por Auditoría Interna en las partes correspondientes a Gestión Económica y Financiera, Obra Social y Fundación.

– El Comité de Auditoría tuvo conocimiento a través de sendos informes de la verificación efectuada por auditoría interna de los informes correspondientes al segundo semestre de 2.005 y primer semestre de 2006 que se remite a la CNMV.

– Durante el año 2006 se han efectuado modificaciones en los manuales de inversiones y de liquidez que han mejorado los sistemas de control interno. Por parte de Auditoría Interna se ha realizado, con la periodicidad establecida, supervisión de las recomendaciones efectuadas por el Banco de España, según las propuestas de actuación que se aprobaron por el Consejo de Administración en 2004, emitiendo los correspondientes informes de los que ha tenido conocimiento esta Comisión de Control en su función de Comité de Auditoría y que cuando han reflejado hechos significativos se han trasladado por esta Comisión al Consejo de Administración para que adoptase las medidas oportunas.

– No han existido cambios durante el año 2006 en los criterios contables.

b) – Durante el año 2006 se revisaron todos los informes de la auditoría interna y trimestralmente se elevó al Consejo de Administración informe resumen de las auditorías efectuadas, asimismo se elevaron al Consejo los informes de auditoría calificados como insuficiente.

– Con carácter periódico el Presidente de esta Comisión ha mantenido reuniones con el Director de Auditoría interna al objeto de supervisar, planificar y conocer con mayor profundidad los trabajos de auditoría interna.

– Durante el año 2006 se han realizado algunas actualizaciones del Manual de funciones del Comité de Auditoria, en cuanto a periodicidad y responsables de algunas de las tareas que se deben realizar.

– Hemos participado en la planificación de los objetivos del Área de Auditoría Interna para el año 2006 e informados de su alto grado de cumplimiento, así como del alto grado de participación por parte de los auditores en la memoria de las cuentas anuales de 2.005, Informe de Gobierno Corporativo. Este Comité también fue informado de la participación del Área de Auditoría Interna en la elaboración del informe presentado conjuntamente por ambas Cajas a la Comisión de Información y Planificación Económica-Financiera de la Fusión donde se ha reflejado propuesta sobre la coordinación de las auditorias externas y de un plan de integración de ambas Áreas de auditoría. Destacar la elaboración por parte de auditoría interna del informe solicitado por la Inspección del B. España sobre el grado de cumplimiento del Plan Integral de Mejora del Control Interno.

– Asimismo esta Comisión en su reunión de 13/12/06 ha aprobado el Plan de objetivos del área para el año 2007, donde se ha tenido en cuenta las peticiones realizadas por la Dirección de la Entidad, informando del mismo al Consejo de Administración de fecha 22/12/06, con independencia de los objetivos de seguir colaborando y asesorando al resto de áreas de la Entidad, participar en Comités y grupos de trabajo donde sea necesaria su participación y colaborar con los auditores externos.

c) Esta Comisión intervino en la designación del auditor externo para el año 2006, participando en su selección y propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, teniendo en cuenta la normativa vigente y lo reflejado en este apartado y en el e) de esta regla.

d) Por parte del Presidente de esta Comisión se han tenido reuniones informativas con los auditores externos con motivo de la auditoría de las cuentas anuales de 2005. Por otra parte esta Comisión fue informada pormenorizadamente por parte del socio de la empresa auditora de las cuentas anuales de 2005 en su sesión del 29/03/06 y del Informe especial complementario y del Memorandum de recomendaciones en la sesión del 19/07/06, sin que haya tenido esta Comisión ninguna comunicación por su parte en la que se refleje cuestiones que hayan podido poner en riesgo su independencia u otras cuestiones relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas.

e) En la memoria anual de 2005 se ha reflejado los honorarios satisfechos a la firma auditora por servicios distintos a la auditoría.

f) La Comisión informa que no ha tenido que realizar ninguna actuación con lo reflejado en este apartado.

g) Por parte de la Entidad no se ha establecido relación laboral ni de otro tipo con personal de la firma auditora ni con analistas de agencias de calificación en los plazos indicados en el apartado g) de esta regla.

h) La Comisión dará las instrucciones oportunas para que en la

memoria de las cuentas anuales de 2006 se reflejen las actuaciones recogidas en la regla 15 del Código de Conducta.

Finalmente indicar que esta Comisión promovió y participó en las jornadas de formación a los órganos de gobierno sobre Control Interno y Gestión de Riesgos, celebradas el 28 de junio de 2006.

Sevilla 7 de febrero de 2007

## Informe de Gobierno Corporativo 2006

### A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### A.1. ASAMBLEA GENERAL

*A.1.1. Miembros de la Asamblea General y grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:*

#### **CONSEJEROS GENERALES**

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Antonio Albarracín Hernández	Corporaciones Municipales-Ayto. Barcelona	Noelia Cabañas Aguilar	Impositores
Francisco Bella Galán	Corporaciones Municipales-Ayto. Almonte	Francisco Javier Calero Mata	Impositores
Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez	Corporaciones Municipales-Ayto. Almería	José Carmona Gallego	Impositores
José María Bueno Lidón	Corporaciones Municipales -Ayto. Sevilla	José Delgado Mariscal	Impositores
Rafael Carmona Ruiz	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Juan Antonio Díaz León	Impositores
Emilio Carrillo Benito	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Juan Carlos Espina Vilán	Impositores
Antonio Castillo Rama	Corporaciones Municipales-Ayto. Cádiz	Santiago Fernández-Viagras Bartolomé	Impositores
Honorio Cobo Delgado	Corporaciones Municipales-Ayto. Granada	Mª Ángeles Filiberto Peral	Impositores
Susana Díaz Pacheco	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	José Carlos Florido García	Impositores
José Juan Díaz Trillo	Corporaciones Municipales-Ayto. Huelva	Manuel García Sierra	Impositores
Antonino Gallego de la Rosa	Corporaciones Municipales-Ayto. Bollullos de la Mitación	Juan Ignacio Garrido Pérez	Impositores
José Antonio García Cebrián	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Adolfo Martínez Herrera	Impositores
María del Carmen Gómez Baña	Corporaciones Municipales-Ayto. San Fernando	José Joaquín Martínez Morales	Impositores
Antonio Patricio González García	Corporaciones Municipales-Ayto. Algeciras	Beatriz Molina Soldán	Impositores
Rafael González González	Corporaciones Municipales-Ayto. Ayamonte	Ana Mª Montaño Martín	Impositores
Manuel Andrés González Rivera	Corporaciones Municipales-Ayto. Lepe	Luis L. Moral Ordóñez	Impositores
Isidro Gordillo Fuentes	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	José Manuel Moreno Cerrejón	Impositores
Leandro Laguna Santiyán	Corporaciones Municipales-Ayto. Ciudad Real	Manuel Morilla Fernández	Impositores
José López Guisado	Corporaciones Municipales-Ayto. Dos Hermanas	Eloisa Muñoz Borge	Impositores
Diego Maldonado Carrillo	Corporaciones Municipales-Ayto. Málaga	Mª Ángeles Noa García	Impositores
Ángel Martínez Alfaro	Corporaciones Municipales-Ayto. Alcalá de Guadaira	Laura Ochavo González de Eiris	Impositores
Antonio Martínez Flores	Corporaciones Municipales-Ayto. Mairena	Juan Manuel Orta Prieto	Impositores
Amidea Navarro de Rivas	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Eloy Picón Richardo	Impositores
Joaquín Guillermo Peña Blanco	Corporaciones Municipales-Ayto. Sevilla	Manuela de la Cinta Ponce Pérez	Impositores
Pedro Rodríguez González	Corporaciones Municipales-Ayto. Huelva	José Carlos Raíllo Márquez	Impositores
Consuelo Rodríguez Píriz	Corporaciones Municipales-Ayto. Badajoz	Mª Josefa Ramírez Becerra	Impositores
Eva María Sánchez Matías	Corporaciones Municipales-Ayto. Valverde del Camino	Juan Carlos Regueira Palmas	Impositores
Carlos Javier Sánchez Soto	Corporaciones Municipales-Ayto. Utrera	Diego Revuelta Tomé	Impositores
Miguel Jesús Segovia Martínez	Corporaciones Municipales-Ayto. Jaén	Alfredo Rodríguez Escamilla	Impositores
Ricardo Tarno Blanco	Corporaciones Municipales-Ayto. Madrid	Alfonso Roldán Pineda	Impositores
Francisco Tejada Gallego	Corporaciones Municipales-Ayto. Córdoba	Mª Rosario Ruíz Navarro	Impositores
Juan Ramón Troncoso Pardo	Corporaciones Municipales-Ayto. San Juan de Aznalfarache	Antonio J. Sánchez Margalef	Impositores
Juan Antonio Wic Moral	Corporaciones Municipales-Ayto. Écija	José Manuel Toril Cruz	Impositores
Francisco Zamudio Medero	Corporaciones Municipales-Ayto. Isla Cristina	Francisco Trujillo León	Impositores
(Ayuntamiento de Marbella)	Corporaciones municipales	Manuel Valero Moya	Impositores
José Fernando Almoguera Pérez	Impositores	Enrique Abad Benedicto	Junta de Andalucía
Juan Aranda Crespo	Impositores	Matías Conde Vázquez	Junta de Andalucía
Carmelo Barea Padilla	Impositores	Patricia del Pozo Fernández	Junta de Andalucía
Daniel Barrera Fernández	Impositores	José Manuel Delgado Ramos	Junta de Andalucía
Isabel Lucia Benítez Gómez	Impositores	Marcelo Domínguez Gavira	Junta de Andalucía
Gustavo Adolfo Blanco Pérez	Impositores	Francisco José Fernández Sánchez	Junta de Andalucía
Arturo Bullejos Lorenzo	Impositores	Antonio Fernández Tristáncho	Junta de Andalucía
José María Caballero Béjar	Impositores	Francisco García Ruiz	Junta de Andalucía
		Manuel José Godoy Gutiérrez	Junta de Andalucía
		Pilar Gomariz Molina	Junta de Andalucía
		Mario Jesús Jiménez Díaz	Junta de Andalucía
		José Losada Fernández	Junta de Andalucía

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Aureliano Lucas Lucas	Junta de Andalucía
Ventura Maestre Bellido	Junta de Andalucía
Manuel Martínez Ocón	Junta de Andalucía
Guillermo Molina Domínguez	Junta de Andalucía
Manuel Jesús Pacheco Soto	Junta de Andalucía
Verónica Pérez Fernández	Junta de Andalucía
José Francisco Pérez Moreno	Junta de Andalucía
Felipe Rodríguez Melgarejo	Junta de Andalucía
Francisco José Romero Rico	Junta de Andalucía
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Junta de Andalucía
María Concepción Sainz Gomara	Junta de Andalucía
Cándido Saldaña Nieves	Junta de Andalucía
Manuel Batista Márquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José María Benabat Arroyo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco Javier Camacho González	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Cejudo Sánchez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Antonio Cortés Rico	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan Salvador Domínguez Ortega	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Pedro Feria Gutiérrez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
José Fernández de los Santos	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco J. Fernández Ferrera	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Francisco José García Liger	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Fernando Gómez Martín	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Pedro Jiménez San José	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Bella Inmaculada Marañón Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Benito Pérez Ponce	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan F. Pomares Alonso	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Antonio Rodríguez Castillo	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Manuel Rodríguez Martín	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan Antonio Salas Gómez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Carlos Sánchez Álvarez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
María Villadeamigo Segovia	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Vicente Zarza Vázquez	Entidad Fundadora- Diputación de Huelva
Juan Ángel Ahufinger Ruiz	Empleados
José Manuel Alarcón Fernández	Empleados

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece
Miguel Ángel Arévalo Escudero	Empleados
Ana María Barral Fernández	Empleados
María José Blaya González	Empleados
Jesús Contioso Iglesias	Empleados
Mª Isabel Frejo Bolado	Empleados
José García del Soto	Empleados
Rubén García López	Empleados
Juan Manuel Gil García	Empleados
Antonia Gómez Gordillo	Empleados
Antonio González Díaz	Empleados
Juan Manuel González Sánchez	Empleados
Manuel Iglesias Corrales	Empleados
Fernando José Iturralde Novo	Empleados
Cielo Lino Vidal	Empleados
Dory López Rodríguez	Empleados
Carlos Javier Martínez Fernández	Empleados
Ángel Monge Conal	Empleados
Sandalio Morales Elipe	Empleados
Manuel Muñoz Sánchez	Empleados
José Ramón Romero Rodríguez	Empleados
José Segura Bernal	Empleados
Fernando Silva Muñoz	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Otras Organizaciones
Isabel Mª Delgado Barrera	Otras Organizaciones
Pedro Medero Franco	Otras Organizaciones
Tomás Moreno Benítez	Otras Organizaciones
Manuel Pelayo Merino	Otras Organizaciones
Antonio Pulido Gutiérrez	Otras Organizaciones
Mª Ángeles Rebollo Sanz	Otras Organizaciones
Antonio Rivero López	Otras Organizaciones
Olga Ruiz Legido	Otras Organizaciones
Miguel Serrano Trujillo	Otras Organizaciones

#### A.1.2. Composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen los distintos consejeros generales:

Grupo al que pertenecen	Nº de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales	35	22%
Junta de Andalucía	24	15%
Impositores	43	27%
Personas o entidades fundadoras	21	13%
Empleados	24	15%
Otros	13	8%
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>100%</b>

#### A.1.3. Funciones de la Asamblea General.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales las funciones atribuidas a la Asamblea General, sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, se detallan a continuación:

1. Aprobar y modificar los Estatutos Sociales y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad.
2. Nombrar los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revochar los mismos antes de término del ejercicio del cargo.
3. Separar de su cargo a los Consejeros Generales.

4. Aprobar la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión o cesión global de activos y pasivos.
5. Confirmar, si procede, el nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración.
6. Acordar las emisiones de obligaciones subordinadas u otros valores negociables, así como, en su caso, acordar cada una de las emisiones de cuotas participativas, la retribución anual de las mismas y su distribución.
7. Aprobar el plan anual de la Entidad elaborado por el Consejo de Administración comprensivo de las líneas generales de actuación de la Caja.
8. Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Institución.
9. Crear y disolver Obras Benéfico Sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación creada al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
10. Fijar las dietas por asistencia y desplazamiento de los compromisarios y de los miembros de los Órganos de Gobierno propuestas por el Consejo de Administración dentro de los límites legales en cada caso.

11. Resolver cuantos asuntos sean sometidos a su consideración por el Consejo de Administración o por la Comisión de Control.

12. Nombrar a los liquidadores de la Caja en caso de disolución.

13. Ratificar el nombramiento y la revocación de los auditores de cuentas.

14. Aprobar el Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Institución a propuesta del Consejo de Administración.

15. Autorizar al Consejo de Administración para establecer acuerdos de colaboración o cooperación y alianzas con otras Cajas de Ahorros, así como delegar alguna o algunas de sus facultades de gestión en los Órganos de Gobierno de las entidades que constituyan y articulen estas alianzas, o en los creados al efecto en el seno de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía o de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta delegación no se extenderá al deber de vigilancia de las actividades delegadas ni a las facultades que respecto a las mismas tenga la Asamblea General o la Comisión de Control.

#### **A.1.4. No existe reglamento de la Asamblea General.**

#### **A.1.5. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

##### **ELECCIÓN**

Los consejeros generales son las personas físicas designadas o elegidas, conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Entidad y bajo su exclusiva responsabilidad sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.

La representación de los intereses sociales y colectivos en la Asamblea General se llevará a efecto mediante la participación de los grupos siguientes: Corporaciones Municipales, Impositores de la Entidad, Junta de Andalucía, Entidad Fundadora, Empleados de la Entidad y Otras Organizaciones. El proceso de selección de los consejeros generales es diferente en función del grupo al que representen:

**Corporaciones Municipales:** los consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo término tenga abierta oficina la Entidad, serán designados directamente por ellas, en proporción al volumen de recursos captados en cada municipio y en observancia del principio de igualdad proporcionalmente a la cifra de depósitos entre las diferentes Comunidades Autónomas en las que la Institución tenga abierta oficina.

**Impositores:** Los consejeros generales representantes de Impositores se elegirán por compromisarios con arreglo a las normas previstas en el Reglamento de Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno, que también contiene normas de proporcionalidad en razón a los saldos depositados por Comunidades Autónomas. El Consejo de Administración convocará la sesión para la elección de Consejeros Generales representantes de los impositores que habrá de celebrarse de conformidad al citado Reglamento.

**Junta de Andalucía:** Los consejeros generales correspondientes a la Junta de Andalucía serán designados por el Parlamento de Andalucía, atendiendo a la proporcionalidad con que estén representados los grupos políticos en la Cámara.

**Entidad Fundadora:** Los consejeros generales representantes de la Entidad Fundadora, Excmo. Diputación Provincial de Huelva,

serán designados por el Pleno de dicha Institución, conforme a sus normas internas de funcionamiento.

**Empleados:** Los consejeros generales correspondientes al grupo de los empleados de la Entidad serán elegidos por sus representantes legales, garantizándose la publicidad del procedimiento, el secreto del voto y la proporcionalidad en el reparto de puestos entre las diferentes candidaturas que los representen. Los candidatos habrán de tener, como mínimo, una antigüedad de dos años en la plantilla de la Entidad en la fecha en que termine el plazo de presentación de candidaturas.

**Otras organizaciones:** los consejeros generales representantes de "Otras Organizaciones" serán designados con arreglo al siguiente reparto:

- Cuatro consejeros generales en representación de las organizaciones sindicales y las empresariales representadas en los grupos primero y segundo respectivamente del Consejo Económico y Social de Andalucía, distribuyéndose el número de consejeros generales de forma paritaria entre ambos grupos, mediante designación de las organizaciones representadas en cada grupo.

- Cinco consejeros generales en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios y del sector de la economía social, representadas en el grupo tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía, cuya distribución y designación se efectuará de forma paritaria y de no ser posible se hará conforme a las disposiciones que sean de aplicación

- Cuatro consejeros generales en representación de entidades no incluidas en los apartados anteriores cuya finalidad se circunscriba de modo preferente a las áreas socioeconómicas definidas en el artículo 88-1 de la Ley 15/99 de Cajas de Ahorros de Andalucía y conforme se determine reglamentariamente.

La duración del mandato de los consejeros generales será por un período de seis años. Se exceptuarán los mandatos para la provisión de vacantes producidas por cese de aquellos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo serán por el período que reste hasta la finalización del mismo, computándose el tiempo al sustituto como un período completo.

Los consejeros generales podrán ser reelegidos por otro período igual si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. No obstante, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostentan.

Cumplido el máximo de mandato de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Los Órganos de Gobierno habrán de ser renovados parcialmente, cada tres años, conforme a los procedimientos establecidos para la designación o elección de sus miembros por cada uno de los grupos con derecho a participar en el gobierno de la Caja. Para esta renovación parcial se formarán dos grupos. El primero de ellos lo integrarán los representantes de la Junta de Andalucía, Corporaciones Municipales y de la Entidad Fundadora. El segundo de ellos lo integrarán los representantes de los Impositores, Empleados y Otras Organizaciones.

##### **NOMBRAMIENTO**

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente

- En caso de ser elegido en representación de los impositores de la misma, tener la condición de impositor de la Entidad al tiempo de formular la aceptación del cargo con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo, y haber mantenido en el semestre anterior a dicha fecha indistintamente, un movimiento de cuentas mínimo de veinticinco anotaciones, o un saldo medio mínimo en cuentas de 300 euros, o aquél que determinen las disposiciones que resulten de aplicación si fuese superior.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- No estar incursio en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11º de los Estatutos Sociales.

Los miembros de la Asamblea General habrán de mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

#### **ACEPTACIÓN**

Los Consejeros Generales electos deberán aceptar su nombramiento y declarar que cumplen con los requisitos legales establecidos así como que no se hayan incurso en las incompatibilidades previstas para el ejercicio del cargo.

#### **REVOCACIÓN**

El nombramiento de los consejeros generales será irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando los consejeros generales incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad).

#### **CESE**

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados
- Renuncia formalizada por escrito
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación.

#### **A.1.6. Normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

Para la válida constitución de la Asamblea General en primera convocatoria, se requerirá la asistencia de consejeros generales que representen, al menos, la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria quedará constituida la Asamblea General cualquiera que fuere el número de Consejeros Generales asistentes.

No se admitirá estar representado por otro Consejero General o por tercera persona, sea física o jurídica.

Antes de entrar en el Orden del Día se formará la lista de asistentes para la determinación del “quérum” y subsiguiente constitución válida de la Asamblea. El Presidente hará público el número de Consejeros Generales presentes en la Asamblea y mencionará las personas que asisten.

Se requerirá la asistencia de la mayoría de los miembros para tratar los siguientes asuntos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 24.15 de los Estatutos Sociales
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control
- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

#### **A.1.7. Régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad, salvo que éste no tuviera el mencionado derecho. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

Los acuerdos de la Asamblea General de adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Será necesario, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes con derecho a él para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos
- Disolución, liquidación, fusión, escisión y cesión global del activo y del pasivo
- Autorización al Consejo de Administración prevista en el artículo 24.15 de los Estatutos Sociales
- Separación de consejeros generales, vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control

Cuando la modificación de Estatutos y Reglamento deba realizarse obligatoriamente a fin de adaptarlos a las previsiones de una nueva regulación legal o reglamentaria se requerirá para su aprobación mayoría simple de votos de los asistentes.

Será necesario, como mínimo, el voto favorable de cuatro quintos de los asistentes con derecho a él para la válida adopción de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de emisión de cuotas participativas y, en su caso, para la delegación de esta competencia en el Consejo de Administración, así como para la aprobación de la retribución anual y su distribución.

#### **A.1.8. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General. Supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Según el artículo 26 de los Estatutos Sociales, las reuniones de la Asamblea General serán convocadas por acuerdo del Consejo de Administración, mediante comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia y por anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial

del Estado, en los periódicos de mayor circulación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en los de las restantes provincias donde opere la Entidad.

Entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea deberá transcurrir un mínimo de 20 días.

La convocatoria expresará necesariamente el lugar, fecha, hora y Orden del Día de la reunión convocada, así como la fecha y hora de la segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de una hora.

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Según el artículo 27 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá convocar reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que los estime conveniente. Deberá, asimismo, convocarla a instancia de al menos un tercio de los consejeros generales de que se componga la Asamblea General, y a petición de la Comisión de Control en el supuesto previsto en el artículo 83.I.e) de la Ley 15/1999, de Cajas de Ahorros de Andalucía.

La convocatoria se comunicará a las personas con derecho de asistencia y se publicará en los medios previstos para la Asamblea General Ordinaria.

Cuando sea convocada a iniciativa del Consejo de Administración, deberán mediar al menos quince días entre la última publicación de la convocatoria y la celebración de la Asamblea.

Cuando sea convocada a petición de la Comisión de Control o de los miembros de la Asamblea, la convocatoria se hará dentro del plazo de quince días desde la presentación de la petición.

No podrán mediar más de veinte días entre la última publicación de la convocatoria y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, que no podrá tener lugar antes de quince días, contados desde la fecha de aquella publicación.

En el caso de que no fuese adoptado el acuerdo de convocatoria, los solicitantes, en el plazo de siete días a partir de la fecha en que debería haberse adoptado dicho acuerdo por el Consejo, podrán dirigirse a la Consejería de Economía y Hacienda, quien la convocará, en caso de cumplirse los requisitos para ello.

#### **A.1.9. Datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

<b>Fecha</b> <b>Asamblea General</b>	<b>Datos de asistencia</b>		
	<b>% de presencia física</b>	<b>% voto a distancia</b>	<b>Total</b>
08-06-2006	89,74 %	0%	140
25-07-2006	85,25 %	0%	133
30-11-2006	89,74 %	0%	140
22-12-2006	91,02 %	0%	142

#### **A.1.10. Relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales**

Las Asambleas Generales celebradas durante el ejercicio 2006 junto con los acuerdos adoptados en cada una de ellas se detallan a continuación:

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 8 DE JUNIO DE 2006:**

1. Informe del Presidente con especial referencia al proceso de fusión.
2. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, memoria, balance anual y cuentas de resultados del ejercicio económico de 2005, así como propuesta de aplicación de estos últimos a los fines de la Entidad, previa consideración de los informes de la Comisión de Control en relación con el mismo ejercicio y sobre censura de cuentas.
3. Obra Benéfico Social- se aprueba el presupuesto de 2006 así como la liquidación del presupuesto de 2005. Asimismo, se aprueba autorizar al Consejo de Administración para que, en ejercicio del presupuesto de 2006, pueda redistribuir partidas hasta un máximo del 10% del presupuesto anual, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Cajas de Andalucía.
4. Fundación El Monte: Memoria de actividades del año 2005 y presupuesto para 2006.
5. Fundación Instituto de Estudios El Monte: Acuerdo para la constitución de la Fundación de Estudios El Monte, y concesión de facultades al Consejo para el otorgamiento de las escrituras.
6. Se aprueba la autorización para emitir deuda subordinada, cédulas hipotecarias, pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente, y delegación en el Consejo de Administración.
7. Ratificación por un año más de los Auditores: la mercantil Deloitte.

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2006**

1. Se ratifica el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de julio de 2006 sobre funciones ejecutivas del Presidente.
2. Acuerdo sobre retribuciones a percibir por el Presidente Ejecutivo del Consejo según las previsiones establecidas en el Art. 55.5.3 de los Estatutos para el año 2005.
3. Informe sobre la evolución de la Entidad durante el primer semestre del año en curso y resultados a 30 de junio de 2006.
4. Informe sobre la fusión con Caja San Fernando.

#### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2006**

1. Aprobar la fusión de "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA" con "CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ", mediante la creación de una nueva Entidad que se denominará "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA", y con efecto para este acuerdo y todos los que le sean complementarios, desde el día de la constitución de la nueva Caja con la firma de la escritura pública de fusión e inscripción en el Registro Mercantil.
2. Aprobar los Estatutos de la Entidad surgida tras la fusión, así como el Reglamento regulador del procedimiento de designación y elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la nueva Entidad.
3. Confirmar y ratificar el proyecto de fusión con "CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ", según ha sido formulado y acordado por el Consejo de Administración de la Entidad en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2006, aprobando y dando plena eficacia, en consecuencia, a todos los documentos que lo integran.
4. Aprobar la composición y el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno de MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA, durante el período transitorio.
5. Aprobar que la presente operación de fusión se acoja al régimen tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Real

Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, al amparo del artículo 83.1 del citado texto legal.

6. Declarar extinguida la Institución Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla en la fecha de la fusión efectiva, con traspaso en bloque del activo y pasivo de la disuelta a la Entidad que surja de la fusión, que será sucesora universal de los bienes, derechos y obligaciones de las dos Entidades fusionadas, con el consiguiente cese en sus cargos de sus Órganos de Gobierno.

7. Condicionar y someter la validez y eficacia del acuerdo de fusión a las siguientes condiciones suspensivas:

a) Obtención, en su caso, de las autorizaciones que procedan de las Administraciones Públicas y, en particular, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, así como de las que correspondan a las autoridades en materia de Defensa de la Competencia.

b) Adopción, en idénticos términos, de los correlativos acuerdos por la Asamblea General de "CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ", y concesión por ésta al respectivo Consejo de Administración, de las mismas facultades que las que ahora se otorgan al de "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA".

8. Facultar al Consejo de Administración de la Entidad en los más amplios términos, para la adopción de cuantos acuerdos requiera la materialización de la fusión, y entre ellos:

a) Solicitar las autorizaciones administrativas precisas para la fusión, realizando los actos necesarios para la obtención de las mismas.

b) Introducir las modificaciones que exijan las autoridades administrativas en los Estatutos, Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la nueva Entidad, y proyecto de fusión para su aprobación.

c) Determinar la situación patrimonial de la Entidad y cierre de la contabilidad a la fecha del otorgamiento de la escritura pública de fusión o día inmediato precedente, aprobando consecuentemente el correspondiente balance.

d) Declarar cumplidas a su satisfacción las condiciones suspensivas determinadas en el apartado 7 anterior.

e) Apoderar a la Presidencia, a la Vicepresidencia y a la Dirección General de la Entidad, para que cualesquiera de ellos, indistintamente, pueda suscribir los documentos y realizar los actos precisos para la ejecución y buen fin de los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en particular, otorgar en su día la correspondiente escritura pública de fusión, realizando su inscripción en los oportunos registros".

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2006**

1. Informe del Presidente sobre la Entidad.

2. Avance sobre la marcha de la Entidad en el primer semestre de 2006. Informe de gestión preceptivo de la Comisión de Control.

3. Definición de las líneas generales del plan de actuación para el año 2007.

#### **A.1.11. Información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

En las sesiones ordinarias los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Entidad y en las oficinas que se indique, con al menos quince días de antelación, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

En las sesiones extraordinarias los consejeros generales tienen a su disposición, en la Sede Social de la Entidad y en las oficinas que se indique, con al menos diez días de antelación, los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la reunión convocada.

#### **A.1.12. Sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Secretaría General tiene implantado un sistema para el control del cumplimiento de los acuerdos de todos los Órganos de Gobierno.

#### **A.1.13. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la Entidad.**

A través de internet y en la página web [www.elmonte.es](http://www.elmonte.es), hay dos rutas posibles:

EL MONTE / INFORMACIÓN INVERSOR / HECHOS RELEVANTES

EL MONTE / CONOCE EL MONTE / INSTITUCIONAL / MEMORIAS E INFORMES ANUALES

## A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### A.2.1. Miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente	Otras Organizaciones
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Vicepresidente 1º	Impositores
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vicepresidente 2º	Junta de Andalucía
Luis L. Moral Ordóñez	Vicepresidente 3º	Impositores
Ricardo Tarno Blanco	Secretario	Corporaciones Municipales
Pedro Medero Franco	Vicesecretario	Otras Organizaciones
José Juan Díaz Trillo	Vocal	Corporaciones Municipales
Francisco Pérez Guerrero	Vocal	Corporaciones Municipales
Antonio Martínez Flores	Vocal	Corporaciones Municipales
Rosa Berges Acedo	Vocal	Impositores
Adolfo Martínez Herrera	Vocal	Impositores
Beatriz Molina Soldán	Vocal	Impositores
José Francisco Pérez Moreno	Vocal	Junta de Andalucía
Matías Conde Vázquez	Vocal	Junta de Andalucía
José María Benabat Arroyo	Vocal	Entidad Fundadora
José Cejudo Sánchez	Vocal	Entidad Fundadora
Vicente Zarza Vázquez	Vocal	Entidad Fundadora
Ana María Barral Fernández	Vocal	Empleados
Mª Isabel Frejo Bolado	Vocal	Empleados
José Segura Bernal	Vocal	Empleados
<b>Número total de consejeros</b>	<b>20</b>	

### Composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Nº de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	4	20%
Junta de Andalucía	3	15%
Impositores	5	25%
Personas o entidades fundadoras	3	15%
Empleados	3	15%
Otros	2	10%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

### Ceses que se han producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
José María Bueno Lidón	03-07-06

### Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:

Nombre
Francisco L. Pérez Guerrero
Rosa Berges Acedo

### A.2.2. Funciones del Consejo de Administración. Propias y delegadas por la Asamblea General:

#### Funciones propias

Según el artículo 41 de los Estatutos Sociales, dentro de sus funciones de administración y gestión financiera de la Entidad y su obra social, y sin perjuicio de las que corresponden a la Asamblea

General, compete al Consejo de Administración las siguientes funciones y atribuciones:

- Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Estatutos y Reglamento Electoral, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en unos y otros.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.
- Acordar, en su caso, la constitución de la Comisión Ejecutiva, la de Auditoría y de las Comisiones Técnicas y designando a los integrantes de éstas.
- Delegar en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente Primero y Director General las atribuciones que estime oportunas. Igualmente y previa la correspondiente autorización de la Asamblea General, realizar, en su caso, las oportunas delegaciones en los Órganos descritos en el Art. 24º.15 de los Estatutos Sociales.
- Nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime conveniente para el mejor estudio de temas concretos de su competencia y autorizar el otorgamiento de los mandatos y delegaciones especiales que fuesen necesarios.
- Nombrar los cargos en el seno del Consejo. Otorgar, en su caso, el carácter ejecutivo del Presidente y Vicepresidente Primero.
- Nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como cesarlo. Fijar las retribuciones que debe percibir.
- Establecer las líneas o pautas de actuación de la Entidad relacionadas con los recursos humanos, autorizando los oportunos pactos o reglamentos, aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos y emolumentos, según lo exija y permita la marcha financiera y económica de la Institución, y todo ello, sin perjuicio de las competencias que en esta materia, y conforme a estos Estatutos, corresponden al Director General; resolviendo además el Consejo y en última instancia sobre las sanciones disciplinarias que conlleven la propuesta de despido.

- Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en los Estatutos y cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
  - Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja. De igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos, comprensivos de la Obra Social propia, tanto la gestionada directamente como a través de la Fundación creada al efecto, así como de la Obra Social en colaboración, conforme a lo establecido en las disposiciones que resulten de aplicación.
  - Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales judiciales y extrajudiciales que competan a la Institución y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Entidad.
  - Proponer la emisión y amortización de cédulas, bonos y obligaciones subordinadas o no y cualesquiera otros activos financieros que permita la legislación vigente, determinando su tipo de interés, plazos, fechas y demás condiciones de su puesta en circulación y amortización, todo ello con sujeción a las normas legales aplicables y sin perjuicio de la necesaria autorización de la Asamblea General.
  - Acordar la inversión de los fondos y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad, y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de fondos sociales, y a estos efectos: cobrar y pagar cantidades; constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos y créditos; avalar y afianzar; participar en sociedades; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que decida; aceptar cesiones en pago de deudas; aceptar herencias, donaciones o legados puros, pudiendo en las herencias acogerse al beneficio de inventario y ejercitar el derecho a deliberar.
  - Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo sobre cualquier cuestión en los casos no previstos en estos Estatutos como competencia exclusiva de otro Órgano de Gobierno.
  - Estimular la práctica del ahorro en la forma que se considere más adecuada, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos.
  - Determinar, en su caso, las condiciones, tipo de interés y tarifas de las operaciones económicas, financieras y de servicios de la Institución.
  - Aprobar la apertura y cierre de oficinas y delegaciones.
  - Otorgar el título de Presidente, Vicepresidente o miembro honorario de la Entidad a los miembros del Consejo que habiendo cesado en su cargo se hayan distinguido por los servicios prestados, y excepcionalmente, a aquellas personas que hayan demostrado su especial dedicación a la Institución.
  - Facultar, para la ejecución de sus acuerdos, al Presidente, a cualquier Consejero, al Director General, a otros empleados de la Institución o a persona ajena a ella, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos y otorgando poderes notariales.
  - Designar a los Auditores de la Entidad, para su posterior ratificación por la Asamblea General. El Consejo podrá delegar en la Comisión de Control o crear en el seno un Comité de Auditoría integrado al menos por un representante de cada grupo entre vocales no ejecutivos, con las funciones relacionadas con la buena práctica de auditoría y control.
  - Decidir la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, aceptando los cargos, designando personas físicas que representen a la Entidad y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
  - Definir la política de la Entidad en materia de participaciones empresariales y establecer las líneas actuación en las empresas donde participe en su capital, efectuando con carácter permanente su seguimiento y el control de porcentaje sobre recursos propios, autorizando las inversiones en capital y la concesión de operaciones crediticias a las mismas en el marco de sus competencias.
- Todas aquellas cuestiones o decisiones en materia de empresas participadas que por su naturaleza afecten o puedan afectar a la situación patrimonial de la Entidad, a sus resultados, imagen o fin social, habrán de someterse por parte de la Dirección de la Entidad a la previa autorización del Consejo antes de comprometer la toma de posición en la empresa participada correspondiente.
- El Consejo podrá verificar las condiciones de solvencia patrimonial de cualquier sociedad en la que se proponga la participación por parte de la Entidad con los medios que estime más adecuado.
- En todo caso, en las empresas participadas mayoritariamente, existirá representación de los Órganos de Gobierno y de la Dirección de la Entidad.
- La enumeración de las facultades que anteceden es meramente enunciativa y no limitativa, correspondiendo al Consejo todos los actos que interesen a la Entidad que no estén expresamente atribuidos a otros Órganos por Ley o Estatutos.***
- Funciones delegadas por la Asamblea General**  
Emisión de deuda subordinada, cédulas hipotecarias, pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente.
- Funciones indelegables del Consejo de Administración**  
Tal como se establece en el Art. 37 de los Estatutos, el Consejo de Administración podrá actuar en pleno o delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, Presidente, Vicepresidente Primero y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, Rendición de Cuentas o cuando se trate de funciones delegadas en el Consejo por la Asamblea, salvo que quede expresamente autorizado para ello.
- Por otro lado, de conformidad a lo establecido en el Código de Conducta, son indelegables las siguientes funciones:
- La planificación de las estrategias generales de la Entidad.
  - El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la Entidad.
  - El control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos.
  - La identificación de los principales riesgos de la Entidad y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
  - La determinación de las políticas de información y comunicación con los miembros de los órganos de gobierno, los mercados y la opinión pública.

#### **A.2.3. Funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

##### **Funciones de El Presidente**

Conforme el Artículo 56 de los Estatutos de la Entidad son atribuciones ordinarias del Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate, y su orden, y dirigir las discusiones y debates, así como visar las actas. Proclamará y asegurará la ejecución de los acuerdos adoptados.
2. Llevar la firma oficial de la Entidad.
3. Dar su visto bueno a las certificaciones que se expidan, de acuerdo de los Órganos que preside.
4. Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja.
5. Disponer lo conveniente en caso de máxima urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho Órgano.
6. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.
7. Coordinar la actividad de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como las relaciones entre éstos y los servicios de la Entidad.
8. Representar a la Entidad en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente a su actividad y sin perjuicio de las delegaciones correspondientes.
9. Dirimir, provisionalmente, en caso de urgencia, cualquier discrepancia que pudiera surgir entre los diversos Órganos de Gobierno de la Entidad, hasta tanto sea resuelta por el Órgano competente.
10. Las que expresamente le delegue el Consejo de Administración.
11. Representar a la Caja en sus relaciones externas sin perjuicio de la distribución de funciones establecida en los presentes Estatutos y en la normativa vigente.
12. Presentar al Consejo de Administración el Informe de Gestión, la Memoria, las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como los presupuestos anuales e informe de gestión de la Obra Social.
13. Las demás atribuciones propias de su cargo.

##### **Funciones de los Vicepresidentes**

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia.

##### **Funciones del Secretario**

Levantar actas de las sesiones con la asistencia del Secretario General y expedir certificaciones.

#### **A.2.4. Facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

*Antonio Pulido Gutiérrez:* Facultades ejecutivas instrumentadas en escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 31 de Julio de 2006, numero 2.906 de su protocolo.

*Maria Luisa Lombardero Barceló:* Facultades conferidas por el Consejo de Administración instrumentadas mediante escritura otorgada ante el Notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar el día 17-06-04 numero 2951 de su protocolo.

#### **A.2.5. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Órganos competentes, trámites a seguir y criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

##### **ELECCIÓN**

Los miembros del Consejo de Administración son las personas físicas designadas o elegidas, conforme al ordenamiento jurídico y sus principios informadores, y de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. Actuarán libremente, al servicio de la Entidad y bajo su exclusiva responsabilidad sea cual sea el origen o causa de su nombramiento.

La representación de los intereses colectivos en el Consejo de Administración se llevará a efecto mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General.

**Corporaciones Municipales:** el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración en representación de las Corporaciones Municipales, se efectuará por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales representantes de estas Corporaciones y entre los mismos. Para la representación de Corporaciones Municipales podrá proponer candidatos un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

**Impositores:** el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, representantes de los impositores, se efectuará por la Asamblea General y de entre los mismos. No obstante, podrán ser elegidas hasta dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y que no ostenten la condición de Consejero General. Para la representación de impositores podrá proponer candidatos un número de consejeros generales de este grupo no inferior a la décima parte de su número total.

**Junta de Andalucía:** el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración por el grupo de la Junta de Andalucía, se efectuará por la Asamblea General, a propuesta de los Consejeros Generales del grupo y entre los mismos.

**Entidad Fundadora:** la representación de la Entidad Fundadora en el Consejo de Administración, será nombrada por la Asamblea General, a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

**Empleados:** la representación de los empleados de la Entidad en el Consejo de Administración, será nombrada por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

**Otras organizaciones:** el nombramiento de los vocales del Consejo de Administración correspondientes al grupo de "Otras Organizaciones" se efectuará por la Asamblea General a propuesta de los consejeros generales de este grupo y de entre los mismos.

El Consejo de Administración elegirá de entre sus miembros un Presidente que, a su vez, lo será de la Entidad, de la Asamblea y de la Comisión Ejecutiva. El Consejo podrá nombrar, de entre sus miembros a uno a más Vicepresidentes, que lo serán de la Asamblea General, que sustituirán al Presidente, por su orden, en caso de ausencia. A falta de ellos, el Presidente será sustituido por

el vocal de mayor antigüedad en el ejercicio del cargo y, en caso de igual antigüedad, por el de más edad. El Consejo designará, de entre sus miembros, un Secretario y un Vicesecretario, que lo serán de la Asamblea General. En su ausencia, ejercerá estas funciones en el Consejo el vocal de menor antigüedad en el ejercicio del cargo y, en caso de la misma antigüedad, el más joven.

La duración del mandato de los consejeros generales será por un período de seis años. Se exceptúan los mandatos para la provisión de vacantes producidas por cese de aquellos antes del transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados. En todos los supuestos de provisión de vacantes antes del término del ejercicio de cargo, las sustituciones lo serán por el período que reste hasta la finalización del mismo, computándose el tiempo al sustituto como un período completo.

#### **NOMBRAMIENTO**

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser persona física con residencia habitual en la región o zona de la Entidad.
- Ser mayor de edad y no estar incapacitado legalmente.
- Tener la condición de impositor de la Entidad al tiempo de formular la aceptación del cargo, en el caso de ser elegido en representación de los impositores de la misma.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Entidad, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.
- No estar incurso en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11º de los Estatutos Sociales.
- Ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión.
- Los vocales del Consejo de Administración con funciones ejecutivas deberán poseer, además, los conocimientos y experiencia suficientes para el ejercicio de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración habrán de mantener las condiciones anteriores previstas para su nombramiento durante el período del ejercicio de sus cargos.

Constituirán causas de inelegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración de la Caja:

- a) Las establecidas en el Art. 11º respecto a los Compromisarios y Miembros de los Órganos de Gobierno.
- b) Pertenecer a Órganos de Administración o de Gobierno de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos no se computarán los cargos que se ostenten en representación de la Caja, en representación legal de menores, ausentes o incapacitados y los cargos ostentados en sociedades mercantiles o cooperativas en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, sean propietarios, juntos o separadamente, de un número de acciones o participaciones igual o superior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración u Órgano de similar naturaleza.

No obstante, no podrán ostentar la condición de Vocal del Consejo de Administración las personas que pertenezcan, incluso en las circunstancias indicadas, a Órganos de administración o de gobierno de más de ocho sociedades mercantiles o entidades cooperativas.

#### **ACEPTACIÓN**

Se exige la previa aceptación del cargo y declaración expresa de no incompatibilidad legal.

#### **REELECCIÓN**

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser reelegidos por otro período igual si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento. No obstante, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual fuere la representación que ostentan.

#### **REVOCACIÓN**

El nombramiento de los consejeros generales será irrevocable salvo, exclusivamente, en los supuestos siguientes:

- Incompatibilidad sobrevenida.
- Pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación o elección.
- Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa (se entenderá que existe justa causa cuando miembros del Consejo de Administración incumplieran los deberes inherentes a dicha condición, o perjudicaran con su actuación pública o privada el prestigio, buen nombre o actividad de la Entidad).

#### **CESE**

Los consejeros generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- Transcurso del tiempo para el que hubiesen sido nombrados.
- Renuncia formalizada por escrito.
- Defunción, declaración de fallecimiento, ausencia legal o por otras causas que les incapaciten legal o físicamente para el cargo.
- En los casos de revocación.
- Haber cumplido setenta años.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo podrá acordar por mayoría de dos terceras partes de sus miembros la suspensión temporal en el cargo de Consejero cuando incumpliese los deberes inherentes a dicha condición, o cuando con su actuación pública o privada perjudicase el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

#### **A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

Si

**Régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos quórum mínimo de**

**asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar acuerdos:**

<b>Adopción de acuerdos</b> <b>Descripción del acuerdo</b>	<b>Quórum</b>	<b>Tipo de Mayoría</b>
Acuerdos ordinarios	Mayoría de miembros del Consejo	Mitad más uno de los asistentes
Acuerdos relativos a mandatos y Comisiones Técnicas	2/3 miembros del Consejo	Mitad más uno de los asistentes
Delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva fuera de las establecidas en el Art. 47	2/3 miembros del Consejo	2/3 miembros del Consejo
Otorgar funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/o Vicepresidentes	2/3 miembros del Consejo	Mayoría absoluta
Acuerdo de revocación de funciones ejecutivas al Presidente del Consejo y/o Vicepresidentes	2/3 miembros del Consejo	Mayoría absoluta
Suspensión temporal en el cargo de consejero	2/3 miembros del Consejo	2/3 miembros del Consejo
Nombramiento del Director/a General	2/3 miembros del Consejo	2/3 de miembros del Consejo

**A.2.7. Sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

La Comisión de Control verifica, puntualmente, que los acuerdos del Consejo de Administración se ajusten a lo establecido en la Ley Nacional y Ley de Cajas de Ahorros de Andalucía. Secretaría General ha establecido mecanismos internos para el control del cumplimiento de los acuerdos de todos los Órganos de Gobierno.

**A.2.8. No existe reglamento del Consejo de Administración,** si bien sus normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de sus miembros se regulan con sumo detalle en los Estatutos y el Código de Conducta y Responsabilidad Social, por lo que no se hace necesario un Reglamento interno.

**A.2.9. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Según el artículo 37 de los Estatutos Sociales el Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, una vez al mes convocado por el Presidente. Deberán convocarse sesiones:

- Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio de los vocales o por la Comisión Ejecutiva, sin que desde la petición de convocatoria, con expresión del Orden del Día, puedan transcurrir más de siete días.
- Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria de la Asamblea.
- Cuando un tercio de los miembros de la Asamblea General solicite la convocatoria de la misma.

Según el artículo 39 de los Estatutos Sociales, las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse con setenta y dos horas de antelación como mínimo, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

**A.2.10. Supuestos en los que los consejeros podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

Véase punto A.2.9

**A.2.11. Número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.**

Número de reuniones del Consejo: 18 reuniones

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente: 0 reuniones

**A.2.12. Información que se facilita a los consejeros con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Según el artículo 39 de los Estatutos, con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter al Consejo de Administración habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria. Asimismo, el Código de Conducta y RS establece lo siguiente en su título III.5:

**Preparación de las sesiones de órganos de gobierno:** una adecuada preparación por parte de los miembros de órganos de gobierno de las sesiones convocadas tiene como presupuestos indispensables la información y el tiempo de antelación con el que les llega. En consecuencia, se adoptarán las medidas necesarias para asegurar que los miembros de órganos de gobierno tengan acceso antes de las reuniones a la información relevante y que dicha información les llegue con la antelación precisa.

Los miembros del Consejo de Administración dispondrán, además de la información histórica o financiera, de aquella información tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Entidad.

Igual nivel de información dispondrán los miembros de la Comisión de Control, para el cumplimiento de las funciones que tiene encendadas.

La política de información de estos órganos constituye una responsabilidad primaria del Presidente del Consejo, debiendo procurar que la información llegue a sus destinatarios con una anticipación razonable, al objeto de que puedan familiarizarse con ella y aprovecharla para mejorar la calidad de su aportación a las deliberaciones de los órganos. La importancia y naturaleza reservada de la información, salvo circunstancias excepcionales, no justificará la inobservancia de esta regla, pues el primer deber del miembro del Consejo de Administración o de la Comisión de Control es la confidencialidad.

Con carácter previo a las reuniones, toda la información sobre los asuntos a tratar en las sesiones del Consejo se pone a disposición de los consejeros en la sede social de la Entidad y por medios telemáticos mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

**A.2.13. Presidente ejecutivo y Director General:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Maria Luisa Lombardero Barceló	Directora General

**A.2.14. Requisitos específicos, distintos a los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo:**

Según el artículo 55 de los Estatutos, el nombramiento del Presidente deberá recaer en persona dotada de reconocida capacidad, preparación técnica y experiencia para desarrollar las funciones propias de su cargo.

**A.2.15. El presidente del Consejo sí tiene voto de calidad conforme establece el Art 9.4 de los Estatutos.**

**A.2.16. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo no están previamente certificadas. No obstante lo anterior las cuentas que se presentan al Consejo para su formulación se encuentran consensuadas con la Auditoría Externa, quien tras la formulación emite su opinión.**

**A.2.17. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.**

El Art. 42.4 f) de los Estatutos, que regula el Comité de Auditoría, tiene establecida la siguiente previsión expresa:

El Comité de Auditoría instará al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

**A.2.19. Mecanismos establecidos por la Entidad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

El Art. 42.4 g) de los Estatutos establece como medida orientada a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, que la Caja no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma auditora, durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquiera otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Caja. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Entidad. En este sentido, el Comité de Auditoría conoce, mediante un informe emitido por Secretaría General, del cumplimiento de esta limitación. Además, se ha implantado la exigencia de una declaración expresa de los auditores relacionada con su independencia y confidencialidad. Igualmente el Comité de Auditoría controla puntualmente los límites relativos a la percepción de honorarios por la firma auditora.

**A.2.22. Miembros de la Comisión Ejecutiva:**

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	Presidente
Ricardo Tarno Blanco	Secretario
Luis L. Moral Ordóñez	Vocal
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	Vocal
Mario Jesús Jiménez Díaz	Vocal
José Francisco Pérez Moreno	Vocal
José Cejudo Sánchez	Vocal
José Segura Bernal	Vocal
M <sup>a</sup> Isabel Freijo Bolado	Vocal
Antonio Martínez Flores	Vocal

**A.2.23. Funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.**

Según el artículo 47 de los Estatutos Sociales, son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. En especial y con el carácter de delegación permanente del mismo, salvo revocación expresa, las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, así como los Reglamentos y acuerdos del Consejo.
- Conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, los créditos, préstamos, avales, clasificaciones comerciales, descuentos circunstanciales de efectos y operaciones de comercio exterior cualquiera que sea su clase y modalidad.
- Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Entidad.
- Resolver los puntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración en la siguiente sesión de este Órgano.
- Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes y transigir y comprometer en arbitrajes de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración.
- Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad en la aceptación de las herencias al beneficio de inventario.
- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso.
- Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de Obra Social, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración, salvo que estas funciones se hayan encomendado por el Consejo de Administración a una Comisión Técnica de Obra Social creada al efecto.
- Decidir, dentro de los límites y condiciones establecidos por el Consejo de Administración, la participación en sociedades, asociaciones, cooperativas, agrupaciones de interés económico y cualquier otra persona jurídica, en casos de urgencia y aceptar los cargos, designando personas físicas que representen a la Entidad y aprobando los estatutos y pactos de gobierno que sean necesarios al efecto.
- Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios de carácter económico le sean encomendados por el Consejo de Administración o por la Asamblea General.

La delegación de funciones a la Comisión Ejecutiva por el Consejo de Administración no expresadas con anterioridad, constarán con gran claridad y precisión y deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del Consejo, al que se le dará cuenta puntual, en todo caso, de las actuaciones efectuadas por delegación.

Por último, hay que señalar que existe una delegación del Consejo de Administración a la Comisión Ejecutiva sobre concesión de operaciones de riesgos hasta los límites que se detallan en escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE530, inscripción 136<sup>a</sup>.

**A.2.24. Grado de delegación y de autonomía de la que dispone la Comisión Ejecutiva en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la Entidad.**

Según el artículo 46 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva se reunirá, al menos, una vez al mes en sesión ordinaria y además podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando lo disponga en Presidente o cuando lo soliciten a la Presidencia un tercio de sus vocales. La convocatoria se hará por escrito, al menos con setenta y dos horas de antelación, o veinticuatro horas en caso de urgencia, siempre que no exista un día fijado para ello en el acuerdo de delegación del Consejo de Administración o se acuerde por la Comisión Ejecutiva.

En las sesiones ordinarias no podrán tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del día de la convocatoria, salvo acuerdo unánime de los asistentes a la sesión, en razón de urgencia. En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aque-lllos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.

Con carácter general, la documentación relativa a todos los asun-tos a someter a la Comisión Ejecutiva habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

Para que pueda celebrarse sesión será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros. Para la validez de los acuerdos será necesario el voto favorable de la mayoría de los presentes, siendo decisivo, en caso de empate, el voto del Presidente de la reunión.

Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión se harán constar en acta, autorizada con la firma del Presidente, el Secretario y el Secretario General de la Entidad. El acta se aprobará al final de la reunión o en la reunión siguiente.

De los acuerdos y actuaciones de la Comisión Ejecutiva se dará cuenta al Consejo de Administración siguiente a las sesiones de dicha Comisión, sin perjuicio del preceptivo traslado al Presidente de la Comisión de Control.

**A.2.25. La composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

**A.2.26. Las funciones del Comité de Auditoría son asumidas por la Comisión de Control.**

**A.2.27. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

- Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Comisión de Control deberá también informar al Consejo de Administración de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera del mismo.

- Supervisar los servicios de auditoría interna, a los que tendrá pleno acceso, e informar durante el proceso de selección, de-

signación, renovación y remoción de su director, así como participar en la fijación de la remuneración de éste, debiendo informar al Consejo de Administración acerca del presupuesto de este departamento. A estos efectos y a propuesta del Comité de Auditoría el Consejo de Administración aprobó un Reglamento de Auditoría Interna que regula los modos y procedimientos de esta actividad, garantizando su necesaria independencia, y exigiendo sus obligaciones conductuales.

- Tendrá la competencia para informar y proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General, acerca de la selección, designación, renovación y remoción del auditor externo, así como las condiciones para su contratación. Estas facultades no podrán ser delegadas a la dirección, ni a ningún otro órgano de la Entidad.

- Llevar la relación con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relaciones con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

- Verificar el grado de diversificación de la auditoría externa, abseniéndose de proponer a aquellas firmas en las que los honorarios percibidos de la Entidad representen un porcentaje superior al diez por ciento de sus ingresos totales, incluyendo entre dichos ingresos los correspondientes a servicios profesionales de otra naturaleza, tales como consultoría, asesoría, etc., prestados a la Entidad.

Los honorarios globales que la Entidad satisface a la firma de auditoría por servicios distintos de la auditoría se informarán públicamente mediante su inclusión en la memoria de la Entidad. En condiciones económicas y de prestigio profesional similares, se propondrá a la firma que no preste a la Entidad otros servicios profesionales distintos de la auditoría de sus cuentas.

- Instar al Consejo de Administración para que la formulación definitiva de cuentas se efectúe de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor externo. No obstante, cuando ello no sea posible, la Comisión de Control requerirá tanto al Consejo de Administración como a los auditores para que informen claramente sobre las discrepancias, explicando públicamente su contenido y alcance, lo que recogerá la memoria del ejercicio.

- Como medida orientada a la independencia de los profesionales de la auditoría externa, la Entidad no podrá establecer relación laboral, ni de otro tipo, con los analistas de la firma de auditoría, durante los dos años posteriores a la emisión del informe, estén aquellos relacionados directamente con tareas de auditoría o con cualesquier otros servicios prestados por dicha firma por cuenta de la Entidad. Idéntica limitación se extenderá a los analistas de agencias de calificación responsables de informes de calificación de la Entidad.

- Recoger en la elaboración de preceptivo informe anual sobre auditoría de cuentas las actuaciones seguidas entre las comprendidas en los apartados anteriores.

**A.2.28. Miembros de la Comisión de Retribuciones**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre del consejero	Cargo
José Juan Díaz Trillo	Presidente
Beatriz Molina Soldán	Vocal
José Segura Bernal	Vocal

**A.2.29. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.**

El Art. 2 del Reglamento Interno de la Comisión de Retribuciones establece textualmente que la función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal vinculado a la Entidad por una relación laboral especial de Alta Dirección, así como el resto de funciones establecidas en el Código de Conducta de la Entidad relacionada con miembros de los órganos de gobierno y personal directivo. A tal efecto efectuará con carácter periódico el seguimiento de la retribución de cargos de carácter ejecutivo, gastos de miembros de órganos de gobierno y retribuciones del personal de alta dirección y Comité de Dirección.

**A.2.30. Miembros de la Comisión de Inversiones**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
Mario Jesús Jiménez Díaz	Presidente
Mª Isabel Freijo Bolado	Vocal
Rosa Berges Acedo	Vocal

**A.2.31. Funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

El Art. 2 del Reglamento Interno de la Comisión de Inversiones señala que sus funciones son:

- Informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como informar sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.
- Remitir anualmente un informe al Consejo de Administración con el resumen de dichas inversiones. Éste incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la comisión y se incluirá en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

**A.2.33. Órganos que tienen asignados la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales.**

El Consejo de Administración de El Monte y su Comisión Ejecutiva están facultados para decidir sobre inversiones y desinversiones de carácter estratégico, según definición de estratégica contenida en el Reglamento interno de la Comisión de Inversiones del Consejo.

El resto de operaciones “no estratégicas”, son competencia del Consejo de Grupo Empresarial El Monte, S.A.U, previo informe del Comité Interno de Participadas, cuyas funciones se detallan en el siguiente epígrafe.

**A.2.34. Exigencias procedimentales o de información previstas para llegar a acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales.**

El Manual de Empresas Participadas de El Monte, que ha sido objeto de revisión por el Consejo de Administración de la Entidad a finales del ejercicio, establece los procedimientos para la toma de decisiones relacionadas con inversiones y desinversiones en el capital de empresas, e incluye los requisitos documentales y formales aplicables.

El proceso para la toma de participaciones puede resumirse en:

1. El Área de Empresas Participadas se encarga de la gestión de las sociedades en que El Monte tiene participación significativa, directa o indirectamente.
2. Existe un Comité Específico dentro de la organización de El Monte, cuyas funciones en la toma de participaciones se resumen en:
  - a. Deliberar sobre las propuestas presentadas por el Área de Empresas Participadas, mediante análisis de las mismas, del informe previo del Área de Control de Riesgos que evalúa el cumplimiento con los requisitos y límites fijados en el manual de procedimientos, y del informe previo del Área de Intervención General en cuanto a las implicaciones fiscales y contables de la operación propuesta,
  - b. Emitir un pronunciamiento sobre las propuestas en las que, con base en el Reglamento de la Comisión de Inversiones del Consejo Monte, no sea preceptiva la intervención de dicha comisión. Sus informes serán trasladados al Órgano de Administración de la empresa cabecera del grupo (GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.), que finalmente aprobará o denegará los proyectos.
  - c. Emitir un pronunciamiento no vinculante sobre las propuestas “estratégicas”, dando traslado del mismo a la Comisión de Inversiones del Consejo de El Monte.
3. En las participaciones “estratégicas”, el proyecto será analizado por la Comisión de Inversiones quién emitirá informe respecto de la viabilidad financiera de las inversiones y su adecuación al objeto y fines de la entidad, dando traslado del mismo al Consejo de Administración de El Monte. Este último, será quien apruebe o rechace definitivamente la operación propuesta.

**A.2.36. No existen órganos delegados o de apoyo creados por la Entidad distintos a los mencionados en el presente informe.**

**A.3. COMISIÓN DE CONTROL**

**A.3.1. Miembros de la Comisión de Control:**

**COMISIÓN DE CONTROL**

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Rubén García López	Presidente	Empleados
Guillermo Molina Domínguez	Vicepresidente 1º	Junta de Andalucía
Alfonso Roldán Pineda	Vicepresidente 2º	Impositores
José López Guisado	Secretario	Corporaciones Municipales
Carlos Javier Sánchez Soto	Vocal	Corporaciones Municipales
Manuel Valero Moya	Vocal	Impositores
Maria Eugenia Romero Rodríguez	Vocal	Junta de Andalucía
José Antonio Cortés Rico	Vocal	Entidad Fundadora
Ángel Monge Conal	Vocal	Empleados
Rafael Aljama Alcántara	Vocal	Otras Organizaciones
<b>Número de miembros</b>		<b>10</b>

Grupo al que pertenecen	Nº de Comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	2	20
Junta de Andalucía	2	20
Impositores	2	20
Personas o entidades fundadoras	1	10
Empleados	2	20
Otros	1	10
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Asiste a las reuniones el representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía: **José Augusto de Vega Jiménez**.

#### A.3.2. Funciones de la Comisión de Control

Según el artículo 54 de los Estatutos Sociales, para el cumplimiento de sus fines la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes competencias:

- Examinar de forma continuada la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando al Banco de España, a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Asamblea General el informe semestral de la misma, conforme a lo previsto en el art. 122 del Reglamento de la Ley 15/1999 de Cajas de Ahorro de Andalucía (Decreto 138/02).
- Examinar los informes de auditoría de cuentas relativos a la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Examinar los presupuestos anuales de la obra social que el Consejo de Administración presente a la Asamblea General, de cuyas conclusiones habrá de informar a ésta en la reunión correspondiente.
- Examinar de forma continuada la gestión de la obra social, de cuyas conclusiones habrá de informar la Asamblea General al menos en cada una de sus reuniones ordinarias.
- Efectuar vigilancia y el seguimiento encomendado de las facultades de gestión delegadas por el Consejo de Administración, en los Órganos descritos en el Art. 24.15 de los Estatutos.
- Informar al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda de los nombramientos y ceses del Presidente y Director General y, en su caso, del Presidente ejecutivo y Vicepresidente Primero ejecutivo.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad o, en su caso, de los adoptados por delegación de éste, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Institución o de sus impositores o clientes. Estas propuestas se elevarán al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda, en un plazo máximo de 15 días desde la fecha de la recepción del acuerdo. En el mismo plazo se requerirá al Presidente del Consejo para que éste proceda a convocar Asamblea General Extraordinaria que conozca de la propuesta de suspensión de acuerdo.
- Informar, dentro de sus competencias y de conformidad con el ordenamiento vigente, sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Ministerio de Economía o de la Consejería de Economía y Hacienda.
- Vigilar los procedimientos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, incluso en los supuestos de provisión de vacantes, informando, a través de su

Presidente, al Ministerio de Economía y a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. A tal fin se constituirá en Comisión Electoral y velará por la transparencia de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobiernos, conforme a lo previsto en el Reglamento Electoral.

- Arbitrar los mecanismos necesarios para el control y seguimiento efectivo de los requisitos e incompatibilidades que deben reunir y cumplir los Consejeros Generales.
- Interpretar las normas estatutarias y reglamentarias, y resolver las impugnaciones que, en su caso, se formulen relativas a las funciones descritas en los dos puntos precedentes.
- Velar para que las retribuciones, dinerarias o en especie, que perciban el Presidente ejecutivo, el Vicepresidente o Vicepresidente Primero, si hubiere varios, siempre que éste tuviera funciones ejecutivas, así como el Director General o asimilado, y las dietas por asistencia y desplazamiento que perciban los compromisarios y los miembros de los órganos de gobierno, se ajusten a la normativa de aplicación y a los correspondientes acuerdos de la Asamblea General.
- Trasladar al Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía las propuestas de designaciones de empleados de la Entidad por el grupo de Corporaciones Municipales, en su caso.
- Cuantas competencias le atribuyan los Estatutos.

Asimismo, la Comisión de Control asume las funciones del Comité de Auditoría detallado en el epígrafe A.2.27.

#### A.3.3. Reglas de organización y funcionamiento, así como responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión de los Órganos de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y conforme a las directrices emanadas de la normativa financiera.

Conforme determinan los Estatutos, la Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones serán convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

En las sesiones no podrán tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del día de la convocatoria.

Con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión de Control habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

Para que pueda celebrarse la sesión, será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

No obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración o, en su caso, por delegación de éste requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los miembros de derecho de la Comisión.

Sólo tendrán acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión de Control levantará Acta de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

**A.3.4. Sistema creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.**

Mediante traslado puntual de la información, actas y documentos que ha tenido el Consejo o Comisión Ejecutiva, así como información sobre el debate de las cuestiones en su seno y de los acuerdos definitivamente adoptados lo que se efectúa puntualmente por el Secretario General de la Entidad y, en su caso, por la Dirección General.

**A.3.5. Número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control: 30

**A.3.6. Información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Además de lo expuesto en el epígrafe A.3.4, los comisionados tienen a su disposición desde el momento de la convocatoria toda la información relativa a los asuntos a tratar. Además, éstos pueden solicitar información histórica o financiera así como también aquélla información tanto de carácter cualitativo como previsional, comprensiva de todos los elementos que le permitan orientar la estrategia y enmarcar adecuadamente las perspectivas de los negocios que lleva a cabo la Entidad.

**Sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

La documentación queda a disposición de los consejeros en la Sede Social de la Entidad y además, se les facilita por medios telemáticos, mediante equipos informáticos facilitados por la Entidad.

**A.3.7. Normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

**ELECCIÓN**

La Comisión de Control está constituida por diez miembros elegidos por la Asamblea General de entre aquellos Consejeros generales que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración. Asimismo, formará parte de la Comisión de Control un representante de la Consejería de Economía y Hacienda.

En la elección de los miembros de la Comisión de Control, se establecen las mismas normas que para los vocales del Consejo

de Administración, con la excepción del nombramiento del representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que será designado por el titular de la misma.

**NOMBRAMIENTO**

Los miembros de la Comisión de Control deberán reunir los mismo requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades, inelegibilidades y limitaciones que los vocales del Consejo de Administración.

**ACEPTACIÓN**

Se exige la previa aceptación del cargo y declaración expresa de no incompatibilidad legal.

**CESE**

Los miembros de la Comisión de Control cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se contemplan para los vocales del Consejo de Administración de la Entidad, a excepción de la duración del mandato para el representante de la Consejería de Economía y Hacienda, que no estará sujeto a plazo alguno en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser cesado libremente por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda.

**A.3.8. Sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

Los Controles de cumplimiento de acuerdo se desarrollan por la Secretaría General de la Entidad quien tiene establecido sistemas internos al efecto.

**A.3.9. Reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, en todo caso, cada vez que se reúna el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones serán convocadas por el Presidente, por iniciativa propia o a solicitud de una quinta parte de sus miembros, por comunicación remitida a las personas con derecho de asistencia en la que se hará constar el lugar, la fecha, la hora y el Orden del Día. En caso de urgencia, será válida la convocatoria cuando se produzca al menos con veinticuatro horas de anticipación, siempre que en el Acta de la sesión conste expresamente que han sido citados todos los Consejeros en la misma forma y plazo.

En las sesiones no podrán tratarse más asuntos que los previstos en el Orden del día de la convocatoria.

Con carácter general, la documentación relativa a todos los asuntos a someter a la Comisión de Control habrá de estar a disposición de sus integrantes desde el momento mismo de cursar la convocatoria.

**A.3.10. Supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

Véase epígrafe A.3.9.

**A.3.11. Régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control. Normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.**

Descripción del acuerdo	Adopción de acuerdos Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos ordinarios	6 miembros	51% asistentes
Suspensión de acuerdos del Consejo de Administración	2/3 de miembros	2/3 de miembros de la Comisión de Control

Para que pueda celebrarse la sesión de la Comisión de Control, será precisa la asistencia, al menos, de seis de sus miembros.

Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptarán mediante el voto favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

No obstante, las propuestas de suspensión de la ejecución de los acuerdos por el Consejo de Administración o, en su caso, por delegación de éste requerirán ser aprobadas por mayoría de dos tercios de los miembros de derecho de la Comisión.

Sólo tendrán acceso a las reuniones de la Comisión de Control las personas requeridas por el Presidente de la misma o a petición de la mayoría de sus miembros, al exclusivo objeto de informar sobre las cuestiones que hayan motivado el requerimiento. Siempre que la Comisión de Control así lo requiera, el Director General asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

La Comisión levantará Acta, de lo tratado en cada reunión y de los acuerdos tomados. Dichas actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario de la Comisión.

## B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

**B.1. Operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas, ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.**

Nombre del miembro del Consejo	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Isabel Frejo Bolado	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo a familiar	85,0	Tipo: 7,90% Garantía: Personal Vto.: 2007
Matías Conde Vázquez	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo a familiar	144,0	Tipo: 4,40% Garantía: Hipotecaria Vto.: 2036
Jose María Benabat Arroyo	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	330,0	Tipo: 3,39% Garantía: Hipotecaria Vto.: 2036
Ana María Barral Fernández	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	42,0	Tipo: 2,75% Garantía: Personal Vto.: 2016
Ana María Barral Fernández	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Anticipo empleado (*)	10,8	Tipo: 0,00% Garantía: Personal Vto.: 2011

(\*) Representante de los empleados: operación acogida a convenio laboral.

**B.2. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Condiciones de estas operaciones.**

Nombre del Comisionado	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
José López Guisado	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	75	Tipo: 3,52% Garantía: Hipotecaria Vto.: 2036
José López Guisado	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo a familiar	70	Tipo: 3,52% Garantía: Hipotecaria Vto.: 2036
Rubén García López	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Anticipo empleado (*)	41,5	Tipo: 0,00% Garantía: Personal Vto.: 2011

(\*) Representante de los empleados: operación acogida a convenio laboral.

**B.3. Operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Entidad.**

Nombre de los grupos políticos	CIF de la Entidad o Caja dotada, adscrita o participada	Denominación social de la Caja o entidad dotada adscrita o participada	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
Partido Andalucista	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	494,9	Tipo: 5,00% Garantía: Personal Vto.: 2015
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	G41402819	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla	Préstamo	650	Tipo: 5,30% Garantía: Personal Vto.: 2018

**B.4. Situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Entidad.**

Nombre de los Grupos Políticos	Naturaleza de la operación	Riesgo vivo a 31-12-06 (miles de euros)	Situación
PSOE	Préstamo	7,7	Normal
PSOE	Préstamo	16,6	Normal
PSOE	Préstamo	24,2	Normal
PSOE	Préstamo	51,8	Normal
PSOE	Préstamo	16,2	Normal
PSOE	Préstamo	106,2	Normal
PSOE	Préstamo	12,9	Normal
Partido Andalucista	Préstamo	477,4	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	467,2	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	2,8	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Préstamo	632,8	Normal
Izquierda Unida Convocatoria Andalucía	Aval	1,8	Normal
Izquierda Unida	Préstamo	677,9	Normal

### **C. OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES**

**C.1. Operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Diputación de Huelva	(**)	Préstamo personal	1.489
Diputación de Huelva(*)	(**)	Préstamo personal	300
Ayuntamiento de Almonte	(**)	Préstamo hipotecario	1.000
Ayuntamiento de Almonte	(**)	Préstamo personal	1.003,6
Ayuntamiento de Huelva (*)	(**)	Cuenta de crédito	2.570
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo personal	405,8
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo personal	164,5
Ayuntamiento de Isla Cristina	(**)	Préstamo personal	1.350
Ayuntamiento de Lepe	(**)	Cuenta de crédito	800
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo hipotecario	1.119
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Préstamo hipotecario	143,6
Ayuntamiento de Valverde del Camino (*)	(**)	Cuenta de crédito	850
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (*)	(**)	Préstamo personal	600
Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (*)	(**)	Préstamo personal	600
Ayuntamiento de Ecija	(**)	Cuenta de crédito	1.000
Ayuntamiento de Ecija (*)	(**)	Préstamo hipotecario	539,2
Ayuntamiento de Ecija (*)	(**)	Préstamo hipotecario	2.770
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (*)	(**)	Préstamo hipotecario	3.264,7
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Préstamo hipotecario	8.032,9
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Préstamo hipotecario	4.005,3

Institución pública o ente público territorial	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Préstamo hipotecario	4.005,3
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Cuenta de crédito	3.000
Ayuntamiento de Sevilla (*)	(**)	Aval	30
Junta de Andalucía	(**)	Préstamo sindicado	66.111

(\*) El titular de esta operación es empresa pública dependiente de la Institución Pública o ente público territorial.

(\*\*) Véase epígrafe A.1.

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

### D.1. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

### D.2. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

### D.3. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:

NIF	Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

### D.4. Operaciones significativas realizadas por la Entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte:

NIF	Nombre	CIF de la Entidad del Grupo	Denominación Social de la Entidad del Grupo	Naturaleza de la Operación	Importe (miles de euros)
-----	--------	-----------------------------	---	----------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones de estas características en el ejercicio.

### D.5. Operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

CIF	Denominación Social de la Entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-----	---	-----------------------------------	--------------------------

No se han realizado operaciones significativas en el ejercicio y que no hayan sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación.

## E. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

### E.1. Estructura del negocio del grupo. Papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

#### *Estructura del negocio del grupo*

GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE S.A.U. es una sociedad participada íntegramente por El Monte, que aglutina las participaciones en Sociedades de los diferentes sectores de la actividad económico-empresarial de Andalucía y de España, y es la encargada de llevar a cabo la estrategia inversora de la Caja. Durante el ejercicio 2005, y con el fin de optimizar el control y la gestión, se llevó a cabo un largo proceso de reestructuración empresarial, mediante la fusión de las distintas cabeceras en que se estructuraba la cartera de El Monte, y la aportación por la Caja a GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE S.A.U de la práctica totalidad de sus participaciones accionariales.

Las participaciones en el sector inmobiliario, se agrupan en torno a AL' ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.U. (100% GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE S.A.U.), y el resto de participaciones en sectores industriales y de servicios en GRUPO EMPRESARIAL EL MONTE, S.A.U.

CIF entidad del grupo	Nombre entidad del grupo	Servicios prestados a los clientes	
		Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
B78485737	Segurmonte, S.L.	Promoción, mediación y asesoramiento, preparatorios de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y la entidad CASER, S.A. y sus filiales.	
A91250209	Global Gestión de Tasaciones, S.A.	Tasación de toda clase de bienes y, en especial, de inmuebles.	
A41919184	Arte Información y Gestión, S.A.	Comercio de antigüedades, joyas y toda clase de arte en general.	
A91614347	El Monte Capital, S.A.	Emisión de títulos de renta fija.	
A91367060	El Monte Participaciones Preferentes, S.A.	Emisión de títulos de renta fija.	
KY000334324	El Monte International Finance	Emisión de títulos de renta fija.	
A91495358	El Monte Finance, S.A.	Emisión de títulos de renta fija.	

### E.2. Distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Andalucía	354
Castilla La Mancha	18
Extremadura	13
Cataluña	11
Comunidad de Madrid	8
<b>Total</b>	<b>404</b>

### E.3. Miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Entidad (\*):

Nombre del miembro del órgano rector	CIF entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Antonio Pulido Gutiérrez	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Presidente (**)
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Presidente
Santiago Fernández-Viagas Bartolomé	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Mario Jesús Jiménez Díaz	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Luis L. Moral Ordóñez	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Presidente Consejo y Com. Ejec.
José Francisco Pérez Moreno	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
	B78485737	Segurmonte, S.L.	Vocal
	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal
Antonio Martínez Flores	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
	A41584483	Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.	Vocal
José Juan Díaz Trillo	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Francisco Luis Pérez Guerrero	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
Ricardo Tarno Blanco	A41519521	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U.	Vocal
	A41958075	Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal
	A41839689	Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal
	A41619685	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal

Nombre del miembro del órgano rector	CIF entidad del grupo	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Rosa Berges Acedo	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Adolfo Martínez Herrera	A41519521 A41958075 A41619685	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal Vocal Vocal
Beatriz Molina Soldán	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Matías Conde Vázquez	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
José María Benabat Arroyo	A41519521 A41958075 A41839689	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA	Vocal Vocal Secretario
José Cejudo Sánchez	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Ana Mª Barral Fernández	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Mª Isabel Frejo Bolado	A41519521 A41958075 A41918038	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Puerto Triana, S.A.	Vocal Vocal Vocal
José Segura Bernal	A41519521 A41958075 A41839689 A41584483	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA Central de Apoyos y Medios Auxiliares, S.A.	Vocal Vocal Vocal Vocal
Pedro Medero Franco	A41519521 A41958075 A41839689 A41619685	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U. Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información SA Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal Vocal Vocal Vocal
Vicente Zarza Vázquez	A41519521 A41958075	Al'Andalus Sector Inmobiliario, S.A.U. Grupo Empresarial EL MONTE, S.A.U.	Vocal Vocal
Aureliano Lucas Lucas	A41619685	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal
Cándido Saldaña Nieves	A41619685	Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.	Vocal

(\*) A estos efectos, se indican aquellas empresas en las que se mantiene mayoría de capital

(\*\*) En representación del Grupo Empresarial EL MONTE S.A.U.

## F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

### F.1. Sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

La calidad del riesgo es uno de los ejes fundamentales de la estrategia de El Monte, por lo que su gestión eficiente se convierte en condición necesaria. El Monte se ha propuesto alinear su gestión del riesgo a las mejores prácticas del sector, de acuerdo con los principios que inspiran el Acuerdo sobre Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, de junio de 2004 (BIS II). Por ello, se ha optado por un modelo de gestión del riesgo con un área de control independiente, distinta a la de auditoría interna, con una clara segregación y delimitación de funciones.

La Entidad gestiona de forma integrada los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta (crédito, mercado, interés, liquidez, operacional, cambio, etc.) en el desarrollo de las distintas líneas de negocio realizadas por sus unidades operativas. La finalidad de los sistemas establecidos es la identificación, medición, seguimiento y control de los diferentes riesgos que permite gestionar las exposiciones globales de la Entidad en sus distintas dimensiones (productos, clientes, segmentos, áreas geográficas, negocios, etc.).

Los riesgos se gestionan manteniendo su perfil en el marco de los parámetros establecidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección. La función de control, y en especial el control del riesgo, se ha visto reforzada a partir del ejercicio 2004 con la creación de la Subdirección General de Control de Riesgo, independiente funcional y jerárquicamente de las distintas líneas

de negocio, que ha sido reorganizada en el año 2006. Responde a la necesidad de una gestión integral y homogénea de los riesgos que haga posible la consecución de objetivos estratégicos y garantice la solvencia de la Entidad. Para cubrir la función de Control de Riesgo de Crédito, además de las tradicionales unidades de Análisis, Seguimiento y Recuperación, existen una unidad específica para Riesgo Inmobiliario, otra de Modelos de Riesgo Crédito (proceso adecuación a Basilea II), así como una unidad de Procedimientos Riesgo Crédito. Dentro de la filosofía de Control Global del Riesgo, dentro del área de Control del Riesgo se incluyen las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional, incluyendo esta última la unidad de Prevención de Blanqueo de Capitales.

### F.2. Riesgos cubiertos por el sistema. Justificación de la adecuación de los sistemas de control de riesgos adaptados al perfil de la entidad, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

#### RIESGO CRÉDITO

El Riesgo de Crédito, como cualquier Entidad minorista, es el principal riesgo al que está expuesta nuestra Entidad, y al que, por tanto, se le presta una muy especial atención. Existe un Cuadro de Facultades, aprobado por el Consejo de Administración, que define las atribuciones de área comercial (Oficinas/ Gerencia/ Dir. Territorial), Comité Riesgo Crediticio, Comisión Ejecutiva y Consejo de Administración.

El Manual de Riesgo Crediticio, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, define las políticas, funciones, organización y normativa vigente para el Riesgo de Crédito.

Las funciones de Análisis y Seguimiento de Riesgo están asignadas a diversas unidades. Análisis de Riesgos debe informar y dar su opinión de todas las operaciones a partir del nivel de la Dirección General (Comité Riesgo Crediticio/Comisión Ejecutiva/Consejo Administración) mientras que Seguimiento de Riesgo Crédito vigila por la correcta evolución de los riesgos en la Entidad, existiendo dada su importancia una unidad específica dedicada al riesgo inmobiliario.

En 2004 se comenzó a utilizar en toda la red de oficinas una herramienta de scoring en las operaciones de personas físicas con finalidad consumo y vivienda, estando previsto para 2007 la implantación de forma generalizada de un scoring para autónomos y micropymes. El cálculo del rating para las empresas, incluidas las promotoras inmobiliarias, se está realizando desde el 2004 en Análisis de Riesgos para las operaciones de nivel igual o superior a la Comisión de Riesgos, y una vez validado, se ha ampliado su utilización a todas las operaciones de riesgo con empresas de la red de oficinas desde Abril 2006.

A lo largo del 2006 también se han desarrollado modelos proactivos de particulares/autónomos, que permiten clasificar a los clientes facilitando la preconcesión de operaciones (préstamos personales, hipotecarios, crédito tarjetas y descubiertos).

#### **RIESGO DE CONCENTRACIÓN**

El Consejo de Administración aprobó límites a la concentración de riesgo de crédito en un solo cliente o grupo más estrictos que los establecidos normativamente, procedimientos especiales para riesgos superiores a un determinado importe o para clientes o grupos en seguimiento especial y objetivos de concentración máxima para riesgos superiores a 6 y a 18 millones de euros para clientes o grupos. Asimismo, estableció un límite a la concentración en el riesgo de crédito en el sector inmobiliario y, dentro del mismo, un sublímite para suelo.

#### **RIESGO DE MERCADO**

El Departamento de Control de Riesgo de Mercado (Middle-office) controla dicho riesgo a través de la aplicación de SGT, que administra la tesorería y las carteras de la Entidad de forma integrada, vigilando el cumplimiento de los límites y la exposición al riesgo (concentración, emisor, mercados, stop-loss).

La metodología aplicada para el control del riesgo de mercado es la del VAR, incluyendo además un stress-testing que mide la pérdida potencial tomando como base el caso más desfavorable de los últimos 12 meses.

En cuanto al riesgo de contraparte asociado a las operaciones de derivados, queda minimizado por el hecho de que la mayoría de la operativa se realiza en mercados organizados, siendo las operaciones en mercados OTC puntuales y con contrapartidas de excelente calidad crediticia.

Dentro del ámbito del Proyecto de Control Global del Riesgo se contempla la utilización de una herramienta muy potente (PANORAMA) que va a permitir mejorar sustancialmente la medición, control y gestión de este riesgo.

#### **RIESGO DE TIPO DE INTERÉS**

La Entidad realiza un análisis de sensibilidad del Margen Financiero (corto plazo) y del Valor Patrimonial y teóricos requerimientos de Recursos Propios (largo plazo) ante posibles variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas de balance (Activo/Pasivo).

La Entidad está muy lejos de la consideración de "Outlier", por lo que no tiene ningún tipo de requerimientos de Recursos Propios por este tipo de riesgo.

La Entidad participa en una Encuesta con más de 20 Entidades Financieras (Cajas/ Bancos) que nos permite la comparación de nuestra sensibilidad ante posibles variaciones de los Tipos de Interés con la media del sector.

Este riesgo es controlado periódicamente por el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad.

#### **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El Riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Institución para hacer frente y/ o financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

El Manual de Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración, establece las políticas, organización, funciones, indicadores, alertas y límites aplicables, designando al Comité de Activos y Pasivos como el máximo órgano responsable del control y gestión de este riesgo.

La Entidad realiza un seguimiento permanente de la evolución de la Liquidez, tanto histórica como futura, ésta a través de Simulaciones financieras continuas. A su vez, se analiza y controla la captación de recursos estables en los Mercados Mayoristas, siendo un principio fundamental la diversificación por mercados, plazos e instrumentos.

#### **RIESGO OPERACIONAL**

El Riesgo Operacional engloba a cualquier quebranto/ pérdida que pueda sufrir una Entidad Financiera por motivos distintos a los riesgos anteriormente contemplados (crédito, mercado, liquidez, tipo interés, ....).

Dentro del Plan Director de adecuación a Basilea II, se planifican todos los trabajos a realizar para la implantación de un sistema que permita la identificación, control y mitigación del Riesgo Operacional.

Los dos pilares básicos en la gestión del Riesgo Operacional son, una Herramienta de Evaluación Cualitativa que permite conocer la situación real de la Entidad respecto al grado de control existente, y por otro lado una Base de Datos de Pérdidas que permite cuantificar el impacto económico en la organización por este tipo de riesgo.

A lo largo del 2006 se ha desarrollado una estructura informática (ALBERO) que facilite la gestión/administración del Riesgo Operacional, habiéndose automatizado la identificación y captura de la Contabilidad de algunos eventos de pérdida.

#### **RIESGO DE CAMBIO**

El Riesgo de Cambio está asociado a la exposición que tienen los activos y pasivos denominados en divisas de la Entidad a las variaciones en los tipos de cambio. La Entidad gestiona de forma adecuada sus posiciones globales netas en divisas, no siendo significativa la exposición a dicho riesgo.

#### **ADECUACIÓN BASILEA II**

El Monte se encuentra en una posición inmejorable en el proceso de adecuación a Basilea II (línea estratégica de la Entidad). La "hoja de ruta" está siendo el Plan Director de adecuación a Basilea II aprobado por el Consejo de Administración en el 2006, en el que se contemplan, y planifican, todos los trabajos a desarrollar, así como los costes y recursos necesarios.

A lo largo del 2006 se ha realizado un proyecto (MIR) que ha dotado a la Entidad de un modelo de información de riesgos que cubre 3 objetivos fundamentales: cálculo requerimientos de capital según Basilea II, disponer de todos los datos necesarios para la construcción y seguimiento de modelos, y por último disponer de una completa información de gestión de riesgos.

Al cierre del 2006 ya disponemos del cálculo de capital según el enfoque estándar de Basilea II, por lo que nos hemos adelantado en más de 1 año a la entrada en vigor de la norma. Se han continuado los trabajos de desarrollo e implantación de modelos de riesgo de crédito, habiéndose iniciado el desarrollo de una potente información de gestión de riesgos.

**F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuáles son sus funciones.**

Los órganos colegiados con responsabilidades en el control de los distintos tipos de riesgo son: Comité de Riesgo Crediticio, Comité Participadas, Comité Tesorería y Comité de Activos y Pasivos (COAP). A final del 2006 se escindió el anterior Comité de Grupo Empresarial y Mercados (CGEM) en los Comités de Participadas y Tesorería comentados con anterioridad.

El COAP es el máximo órgano responsable de la planificación, gestión, control y seguimiento de la estructura de balance de la Entidad y de la gestión global de riesgos de EL MONTE. Por tanto, es el

órgano dónde, entre otras funciones, se toman las decisiones en cuanto a análisis de estrategias, políticas, seguimiento y control de los distintos riesgos. Desempeña las siguientes funciones:

1. Fijación de políticas.
2. Gestión coordinada de los distintos negocios de la Entidad.
3. Establecimiento de límites y seguimiento de su cumplimiento.
4. Medición, control, gestión y seguimiento de los riesgos.
5. Seguimiento del entorno de nuestro negocio.

La Comisión de Riesgo Crediticio es el comité directivo responsable del correcto cumplimiento de los procedimientos y circuitos recogidos en el Manual de Riesgo Crediticio para la aprobación y seguimiento de la inversión crediticia.

Como órgano directivo responsable del cumplimiento del Manual de Inversiones que establece los procedimientos para la toma de decisiones de inversión relacionadas con la actividad de tesorería y empresas participadas existen sendos Comités de Participadas y Tesorería.

**G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS**

**G.1. Adquisiciones y ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Entidad de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Entidad tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
139.233	Desinversión	26/09/2006	METROVACESA, S.A.	A28017804	0%	12/06/2006 FAVORABLE

**G.2. Inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Entidad durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo:**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	CIF	Participación directa e indirecta de la Entidad tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
120,0	Inversión	26/01/2006	GEOTEXAN, S.A.	A91249631	20%	23/06/2005 FAVORABLE
110,0	Inversión	24/03/2006	SOCIEDAD DE GESTIÓN E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS, S.A.	A14745251	22%	19/12/2005 FAVORABLE
57,6	Desinversión	24/05/2006	FRAGRARIA CULTIVO SIN SUELO, S.L.	B91140129	0%	18/11/2004 FAVORABLE
9.370,0	Inversión	01/06/2006	GRUPO IT DEUSTO, S.L.	B95087482	25%	20/03/2006 FAVORABLE
882,0	Inversión	06/10/2006	CONSORCIO DE JABUGO, S.A.	A41925595	49%	16/05/2006 FAVORABLE
876,0	Desinversión	04/07/2006	AGUA Y GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A91283341	23%	12/06/2006 FAVORABLE
540,0	Desinversión	16/11/2006	GRUPO EMPRESARIAL HC TECNOLÓGIA Y DIFUSIÓN, S.L.	B84538156	0%	03/07/2006 FAVORABLE
7.020,0	Desinversión	16/11/2006	GRUPO EMPRESARIAL HC ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	B84538180	0%	25/07/2006 FAVORABLE
200,0	Inversión	28/12/2006	GEOTEXAN, S.A.	A91249631	20%	04/12/2006 FAVORABLE
1.726,0	Desinversión	30/11/2006	MARINA EL ROMPIDO, S.L.	A91028936	0%	04/12/2006 FAVORABLE
15,0	Desinversión	28/12/2006	PARQUE ISLA MAGICA, S.L.	A41400474	35%	21/12/2006 FAVORABLE
59,0	Inversión	29/12/2006	EL MONTE CAPITAL SA	A91614347	100%	21/12/2006 FAVORABLE

**G.3. Número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de informes emitidos: 18

**G.4. Fecha de aprobación del Informe anual de la Comisión de Inversiones**

Fecha del Informe: 12-03-2007

## H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

### H.1. Remuneración percibida por el personal clave de la dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Hasta el 30 de Octubre de 2005 existían tres contratos de Alta Dirección y, desde esta fecha, sólo dos al haberse producido el cese del antiguo Secretario General de la Entidad por jubilación.

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	825,91
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	85,26

### H.2. Dietas por asistencia así como remuneraciones análogas de los siguientes órganos:

#### a) Consejo de Administración

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	238,5

#### b) Comisión de Control

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	169,65

#### c) Comisión de Retribuciones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	8,1

#### d) Comisión de Inversiones

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	6,3

### H.3. Remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Entidad en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la Entidad tiene una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros): 282,95

## J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de buen gobierno que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adiciones que la propia Entidad se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturale-

za jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la Entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la Entidad.

En marzo de 2006, la CNMV ha presentado el Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, si bien aún no ha finalizado el documento aplicable a las Cajas de Ahorros tal como había anunciado previamente. Por tanto, no existen recomendaciones de buen gobierno específicas aplicables a las Cajas de Ahorros, por lo que nuestro criterio, a efectos de cumplimentación del presente epígrafe, consiste en hacer un breve resumen de las normas establecidas por la normativa legal vigente y las contenidas en nuestro Código de Conducta y Responsabilidad Social (en adelante CC y RS). No obstante, hay que señalar que a finales del 2006 se comenzó a analizar las recomendaciones del Código Unificado con el objeto de ir adaptando aquellas que no estuvieran implantadas en la Entidad y que no colisionaran con la normativa aplicable.

A continuación se presenta un resumen de las prácticas de Buen Gobierno que se establecen tanto en nuestros Estatutos como en nuestro CC y RS y cómo han sido aplicadas en el ejercicio 2006:

#### • Requisitos e Incompatibilidades (art. 10 y 11 Estatutos):

Anualmente, y cuando se produce el nombramiento de un nuevo consejero general, se realiza un control de requisitos e incompatibilidades. Dicho control se efectúa mediante la cumplimentación de un formulario que se remite a cada consejero general complementado con la verificación de determinados aspectos mediante controles informáticos y consultas a bases de datos públicas. Así mismo, mensualmente se realiza un control de deudas vencidas exigibles de cualquier clase frente a la Entidad, que es causa de incompatibilidad de acuerdo con el art. 11 g) de los Estatutos.

#### • Limitaciones a operaciones financieras (art. 15 Estatutos):

Se ha establecido un procedimiento de control por el que todas las operaciones financieras que se formalicen con los Consejeros Generales, personal de Alta Dirección, sus familiares y las empresas en las que éstos participen, deben ir aprobadas por el Consejo de Administración y autorizadas por la Junta de Andalucía.

#### • Deberes de diligencia (norma 11 del Título III del CC y RS):

Los miembros de órganos de gobierno habrán de ejercer el cargo con la debida diligencia, lo que entre otras obligaciones inherentes a su cargo incluye las siguientes:

a. Informarse y preparar adecuadamente las reuniones de los órganos a los que pertenezca.

b. Asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones, a fin de que su criterio contribuya efectivamente a la toma de decisiones.

c. Realizar cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración, la Comisión de Control o la Asamblea General, respectivamente, y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

d. Trasladar cualquier irregularidad en la gestión de la Entidad de la que haya podido tener noticia.

e. Vigilar las situaciones de riesgo que se puedan presentar, promoviendo al efecto la convocatoria de una reunión extraordinaria de los órganos de que forme parte o la inclusión en el orden del día de la primera que haya de celebrarse.

• **Deberes de lealtad (norma 12 del Título III del CC y RS):** Los miembros de los Órganos de Gobierno y los altos ejecutivos de la Entidad deben comunicar los supuestos de participación personal o familiar en otras entidades o en sus órganos de administración y, en general, cualquier vínculo relevante para el desempeño de su cargo. Además, les es de aplicación la prohibición de usos de activos sociales con fines privados, la prohibición de aprovechamiento en beneficio propio de oportunidades de negocio, el deber de secreto sobre las deliberaciones de los órganos de los que formes parte y la obligación de evitar conflictos de interés entre ellos, sus familiares o las empresas en las que participen, y la Entidad. Estos deberes son explícitamente aceptados por cada consejero y alto directivo de la Entidad a través del formulario anual.

• **Relación del Consejo con la Asamblea General (norma 19 del Título III del CC y RS):** El Consejo promueve la participación e información de los Consejeros Generales en las Asambleas Generales y adopta las medidas oportunas de forma que ésta ejerza efectivamente las funciones que le son propias.

• **Reuniones de los Órganos de Gobierno, preparación, desarrollo y actas de las sesiones y evaluación de funcionamiento (normas 4,5,6,7 y 8 del título III del CC y RS):** Como aspectos más relevantes en este ámbito, hay que señalar los siguientes:

– Se ha puesto en marcha un sistema de convocatoria y de puesta a disposición de la información necesaria para la celebración de las reuniones correspondientes al Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Inversiones y Retribuciones, y Comisión de Control y de Auditoría a través de sistemas informáticos seguros, lo cual facilita la preparación de las reuniones de manera significativa.

– Así mismo, el Consejo de Administración analiza en sesión monográfica su propio funcionamiento y su relación con los demás Órganos de Gobierno, valorando la calidad de sus trabajos y evaluando la eficiencia de sus reglas. Este análisis se realiza con carácter anual y se extiende, además, a un documento formado por todos aquellos informes preceptivos de la normativa vigente y el CC y RS que son evacuados por los departamentos y comisiones sobre todos los ámbitos de gestión y control de la Entidad. El catálogo de informes es el siguiente:

1. Informe de la evaluación de funcionamiento de los Órganos de Gobierno.
2. Informe anual de la Comisión de Inversiones.
3. Informe anual de la Comisión de Retribuciones.
4. Informe anual del Comité de Auditoría.
5. Informe sobre Prevención de Blanqueo de Capitales.
6. Informe del Servicio de Quejas y Reclamaciones.
7. Informe anual de Calidad.
8. Informe anual de Recursos Humanos.
9. Informe sobre sistemas de Información y Comunicación.
10. Informe sobre Política de Inversiones: Análisis y Seguimiento de Riesgos.
11. Informe anual sobre Proveedores y Contratistas.
12. Informe anual de Grupo Empresarial.
13. Informe anual de Auditoría de Grupo Empresarial.

14. Informe sobre cumplimiento del Código Conducta Interno del Mercado de Valores.

15. Informe de los Representantes de los trabajadores.

16. Informe de Progreso sobre los principios del Pacto Mundial.

– En cuanto a la Comisión de Control, hay que señalar que este catálogo sirve de base para el Informe anual que ésta realiza sobre el cumplimiento del CC y RS, tal como viene establecido en el mismo.

– Otro hecho destacable ha sido el mantenimiento y actualización del Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control y el Comité de Auditoría aprobado en 2005. Se trata de una herramienta que permite mejorar la gestión de los asuntos a tratar por este órgano en colaboración directa con la Secretaría General y que está instrumentalizado mediante una agenda informática.

• **Programas de orientación de Consejeros Generales (norma 9 del Título III del CC y RS):** Dentro de este capítulo, se han desarrollado varias actividades formativas e informativas en el ejercicio 2006 para los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control:

– Jornada sobre Gobierno Corporativo y el Código Unificado a los consejeros generales del grupo de impositores de la Asamblea General.

– Convención anual de mandos de El Monte, al que asisten los miembros del Consejo y la Comisión de Control.

– Jornada sobre Control Interno y Auditoría, dirigido a miembros del Consejo, Comisión de Control, Comité de Dirección y personal del departamento de Auditoría de la Caja.

– Nuevas herramientas de comunicación corporativa que complementan a las ya existentes: Revista trimestral y Periódico mensual sobre temas relacionados con la Entidad.

Es importante destacar que la participación de los consejeros en estos actos permite un mejor entendimiento y conocimiento de las tendencias del mercado, de la realidad de la Caja y de las obligaciones que asumen como consejeros, obteniendo de esta forma una mejor visión del marco en el que ejercen su responsabilidad.

• **Política de retribuciones (norma 14 del Título III del CC y RS):** La política de retribuciones aplicable al Presidente ejecutivo, a la Directora General y a los demás empleados con contrato de alta dirección y los miembros del Comité de Dirección son determinados por la Comisión de Retribuciones, que anualmente emite un informe que conoce el Consejo de Administración. Además, la retribución del Presidente ejecutivo es expresamente aprobada con la Asamblea General.

• **Comité de Auditoría (norma 15 del Título III del CC y RS):** Las funciones del Comité de Auditoría han sido asumidas por la Comisión de Control en base a un acuerdo del Consejo de Administración en el segundo semestre del 2003. Las funciones de dicho Comité han quedado expuestas en el punto A.2.27 del presente informe.

• **Normas de actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios. Uso de información privilegiada y revelación de información sobre valores (norma 16 del Título III del CC y RS):** Los miembros del Consejo de Administración y los empleados cuya labor esté directamente relacionada con las actividades y servicios de la Caja en el campo del mercado de valores deben cumplir la legislación vigente específica así como el Reglamento Interno de Conducta de la Entidad que fue apro-

bado en Agosto de 2003. Sin perjuicio de lo anterior, dichos cargos deben observar las siguientes normas:

- No adquirir ni vender valores de compañía alguna mientras obre en su poder información privilegiada relativa a dicha compañía. A tal efecto se define como información privilegiada aquella de relevancia que no sea del conocimiento general del público y que haya sido obtenida por razón de su relación con la Entidad.
- No recomendar ni sugerir a nadie que adquiera, venda o conserve valores de compañía alguna mientras obre en su poder información privilegiada relativa a dicha compañía.

– No revelar información privilegiada a persona alguna fuera de la Entidad. Dentro de ella, sólo deberá transmitirse la citada información cuando sea necesario para la gestión del asunto y no exista motivo para creer que el receptor hará un uso indebido de la misma, debiendo en caso de duda razonable poner el asunto en conocimiento del Director del Área, y en su defecto del Director General, debiendo éste último informar en todo caso al Consejo de Administración en su siguiente sesión, quien resolverá lo que proceda.

**• Normas para la Prevención del Blanqueo de Capitales (norma 17 del Título III del CC y RS):** De acuerdo con su Código de Conducta, la Entidad se declara “comprometida éticamente con el fin que persigue la legislación contra el blanqueo de capitales, se compromete al cumplimiento riguroso de la normativa y a poner al servicio de la red comercial todos los medios precisos para la detección y denuncia de operaciones sospechosas”. Para hacer efectivo este compromiso y asegurar el escrupuloso cumplimiento de las leyes vigentes, El Monte se ha dotado de una Comisión Interna y de una Unidad de Prevención especializada, y ha elaborado un sistema de prevención que establece las siguientes normas de conducta:

- Identificación segura de toda persona que realice cualquier tipo de operación, o de su representante.
- Análisis de cualquier operación que, por sus características, pueda encubrir una operación delictiva de blanqueo de capitales, poniéndola en conocimiento de la Comisión Interna para la Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Disponer de información detallada y regular para conocimiento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. La Comisión Interna está facultada para solicitar la convocatoria de una sesión de estos órganos con el fin de realizar una auditoría complementaria o de adoptar cualquier otra medida encaminada a garantizar la ausencia de comportamientos vinculados con el blanqueo de capitales.
- Formación e información permanente a la plantilla, prestando especial atención a los directores y subdirectores de oficinas. Igualmente, se adquiere el compromiso de promover campañas de difusión y concienciación en materia de blanqueo de capitales.

Estas normas y compromisos se concretan en una serie de políticas de prevención, cuyos estándares han de ser acatados por los empleados y por todas aquellas personas que, en nombre de cualquier sociedad perteneciente al Grupo, establezcan relaciones con clientes.

Para desplegar una prevención y detección efectiva de las operaciones de blanqueo, El Monte ha procedido al diseño de normativas y prácticas operativas, formación especializada y a la realización de auditorías internas. La identificación de las operaciones que deben ser revisadas se apoya en aplicaciones informáticas diseñadas ex profeso y en el conocimiento de los clientes. Determinadas operaciones han de ser comunicadas al Banco de España y/o son objeto de análisis interno.

**• Política de empresas participadas (norma 18 del Título III del CC y RS):** El Monte orienta sus líneas de actuación en materia de empresas participadas, bien a la diversificación del negocio, buscando una adecuada rentabilidad y posicionamiento en sectores estratégicos, bien a contribuir al desarrollo económico y social, mediante el apoyo a sectores productivos y la generación de empleo en aquellas zonas que necesitan de estas medidas. En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Establecimiento de mecanismos de control de empresas participadas adecuados a cada circunstancia, para lo que existe una dotación específica de la auditoría interna,
- Creación de la Comisión de Inversiones, entre cuyas funciones destaca la de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones que supongan una participación significativa en sociedades cotizadas, ya sea directamente o a través de sociedades de su Grupo.
- Determinación por el Consejo de Administración de los criterios y limitaciones a establecer en la política de participaciones empresariales con periodicidad anual.

– Verificación continuada de las condiciones de solvencia patrimonial de las empresas participadas y seguimiento de su evolución financiera.

En el ejercicio 2006 se ha producido una reorganización del Grupo Empresarial que ha sido comentada brevemente en el epígrafe G.

**• Transparencia e información hacia los mercados (norma 20 del Título III del CC y RS):** El Consejo de Administración se responsabiliza de la información de importancia que se transmite a los mercados financieros, y adopta las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia exige poner a disposición de los mercados, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales, garantizando así la misma homogeneidad y fiabilidad que estas últimas, así como su transparencia hacia los mercados. En este aspecto, El Monte ha realizado un gran esfuerzo en los siguientes ámbitos:

- La actualización y normalización de la Web, ajustando sus contenidos a la normativa vigente (Orden ECO /354), si bien se ha superado de manera importante los objetivos que impone la misma.
- La emisión de la segunda Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, adecuada a los criterios de Global Reporting Initiative (GRI) y validada por experto independiente en el ámbito de la ética empresarial (tal como establece el CC y RS en su norma 5 del título IX), habiendo realizado dicha validación SGS. ICS Ibérica SA.
- La emisión del segundo Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2005, tal como establece la Orden ECO 354/2004.

**• Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa:** Hay que señalar que el Código de Conducta y RS de la Caja está concebido como un instrumento de autogobierno que complementa lo que se establece en materia de buen Gobierno Corporativo por los Estatutos Sociales y Reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración. Además, el Código establece las líneas generales de actuación en materia de Responsabilidad Social Corporativa, convirtiéndose en la hoja de ruta de la Caja a partir de la cual se aprobó en 2004, una línea específica de RSC en el Plan Estratégico 2005-2007. Los objetivos de este plan son:

- Reforzamiento de la Imagen Corporativa como pionera y líder en RSC.

- Transparencia de los Órganos de Gobierno.
- Inclusión de criterios de RSC en la Política Comercial.
- Conciliación de la vida familiar y profesional e igualdad de oportunidades.
- Plan Director de la Obra Social.

Entre los principales hitos que pueden ser mencionados en este apartado, debemos destacar:

– En primer lugar, hay que destacar, por su importancia, la implantación de un sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito laboral tanto de la propia Caja como de sus proveedores. Este sistema está basado en la Norma Internacional SA 8000 y ha sido certificado, con fecha 6 de julio, por la empresa de auditoría SGS Ibérica SA. Esta actuación de la Caja, tiene cuatro consecuencias fundamentales, que son valoradas muy positivamente por la Comisión de Control:

1. Da cumplimiento a la norma IX.4 del Código de Conducta (Sistemas de control).
2. Implantó un sistema de valoración del comportamiento social de los proveedores de la Caja según mandato del Código de Conducta (norma V.2) y del Reglamento de Proveedores (Art.6).
3. El Monte se ha convertido en la primera entidad financiera española en certificar su compromiso con la RSC. En muchos casos, la RSC se considera un instrumento de publicidad y potenciación de imagen que utilizan las empresas, si bien El Monte es de las pocas empresas que permiten contrastar esta realidad.
4. A raíz de la implantación de esta Norma, se potencian las funciones de la Comisión de RSC (que reporta a la dirección general y a la presidencia a través del Secretario General, su presidente) y se establecen nuevos circuitos de comunicación entre los empleados y la dirección mediante la figura del Coordinador de RSC.

– En segundo lugar, hay que destacar el compromiso de la Entidad en la redacción de la segunda “Memoria de Responsabilidad Social Corporativa” correspondiente al ejercicio 2005. Ésta se adapta por segundo año consecutivo a los criterios del GRI (Global Reporting Initiative- Organismo internacional que ha establecido la Guía de reporte mejor valorada y de mayor seguimiento por las empresas de todo el mundo) y ha sido verificada (tanto en relación con los indicadores utilizados como por la veracidad de los datos publicados) por entidad certificadora independiente, cumpliendo el mandato establecido en el Código. Así mismo, esta Memoria ha vuelto a obtener la calificación “in accordance” del propio GRI.

– Por otro lado, El Monte, como socio fundador de ASEPM (Asociación Española del Pacto Mundial) ha emitido en el ejercicio 2006 su segundo Informe de Progreso sobre los principios

del Pacto Mundial, el cual está disponible en la web de esta organización.

– El Monte ha colaborado con CECA y otras Cajas de Ahorros, en el proceso piloto de análisis de los indicadores sociales y medioambientales presentados por GRI para el sector financiero, y en la actualidad está también colaborando en un grupo de trabajo en materia medioambiental.

– En marzo de 2006 El Monte se ha adherido a la Alianza Europea para la Responsabilidad Social de las Empresas, cuyo objetivo es la creación de una red de empresas de la Unión Europea mediante la que realizar propuestas, compartir experiencias, promover políticas de Responsabilidad Social, etc.

– Otro hecho destacable ha sido la colaboración de la Fundación El Monte con el Observatorio de RSC para la difusión de la Guía RSC para pymes, que fue editada en 2005, y que ha sido puesta a disposición de los interesados en la página web corporativa. Esta colaboración se ha extendido en 2006 a un nuevo proyecto cuyo objetivo es fomentar la RSC entre empresas y particulares.

## K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su sociedad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

Como acontecimiento muy importante a destacar en el pasado ejercicio se encuentra el PROCESO DE FUSIÓN con CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ. Cada hito del proceso ha sido objeto de publicación como hecho relevante en la CNMV. En este sentido, cabe destacar la aprobación del Acuerdo Laboral de Fusión, de fecha 25 de septiembre; la aprobación del Acuerdo del Proyecto de Fusión por el Consejo de Administración de ambas Cajas el 29 de septiembre, y la posterior aprobación por unanimidad por ambas Asambleas Generales el 30 de noviembre.

Los Estatutos de la nueva Entidad y el Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno fueron presentados a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía para su aprobación con fecha 14 de diciembre, y el 27 del mismo mes, dicha Consejería dicta Orden de aprobación de los mismos.

El 11 de enero de 2007, se ha presentado de manera conjunta la solicitud de autorización de fusión al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, quien debe notificar la resolución expresa en el plazo máximo de seis meses.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 12 de Marzo de 2007.

## Datos de identificación

### **Datos de constitución**

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla es una institución financiera, con fines benéfico-sociales, constituida mediante escritura pública de fusión entre el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla y la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, otorgada en Sevilla, el 25 de junio de 1990, ante el Notario Sr. Leña Fernández, número 1.754 de su protocolo.

### **Datos de inscripción**

Fue inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al folio 1, del tomo 1.232, hoja número SE-530, inscripción 1<sup>a</sup> y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2.098.

### **Número de identificación fiscal**

G-41/402819

### **Lugar de consulta de sus estatutos y otras informaciones públicas sobre la Entidad**

En el domicilio social, Plaza de Villasís nº 2, 41003 Sevilla.

### **Plazos y formas de convocatoria de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias**

De acuerdo con los estatutos aprobados por la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía, con fecha 12 de junio de 1990.

#### **Asamblea Ordinaria:**

*“Las reuniones ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural, respectivamente”* (Art. 21 de los Estatutos).

*“La convocatoria de las reuniones de la Asamblea General se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en aquellos otros que corresponda en virtud de las disposiciones vigentes, así como en los periódicos de mayor circulación de la provincia o provincias en que opere la Entidad, con quince días al menos de antelación a la celebración de la misma. La convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día, así como la fecha de la reunión en segunda convocatoria.”* (Art. 22.1 de los Estatutos).

#### **Asamblea Extraordinaria:**

*“Las reuniones extraordinarias se celebrarán cuantas veces sean expresamente convocadas, pero sólo podrán tratarse en ellas los temas objeto de la convocatoria”* (Art. 21 de los Estatutos)

*“El Consejo de Administración convocará reunión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos la convocatoria se hará dentro del término máximo de quince días a partir del de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la fijada para la celebración de la Asamblea.”* (Art. 22.2 de los Estatutos)

### **Fondo de Garantía de Depósitos**

La Entidad es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

**Dirección web:** [www.elmonte.es](http://www.elmonte.es)

## Relación de Oficinas de El Monte a 31-12-2006

Núm. y nombre oficina	Domicilio		Provincia
0001 SEVILLA. SAN JOSE	SAN JOSE 11	41004 SEVILLA	(SEVILLA)
0002 SEVILLA. GRANADA	GRANADA 3	41001 SEVILLA	(SEVILLA)
0003 SEVILLA. O'DONNELL	O'DONNELL 30 DUPLICADO	41001 SEVILLA	(SEVILLA)
0004 SEVILLA. REYES CATOLICOS	REYES CATOLICOS 11	41001 SEVILLA	(SEVILLA)
0005 SEVILLA. REPUBLICA ARGENTINA	AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA 48	41011 SEVILLA	(SEVILLA)
0006 SEVILLA. HELIOPOLIS	AVENIDA PADRE GARCIA TEJERO 10	41012 SEVILLA	(SEVILLA)
0007 SEVILLA. VIRGEN DE REGLA	VIRGEN DE REGLA 6	41011 SEVILLA	(SEVILLA)
0008 SEVILLA. FERIA	FERIA 106	41002 SEVILLA	(SEVILLA)
0009 SEVILLA. VILLASIS	PASAJE DE VILLASIS	41003 SEVILLA	(SEVILLA)
0010 PATENA DEL CAMPO. LA PLAZA	LA PLAZA 55	21880 PATENA DEL CAMPO	(HUELVA)
0011 GIBRALEON. SACATAPON	SACATAPON 1	21500 GIBRALEON	(HUELVA)
0012 TRIGUEROS. RAMON Y CAJAL	RAMON Y CAJAL 40	21620 TRIGUEROS	(HUELVA)
0013 CARTAYA. LA PLAZA	LA PLAZA 43	21450 CARTAYA	(HUELVA)
0014 VILLALBA DEL ALCOR. FRANCISCO ALCALA	AVENIDA FRANCISCO ALCALA 40	21860 VILLALBA DEL ALCOR	(HUELVA)
0015 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS. LEPE	LEPE 15	21540 VILLANUEVA CASTILLEJOS	(HUELVA)
0017 AYAMONTE. LA LAGUNA	PLAZA DE LA LAGUNA S/N	21400 AYAMONTE	(HUELVA)
0018 ALOSN. CONDESA DE BARBATE	CONDESA DE BARBATE 1	21520 ALOSN	(HUELVA)
0019 CALAÑAS. JOSE TROYANO	JOSE TROYANO 12	21300 CALAÑAS	(HUELVA)
0020 MOGWER. CORONEL ELIGIO SOUSA	CORONEL ELIGIO SOUSA 2	21800 MOGWER	(HUELVA)
0021 PUEBLA DE GUZMAN. SERPA	SERPA 46	21550 PUEBLA DE GUZMAN	(HUELVA)
0022 ALJARAQUE. NUEVA	NUEVA 41	21110 ALJARAQUE	(HUELVA)
0023 LUCENA DEL PUERTO. CASTILLO	CASTILLO 2	21820 LUCENA DEL PUERTO	(HUELVA)
0024 PAYMOGO. DEL SANTO	CALLE DEL SANTO 41	21560 PAYMOGO	(HUELVA)
0025 ISLA CRISTINA. CARMEN	CARMEN 13	21410 ISLA CRISTINA	(HUELVA)
0027 CORTEGANANA. REAL	REAL 10	21230 CORTEGANANA	(HUELVA)
0029 ROSAL DE LA FRONTERA. AVENIDA PORTUGAL	AVENIDA DE PORTUGAL 16	21250 ROSAL DE LA FRONTERA	(HUELVA)
0030 LEPE. FERIA	FERIA 1	21440 LEPE	(HUELVA)
0031 BONARES. ESPERANZA	ESPERANZA 2	21830 BONARES	(HUELVA)
0032 THARSIS. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA DE ANDALUCIA S/N	21530 THARSIS	(HUELVA)
0033 ENCINASOLA. SEVILLA	SEVILLA 15	21390 ENCINASOLA	(HUELVA)
0034 ZALAMEA LA REAL. EL CAÑO	EL CAÑO 14	21640 ZALAMEA LA REAL	(HUELVA)
0035 SAN BARTOLOME DE LA TORRE. SAG CORAZON	SAGRADO CORAZON DE JESUS 28	21510 SAN BARTOLOME DE LA TORRE	(HUELVA)
0036 VALVERDE DEL CAMINO. DON PEDRO CASTILLA	DON PEDRO CASTILLA 6	21600 VALVERDE DEL CAMINO	(HUELVA)
0037 SAN JUAN DEL PUERTO. RIOS	RIOS 4	21610 SAN JUAN DEL PUERTO	(HUELVA)
0038 ALMONTE. VENIDA DE LA VIRGEN	VENIDA DE LA VIRGEN 23	21730 ALMONTE	(HUELVA)
0039 CUMBRES DE SAN BARTOLOME. ESP STO	ESPIRITU SANTO 1	21386 CUMBRES DE SAN BARTOLOME	(HUELVA)
0040 AROCHE. REAL	REAL 14	21240 AROCHE	(HUELVA)
0041 NERVA. AVENIDA DE LA REU	AVENIDA DE LA REU 10	21670 NERVA	(HUELVA)
0042 ROCIANA DEL CONDADO. FRANCISCO MURIEL	FRANCISCO MURIEL 5	21720 ROCIANA DEL CONDADO	(HUELVA)
0043 BEAS. SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN 15	21630 BEAS	(HUELVA)
0045 NIEBLA. REAL	REAL 3	21840 NIEBLA	(HUELVA)
0046 JABUGO. PLAZA DEL JAMON	PLAZA DEL JAMON 5	21290 JABUGO	(HUELVA)
0047 PUNTA UMBRIA. ANCHA	ANCHA 113	21100 PUNTA UMBRIA	(HUELVA)
0048 SEVILLA. SAN VICENTE	MARQUES DE MINA 14	41002 SEVILLA	(SEVILLA)
0049 HUELVA. ISLA CHICA	FEDERICO MOLINA 38	21007 HUELVA	(HUELVA)
0050 HUELVA. ADORATRICES	AVENIDA ADORATRICES 58	21004 HUELVA	(HUELVA)
0051 CABEZAS RUBIAS. JUAN TALERO	JUAN TALERO 7	21580 CABEZAS RUBIAS	(HUELVA)
0052 PALMA DEL CONDADO. MARQUES DE ESTELLA	MARQUES DE ESTELLA 1	21700 PALMA DEL CONDADO	(HUELVA)
0053 VILLABLANCA. RICO	RICO 5	21590 VILLABLANCA	(HUELVA)
0054 ARACENA. MARQUES DE ARACENA	PLAZA MARQUES DE ARACENA 16	21200 ARACENA	(HUELVA)
0055 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO. LEON XIII	LEON XIII 75-77	21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	(HUELVA)
0056 EL GRANADO. LA PLAZA	LA PLAZA 35	21594 EL GRANADO	(HUELVA)
0057 LA REDONDELA. ANTONIO MACHADO	ANTONIO MACHADO ESQ PEDRO DE L.	21430 LA REDONDELA	(HUELVA)
0058 VILLANUEVA DE LAS CRUCES. CONSTITUCION	CONSTITUCION 6	21592 VILLANUEVA DE LAS CRUCES	(HUELVA)
0059 SANLUCAR DE GUADIANA. PLAZA ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA 9	21595 SANLUCAR DE GUADIANA	(HUELVA)
0060 SAN SILVESTRE DE GUZMAN. PLAZA	PLAZA 23	21591 SAN SILVESTRE DE GUZMAN	(HUELVA)
0061 EL CAMPILLO. PLAZA CONSTITUCION	PLAZA DE LA CONSTITUCION 11	21650 EL CAMPILLO	(HUELVA)
0062 CORTECONCEPCION. AVENIDA CONSTITUCION	AVENIDA DE LA CONSTITUCION 1	21209 CORTECONCEPCION	(HUELVA)
0063 VALDELAMUSA. ESTACION	ESTACION 1	21330 VALDELAMUSA	(HUELVA)
0064 MINAS DE RIOTINTO. TRAFALGAR	TRAFalgar S/N	21660 MINAS DE RIOTINTO	(HUELVA)

Nºm. y nombre oficina	Domicilio		Provincia
0065 HUELVA. EL CARMEN	AVENIDA CRISTOBAL COLON 200	21002	HUELVA (HUELVA)
0066 CORRALES. NUEVO CORRALES CENTRO COMERCIO	LAZARETO 1. C.C. NUEVO CORRALES	21120	CORRALES (HUELVA)
0067 LA ZARZA. PASEO CENTRAL	PASEO CENTRAL S/N	21310	LA ZARZA (HUELVA)
0068 HUELVA. LA MERCED	PASEO INDEPENDENCIA 26	21002	HUELVA (HUELVA)
0069 HUELVA. GRAN VIA	MARTIN ALONSO PINZON 24	21003	HUELVA (HUELVA)
0070 EL ALMENDRO. LA FUENTE	LA FUENTE 38	21593	EL ALMENDRO (HUELVA)
0071 HUELVA. VIAPLANA	AVENIDA JOSE FARIÑAS 65	21006	HUELVA (HUELVA)
0072 MATALASCAÑAS. ADELFAS	AVENIDA DE LAS ADELFAS 7	21760	MATALASCAÑAS (HUELVA)
0074 HUELVA. FUENTEPIÑA	EL GRANADO 11	21007	HUELVA (HUELVA)
0075 HUELVA. HISPANIDAD	DIAZ DEL CASTILLO BQ LC-3 LOCAL 5	21005	HUELVA (HUELVA)
0077 MANZANILLA. PLAZA ANDALUCIA	PLAZA DE ANDALUCIA 3	21890	MANZANILLA (HUELVA)
0080 SEVILLA. ALFALFA	JESUS DE LAS TRES CAIDAS 1	41004	SEVILLA (SEVILLA)
0081 HUELVA. MOLINO DE LA VEGA	SANTIAGO APOSTOL 1	21002	HUELVA (HUELVA)
0082 HUELVA. LA ORDEN ALTA	DIEGO MORON S/N	21005	HUELVA (HUELVA)
0084 CUMBRES MAYORES. LA PORTA	LA PORTA 9	21380	CUMBRES MAYORES (HUELVA)
0085 CALA. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA DE ANDALUCIA 56	21270	CALA (HUELVA)
0086 SANTA OLALLA DEL CALA. CONSTITUCION	PLAZA DE LA CONSTITUCION 5	21260	SANTA OLALLA DEL CALA (HUELVA)
0088 SEVILLA. RECAREDO	RECAREDO 15-17	41003	SEVILLA (SEVILLA)
0089 ZUFRE. MANTEROS	MANTEROS S/N	21210	ZUFRE (HUELVA)
0090 ESCACENA. PLAZA ANDALUCIA	PLAZA DE ANDALUCIA 4	21870	ESCACENA DEL CAMPO (HUELVA)
0091 AYAMONTE. PUNTA DEL MORAL	NTRA SRA DEL CARMEN 13-B (PTA MORAL)	21409	AYAMONTE (HUELVA)
0092 HUELVA. BARRIO OBRERO	ROQUE BARCIA 5-7	21003	HUELVA (HUELVA)
0093 ALAJAR. PEDRO VAZQUEZ CAMACHO	PEDRO VAZQUEZ CAMACHO 4	21340	ALAJAR (HUELVA)
0095 AYAMONTE. SANTA GADEA	AVENIDA DE LA PLAYA 2	21400	AYAMONTE (HUELVA)
0097 HUELVA. LOS ROSALES	AVENIDA DE LAS FUERZAS ARMADAS BQ 1	21007	HUELVA (HUELVA)
0101 HUELVA. OF PRINCIPAL	PLUS ULTRA 4-6	21001	HUELVA (SEVILLA)
0102 LEPE. LOS CRUCES	CTRA CIRCUNVALACION CRUCE LA ANTILLA	21440	LEPE (HUELVA)
0103 ALMONTE. CARRETERA DEL ROCIO	CARRETERA DEL ROCIO 113	21730	ALMONTE (HUELVA)
0104 MAZAGON. AVENIDA FUENTEPIÑA	AVENIDA FUENTEPIÑA 2	21130	MAZAGON (HUELVA)
0105 SEVILLA. SAN JORGE	SAN JORGE 9	41010	SEVILLA (SEVILLA)
0106 ISLA CRISTINA. EL CAIMAN	AVENIDA FEDERICO SILVA MUÑOZ S/N	21410	ISLA CRISTINA (HUELVA)
0107 HUELVA. LAS AMERICAS	GALAROZA ESQ PABLO RUIZ PICASSO	21006	HUELVA (HUELVA)
0109 HUELVA. PABLO RADA	SAN SEBASTIAN 1	21004	HUELVA (HUELVA)
0110 SEVILLA. SANTA CECILIA	AVENIDA SANTA CECILIA 9	41010	SEVILLA (SEVILLA)
0111 SEVILLA. MERCASEVILLA	ZONA COMERCIAL POLG SUBSISTENCIAS	41007	SEVILLA (SEVILLA)
0112 SEVILLA. PARQUE SAN MATIAS	PARQUE SAN MATIAS BQ 5 LOCALES 3 4 5	41008	SEVILLA (SEVILLA)
0113 SEVILLA. MAR DE ALBORAN	MAR DE ALBORAN 5	41015	SEVILLA (SEVILLA)
0114 SEVILLA. NERVION	AVENIDA EDUARDO DATO 28	41005	SEVILLA (SEVILLA)
0115 SEVILLA. EDIFICIO HENARES	P. AEROPUERTO ED HENARES 1 PTA. BAJA	41020	SEVILLA (SEVILLA)
0116 SEVILLA. RONDA DEL TAMARGUILLO	TAMARGUILLO 25 EDIFICIO RONDASOL	41005	SEVILLA (SEVILLA)
0117 SEVILLA. VENEZIA MONTEQUINTO	VENECIA ESQ PAULA MONTALT	41089	MONTEQUINTO (SEVILLA)
0118 BORMUJOS. PABLO COSO	PABLO COSO 11-13	41930	BORMUJOS (SEVILLA)
0119 GINES. JUAN DE DIOS SOTO	JUAN DE DIOS SOTO 21	41960	GINES (SEVILLA)
0120 SEVILLA. CARDENAL ILUNDAIN	CARDENAL ILUNDAIN ESQ JUAN DE LARA	41013	SEVILLA (SEVILLA)
0121 SEVILLA. VILLAS DE CUBA	AVENIDA SANTA CLARA DE CUBA S/N	41007	SEVILLA (SEVILLA)
0126 SEVILLA. LOS ARCOS	AV ANDALUCIA 16-18 ED. STA MARTA	41005	SEVILLA (SEVILLA)
0127 SEVILLA. EDIFICIO ARENA	AV DE LA INNOVACION S/N EDIF ARENA	41020	SEVILLA (SEVILLA)
0128 EL CERRO DE ANDEVALO. NUEVA	NUEVA 2	21320	EL CERRO DE ANDEVALO (HUELVA)
0129 DOS HERMANAS. VISTAZUL	TAJO 91	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)
0130 SEVILLA. PALMETE	SINCERIDAD 37 SAN JOSE DE PALMETE	41006	SEVILLA (SEVILLA)
0131 ALMERIA. ARAPILES	ARAPILES 4	04001	ALMERIA (ALMERIA)
0132 BADAJOZ. PLAZA DE ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA 9	06002	BADAJOZ (BADAJOZ)
0133 CADIZ. SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO 21 DUPLICADO	11004	CADIZ (CADIZ)
0134 CORDOBA. RONDA DE LOS TEJARES	RONDA DE LOS TEJARES 32	14001	CORDOBA (CORDOBA)
0135 GRANADA. GRAN VIA	GRAN VIA COLON 8	18010	GRANADA (GRANADA)
0137 JAEN. BERNABE SORIANO	BERNABE SORIANO 28	23001	JAEN (JAEN)
0138 MALAGA. ALAMEDA PRINCIPAL	ALAMEDA PRINCIPAL 20	29005	MALAGA (MALAGA)
0139 SEVILLA. AVENIDA DE LA CONSTITUCION	AVENIDA DE LA CONSTITUCION 24	41001	SEVILLA (SEVILLA)
0140 SEVILLA. AGRICULTORES	AGRICULTORES 7-9	41015	SEVILLA (SEVILLA)
0141 SEVILLA. VIRGEN DE LUJAN	VIRGEN DE LUJAN 39 B	41011	SEVILLA (SEVILLA)
0142 ECija. AVENIDA DE LOS EMIGRANTES	AVENIDA DE LOS EMIGRANTES 41	41400	ECija (SEVILLA)
0143 SEVILLA. LOS BERMEJALES	PASEO DE EUROPA ESQ AVENIDA FRANCIA	41012	SEVILLA (SEVILLA)
0144 HUELVA. BELLAVISTA	AVENIDA LOS PRINCIPES LOCAL 20	21122	BELLAVISTA (HUELVA)
0145 SEVILLA. LA CARTUJA	AVENIDA AMERICO VESPUCIO 5 ACC B	41010	SEVILLA (SEVILLA)
0146 DOS HERMANAS. CRISTOBAL COLON	RONDA CIRCUNV. ED CENTENARIO 2F	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)
0147 SEVILLA. SAN JERONIMO	NAVARRA 19-21 ESQ BURGOS	41015	SEVILLA (SEVILLA)
0148 PALOS DE LA FRONTERA. RABIDA	RABIDA 61	21810	PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)
0149 ALCALA DE GUADAIRA. PORTADA ALCALA	ANTONIO MAIRENA S/N	41500	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
0150 SEVILLA. EL TARDON	JUAN DIAZ DE SOLIS 9 BLOQ 2	41010	SEVILLA (SEVILLA)

Núm. y nombre oficina	Domicilio	Provincia
0151 SEVILLA. SAN BENITO	LUIS MONTOTO S/N ESQ MANUEL HALCON	(SEVILLA)
0152 SAN FERNANDO. PLAZA DE LA IGLESIA	REAL 34	(CÁDIZ)
0153 SEVILLA. RESIDENCIAL FERIA MUESTRAS	AVENIDA EMILIO LEMOS 1 ACC B LOCAL 1	(SEVILLA)
0154 SEVILLA. ANDALUCIA RESIDENCIAL	LAS CAMELIAS LOCAL IIA	(SEVILLA)
0155 SEVILLA. SAN CARLOS	THARSIS S/N PROLONGACION ARROYO	(SEVILLA)
0156 SEVILLA. SANCHEZ ARJONA	AVENIDA SANCHEZ ARJONA 29	(SEVILLA)
0157 BADAJOZ. AVENIDA VILLANUEVA	AVENIDA VILLANUEVA 5	(BADAJOZ)
0158 CORDOBA. AVENIDA AEROPUERTO	AVENIDA AEROPUERTO 9	(CORDOBA)
0159 CORDOBA. JESUS RESCATADO	AVENIDA DE JESUS RESCATADO 6	(CORDOBA)
0160 SEVILLA. AVENIDA DE HYTASA	HERNAN RUIZ 1-3 ESQ AVENIDA DE HYTASA	(SEVILLA)
0161 CHICLANA. ARROYUELO	ARROYUELO 6	(CÁDIZ)
0162 SEVILLA. CANDELERIA	CANDELARIA 4	(SEVILLA)
0163 SEVILLA. RONDA DE TRIANA	RDA. TRIANA S/N ESQ NICULOSO PISANO	(SEVILLA)
0164 SEVILLA. SAN ILDEFONSO	JAPON 27 ACC B EDIFICIO GIRALDA	(SEVILLA)
0165 SEVILLA. EL GRECO	AVENIDA EL GRECO ESQ MONTE TABOR	(SEVILLA)
0166 CAMAS. AVENIDA FERROCARRIL	DIAMANTINO GARCIA ACOSTA 1 B. 1 BAJO	(SEVILLA)
0167 GRANADA. EL ZAIDIN	AVENIDA BARCELONA 28	(GRANADA)
0168 CORDOBA. PLAZA DE ANDALUCIA	ALMERIA 1-3	(CORDOBA)
0169 PUERTO STA MARIA. VIRGEN DE LOS MILAGROS	VIRGEN DE LOS MILAGROS 71	(CÁDIZ)
0170 SEVILLA. PLAZA DE CUBA	PLAZA DE CUBA 5	(SEVILLA)
0171 SEVILLA. JOSE LAGUILLO	JOSE LAGUILLO 28	(SEVILLA)
0172 DOS HERMANAS. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA DE ANDALUCIA 169	(SEVILLA)
0173 SEVILLA. PLAZA DE LAS TENDILLAS	PZA. LAS TENDILLAS BQ 95 P1 (ALCOSA)	(SEVILLA)
0174 SEVILLA. EDIFICIO ROCIO SUR	E. ROCIO SUR BLOQ 8 LOCAL 9 (LA OLIVA)	(SEVILLA)
0175 SEVILLA. ENTREFLORES	AV LA CIENCIA URB ENTREFLORES BQ 1	(SEVILLA)
0176 SEVILLA. EDIFICIO MEXICO	RAMON CARANDE ESQ EDITOR J.M. LARA	(SEVILLA)
0177 SEVILLA. OCHO DE MARZO	OCHO DE MARZO 11-13	(SEVILLA)
0178 CORDOBA. CUESTA DE LA POLVORA	CUESTA DE LA POLVORA 16	(CORDOBA)
0179 CORDOBA. ALMOGAVARES	AVENIDA DE LOS ALMOGAVARES 47	(CORDOBA)
0180 HUELVA. PUERTO	PUERTO 8-10	(HUELVA)
0181 CORDOBA. OLLERIAS	AVENIDA DE LAS OLLERIAS 3	(CORDOBA)
0182 SEVILLA. ALFONSO JARAMILLO	SAN VICENTE DE PAUL 1	(SEVILLA)
0183 CORDOBA. CAPITULARES	CAPITULARES 16	(CORDOBA)
0184 PUERTO REAL. CALLE DE LA PLAZA	CALLE DE LA PLAZA 132	(CÁDIZ)
0185 ALHAURIN DE LA TORRE. SAN SEBASTIAN	AVENIDA SAN SEBASTIAN 26	(MALAGA)
0186 BADAJOZ. VALDEPASILLAS	GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ 56	(BADAJOZ)
0187 HUELVA. LA ORDEN BAJA	LIMA 2	(HUELVA)
0189 ALMERIA. LA RAMBLA	FEDERICO GARCIA LORCA 16	(ALMERIA)
0190 SANLUCAR DE BARRAMEDA. SAN JUAN	SAN JUAN 19	(CÁDIZ)
0191 BRENES. BLAS INFANTE	BLAS INFANTE 82	(SEVILLA)
0192 MONTILLA. CORREDERA	CORREDERA 54	(CORDOBA)
0193 GELVES. PLAZA DEL PILAR	PLAZA DEL PILAR 8	(SEVILLA)
0194 SEVILLA. ASUNCION	ASUNCION 59	(SEVILLA)
0195 CORDOBA. ANTONIO MAURA	ANTONIO MAURA 47	(CORDOBA)
0196 EL EJIDO. CARRETERA MALAGA	CARRETERA MALAGA 328	(ALMERIA)
0197 SEVILLA. RESOLANA	RESOLANA 18	(SEVILLA)
0198 SEVILLA. PARQUE DOÑANA	PARQUE DOÑANA 4 BLOQ 15	(SEVILLA)
0199 PALMA DEL RIO. FERIA	FERIA 40	(CORDOBA)
0200 CABRA. JOSE SOLIS	AVENIDA JOSE SOLIS 65	(CORDOBA)
0205 LUCENA. JULIO ROMERO DE TORRES	JULIO ROMERO DE TORRES 11	(CORDOBA)
0206 SEVILLA. RONDA DE CAPUCHINOS	RONDA DE CAPUCHINOS 3 A	(SEVILLA)
0207 GRANADA. LA CHANA	CARRETERA DE MALAGA 68 (LA CHANA)	(GRANADA)
0208 CAMPOHERMOSO. CARRETERA DE LAS NEGRAS	CTRA. DE LAS NEGRAS S/N EDIF CENTRO	(SEVILLA)
0209 PALOS DE LA FRONTERA. LAS CARABELAS	JUAN DE LA COSA S/N CTRA MAZAGON	(HUELVA)
0210 CADIZ. CAYETANO DEL TORO	AVENIDA CAYETANO DEL TORO 27	(CADIZ)
0211 CIUDAD REAL. CIRUELA	CIRUELA 7 Y 9	(CIUDAD REAL)
0212 ALCAZAR DE SAN JUAN. EMILIO CASTELAR	EMILIO CASTELAR 2	(CIUDAD REAL)
0213 MALAGON. TERCIA	TERCIA 62	(CIUDAD REAL)
0214 MANZANARES. EMPEDRADA	EMPEDRADA 21	(CIUDAD REAL)
0215 PUERTOLLANO. AVENIDA PRIMERO DE MAYO	AVENIDA PRIMERO DE MAYO 14	(CIUDAD REAL)
0216 SOCUELLAMOS. PASEO DE CERVANTES	PASEO DE CERVANTES 9	(CIUDAD REAL)
0217 TOMELLOSO. GALILEO	GALILEO 7	(CIUDAD REAL)
0218 VALDEPEÑAS. SEIS DE JUNIO	SEIS DE JUNIO 89	(CIUDAD REAL)
0219 MALAGA. PASEO DE REDING	PASEO DE REDING 25	(MALAGA)
0220 MALAGA. PLAZA DEL SIGLO	PLAZA DEL SIGLO 1	(MALAGA)
0221 SEVILLA. SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER 18	(SEVILLA)
0223 CORDOBA. CARLOS III	AVENIDA DE CARLOS III 49 LOCAL 2	(CORDOBA)
0224 GRANADA. AVENIDA DE LA CONSTITUCION	AVENIDA DE LA CONSTITUCION 28	(GRANADA)
0225 DON BENITO. GROIZARD	GROIZARD 7	(BADAJOZ)

Nºm. y nombre oficina	Domicilio	Provincia
0226 PUENTE GENIL. PLAZA DEL ROMERAL	PLAZA DEL ROMERAL 30	14500 PUENTE GENIL (CORDOBA)
0227 CASTILLEJA DE LA CUESTA. NUEVA SEVILLA	AVDA JUAN CARLOS I C-18 (NUEVA SEVILLA)	41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
0228 MAIRENA DEL ALJARAFE. PISA	ARTESANIA 13 PARQUE INDUSTRIAL PISA	41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
0229 HUELVA. NUEVO MOLINO	COSTA DE LA LUZ S/N EDIF 1 LOCALES 1-2-3	21002 HUELVA (HUELVA)
0230 JEREZ DE LA FRONTERA. LARGA	LARGA 61-62	11403 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
0231 VILLANUEVA DE LA SERENA. SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO 30	06700 VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
0232 BADAJOZ. SAN ROQUE	AVENIDA DE RICARDO CARAPETO 43	06008 BADAJOZ (BADAJOZ)
0233 GRANADA. CAMINO DE RONDA	CAMINO DE RONDA 87	18004 GRANADA (GRANADA)
0234 ALMENDRALEJO. FRANCISCO PIZARRO	FRANCISCO PIZARRO S/N	06200 ALMENDRALEJO (BADAJOZ)
0235 SEVILLA. LOS CERROS DE MONTEQUINTO	CONDES DE YBARRA 23 (C. MONTEQUINTO)	41089 MONTEQUINTO (SEVILLA)
0236 MALAGA. HAMLET	QUASIMODO ESQ HAMLET	29006 MALAGA (MALAGA)
0237 MERIDA. FELIX VALVERDE LILLO	FELIX VALVERDE LILLO 21	06800 MERIDA (BADAJOZ)
0238 CADIZ. AVENIDA ANDALUCIA	AVDA DE ANDALUCIA ESQ DR GOMEZ PLANA	11008 CADIZ (CADIZ)
0239 CIUDAD REAL. TOLEDO	TOLEDO 19	13003 CIUDAD REAL (CIUDAD REAL)
0240 SEVILLA. PARQUEFLORES	URBANIZACION PARQUEFLORES 10-11	41015 SEVILLA (SEVILLA)
0241 L'HOSPITALET DE LLLOBREGAT. MIRAFLORES	AVENIDA MIRAFLORES 54	08905 L'HOSPITALET DE LLLOBREGAT (BARCELONA)
0242 SEVILLA. CAMPOS DE SORIA	TENIENTE GENERAL CHAMORRO MARTINEZ 1	41008 SEVILLA (SEVILLA)
0243 DAIMIEL. GENERAL ESPARTEROS	GENERAL ESPARTEROS 5	13250 DAIMIEL (CIUDAD REAL)
0244 BAENA. VIRREY JOAQUIN DEL PINO	VIRREY JOAQUIN DEL PINO 21	14850 BAENA (CORDOBA)
0245 MAIRENA DEL ALJARAFE. ALTOS SIMON VERDE	C. C. ALTOS SIMON VERDE LOCAL 22	41927 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
0246 MARBELLA. RICARDO SORIANO	AVENIDA RICARDO SORIANO 58	29600 MARBELLA (MALAGA)
0247 ALMERIA. AVENIDA MEDITERRANEO	AVENIDA MEDITERRANEO 246	04006 ALMERIA (ALMERIA)
0248 ALGECIRAS. CANOVAS DEL CASTILLO	CANOVAS DEL CASTILLO 10	11201 ALGECIRAS (CADIZ)
0249 SEVILLA. HERMANDADES DEL TRABAJO	MAYO S/N	41009 SEVILLA (SEVILLA)
0250 PRIEGO DE CORDOBA. RIBERA	RIBERA 10	14800 PRIEGO DE CORDOBA (CORDOBA)
0251 LA SOLANA. ENCOMIENDA	ENCOMIENDA 2	13240 LA SOLANA (CIUDAD REAL)
0252 ISLA CRISTINA. ISLA ANTILLA	C.C. ISLA ANTILLA LOC B22-B23	21410 ISLA CRISTINA (HUELVA)
0253 SEVILLA. CONDE DE HALCON	AVENIDA CONDE DE HALCON 15	41008 SEVILLA (SEVILLA)
0254 SEVILLA. ALCOSA	CENTRO COMERC PARQUE ALCOSA LOC 20	41019 SEVILLA (SEVILLA)
0255 SEVILLA. GUSTAVO ADOLFO BECQUER	NUCLEO RES. BECQUER EDIF LAS LEYENDAS	41009 SEVILLA (SEVILLA)
0256 JAEN. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA ANDALUCIA 21	23005 JAEN (JAEN)
0258 MOTRIL. HERNANDEZ VELASCO	HERNANDEZ VELASCO 1	18600 MOTRIL (GRANADA)
0259 MAIRENA DEL ALCOR. CERVANTES	CERVANTES 71	41510 MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
0260 ARROYO DE LA MIEL. SIERRAMAR	SIERRAMAR 4	29631 ARROYO DE LA MIEL (MALAGA)
0261 TOLEDO. ROMA	ROMA 7 ESQ BERLIN	45005 TOLEDO (TOLEDO)
0262 MALAGA. HEROE DE SOSTOA	HEROE DE SOSTOA 170 EDIF ALASKA	29003 MALAGA (MALAGA)
0263 CACERES. VIRGEN DE GUADALUPE	AVENIDA VIRGEN DE GUADALUPE 18	10001 CACERES (CACERES)
0265 MIJAS. VIRGEN DE LA PEÑA	VIRGEN DE LA PEÑA 13 EDIF MIJAS-PARAISO	29650 MIJAS (MALAGA)
0266 VELEZ-MALAGA. CRISTO	CRISTO 7	29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)
0267 ALBACETE. CARMEN	CALLE DEL CARMEN 2	02005 ALBACETE (ALBACETE)
0268 SEVILLA. ARROYO	ARROYO 55	41003 SEVILLA (SEVILLA)
0269 SEVILLA. ALARIFES	ALARIFES 2	41015 SEVILLA (SEVILLA)
0270 DOS HERMANAS. RONDA DE CIRCUNVALACION	GLORIETA COMUNIDAD DE MURCIA 95	41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)
0271 ADRA. NATALIO RIVAS	NATALIO RIVAS S/N	04770 ADRA (ALMERIA)
0272 CUENCA. HERMANOS BECERRIL	HERMANOS BECERRIL 10	16004 CUENCA (CUENCA)
0273 SEVILLA. DOCTOR FEDRIANI	AVENIDA DOCTOR FEDRIANI 23	41009 SEVILLA (SEVILLA)
0274 SEVILLA. VALDEZORRAS	LIEBRE 11	41019 SEVILLA (SEVILLA)
0275 SEVILLA. PINO MONTANO	AVENIDA PINO MONTANO 28-30	41008 SEVILLA (SEVILLA)
0276 SEVILLA. CARRETERA CARMONA	CTRA CARMONA S/N ESQ STA M DE ORDAZ	41008 SEVILLA (SEVILLA)
0277 BADALONA. MARTI PUJOL	MARTI PUJOL 125	08912 BADALONA (BARCELONA)
0278 FUENGIROLA. RAMON Y CAJAL	AVENIDA RAMON Y CAJAL 3 LOC 3-4-5-7	29640 FUENGIROLA (MALAGA)
0279 SAN PEDRO DE ALCANTARA. LAGASCA	LAGASCA 75	29670 SAN PEDRO DE ALCANTARA (MALAGA)
0280 CORDOBA. ARROYO DEL MORO	AVENIDA ARROYO DEL MORO BQ 1 LOCAL 2	14011 CORDOBA (CORDOBA)
0281 SEVILLA. PLAZA DEL POLO	PLAZA DEL POLO 47-48	41007 SEVILLA (SEVILLA)
0282 TORREMOLINOS. PALMA DE MALLORCA	AVENIDA PALMA DE MALLORCA 40	29620 TORREMOLINOS (MALAGA)
0283 ROQUETAS DE MAR. JOSE BERGAMIN	JOSE BERGAMIN 46	04740 ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
0284 LINARES. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA ANDALUCIA 6	23700 LINARES (JAEN)
0285 SEVILLA. POLIGONO SAN PABLO	AVDA KANSAS CITY, ED GRAN VIA	41007 SEVILLA (SEVILLA)
0286 HUERCAL DE ALMERIA. VILLA INES	CTRA DE TORRECADERNAS 81 UR. VILLA INES	04230 HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA)
0287 UBEDA. RASTRO	RASTRO 5	23400 UBEDA (JAEN)
0288 ZAFRA. ANTONIO CHACON	AVENIDA ANTONIO CHACON S/N	06300 ZAFRA (BADAJOZ)
0289 ALMUÑECAR. PASEO DEL ALTILO	PASEO DEL ALTILO 7	18690 ALMUÑECAR (GRANADA)
0290 SEVILLA. LEON XIII	LEON XIII 35	41009 SEVILLA (SEVILLA)
0291 SEVILLA. LOS PRINCIPES	NUCLEO RESID LOS PRINCIPES P8 BQ 16-17	41008 SEVILLA (SEVILLA)
0292 TOLEDO. ALBERCHE	ALBERCHE 53	45007 TOLEDO (TOLEDO)
0293 MARBELLA. EDIFICIO PUERTA GRANDE	CARRETERA DE OJEN EDIF PUERTA GRANDE	29600 MARBELLA (MALAGA)
0294 MADRID. MARQUES DE VIANA	MARQUES DE VIANA ESQ HIERBABUENA 45	28039 MADRID (MADRID)
0295 ANTEQUERA. INFANTE DON FERNANDO	INFANTE DON FERNANDO 37	29200 ANTEQUERA (MALAGA)
0296 TALAVERA DE LA REINA. ALFARES	ALFARES 10	45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

Núm. y nombre oficina	Domicilio	Provincia
0297 SEVILLA. SAN DIEGO	BARRIADA SAN DIEGO FASE 7 LOCAL G	41015 SEVILLA (SEVILLA)
0298 FUENTE PALMERA. PLAZA REAL	PZA. REAL ESQ FRANCISCO RODRIGUEZ BAJO	14120 FUENTE PALMERA (CORDOBA)
0299 TERRASSA. RAMBLA D'EGARA	ISCLE SOLER 30	08221 TERRASSA (BARCELONA)
0307 SEVILLA. EDUARDO DATO	AVENIDA EDUARDO DATO 50	41005 SEVILLA (SEVILLA)
0330 NERJA. DIPUTACION	DIPUTACION 13	29780 NERJA (MALAGA)
0331 BARCELONA. SANTS	SANTS 323	08028 BARCELONA (BARCELONA)
0332 CADIZ. ASTILLEROS	PASEO PRINCIPE DE ASTURIAS 8	11012 CADIZ (CADIZ)
0333 VALDEMORO. PLAZA DE LA PIÑA	PLAZA DE LA PIÑA 26-27	28340 VALDEMORO (MADRID)
0334 MALAGA. PUERTO DE LA TORRE	LOPE DE RUEDA 61	29190 MALAGA (MALAGA)
0335 CORDOBA. DOLORES IBARRURI	DOLORES IBARRURI ESQ MARGARITA XIRGU	14011 CORDOBA (CORDOBA)
0336 PILAS. PINICHI	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA ESQ PINICHI	41840 PILAS (SEVILLA)
0337 BAEZA. CARDENAL BENAVIDES	CARDENAL BENAVIDES 3	23440 BAEZA (JAEN)
0338 FUENLABRADA. AVENIDA PORTUGAL	AV DE PORTUGAL 33 LOC 125-126-226	28942 FUENLABRADA (MADRID)
0339 PARLA. REAL	REAL 4	28980 PARLA (MADRID)
0340 SEVILLA. FELIPE II	GENERAL MERRY 10	41013 SEVILLA (SEVILLA)
0341 GETAFE. HORMIGO	HORMIGO 1	28901 GETAFE (MADRID)
0342 SEVILLA. EL PRADO	MANUEL BERMUDO BARRERA 3	41004 SEVILLA (SEVILLA)
0343 MALAGA. MARTINEZ DE LA ROSA	MARTINEZ DE LA ROSA 151 159 161	29010 MALAGA (MALAGA)
0344 SEVILLA. REINA MERCEDES	AVENIDA REINA MERCEDES 35	41012 SEVILLA (SEVILLA)
0345 SEVILLA. ROCHELAMBERT	PUERTO DEL ESCUDO 6	41006 SEVILLA (SEVILLA)
0346 SEVILLA. CIUDAD SANITARIA	MARQUES LUCA DE TENA 4 EDIF OCTOGONO	41013 SEVILLA (SEVILLA)
0347 COIN. PLAZA ESCAMILLA	PLAZA ESCAMILLA 21	29100 COIN (MALAGA)
0348 ALCORCON. PARQUE GRANDE	MINISTRO FERNANDEZ ORDOÑEZ 1	28924 ALCORCON (MADRID)
0349 AGUADULCE. AVENIDA CARLOS III	AVENIDA DE CARLOS III 603	04720 AGUADULCE (ALMERIA)
0350 MALAGA. AVENIDA BARCELONA	AVENIDA BARCELONA 34	29009 MALAGA (MALAGA)
0351 ESTEPONA. AVENIDA ESPAÑA	AVENIDA DE ESPAÑA 104	29680 ESTEPONA (MALAGA)
0352 ALBACETE. AVENIDA ESPAÑA	AVENIDA DE ESPAÑA 16	02002 ALBACETE (ALBACETE)
0353 ECIJA. POLIGONO LA CAMPÍÑA	POLIGONO INDUSTRIAL LA CAMPÍÑA PARC 49	41400 ECIJA (SEVILLA)
0354 BORMUJOS. EDIFICIO CORONA	EDIFICIO CORONA	41930 BORMUJOS (SEVILLA)
0355 MALAGA. CRUZ DE HUMILLADERO	PLAZA CRUZ DE HUMILLADERO	29006 MALAGA (MALAGA)
0356 BOLLULLOS DE LA MITACION. PIBO	PASEO DE BOLLULLOS DE LA MITACION 8	41110 BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA)
0357 SEVILLA. LA OLIVA	BARRIADA LA OLIVA EDIF SIDEROMINERO 8	41013 SEVILLA (SEVILLA)
0358 POZOBLANCO. MAYOR	MAYOR 61	14400 POZOBLANCO (CORDOBA)
0359 SEVILLA. CIUDAD JARDIN	AVENIDA CIUDAD JARDIN 26-28	41005 SEVILLA (SEVILLA)
0360 SEVILLA. BOLONIA MONTEQUINTO	BOLONIA S/N	41089 MONTEQUINTO (SEVILLA)
0361 SEVILLA. PORTACELI	VIRGEN DE VALVANERA 19	41018 SEVILLA (SEVILLA)
0362 CORDOBA. LAS QUEMADAS	ANDRES BARRERA POLG LAS QUEMADAS	14014 CORDOBA (CORDOBA)
0363 PLASENCIA. ALFONSO VIII	AVENIDA ALFONSO VIII 21 BAJO	10600 PLASENCIA (CACERES)
0364 MALAGA. PARQUE TECNOLOGICO ANDALUCIA	AVENIDA JUAN LOPEZ PEÑALVER 2	29590 CAMPANILLAS (MALAGA)
0365 SEVILLA. ALCALDE JUAN FERNANDEZ	ALCALDE JUAN FERNANDEZ EDIF ZEUS-3 P 9	41005 SEVILLA (SEVILLA)
0366 GUADALAJARA. CAPITAN BOIXAREU RIVERA	PLAZA CAPITAN BOIXAREU RIVERA 29	19001 GUADALAJARA (GUADALAJARA)
0367 SEVILLA. LUIS MONTOTO	LUIS MONTOTO 119	41007 SEVILLA (SEVILLA)
0368 BAILEN. PLAZA DE ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA 17	23710 BAILEN (JAEN)
0369 SAN FERNANDO. LUIS MILENA	VOLUNTARIOS REALISTAS 1 BAJO	11100 SAN FERNANDO (CADIZ)
0370 HUELVA. PESCADERIA	AV TOMAS DOMINGUEZ URB ALBATROS L. 7	21001 HUELVA (SEVILLA)
0371 SEVILLA. INGENIERO LA CIERVA	INGENIERO LA CIERVA 1	41006 SEVILLA (SEVILLA)
0372 SEVILLA. BELLAVISTA	GUADALAJARA 91	41014 SEVILLA (SEVILLA)
0373 MOGHER. NUEVA AVENIDA	NUEVA AVENIDA ESQ LAS ANTILLAS L. 1-A	21800 MOGHER (HUELVA)
0374 SAN FERNANDO. CENTRO COMERCIAL PLAZA	AV LEON HERRERO C.C. LOCAL C15	11100 SAN FERNANDO (CADIZ)
0375 ANDUJAR. OLLERIAS	OLLERIAS 22	23740 ANDUJAR (JAEN)
0376 BARCELONA. MUNTANER	MUNTANER 433	08021 BARCELONA (BARCELONA)
0377 SEVILLA. ESPINOSA Y CARCEL	ESPINOSA Y CARCEL 47	41005 SEVILLA (SEVILLA)
0378 SEVILLA. AFAN DE RIBERA	AFAN DE RIBERA 42	41006 SEVILLA (SEVILLA)
0379 SEVILLA. SANTA AURELIA	SATSUMA BQ 4 POSTERIOR	41006 SEVILLA (SEVILLA)
0380 BARCELONA. MARE DE DEU DE MONTserrat	AVDA MARE DE DEU DE MONTserrat 246	08041 BARCELONA (BARCELONA)
0381 CHICLANA DE LA FRONTERA. RETORTILLO	PLAZA RETORTILLO LOCAL 2	11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
0382 ALMERIA. AVENIDA CABO DE GATA	AVENIDA CABO DE GATA 111	04007 ALMERIA (ALMERIA)
0383 SEVILLA. HUERTA DE LA SALUD	DR PEDRO DE CASTRO S/N EDIF LUSITANIA	41004 SEVILLA (SEVILLA)
0384 SEVILLA. EL PORVENIR	FELIPE II 14	41013 SEVILLA (SEVILLA)
0385 NAVALMORAL DE LA MATA. SANCHEZ ARJONA	PLAZA DE SANCHEZ ARJONA	10300 NAVALMORAL DE LA MATA (CACERES)
0386 VILLACARRILLO. PRIOR PELLON	PRIOR PELLON 2	23300 VILLACARRILLO (JAEN)
0387 MARTOS. FUENTENUEVA	PLAZA DE LA FUENTE NUEVA 2	23600 MARTOS (JAEN)
0388 ALCALA LA REAL. GENERAL LASTRES	GENERAL LASTRES 7-9	23680 ALCALA LA REAL (JAEN)
0389 ALCALA DE HENARES. COMPLUTENSE	VIA COMPLUTENSE 24	28801 ALCALA DE HENARES (MADRID)
0390 MALAGA. BARRIADA EL PALO	CARRETERA DE ALMERIA 29	29018 MALAGA (MALAGA)
0391 ALCALA DE GUADAIRA. P I ALCALA X	POLG IND ALCALA X M-5 NAVE 9	41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
0392 ALCALA DE GUADAIRA. SANTA LUCIA	AVENIDA DE SANTA LUCIA 83	41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)
0393 SEVILLA. LA CALESERA	AV LA CALESERA S/N ESQ SU EMINENCIA	41006 SEVILLA (SEVILLA)
0394 SANTA COLOMA DE GRAMENET. RAMBLA FONDO	RAMBLA DEL FONDO 2-6 ESQ BRUC 2	08922 SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)

Nºm. y nombre oficina	Domicilio		Provincia
0395 SEVILLA. TORREBLANCA	TORRELAGUNA 20 (TORREBLANCA)	41016	SEVILLA (SEVILLA)
0396 SEVILLA. POLIGONO AEROPUERTO	P. AEROPUERTO URB PUERTA ESTE LOCAL 16	41020	SEVILLA (SEVILLA)
0397 MÁLAGA. TEATINOS	AVENIDA GREGORIO PRIETO 1 LOCAL 1	29010	MÁLAGA (MÁLAGA)
0398 EL PRAT DE LLOBREGAT. VIRGEN MONTSERRAT	AVENIDA VIRGEN DE MONTSERRAT 120	08820	EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)
0399 LOJA. CARRERA DE SAN AGUSTIN	CARRERA DE SAN AGUSTIN 9	18300	LOJA (GRANADA)
0400 SEVILLA. NUEVO PALMETE	CHUCENA EDIFICIO NOVOESTE LOCAL 3	41006	SEVILLA (SEVILLA)
0401 UTRERA. BARRIO SAN JOSE	SANTIAGO APOSTOL 42 D	41710	UTRERA (SEVILLA)
0402 MADRID. VIRGEN DE LOS PELIGROS	VIRGEN DE LOS PELIGROS 9	28013	MADRID (MADRID)
0403 ALCALÁ DE GUADAIRA. NTRA SRA DEL AGUILA	NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA 55	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)
0405 TOMARES. VIRGEN DE LOS DOLORES	VIRGEN DE LOS DOLORES 2	41940	TOMARES (SEVILLA)
0406 MAIRENA DEL ALJARAFE. DESCUBRIMIENTOS	AV DESCUBRIMIENTOS L. 1-2 CIUDAD EXPO	41927	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)
0408 LOS PALACIOS. AVENIDA SEVILLA	AVENIDA DE SEVILLA 13	41720	LOS PALACIOS (SEVILLA)
0409 BARCELONA. RONDA UNIVERSIDAD	RONDA DE LA UNIVERSIDAD 25	08007	BARCELONA (BARCELONA)
0410 LA CAROLINA. MENDEZ NUÑEZ	MADRID ESQ MENDEZ NUÑEZ	23200	LA CAROLINA (JAEN)
0411 ATARFE. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA DE ANDALUCIA 76	18230	ATARFE (GRANADA)
0412 TORREDONJIMENO. LA MUELA	LA MUELA 4	23650	TORREDONJIMENO (JAEN)
0413 UTRERA. RESIDENCIAL UTRERA	AV GENERAL GIRALDEZ S/N ESQ OTOÑO	41710	UTRERA (SEVILLA)
0414 GIRONA. JOSEP PLA I CASADEVALL	PLAZA JOSEP PLA I CASADEVALL 2	17001	GERONA (GERONA)
0415 VILADECANS. SANT SEBASTIA	SANT SEBASTIA 2 ESQ RAMBLA MODOLELL	08840	VILADECANS (BARCELONA)
0416 ALCAUDETÉ. AVENIDA ANDALUCIA	AVENIDA DE ANDALUCIA 32	23660	ALCAUDETÉ (JAEN)
0417 ISLA MAYOR. RAFAEL BECA	AVENIDA RAFAEL BECA 1	41140	ISLA MAYOR (SEVILLA)
0418 ALMERIA. MONTSERRAT	AVENIDA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT 61	04006	ALMERIA (ALMERIA)
0419 CASTILLEJA DE LA CUESTA. INES ROSALES	INES ROSALES S/N ESQ REAL	41950	CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)
0420 ARMILLA. REAL DE ARMILLA	REAL DE ARMILLA 39 LOCAL 1	18100	ARMILLA (GRANADA)
0421 MANILVA. CARRETERA NACIONAL	CN340 EDIF SABINILLAS SOL FASE I LOC 260	29692	MANILVA (MALAGA)
0422 BENACAZON. REAL	REAL 49	41805	BENACAZON (SEVILLA)
0423 BOLLULLOS DE LA MITACION. LARGA	LARGA 29	41110	BOLLULLOS DE LA MITACION (SEVILLA)
0426 CORIA DEL RIO. PLAZA DE SAGUNTO	PLAZA DE SAGUNTO 1	41100	CORIA DEL RIO (SEVILLA)
0427 SANTIPONCE. AVENIDA DE EXTREMADURA	AVENIDA DE EXTREMADURA 62	41970	SANTIPONCE (SEVILLA)
0429 ESPARTINAS. FEDERICO LEAL CASTAÑO	FEDERICO LEAL CASTAÑO 21	41807	ESPARTINAS (SEVILLA)
0430 CACERES. OAXACA	JERUSALEN 5	10005	CACERES (CACERES)
0432 JAEN. BULEVAR	ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ 2	23009	JAEN (JAEN)
0434 CAMAS. SANTA MARIA DE GRACIA	SANTA MARIA DE GRACIA 37	41900	CAMAS (SEVILLA)
0443 S JUAN AZNALFARACHE. FELIX RDGUEZ FUENTE	PLAZA FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE 5	41920	SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA)
0447 SANLUCAR LA MAYOR. JUAN DELGADO	JUAN DELGADO 4 A	41800	SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
0452 PUEBLA DEL RIO. LARGA	LARGA 70	41130	PUEBLA DEL RIO (SEVILLA)
0462 PILAS. ANTONIO BECERRIL	ANTONIO BECERRIL 2	41840	PILAS (SEVILLA)
0514 CARMONA. PRIM	PRIM 32	41410	CARMONA (SEVILLA)
0515 ECija. AGUABAJA	AGUABAJA 2	41400	ECija (SEVILLA)
0530 LA RINCONADA. ANIBAL GONZALEZ	ANIBAL GONZALEZ 3 LOCAL 1	41309	LA RINCONADA (SEVILLA)
0531 FUENTES DE ANDALUCIA. CARRERA	CARRERA 8	41420	FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)
0536 CAZALLA DE LA SIERRA. CERVANTES	CERVANTES 27-29	41370	CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
0537 LORA DEL RIO. JOSE MONTOTO	JOSE MONTOTO 10	41440	LORA DEL RIO (SEVILLA)
0564 LA ALGABA. PLAZA DE ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA 12	41980	LA ALGABA (SEVILLA)
0566 CANTILLANA. NUESTRO PADRE JESUS	NUESTRO PADRE JESUS 27	41320	CANTILLANA (SEVILLA)
0589 ECija. CAVA	CAVA S/N	41400	ECija (SEVILLA)
0592 SAN JOSE DE LA RINCONADA. JUAN DE LA CUEVA	JUAN DE LA CUEVA 49	41300	SAN JOSE DE LA RINCONADA (SEVILLA)
0613 ALCALÁ DE GUADAIRA. MAIRENA	MAIRENA 25	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)
0616 MARCHENA. LAS TORRES	LAS TORRES 37 A	41620	MARCHENA (SEVILLA)
0624 PARADAS. LARGA	LARGA 44	41610	PARADAS (SEVILLA)
0625 MAIRENA DEL ALCOR. ANTONIO MAIRENA	PLAZA ANTONIO MAIRENA 6	41510	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)
0629 ARAHAL. CERVANTES	CERVANTES 7	41600	ARAHAL (SEVILLA)
0632 OSUNA. CARRERA	CARRERA 69	41640	OSUNA (SEVILLA)
0635 LOS CORRALES. DIAMANTINO GARCIA	PLAZA DE DIAMANTINO GARCIA 20	41657	LOS CORRALES (SEVILLA)
0638 LA PUEBLA DE CAZALLA. MARCHENA	MARCHENA 31	41540	LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)
0639 ESTEPA. LOS VITOS	LOS VITOS 6	41560	ESTEPA (SEVILLA)
0651 EL VISO DEL ALCOR. CORREDERA	CORREDERA 64	41520	EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)
0686 ALCALÁ DE GUADAIRA. ATILANO ACEVEDO	ATILANO DE ACEVEDO 14	41500	ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)
0711 UTRERA. CLEMENTE DE LA CUADRA	CLEMENTE DE LA CUADRA 16	41710	UTRERA (SEVILLA)
0712 DOS HERMANAS. CANONIGO	CANONIGO 110-112	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)
0718 MORON DE LA FRONTERA. NUEVA	LUIS DAOIZ 12	41530	MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)
0720 MONTELLANO. LA CRUZ	LA CRUZ 14	41770	MONTELLANO (SEVILLA)
0721 LOS PALACIOS. PLAZA DE ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA 8	41720	LOS PALACIOS (SEVILLA)
0733 LEBRIJA. ARCOS	ARCOS 30	41740	LEBRIJA (SEVILLA)
0758 LAS CABEZAS DE SAN JUAN. MARTIRES	PLAZA DE LOS MARTIRES 6	41730	LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)
0763 DOS HERMANAS. REYES CATÓLICOS	AVENIDA REYES CATÓLICOS 101	41700	DOS HERMANAS (SEVILLA)
0798 EL CUERVO. AVENIDA DE JEREZ	AVENIDA DE JEREZ 30	41749	EL CUERVO (SEVILLA)